

ÍNDICE GENERAL

INDICE GENERAL	1
INDICE DE TABLAS	8
1 DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO	14
1.1 RELIEVE.....	14
1.2 DETERMINACIÓN DE PENDIENTES.....	16
1.3 SUELOS APTOS PARA LA ACTIVIDAD FORESTAL.....	16
1.4 GEOLOGÍA.....	18
1.4.1 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE UNIDADES GEODINÁMICAS.	18
1.5 SUELOS	19
1.6 COBERTURA DEL SUELO.....	21
1.7 RIESGO Y AMENAZAS.....	24
1.7.1 RIESGO.....	24
1.7.2 AMENAZAS POR MOVIMIENTO DE MASA	24
1.8 FACTORES CLIMÁTICOS	26
1.9 CUENCAS HIDROGRÁFICAS.....	31
1.10 ECOSISTEMA.....	33
1.10.1 ZONA DE VIDA	33
1.10.2 PISOS ZOOGEOGRÁFICOS	33
1.10.3 TROPICAL SUR OCCIDENTAL.....	33
1.10.4 BOSQUE PIEMONTANO OCCIDENTAL.....	33
1.10.5 ÁREA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA	33
1.10.6 LOS ECOSISTEMAS PROTEGIDOS Y LAS ESPECIES VIVIENTES.	34
1.11 PATRIMONIO NATURAL Y ECOSISTEMAS.....	34
1.12 BIODIVERSIDAD	34
1.13 FAUNA	40
1.14 MAMIFEROS	42
1.15 REPTILES Y ANFIBIOS	42
1.16 ANFIBIOS	42
1.17 CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA	42
1.18 CALIDAD DEL RECURSO HIDRICO Y ABASTECIMIENTO.	44
1.19 DESABASTECIMIENTO DE AGUA POR INTERVENCIÓN DEL HOMBRE..	47
1.20 MARCO JURÍDICO DE RECURSOS HÍDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA.....	48

1.21	POSIBLE CONTAMINACION ATMOSFERICA POR FUMIGACION Y/O POR PARTICULAS DE POLVO.....	53
1.22	MARCO JURÍDICO QUE REGULA LA FUMIGACIÓN AÉREA Y TERRESTRE. 58	
1.23	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA.	63
1.24	RIESGOS ANTROPICOS O NATURALES / INUNDACIONES.	69
1.25	PRESIONES AMBIENTALES DE LA PARROQUIA / INDICE DE PRESION AMBIENTAL.	74
1.26	DESCRIPCION DE POTENCIALIDADES/ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES.....	76
1.26.1	SISTEMATIZACION DE POTENCIALIDADES	76
1.26.2	SISTEMATIZACION DE PROBLEMAS.	77
1.27	CONCLUSIONES	79
2	DIAGNÓSTICO ECONÓMICO	81
2.1	ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA	81
2.1.1	DINÁMICA.....	81
2.2	LIMITANTES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO.	83
2.3	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	84
2.4	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ACTIVIDAD.	86
2.5	RELACIÓN POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA - EDUCACIÓN ..	87
2.6	RELACIÓN POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA – SEXO.....	88
2.7	RELACIÓN POBLACION TOTAL – ETNIA	88
2.8	RELACIÓN POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA – POBLACION FEMENINA	89
2.9	RELACIÓN POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA – POBLACION MASCULINA	89
2.10	FUENTE DE INGRESOS POR SEXO – POR RECINTO	89
2.11	RELACION EMPLEO - ACTIVIDAD ECONOMICA	98
2.12	ACTIVIDAD ECONÓMICA POR RECINTO	102
2.13	PRODUCTOS POR RECINTO.....	106
2.14	RELACIÓN EMPLEO – UBICACIÓN GEOGRÁFICA	106
2.15	AGRICULTURA.....	107
2.15.1	MEDIOS DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA, CONDICIONES, PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.	107
2.15.2	CADENA DE VALOR AGRÍCOLA.....	108

2.15.3	CAPACITACIÓN DEL MANEJO DE THRIPS DE LA MANCHA ROJA EN BANANO ORGÁNICO Y SALUD DE SUELOS CNEL. LORENZO DE GARAICOA	109
2.15.4	POLÍTICAS DE ESTADO PARA EL AGRO ECUATORIANO.	110
2.15.5	CRÉDITO PARA EL SECTOR AGRÍCOLA, CNEL. LORENZO DE GARAICOA.	111
2.16	COBERTURA Y USO DEL SUELO	114
2.17	AFECTACIONES PANDEMIA COVID – 19.....	115
2.17.1	ANTECEDENTES	115
2.17.2	INCIDENCIA ECONÓMICA A NIVEL PAÍS.	115
2.17.3	APORTE ECONÓMICO PÚBLICO.	116
2.17.4	INCIDENCIA ECONÓMICA A NIVEL DE LA PARROQUIA CNEL. LORENZO DE GARAICOA.	117
2.17.5	INCIDENCIA EN LA EDUCACIÓN POST PANDEMIA COVID - 19.	120
2.18	CONCLUSIONES	121
3	DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL.....	125
3.1	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.....	126
3.2	PROYECCIÓN POBLACIONAL REFERENCIAL 2019 - 2023.....	127
3.3	RELACIÓN POBLACIÓN – SEXO	128
3.4	RELACIÓN POBLACIÓN – ETNIA	129
3.5	RELACIÓN POBLACIÓN - EDAD – SEXO (CENSO 2010)	130
3.6	PROYECCIÓN REFERENCIAL DE POBLACIÓN POR EDADES Y SEXO 2019 - 2023	131
3.7	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SECTORES PRODUCTIVOS.....	136
3.8	AGRICULTURA.....	136
3.9	TRABAJO DECENTE	137
3.10	POBREZA.....	138
3.11	ACTORES PÚBLICOS	140
3.12	ALIMENTACIÓN	142
3.13	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.....	142
3.14	DISCAPACIDAD POR RECINTO.....	144
3.15	MOVILIDAD MIGRATORIA Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA... ..	145
3.15.1	MIGRACIÓN EXTERNA DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA	145
3.15.2	MIGRACIÓN INTERNA DE LA PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA.	146
3.16	COBERTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD.....	148
3.17	SALUD ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	152

3.18	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE SALUD POR RECINTO..	152
3.19	ABUSO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS	155
3.20	SITUACIÓN DURANTE LA PANDEMIA COVID-19	156
3.20.1	MEDIDAS	157
3.21	EDUCACIÓN	158
3.22	POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE ASISTE ACTUALMENTE A CLASES POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN	161
3.23	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE EDUCACIÓN POR RECINTO	162
3.24	INFOCENTRO	164
3.25	USO DE ESPACIO PÚBLICO	164
3.26	CULTURA Y PATRIMONIO	170
3.26.1	PLATOS TÍPICOS	171
3.26.2	RESTOS ARQUEOLÓGICOS	171
3.27	CULTURA CON RELACIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA.....	171
3.28	VIVIENDA Y HOGAR	173
3.29	CONCLUSIÓN	176
4	DIAGNÓSTICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	178
4.1	DENSIDAD POBLACIONAL DE LA PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA 182	
4.2	MORFOLOGÍA URBANA	187
4.2.1	CASO 1:.....	187
4.2.2	CASO 2:.....	187
4.3	VIVIENDA	188
4.4	VIALIDAD Y MOVILIDAD.....	191
4.5	DESARROLLO TERRITORIAL Y EQUIPAMIENTOS URBANOS.....	197
4.5.1	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	197
4.6	EQUIPAMIENTO RECREATIVO / DEPORTIVO.....	201
4.7	CIUDADELAS DE LA CABECERA PARROQUIAL LORENZO DE GARAICOA 207	
4.8	EQUIPAMIENTO DE SALUD	212
4.9	EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD.....	214
4.10	INFRAESTRUCTURA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO.....	216
4.11	INFRAESTRUCTURA DE MANEJO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	221
4.12	ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO	224
4.13	OBSERVACIONES IMPORTANTES	231
5	DIAGNÓSTICO POLÍTICO.....	233

5.1	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 233	
5.2	MARCO LEGAL VIGENTE	234
5.3	ARTICULACIONES ESTABLECIDAS POR EL NIVEL CANTONAL EN LOS QUE TIENE INJERENCIA EL GOBIERNO PARROQUIAL	241
5.3.1	MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL	241
5.3.2	ACTORES PÚBLICOS	241
5.3.3	ACTORES PRIVADOS	244
5.3.4	SOCIEDAD CIVIL/ORGANIZACIONES.....	247
5.4	TIPO DE ACTORES LOCALES	250
5.5	ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO	251
5.6	TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CNEL. LORENZO DE GARAICOA	255
5.7	VALORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN VIGENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CNEL. LORENZO DE GARAICOA	257
5.7.1	CAPACIDAD LEGISLATIVA.....	257
5.7.2	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	258
5.8	INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CNEL. LORENZO DE GARAICOA	259
5.9	EQUIPOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CNEL. LORENZO DE GARAICOA	260
5.10	INFORMACIÓN Y BASE DE DATOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CNEL. LORENZO DE GARAICOA	264
5.11	CAPACIDAD FINANCIERA	264
5.12	CONCLUSIÓN	266
6	CUMPLIMIENTO DE PROPUESTAS REALIZADAS EN EL PDOT 2015-2019	267
7	MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	276
8	PROPUESTA.....	278
8.1	DETERMINACIÓN DE LA VISIÓN.....	278
8.1.1	VISIÓN	278
8.2	DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO ..	279
8.3	CONCORDANCIA DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE CNEL. LORENZO DE GARAICOA.....	280

8.4	ALINEACIÓN DEL PDYOT CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA AGENDA ZONAL 5.....	282
8.5	DETERMINACIÓN DE INDICADORES Y METAS A ALCANZAR POR OBJETIVOS	286
8.5.1	COMPONENTE BIOFÍSICO	286
8.5.2	COMPONENTE SOCIOCULTURAL	289
8.5.3	COMPONENTE ECONÓMICO	291
8.5.4	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	293
8.5.5	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	295
8.6	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)	296
8.7	DEFINICIÓN TERRITORIALIZADA DE POLÍTICAS PÚBLICAS	297
8.8	POLÍTICAS ADICIONALES.....	298
9	MODELO TERRITORIAL DESEADO	306
10	MODELO DE GESTIÓN	309
10.1	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN	309
10.2	COMPETENCIAS	315
10.3	COMPETENCIAS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO DEL ESTADO.....	316
10.4	DEFINICIONES E INSUMOS METODOLÓGICOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES	317
10.4.1	PROGRAMAS	317
10.4.2	PROYECTO	317
10.4.3	ACTIVIDAD	317
10.5	PROPUESTA DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES	317
10.6	DETALLE DE PROYECTOS POR RECINTOS	318
10.6.1	COMPONENTE BIOFÍSICO	318
10.6.2	COMPONENTE SOCIOCULTURAL	319
10.6.3	COMPONENTE ECONÓMICO	320
10.6.4	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	321
10.6.5	COMPONENTE POLÍTICO	325
10.7	DETALLE DE PROYECTOS POR COMPETENCIAS 2019-2023.....	326
10.8	AGENDA REGULATORIA.....	383
10.8.1	ORDENANZAS	383
10.8.2	ACUERDOS Y RESOLUCIONES.....	383
10.8.3	REGLAMENTOS	383
10.9	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	386
10.10	ESTRATEGIA Y METODOLOGÍAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN..	389

10.11	PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO	389
10.12	ANÁLISIS DE TENDENCIA Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO	390
10.13	ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR	391
10.14	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES...	391
A) ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS.....		392
B) ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS.....		393
C) MATRIZ DE SEGUIMIENTO.....		394
11	CONCLUSIONES	395
11.1	DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO	395
11.2	DIAGNÓSTICO ECONÓMICO	395
11.3	DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL	396
11.4	DIAGNÓSTICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	396
11.5	DIAGNÓSTICO POLÍTICO	397

INDICE DE TABLAS

TABLA 1 MATRIZ DE DESCRIPCIONES DE UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS.....	15
TABLA 2 PENDIENTES PRESENTES EN LA PARROQUIA RURAL CRNEL. LORENZO DE GARAICOA	16
TABLA 3 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE UNIDADES GEODINÁMICAS.....	18
TABLA 4 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE SUELOS.....	19
TABLA 5 TIPOS DE SUELOS - UNIDAD AMBIENTAL LLANURA ALUVIAL RECIENTE.....	20
TABLA 6 ANÁLISIS COMPARATIVO DE COBERTURA Y USO DE SUELO	21
TABLA 7 DESCRIPCIÓN DE VARIABLES CLIMÁTICAS.....	27
TABLA 8 COMPOSICIÓN DE LA RED HÍDRICA PARROQUIAL.....	31
TABLA 9 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE UNIDADES GEODINÁMICAS	34
TABLA 10 PRINCIPALES ESPECIES DE FLORA DE LA PARROQUIA CRNEL. LORENZO DE GARAICOA	35
TABLA 11 COMPOSICIÓN DE LA FAUNA	40
TABLA 12 ANIMALES MAMÍFEROS	42
TABLA 13 REPTILES Y ANFIBIOS.....	42
TABLA 14 CALIDAD DE AGUA (POSIBLE CONTAMINACIÓN) Y ABASTECIMIENTO DEL LÍQUIDO VITAL	44
TABLA 15 POSIBLE CONTAMINACION ATMOSFÉRICA POR FUMIGACIÓN Y/O POR PARTÍCULAS DE POLVO.....	53
TABLA 16 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA .	64
TABLA 17 RIESGOS ANTRÓPICOS O NATURALES / INUNDACIONES.....	69
TABLA 18 ÍNDICE DE PRESIÓN AMBIENTAL	75
TABLA 19 SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES.....	76
TABLA 20 SISMATIZACIÓN DE PROBLEMAS.....	77
TABLA 21 PEA POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN Y DISTRIBUCIÓN RELATIVA.....	84
TABLA 22 DEFINICIONES RELACIONADAS AL EMPLEO	85
TABLA 23 POBLACIÓN DE 15 Y MAS AÑOS POR APORTACIÓN O AFILIACIÓN AL SEGURO	85
TABLA 24 RELACIÓN PEA – ACTIVIDAD ECONÓMICA	86
TABLA 25 TIPOS DE NIVELES DE EDUCACIÓN	87
TABLA 26 RELACIÓN PEA - SEXO	88
TABLA 27 PROYECCIÓN DE RELACIÓN PEA - SEXO	88
TABLA 28 RELACIÓN PEA - ETNIA	88
TABLA 29 PEA FEMENINA CNEL. LORENZO DE GARAICOA	89
TABLA 30 PEA MASCULINA CNEL. LORENZO DE GARAICOA	89
TABLA 31 FUENTE DE INGRESOS DE RECINTOS POR SEXO	90
TABLA 32 RELACIÓN EMPLEO – ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	98
TABLA 33 CADENA DE VALOR HACIENDAS AGRÍCOLAS.....	108
TABLA 34 CADENA DE VALOR PEQUEÑOS AGRICULTORES	109
TABLA 35 ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA (IPA) - GUAYAS.....	113
TABLA 36 TASA DE POBREZA POR INGRESOS EN EL ÁREA RURAL - GUAYAS.....	113
TABLA 37 POBREZA POR NBI.....	114
TABLA 38 COBERTURA Y USO DE SUELO	114
TABLA 39 CRECIMIENTO POBLACIONAL SEGÚN ÚLTIMOS CENSOS PARROQUIA CRNEL. LORENZO DE GARAICOA.....	126
TABLA 40 PROYECCIONES REFERENCIALES DE POBLACIÓN	127
TABLA 41 RELACIÓN POBLACIÓN – SEXO	128
TABLA 42 RELACIÓN POBLACIÓN - ETNIA.....	129

TABLA 43 RELACIÓN POBLACIÓN – EDAD - SEXO CENSO 2010.....	130
TABLA 44 PROYECCIÓN DE POBLACIONAL 2023 SEGÚN EDAD Y SEXO	131
TABLA 45 PROYECCIÓN POBLACIONAL 2019 – 2023 PARROQUIA CNEL. LORENZO DE GARAICOA	133
TABLA46 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y SECTORES ECONÓMICOS	136
TABLA 47 RELACIÓN PEA – ACTIVIDAD ECONÓMICA	136
TABLA 48 TIPOS DE CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	138
TABLA 49 POBREZA POR NBI.....	138
TABLA 50 ACTORES PÚBLICOS REPRESENTATIVOS EN EL TERRITORIO.....	140
TABLA 51 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	142
TABLA 52 NACIDO VIVO	147
TABLA 53 DEFUNCIONES DE RESIDENTES.....	147
TABLA 54 DEFUNCIONES	147
TABLA 55 INFORMACIÓN DEL CENTRO DE LA CABECERA PARROQUIAL LORENZO DE GARAICOA	149
TABLA 56 LUGARES DE ATENCIÓN. SUB CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA	149
TABLA 57 PROGRAMAS SOCIALES DE LA PARROQUIA	151
TABLA 58 INFORMACIÓN LEVANTADA SOBRE SALUD, POR CADA RECINTO.	152
TABLA 59 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE SALUD EN CADA RECINTO.....	155
TABLA 60 ANalfabetismo (POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS)	158
TABLA 61 POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO SEGÚN GRUPOS ÉTNICOS	158
TABLA 62 NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIÓ.....	159
TABLA 63 NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIÓ LA POBLACIÓN	160
TABLA 64 ESTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR RECINTO	162
TABLA 65 EQUIPAMIENTO RECREATIVO / DEPORTIVO SEGÚN LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN TRABAJO DE CAMPO.....	166
TABLA 66 ACTIVIDAD CULTURAL.....	170
TABLA 67 ACTIVIDAD RELIGIOSA.....	170
TABLA 68 ANÁLISIS POR UBICACIÓN	179
TABLA69 ANÁLISIS POR INFLUENCIA.....	181
TABLA 70 MATRIZ DE CAPACIDAD URBANA.....	183
TABLA 71 TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES POR TIPO DE VIVIENDA.....	190
TABLA 72 TOTAL DE HOGARES CON VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES .	190
TABLA 73 MATRIZ DE RED VIAL.....	191
TABLA 74 PROBLEMAS DE VIALIDAD	192
TABLA 75 EQUIPAMIENTO EDUCATIVO.....	197
TABLA 76 EQUIPAMIENTO RECREATIVO / DEPORTIVO	201
TABLA 77 REPRESENTANTES DE LAS CIUDADELAS QUE CONFORMAN CNEL. LORENZO DE GARAICOA	207
TABLA 78 LUGARES DE ATENCIÓN. SUB CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA	212
TABLA 79 INFRAESTRUCTURA DE AGUA	216
TABLA 80 INFRAESTRUCTURA ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	221
TABLA 81 INFRAESTRUCTURA DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO	224
TABLA 82 PARÁMETROS DE VALORACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	229

TABLA 83 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES. ...	233
TABLA 84 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.	234
TABLA 85 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).	236
TABLA 86 CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.	238
TABLA 87 INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL.	239
TABLA 88 CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DEL GAD.	239
TABLA 89 DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ESTABLECIDOS POR EL NIVEL CANTONAL EN LOS QUE TIENE INJERENCIA EL GOBIERNO PARROQUIAL.	240
TABLA 90 ACTORES PÚBLICOS REPRESENTATIVOS EN EL TERRITORIO.	241
TABLA 91 ACTORES PÚBLICOS REPRESENTATIVOS DE LA PARROQUIA CNEL. LORENZO DE GARAICOA.	241
TABLA 92 ACTORES PRIVADOS.	244
TABLA 93 ACTORES PRIVADOS ADICIONALES.	245
TABLA 94 NÚMERO DE ORGANIZACIONES REGISTRADAS EN RUOS DE LA PARROQUIA RURAL DE CNEL. LORENZO DE GARAICOA.	248
TABLA 95 SOCIEDAD CIVIL.	249
TABLA 96 LOCALIZACIÓN DE IGLESIAS/ CENTROS DE CULTO, COMO ORGANIZACIONES SOCIALES.	250
TABLA 97 TIPO DE ACTORES LOCALES.	250
TABLA 98 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA.	251
TABLA 99 LISTADO DE REPRESENTANTES DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA CNEL. LORENZO DE GARAICOA.	252
TABLA 100 REPRESENTANTES DE LAS CIUDADELAS QUE CONFORMAN CNEL. LORENZO DE GARAICOA.	254
TABLA 101 LISTADO DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACION CIUDADANA.	254
TABLA 102 LISTADO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES.	255
TABLA 103 CLASIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO.	255
TABLA 104 DIGNATARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CNEL. LORENZO DE GARAICOA.	256
TABLA 105 AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CNEL LORENZO DE GARAICOA.	256
TABLA 106 COMISIONES.	257
TABLA 107 LISTADO DE COMISIONES PERMANENTE.	257
TABLA 108 IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CNEL. LORENZO DE GARAICOA.	258
TABLA 109 INFRAESTRUCTURA.	259
TABLA 110 EQUIPOS INFORMÁTICOS.	260
TABLA 111 EQUIPOS DE OFICINA EN DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA.	260
TABLA 112 EQUIPOS DE OFICINA EN DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.	261
TABLA 113 EQUIPOS DE OFICINA EN DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA.	262
TABLA 114 DEPARTAMENTO: SALA DE REUNIONES.	263
TABLA 115 EQUIPAMIENTO DE PLANTA BAJA SERVICIOS A LA COMUNIDAD.	263
TABLA 116 MANEJO DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS COMUNITARIAS.	264
TABLA 117 PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL.	264
TABLA 118 ESTIMACIÓN DE TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES CON BASE EN LA RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL	

SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 Y LIQUIDACIÓN DE LOS AÑOS 2018-2019, ACUERDO MINISTERIAL 0072.	265
TABLA 119 CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CON BASE AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO INICIAL 2021, REGISTRO OFICIAL – SEGUNDO SUPLEMENTO Nº 836 DEL VIERNES 5 DE FEBRERO DE 2021	265
TABLA 120 PROYECTOS PARROQUIALES (SOCIOCULTURAL).	268
TABLA 121 PROYECTOS PARROQUIALES (ASENTAMIENTOS HUMANOS).	271
TABLA 122 PROYECTOS PARROQUIALES (ECONÓMICO).	275
TABLA 123 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.	279
TABLA 124 OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR.	280
TABLA 125 ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS PNBV CON EL PDOT PARROQUIAL RURAL DE CNEL. LORENZO DE GARAICOA.	281
TABLA 126 ALINEACIÓN DEL PDYOT CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA AGENDA ZONAL 5.	282
TABLA 127 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO	286
TABLA 128 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO	286
TABLA 129 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.	287
TABLA 130 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO	287
TABLA 131 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.	288
TABLA 132 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.	289
TABLA 133 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.	289
TABLA 134 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.	290
TABLA 135 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.	290
TABLA 136 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ECONÓMICO.	291
TABLA 137 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ECONÓMICO.	291
TABLA 138 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ECONÓMICO.	292
TABLA 139 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ECONÓMICO.	292
TABLA 140 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.	293
TABLA 141 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.	293
TABLA 142 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.	294
TABLA 143 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.	294
TABLA 144 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	295
TABLA 145 CATEGORÍA GENERAL, CATEGORÍA ESPECÍFICA, PROPÓSITO COT.	296
TABLA 146 POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT).	297
TABLA 147 POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT).	298
TABLA 148 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN.	310
TABLA 149 COMPETENCIAS. - SON LAS CAPACIDADES DE ACCIÓN QUE UN NIVEL DE GOBIERNO TIENE EN UN SECTOR.	315
TABLA 150 COMPETENCIA DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO DEL ESTADO.	316
TABLA 151 PROPUESTA DE PROYECTOS POR RECINTOS (COMPONENTE BIOFÍSICO).	318
TABLA 152 PROPUESTA DE PROYECTOS POR RECINTOS (COMPONENTE SOCIOCULTURAL)	319

TABLA 153 PROPUESTA DE PROYECTOS POR RECINTOS (COMPONENTE ECONÓMICO).....	320
TABLA 154 PROPUESTA DE PROYECTOS POR RECINTOS (ASENTAMIENTOS HUMANOS).....	321
TABLA 155 PROPUESTA DE PROYECTOS (POLÍTICO).....	325
TABLA 156 PROYECTOS PARROQUIALES (BIOFÍSICO)	326
TABLA 157 PROYECTOS PARROQUIALES (SOCIOCULTURAL)	330
TABLA 158 PROYECTOS PARROQUIALES (ECONÓMICO)	336
TABLA 159 PROYECTOS PARROQUIALES (ASENTAMIENTOS HUMANOS).....	340
TABLA 160 PROYECTOS PARROQUIALES (POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA)	381
TABLA 161 AGENDA REGULATORIA.	384
TABLA 162 DETALLES ADICIONALES DE LA AGENDA REGULATORIA.....	385
TABLA 163 ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.....	386
TABLA 164 MARCO LEGAL DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	388
TABLA 165 INDICADORES.....	390
TABLA 166 COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS.....	392
TABLA 167 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO ..	393
TABLA 168 MATRIZ DE SEGUIMIENTO.....	394

COMPONENTE BIOFÍSICO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIA CORONEL LORENZO DE GARAICOA 2019-2023



1 DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO

Corresponde al patrimonio natural de un territorio, siendo así base para los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Las características naturales y físicas donde se asienta la población y donde desarrollan sus actividades, es el punto inicial del análisis, identificando el uso y cobertura del suelo, relieve, cambio climático, geología, recursos naturales, áreas protegidas, zonas de vida, fauna, flora, entre otras; éstas nos permiten establecer las potencialidades y problemas de las distintas actividades que se realizan en el territorio y así poder mejorar las condiciones de vida de la población.



Levantamiento de necesidades participativo con la comunidad
Fuente: Equipo técnico J&JH International Consulting PDyOT

1.1 RELIEVE

Aproximadamente el 60% de la carta está cubierta por cultivo temporal, seguido de bananeras, arrozales, cacaoteros, y terrenos sujetos a inundación.

La Parroquia Rural Lorenzo de Garaicoa cuenta con una extensión de 163,3965 km². Corresponde a una extensa área geográfica semiplana. Las altitudes que presenta esta parroquia rural son menores a 20m., pero la mayoría de ellas no sobrepasan los 5 m.

Las geoformas más relevantes en esta unidad son el cauce abandonado, dique o banco aluvial, meandro abandonado, nivele ligeramente ondulado, superficie de cono de esparcimiento y terrazas indiferenciadas. En cuanto a su composición están conformados por depósitos aluviales productos del aporte de los ríos que se inundan y se depositan en estas geoformas.

Dentro del análisis de la información cartográfica, se determinó 6 Forma de Relieve con su respectiva morfometría diversa de 10 tipos de pendientes y desniveles presentes en la zona parroquial. En la siguiente tabla, se detalla la descripción de las unidades geomorfológicas de la parroquia rural Lorenzo de Garaicoa.

Tabla 1 Matriz de descripciones de Unidades Geomorfológicas.

Relieve	Descripción	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
Cauce abandonado	No están sometidos a dinámica fluvial. Presentan relleno detrítico y suelos susceptibles de aprovechamiento agrícola.	De 0-2% 0-5m	Cultivo de Banano y cacao
Dique o Banco Aluvial	Son bandas de sedimentos que bordean el canal fluvial y buzan suavemente hacia la llanura de inundación; pueden alcanzar centenares de metros de anchura y varios metros de potencia. Evita el paso del agua, puede ser natural o artificial, por lo general de tierra y paralelo al curso de un río o al borde del mar.	Mayor 2-5%, 0-5m	Cultivo de banano, cacao y cultivos de ciclo corto.
Meandro abandonado	Se crean cuando crecen cada vez más los meandros y se entrecruzan unos con otros, cortando un bucle del meandro, y dejándolo sin corriente activa. Con el tiempo, estos brazos abandonados tienden a secarse o rellenarse con sedimentos.	De 0-2% 0-5m	Cultivo de ciclo corto.
Nivel ligeramente ondulado	Se alternan pequeñas colinas y cerros que son fruto de una red fluvial joven que modela valles en una zona llana de manera suave.	Mayor 2-5% 0-5m	Cultivo de Banano y cacao
Superficie de cono de esparcimiento	Accidente geográfico formado cuando una corriente de agua que fluye rápidamente entra en una zona más tendida y su velocidad disminuye, extendiéndose su cauce en abanico, en general a la salida de un cañón en una llanura plana.	Mayor 0-2% 0-5m	Cultivo de Banano y cacao
Terrazas Indiferenciadas	Constituyen pequeñas plataformas sedimentarias o mesas construidas en un valle fluvial por los propios sedimentos del río que se depositan a los lados del cauce en los lugares en los que la pendiente del mismo se hace menor, con lo que su capacidad de arrastre también se hace menor.	Mayor 0-2% 0-5m	Cultivo de banano, cacao y cultivos de ciclo corto.

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano IEE- 2012

Elaboración: Pdequipo consultor J&JH International Consulting

La matriz nos muestra el relieve la descripción de cada uno de ellos con su pendiente y el tipo de cultivo que tenemos dentro del territorio, por su relieve muestra suelos diversos que son aptos para la agricultura favoreciendo a la Parroquia Lorenzo de Garaicoa.

1.2 DETERMINACIÓN DE PENDIENTES

El territorio de la parroquia tiene sus pendientes muy regulares proporcionando una geomorfología debido a sus bajas pendientes y desniveles.

Estas afectan y benefician a la producción agrícola y agropecuaria de la parroquia.

- Áreas apropiadas para la producción agrícola y ganadería
- Acelera los procesos de erosión, lavado de nutrientes y agotamiento de la capa edáfica debido a que las demandas de tierras para formar procesos productivos se transportan a estas zonas.

1.3 SUELOS APTOS PARA LA ACTIVIDAD FORESTAL.

El territorio de la Parroquia Rural Lorenzo de Garaicoa, posee un nivel bajo de porcentaje de pendientes, estas van desde el 0 al 2,5%. Este nivel indica que en ciertas zonas el relieve presenta buenas condiciones para la producción agropecuaria y forestal. La presencia de relieves más o menos equivalentes se aprecian en ciertas partes altas de la parroquia, con rangos de pendientes de 0 a 2,5%, aunque también existen pequeñas áreas planas en los márgenes de los riachuelos.

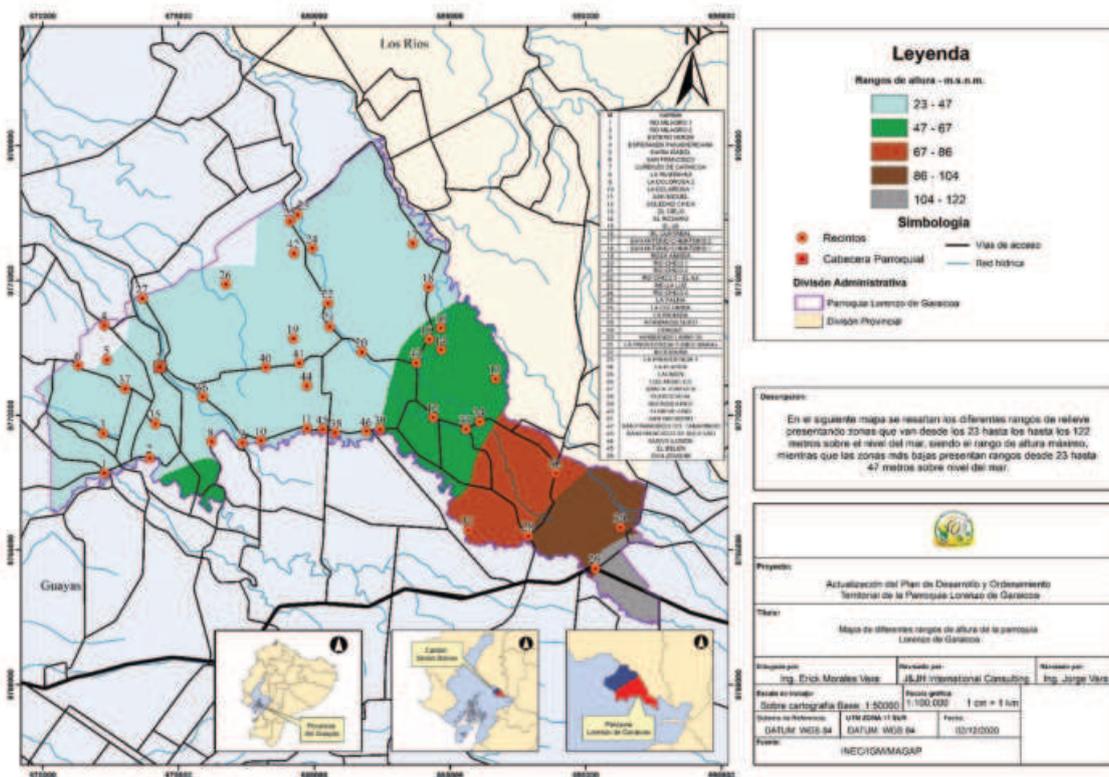
En la tabla, se describe las pendientes presentes en la parroquia rural Lorenzo de Garaicoa en el Cantón Simón Bolívar.

Pendiente	Rango	Descripción	Porcentaje
Plana	0-2%	Relieves completamente planos.	26 %
Muy suave	0-2,5%	Relieves casi planos.	47%
No Aplica	No aplica	No aplica	27%

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano –Geopodología del Ecuador 2018
Elaboración: Equipo Técnico J&jh international consulting

En la tabla observamos las pendientes que presenta la parroquia que va desde 0 a 2.5%. Las pendientes es una de las características que al ser integradas con otros factores como: Suelo, precipitación, temperatura, altitud, disponibilidad de agua, nos permite saber con exactitud el uso del suelo.

A continuación, se muestra el mapa de relieve de la parroquia rural Lorenzo de Garaicoa



PDOT PARROQUIA RURAL CNEL. LORENZO DE GARICOA 2019 - 2023

El mapa nos muestra los rangos de altura sobre el nivel del mar que tienen relación con metros sobre el nivel del mar que van desde 20m.s.n.m hasta 112m.s.n.m

1.4 GEOLOGÍA

Las principales formaciones geológicas presentes en la parroquia rural Lorenzo de Garaicoa son: Depósitos aluviales y Depósitos aluviales productos del aporte de los ríos que se inundan y se depositan en estas geoformas.

En la tabla, se observa las formaciones geológicas de la parroquia rural Lorenzo de Garaicoa.

1.4.1 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE UNIDADES GEODINÁMICAS.

Tabla 3 Matriz para descripción de unidades Geodinámicas.

Formación	Geología Origen	Descripción	Porcentaje %
Depósitos aluviales	Deposicional y Fluvial	Es una masa de sedimentos detríticos que ha sido transportada y sedimentada por un flujo o aluvión. Usualmente el término aluvión se usa para los depósitos de arena, sedimento, grava y barro arrojado por los ríos y arroyos. Generalmente, el aluvión, o depósito aluvial (como también se le conoce), es de un origen muy reciente (geológicamente hablando, menos de unos cuantos millones de años). Cuando el depósito es amplio y plano, se le puede llamar planicie aluvial.	58,53%
Depósitos Coluvio aluviales	Deposicional	Los coluvio-aluviales en fondos de vaguadas presentan sedimentos más o menos generalizados en su lecho (si no los hubiera, las formas se clasifican como barrancos). Se cartografían como un polígono estrecho alrededor del fondo o cauce	10,20%

No Aplica	No Aplica	No Aplica	31,27%
-----------	-----------	-----------	--------

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano – MAG, 2018
Elaboración: Equipo Técnico J&jh international consulting

La matriz nos muestra la formación el origen geológico descripción y el porcentaje que ocupa dentro del territorio.

1.5 SUELOS

Son cuerpos naturales producto de la interacción de varios procesos, que están relacionados con el clima, material parental, vegetación, relieve, tiempo y acción antrópica. El estudio de los suelos, desde el punto de vista de su distribución espacial, se realiza teniendo como base la fisiografía.

La descripción del tipo de suelos presentes en la parroquia rural Lorenzo de Garaicoa, se ejecuta a partir de la información proporcionada por la SENPLADES 2014, la misma que recoge la clasificación agrológica realizado por MAGAP, esta clasificación concreta la aptitud del suelo para la producción agropecuaria, resultado para los propósitos del plan que la taxonomía de los suelos. Las clases de suelos que se han identificado en la parroquia son siete, incluyendo al área urbana.

El cuadro presenta la descripción de suelos al interior de la parroquia rural Lorenzo de Garaicoa.

Tabla 4 Matriz para descripción de suelos.

Características de los suelos	Descripción
Clase III	Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.
Clase V	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos a las severas condiciones físicas.
Clase VIII	Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.
Tierras Misceláneas	Tierras Misceláneas
No Aplicable	No Aplicable.

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE, 2012
Elaboración: Equipo Técnico J&jh international consulting

En la tabla, se presenta los tipos de suelo en la parroquia Rural Lorenzo De Garaicoa

Tabla 5 Tipos de suelos - Unidad Ambiental Llanura Aluvial Reciente.	
Tipos de suelos	Descripción
Fluentic Eutrudepts	Estos suelos se formaron en aluviones en llanuras inundables a lo largo de arroyos y ríos. El contenido de carbono orgánico (edad del Holoceno) disminuye irregularmente al aumentar la profundidad o es relativamente alto a una profundidad de 125 cm. Los suelos tienen algunos carbonatos libres por encima de una profundidad de 100 cm desde la superficie del suelo mineral. La mayoría está casi nivelada.
Fluentic Hapludolls	Estos suelos se drenan libremente y se encuentran en llanuras de inundación. Se formaron en aluviones recientes en los que hay horizontes A enterrados o en los que el contenido de carbono orgánico es relativamente alto en capas profundas. Muchos de los suelos no tienen un horizonte cámbico. Los suelos son de otra manera como Typic Hapludolls.
Typic Humudepts	Familia esquelética franca, mezclada, activa sobre fragmental, isomésica (SP-363). Esta unidad se encuentra en clima muy frío húmedo y tiene una extensión de 1227,82 hectáreas. Esta unidad ocupa el paisaje de montaña en Escarpe - Ladera estructural de espinazo. El relieve es moderadamente quebrado a fuertemente escarpado, con pendientes de 25 a >75%. Los materiales de origen de los suelos son depósitos de cenizas volcánicas sobre arcillolitas.
Eutric Humudepts	Otros humudepts que no tienen un horizonte cámbico y no cumplen, en ninguna parte del epipedón trómbico o mólico, los requisitos para un horizonte cámbico, excepto los requisitos de color.
Typic Udifluvents	Los suelos de este subgrupo taxonómico son derivados depósitos aluviales, están dentro del Orden de los Entisoles. Por lo tanto, tienen un desarrollo limitado, son suelos muy delgados sobre roca; su textura es franca en la superficie y franco limosa a profundidad. El drenaje natural es bueno, es decir, que la eliminación del agua de precipitación es fácil, aunque no rápidamente. Son suelos profundos, en el rango de mayor a 100 cm. Se ubican en terrazas Altas con pendientes suaves de 2 a 12 %.
Mollic Ustifluent	Suelos Entisoles de poco desarrollo pedogenético. En superficie predominan texturas franco arcillosos arenosos y en profundidad franco arenosos, que tienen abundantes piedras, cantos y gravas intercalados en la matriz del suelo; por condiciones propias de composición del suelo y del relieve el drenaje en la superficie es normal y excesivo en el interior, es decir, que la eliminación del agua es rápida; la profundidad efectiva en el perfil modal CG5-P038 resultó de 26 cm y se categorizaron como poco profundos. El suelo se encuentra ubicado en el relieve valle fluvial en pendiente muy suave de 2 a 5 %.

Typic Dystrustepts	Abarca una superficie aproximada de 514,874 ha., que representa el 15.20 % del área estudiada y según el Soil Taxonomy (1998), los suelos identificados clasifican en el Orden Inceptisol, Suborden Udepts y Gran Grupo Dystrudepts. Sub grupo Typic Dystrudepts. De acuerdo a la Leyenda de Suelos de FAO (1994), clasifican como Cambisoles. Originados a partir de sedimentos aluviales antiguos y residuales, con materiales moderadamente finos y se localizan en Terrazas Medias de drenaje moderado, así como en colinas, distribuyéndose en casi toda el área de estudio, excepto en la Reserva Pacaya-Samiria.
Typic Haplustalfs	Esta unidad edáfica abarca una superficie aproximada de 728,823 ha., equivalente al 21.50 % del área estudiada y según el Soil Taxonomy (1998), los suelos identificados clasifican en el Orden Histosol, Sub Orden Fibrists y Gran Grupo Haplofibrists. Son suelos orgánicos, originados a partir de restos vegetales hidrofíticas, descompuestas en un ambiente de hidromorfía permanente. Se distribuyen sobre terrazas muy pobremente drenadas, encontrándose generalmente en áreas pantanosas (aguajales), así como en los amplios basines de la Reserva Pacaya-Samiria.
<p>Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE, 2012.- Elaboración: Equipo Técnico J&jh international consulting</p>	

La matriz nos muestra los tipos de suelo dentro de la parroquia rural Lorenzo de Garaicoa y la descripción de cada uno de ellos.

1.6 COBERTURA DEL SUELO

La extensión territorial está cubierta en su mayoría por área antrópica que ocupa el 40%, agropecuario mixto 30%, pecuario con el 5% y agrícola 25%.

En la tabla, se describe el análisis comparativo de coberturas y usos de suelo presentes en la jurisdicción parroquial Lorenzo de Garaicoa.

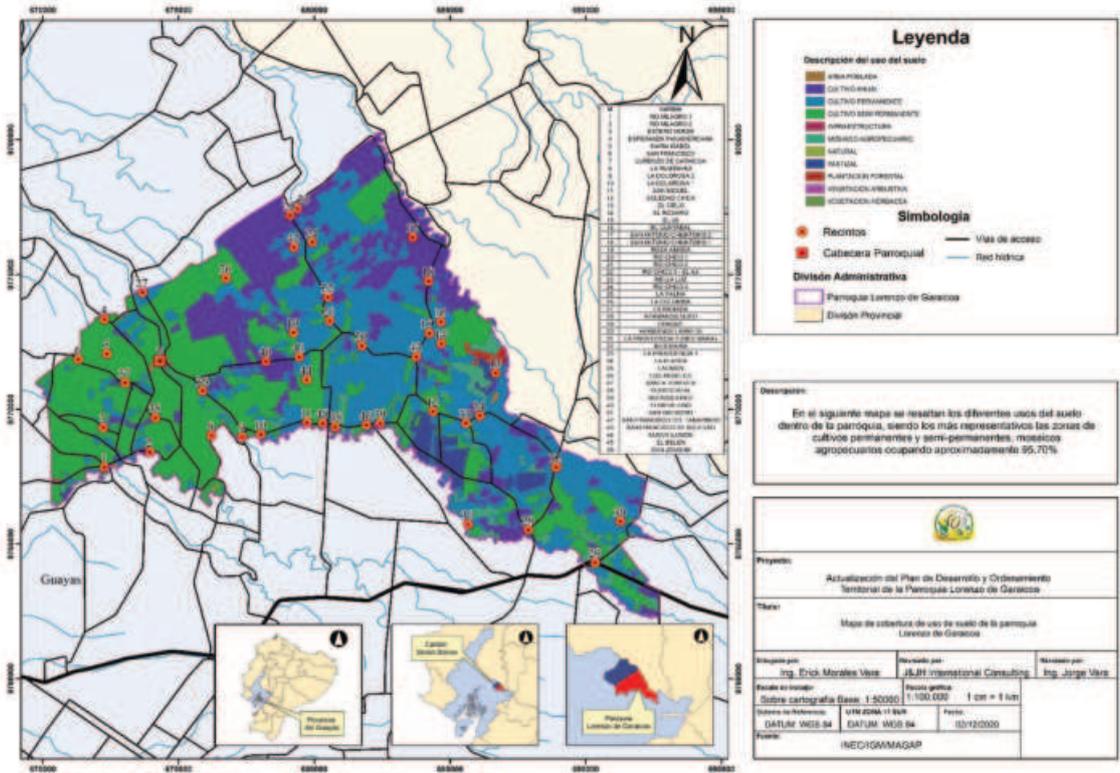
Cobertura	Principales usos	Observaciones	Principales cambios
Agrícola	Banano, arboricultura tropical, cultivos de ciclo corto.	Uso inadecuado por agroquímicos en los cultivos semi perenne.	Cobertura natural por cultivos anuales y ciclo corto
Antrópico	viviendas	Contaminación de fuentes hídricas por descargas de agua de las viviendas y disminución del área verde.	Reducción del ecosistema por expansión de población
Agropecuario Mixto	Pasto cultivado, Banano y cacao	Destaca la producción de cacao en la cabecera parroquial.	Incremento de cobertura arbórea y cobertura herbácea
Pecuario	Pasto cultivado y	Producción ganadera no cuenta con una	Cobertura arbórea por cobertura herbácea

	pasto natural	infraestructura adecuada.	
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano – 2019, MAG. Elaboración: Equipo Técnico J&jh internacional consulting			

La matriz nos muestra la diversidad de uso de suelo dentro de la Parroquia Lorenzo de Garaicoa la descripción y las posibles observaciones por problemas ambientales dentro del territorio por su uso de suelo como el cambio de este, el cambio principal es a uso agropecuario.

Otros usos diversos: Las redes viales, los cursos fluviales y otros usos minoritarios ocupan el resto del territorio.

El siguiente mapa muestra la cobertura y uso de suelo de la parroquia



PDOT PARROQUIA RURAL CNEL. LORENZO DE GARAICOA 2019 - 2023

El mapa muestra la cobertura y uso de suelo de la parroquia Lorenzo de Garaicoa con su respectivo porcentaje dentro del territorio.

1.7 RIESGO Y AMENAZAS

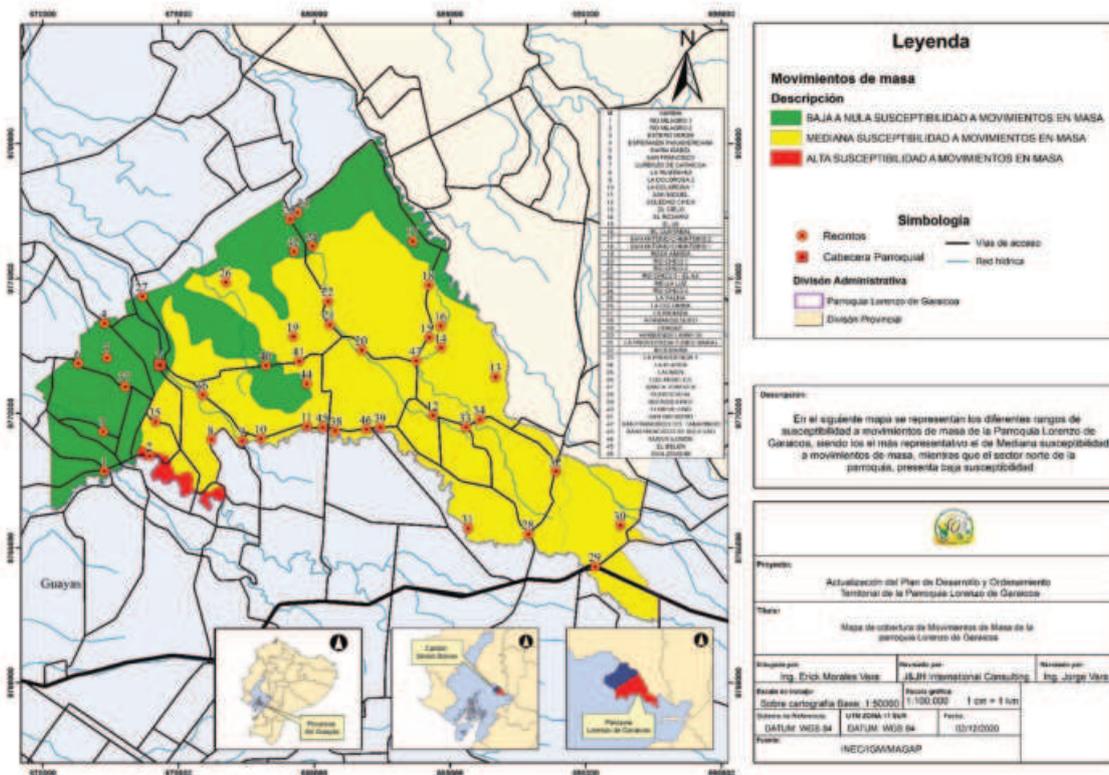
1.7.1 RIESGO

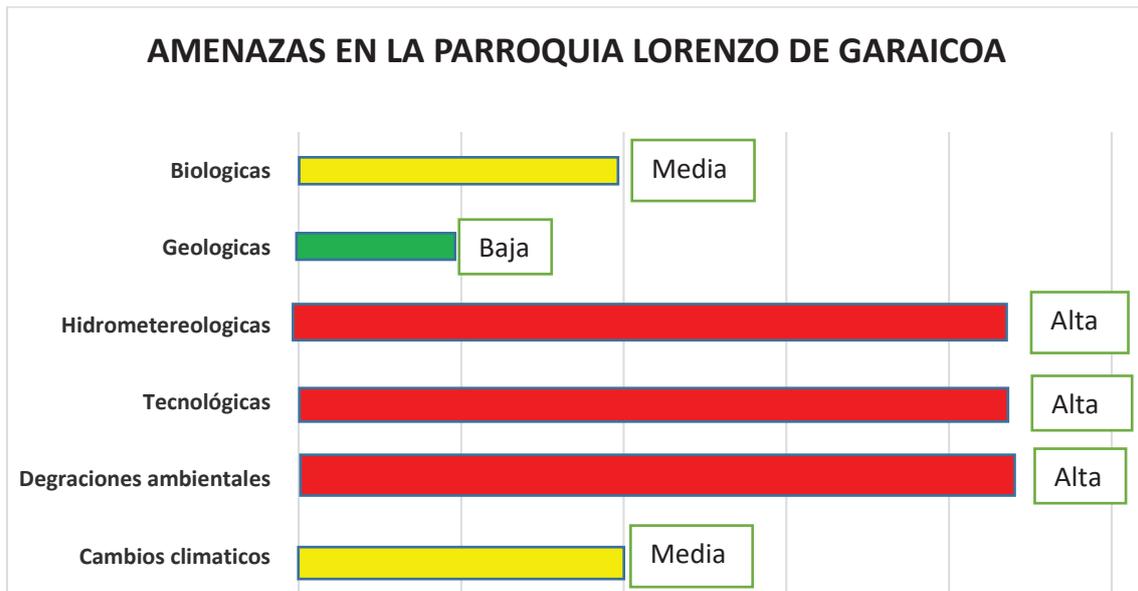
El riesgo es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se juntan, se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre.

1.7.2 AMENAZAS POR MOVIMIENTO DE MASA

La amenaza por movimiento de masa dentro del Ecuador es alta la ubicación geográfica del país la sitúa en el cinturón de fuego dando una probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente nocivo, dentro de un período específico de tiempo y en un área dada como sismo. El siguiente mapa representa las áreas que presentan amenazas por movimientos de masa.

El siguiente mapa muestra los asentamientos humanos que están dentro de las amenazas por movimiento de masa de la parroquia Lorenzo de Garaicoa.





Amenazas Biológicas. – Es considera como media por los contagiados dentro de la parroquia por el impacto que tuvo dentro de la parroquia la única amenaza biológica es la pandemia COVID-19.

Amenazas Geológicas. - no existe un registro histórico de sismo dentro del cantón se los considera baja, pero no se descarta ya que nuestro país esta atravesado por el cinturón de fuego razón por la cual podemos sufrir algún colapso superficial.

Amenazas Hidrometeorológicas. – Esta es muy alta ya que en épocas invernales se sufre de deslizamientos de tierras y desbordamientos de ríos inundaciones de algunos sectores de nuestro cantón

Amenazas Tecnológicas. - Es considerada alta por la utilización de químicos agrícolas en fumigación, combustibles, diésel quemado, que terminan en los afluentes hídricos afectando directamente a la salud de los habitantes de la parroquia en general.

Degradaciones Ambientales. – Se considera alta la parroquia no cuenta áreas protegidas ni de conservación los bosques están siendo deforestado por el crecimiento de monocultivos.

Cambios Climáticos. - Como amenazas tenemos las altas temperaturas, falta de agua, excesos de lluvias, el sector con mayor afectación es el agrícola ya que del buen estado climático depende el progreso de su producción.

1.8 FACTORES CLIMÁTICOS

El clima es la estadística sobre los elementos del tiempo atmosférico en una región durante períodos que se consideran suficientemente representativos, normalmente sobre un intervalo de 30 años.

El clima de la parroquia Lorenzo de Garaicoa se identifica como Tropical Mega térmico Húmedo (Aw) cuyo rango de temperatura diario es de 25°C a 26°C, con precipitaciones anuales de

2.000mm. Esta unidad cuenta con dos estaciones: Invierno (periodo lluvioso) y verano (periodo seco).

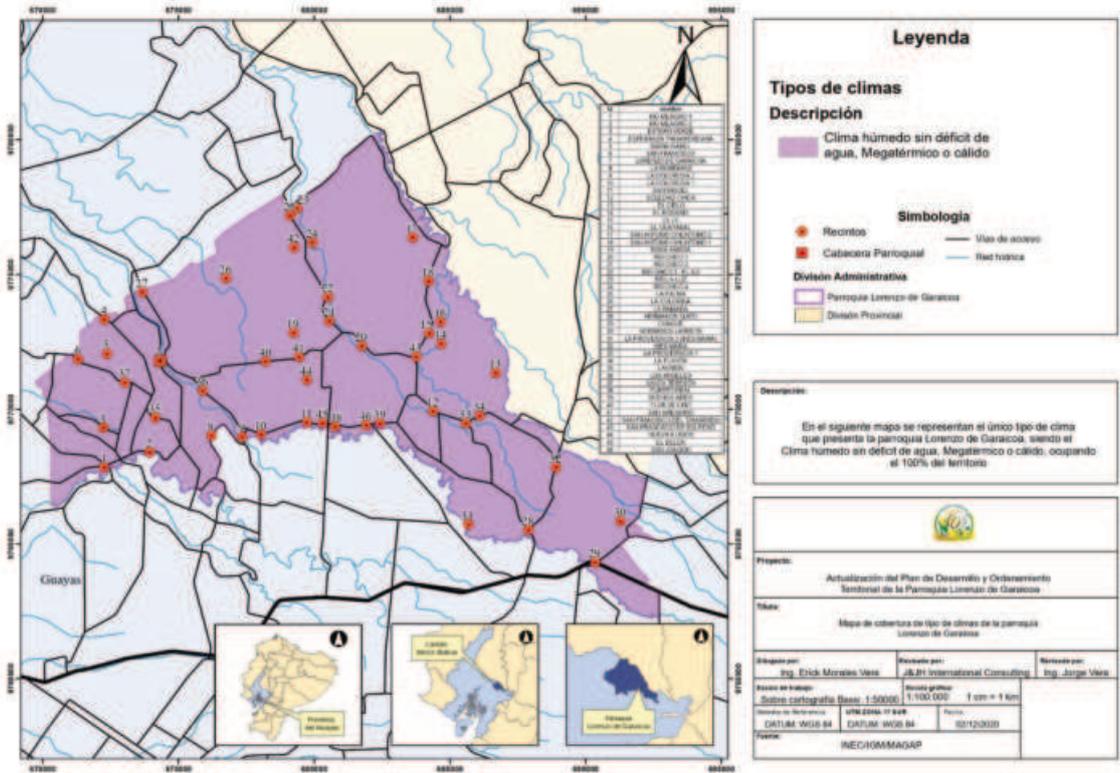
La uniformidad térmica de toda la zona parroquial es de sumo interés ya que existe dos zonas de temperatura atmosférica con intervalos de 25-26°C y 26-27°C como media anual que son similares a las zonas de temperatura del suelo, que son de 26°-27°C y 27-28°C apenas un grado mayor de diferencia que la exterior. El clima Tropical megatérmico y las temperaturas atmosféricas y del suelo determinan que la Evapotranspiración Potencial (ETP) de la parroquia Coronel Lorenzo de Garaicoa sea de unos 1400mm equivalentes a 4mm por día, en promedio.

En la tabla, se consideran los factores importantes para definir la situación climática de la parroquia Crnol. Lorenzo de Garaicoa.

Tabla 7 Descripción de variables climáticas	
Variable	Descripción
Precipitación	Precipitación media anual entre 250 y 2.000 mm, de acuerdo a la cartografía se establece que el territorio de la parroquia de acuerdo al nivel de las precipitaciones se encuentra definido de la siguiente forma: Precipitación - 250 hasta los 500 mm. - 500 hasta los 750 mm. - 750 mm hasta los 1.000 mm. - 1.000 mm hasta los 1.250 mm. - 1.250 mm hasta los 2.000 mm.
Temperatura	Con respecto a la temperatura, la parroquia cuenta con una zona de temperatura que registra 25- 26°C
Pisos climáticos	Cálido ardiente húmedo: Comprende los territorios de la costa interna hasta los declives de la cordillera Occidental; por estar alejada del mar, su clima es extremadamente caluroso. Tiene una temperatura de 26 °C, con constantes lluvias.
Humedad	La humedad relativa es varía entre el 70 y 90% y en los meses críticos.
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano – INHAMI, 2017.	
Elaboración: Equipo Técnico J&jh internacional consulting.	

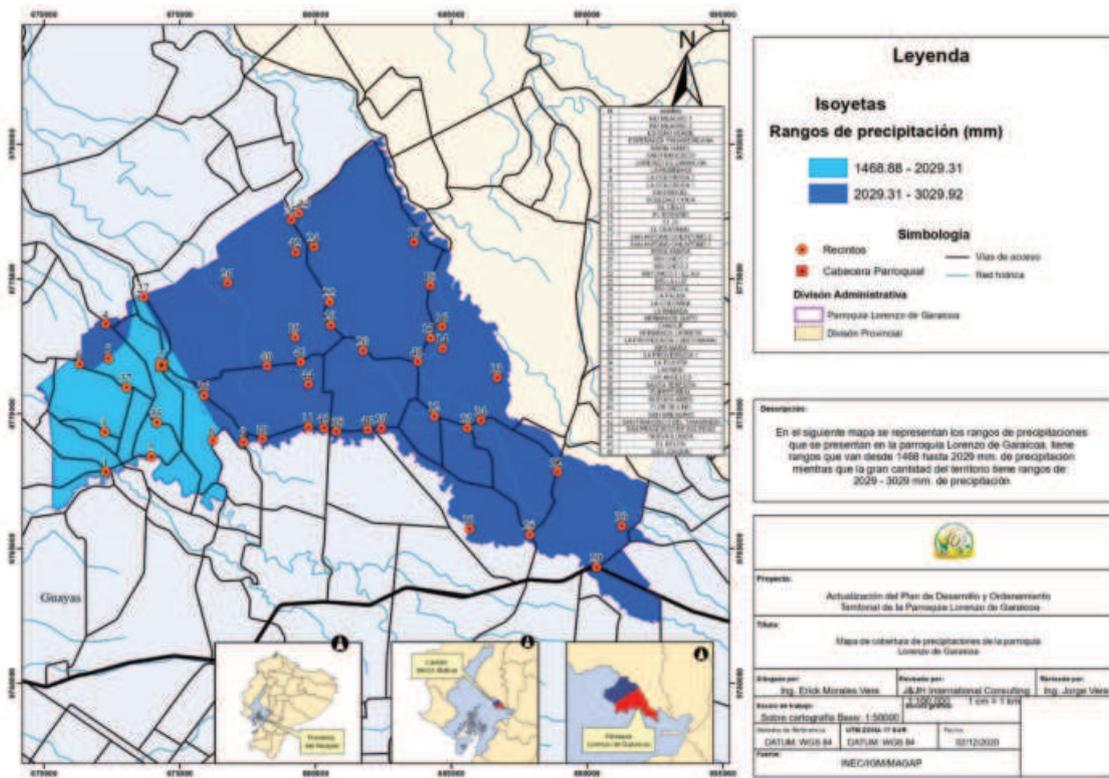
La matriz muestra las precipitaciones en la parroquia como la temperatura y sus pisos climáticos como la humedad, las precipitaciones van desde 250mm hasta los 2000mm, las temperaturas tienen un rango de 25-26 ° C.

El siguiente mapa muestra el clima presente en la parroquia Lorenzo de Garaicoa



En la parroquia rural de Lorenzo de Garaicoa, cuenta con rangos de precipitaciones que oscilan de 250 a 2000 mm de media anual. Es importante resaltar que, la cabecera parroquial se encuentra en la zona de menor rango de lluvias que oscilan de 250 hasta los 500 mm.

El siguiente mapa muestra la precipitación anual de la parroquia Lorenzo de Garaicoa



1.9 CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Una cuenca hidrográfica es un territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar o a un lago a través de un único río principal. Es delimitada por la línea de las cumbres, también llamada divisoria de aguas.

La hidrografía de la parroquia rural Lorenzo de Garaicoa, goza de la cuenca subterránea de los ríos Jujan y Yaguachi, esta se encuentra en la zona climática de las subcuencas de ambos ríos, viéndose beneficiada por las microcuencas del río Chilintomo, Milagro y de menor incidencia el estero Ñauza, el estero Semibofe y otros.

La particularidad de tener varias fuentes hidrográficas puede ser estimada como una fortaleza que brinda grandes posibilidades para la actividad agropecuaria, teniendo en cuenta un adecuado control de riesgos inherentes a estas fuentes.

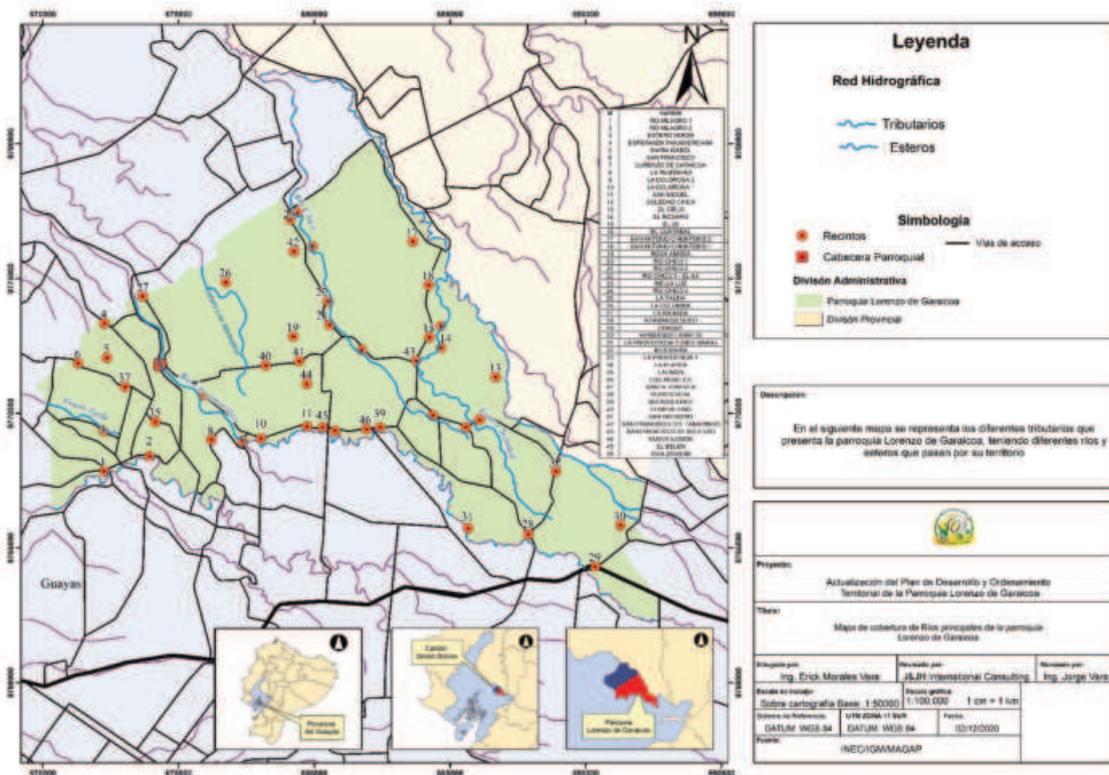
Es importante destacar los ríos y esteros que abarca la parroquia Crnol. Lorenzo de Garaicoa:

Cuerpos de agua	Longitud (ha)
Río Milagro	4
Río Chico	12
Río Chillintomo	11
Río Los Amarillos	8
Estero Comejen	1
Estero Soledad	14
Estero Los Naranjitos	6
Estero Chilintomo	1
Estero Verde	3
Estero Chilintomo Grande	1
Río Chague	12

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano – MAG 2019.-
Elaboración: Equipo Técnico J&jh international consulting.

La matriz nos muestra los cuerpos hídricos dentro del territorio como su longitud en kilómetros registrado en el IGM, así mismo los esteros: De Dama; estero El Ají; estero de Ladrillo; estero Los Noboa; estero Cachicambo; esteros Los Naranjos; estero Pata de Mango; estero El Congo; estero De Las Damas; estero San Miguel; estero Los Comadreja; estero El Atascoso; también forman parte de la red hídrica de la parroquia levantado por el equipo consultor y representantes del GAD Parroquial.

El siguiente mapa muestra los cuerpos hídricos tributarios de la parroquia Lorenzo de Garaicoa



1.10 ECOSISTEMA

1.10.1 ZONA DE VIDA

De acuerdo a la zona de vida de Holdridge el cual se fundamenta en datos climáticos principalmente como biotemperatura y precipitación anual (Cañadas, 1983), en Lorenzo de Garaicoa, se ha determinado la siguiente zona de vida.

1.10.2 PISOS ZOOGEOGRÁFICOS

La distribución de las especies de fauna está determinada por factores orográficos y geográficos presentes en el territorio, dificultosos para clasificarlos, teniendo en cuenta que los animales no permanecen en un solo lugar en forma estacionaria.

En algunas partes del país las especies animales sufren desplazamientos a causa de la deforestación, incendios u otras actividades antropogénicas, refugiándose en lugares que posiblemente antes no fueron preferidos pero que en la actualidad constituyen los únicos hábitats disponibles.

Dentro del área de estudio las especies de fauna silvestre se encuentran en los remanentes de bosques, a orillas de los ríos principales o cauces naturales de agua y pertenecen al piso zoogeográfico Tropical Sur occidental.

1.10.3 TROPICAL SUR OCCIDENTAL

Comprende la región litoral o costanera del centro y sur del Ecuador. Se encuentran provincias como: Manabí, Guayas, Los Ríos, El Oro, el sur occidente de Pichincha (Santo Domingo de los Colorados) y las zonas más occidentales de Loja. La altura se encuentra entre los cero metros sobre el nivel del mar y los 800 a 1000 m. Este piso forma una franja de anchura variable de 20 a 50 km, con una topografía entre plana y ondulada. Posee temperaturas que oscilan entre 17 a 24 grados centígrados. El clima es cálido seco y fresco, debido a las corrientes de aire del mar y es seco por acción de la corriente fría de Humboldt. Existen zonas de este piso que son húmedas. Las lluvias por lo general se observan dos periodos definidos en el año, las precipitaciones son inferiores a los 500 mm al año.

1.10.4 BOSQUE PIEMONTANO OCCIDENTAL

Esta región natural cubre 15 305 km² en las estribaciones occidentales de los Andes y tiene un rango de elevación entre 300 y 1300 m (400 y 1000 hacia el sur) y el clima es húmedo y moderadamente cálido. Las palmas y árboles de las familias Mimosaceae, Fabaceae y Burseraceae son dominantes. El dosel del bosque alcanza 30 m o más y los árboles están cubiertos por musgos, orquídeas, bromelias, y helechos. El endemismo de las plantas es alto, especialmente entre 0 y 3 grados de latitud sur. Se encuentra en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Pichincha. En el sector de la cordillera de la Costa incluye a la cordillera de Mache-Chindul, Chongón-Colonche y parte de los bosques de la Reserva Manglares-Churute.

1.10.5 ÁREA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA

Los ecosistemas proporcionan a la sociedad una amplia gama de servicios de provisión, regulación, de soporte y culturales; son la base de la subsistencia, desarrollo económico y social del que depende la humanidad. Es por ello que se deben manejar de manera sustentable para mantenerlos saludables y no comprometer la generación de los servicios ambientales que

producen. Por lo tanto, es importante la creación de estrategias y programas de conservación y manejo de los recursos naturales.

La parroquia cuenta con fuentes de aguas naturales que serían de gran interés destinar para la conservación del territorio, también sería de importancia considerar otras áreas previo análisis del Ministerio de Ambiente y Agua.

1.10.6 LOS ECOSISTEMAS PROTEGIDOS Y LAS ESPECIES VIVIENTES.

La zona territorial en la que se encuentra la parroquia es considerada intervenida al 100% y es considerado de baja calidad ecosistémica. El territorio de la parroquia es considerado parte del bosque seco occidental, en un 100% del territorio y presenta formaciones vegetales del bosque siempre verde de las tierras bajas de la costa.

Tabla 9 Matriz para descripción de unidades Geodinámicas		
Simbología	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
HL miAZ-Hy	10,17	0,06
Superficie Total de Cobertura Natural	10,17	0,06
Superficie Total de la parroquia	16335,65	100

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador/CLIRSEN (2009)
Elaboración: Equipo Técnico J&jh international consulting

En su territorio, muy utilizado en las labores de producción, no hay áreas naturales protegidas por el Estado; sin embargo, es una zona rica en fincas de muy diversificada producción, que utilizan una cantidad importante de productos químicos que sin duda podría derivar en una contaminación.

1.11 PATRIMONIO NATURAL Y ECOSISTEMAS

No existe información que indique la existencia de patrimonio natural en la jurisdicción del Cantón Simón Bolívar y por ende de la parroquia Lorenzo de Garaicoa.

1.12 BIODIVERSIDAD

En esta parroquia encontramos sólo una unidad de humedales y tienen una superficie de 163,39 km². Aparte de los cultivos de especies vegetales maderables, también se encuentra cultivos de banano; cacao; caña de azúcar; piña; maracuyá; plátano y en ciclo corto tenemos maíz; arroz; soya y pastizales para la alimentación del ganado. Tanto el clima y la temperatura son factores adecuados para que el suelo de este sector sea empleado principalmente con especies comestibles y maderables.

La flora se destaca por las siguientes especies representativas, las cuales se hallan distribuidas a lo largo y ancho de toda la parroquia.

Tabla 10 Principales especies de Flora de la Parroquia Crnel. Lorenzo de Garaicoa

Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Descripción
MARANTACEAE	<i>Calathea crotalifera</i>	Bijao	Son plantas caulescentes, que alcanzan un tamaño de 1.6–3 m de alto.
URTICACEAE	<i>Urtica baccifera</i>	ortiga	Es un arbusto que crece en cinco años hasta 5 m , pero lo común es 1-2 dm de altura
MORACEAE	<i>Ficus jacobii</i> Vázq. Avila	Matapalo	Es uno de los géneros de plantas más relevantes por su riqueza de especies, así como por las interacciones que sostiene con sus avispas polinizadoras y un amplio espectro de frugívoros.
SOLANACEAE	<i>Acnistus arborescens</i>	Cojojo	Arbusto de hasta 6 m de altura. Varios fustecillos retorcidos. Corteza suberosa, pubescencia de tricomas simples.
EUPHORBIACEAE	<i>Sapium laurifolium</i>	Mantequilla	Son árboles o arbustos , tallos glabros, con látex ; plantas monoicas . Se han cultivado para aceite , para producir jabón y sebo .
CECROPIACEAE	<i>cecropia sciadophylla</i>	Guarumo	Árbol de 35m de alto, hojuelas pecioladas o completamente separadas, glabras, hojas grandes de 50cm de de largo x 10cm de ancho, envés más pelado, propagación por semillas, altitud en terrenos de colina bien drenados, usos molduras, cajas, encofrados de corta duración, pulpa leña.
MORÁCEA	<i>Artocarpus altilis</i>	Fruta de pan	Árbol perennifolio o caducifolio, dependiendo de la zona, monoico, de 8-10 m de altura en cultivo, alcanzando 15-20m en sus zonas de origen, con tronco recto, de corteza lisa, parda, con lenticelas.

BONBACACEAE	<i>Ochroma pyramidale</i>	Balsa boyá	El Tamaño y diámetro del tronco va de 20 – 40 m de alto, crecimiento rápido; la semilla puede germinar después de un incendio. Los árboles llegan a la madurez a los 6 – 10 años: crece a un promedio de 3m de alto por año.
FABACEAE	<i>Inga edulis Mart</i>	Guaba	Es un árbol con 8 a 15m de altura, tronco bajo, ramificando algunas veces casi desde la base, copa algo rala. El fruto es una vaina cilíndrica indehiscente, de color verde, multisureado longitudinalmente y de largo variable, pudiendo llegar hasta un metro.
ANACARDACEAE	<i>Spondias purpurea</i>	Hobo, ciruelo	Tamaño de 5m de alto, 25cm de diámetro, con hojas imparipinadas, flores rojas y pequeñas, el fruto es una drupa rojiza madera blanca y blanda, fruto comestibles, leña, cercas vivas.
VERBENACEAE	<i>Tectona</i>	Teca	Árbol caducifolio de tamaño grande, natural al Sudeste de Asia en donde alcanza 45m de altura y desarrolla un tronco con contrafuertes al llegar a la madurez. Generalmente recto y sin ramas hasta los 20 o 25metros de altura, el diámetro del mismo puede alcanzar entre los 150 a 250cm. de DAP, en la base puede ser acanalado con pequeños contrafuertes.
ESTERCULIÁCEAS	<i>Theobroma cacao</i>	Cacao	Árbol de 8m de alto, 15cm de diámetro, hojas grandes colgantes, elípticas o oblongas, de 20 a 35cm de largo y 6- 11cm de ancho, muchas flores en racimos a lo largo del tronco y de las ramas, flores de color rosa, de 2 a 2.5cm de largo, singularmente de forma de estrella, de 5 partes y 15mm de ancho, fruto grande, carnoso, la madera es blanda liviana, fácil de trabajar.

BIGNONACEAE	<i>Crescentia cujete</i>	Mate	Hojas simples, sésiles, organizadas en grupos dispuestas en espiral a lo largo de la rama, generalmente curvadas. Flores grandes, gruesas blanco amarillentas, que nacen directamente de los tallos y son polinizadas por murciélagos. Pétalos fusionados formando un tubo. Frutos tipo baya, redondeados y de gran tamaño, con aspecto de calabaza.
POACEAE	<i>Bambusa angustifolia</i>	Caña guadúa	Hojas alternas, dispuestas en 2 hileras, las flores se agrupan en racimos y son de color paja, los tallos tienen anillos abultados o nudos. Tienen varias ramitas delgadas, horizontales, a menudo con espinas, crece en orillas de los ríos, de preferencia en suelos húmedos, de crecimiento rápido, se reproduce por rizomas.
LAURÁCEAE	<i>Persea americana</i>	Aguacate	Hojas elípticas, apiñadas cerca de los extremos de la ramita. Las hojas son alternas, flores numerosas de color amarillo verdoso, en muchos racimos laterales ramificados, fruto es de color verde, en forma de pera o casi redondo. Los usos que se les da: alimento, leña, construcción, mueblería, colorante.
BORAGINÁCEAE	<i>Cordia alliora</i>	Laurel	Árbol de 45 metros de alto, 70cm de diámetro, hojas elípticas u oblongas, finas, color verde amarillo, ligeramente lustrosas, el envés es más pálido, con pelos diminutos en forma de estrella, con olor a ajo al estrujarle, flores blancas fragantes tubulares, de 5 lóbulos y como de 12mm de largo y ancho apiñadas en racimos terminales ramificadas, grandes y vistosas
MORACEAE	<i>Brosimum alicastrum</i>	Tillo	Este árbol puede alcanzar los 45m de altura y 1m de diámetro. Se dice que está en peligro de extinción. Corteza acanalada, cilíndrica; con raíces externas de contrafuerte, dándole más soporte necesario si su sistema radicular es superficial; con savia lechosa dulce y pegajosa. Corteza externa suave, grisácea clara, madera rojiza, con sección central amarillenta.

ANACARDIACEAE	<i>Mangifera indica</i>	Mango	Porte del árbol: mediano a grande, de 10 a más de 20m de altura, simétrico, copa redondeada, siempre verde (hoja perenne), de raíces fuertes (6-8m de profundidad), de savia irritante y tóxica que puede causar lesiones en la piel. Se considera un árbol vigoroso, que permite se desarrolle en suelos poco profundos, relativamente pobres y hasta cierto punto impermeables. Las hojas son lanceoladas de 15 a 40cm de largo y de 2 a 10cm de ancho, con un intenso color rojo al inicio de su crecimiento en algunas variedades que pasa a verde y luego a verde oscuro en su madurez.
VERVENACEAE	<i>Vitex gigantea</i>	Pechiche	Árbol de 15m de alto, hojas compuestas, opuestas, cigitales, inflorescencia en forma de cima, fruto es una drupa carnosa de color negro, copa de forma ovoidal, corteza de color café grisáceo, de consistencia frágil, ramas simpodicas, árbol frondoso, propagación por semillas, crece bien en bosques intervenidos, madera durable. Fruto comestible, se utiliza como madera.
MYRTACEAE	<i>Psidium guajaba L.</i>	Guayaba	Es un árbol de 2-10m. Las hojas son oblongas o elípticas, apiculadas, de 4-12cm de largo por 3-4cm de ancho, con nerviaciones prominentes y numerosas glándulas transparentes. Las flores son grandes, blancas y axilares, sus frutos son bayas carnosas muy aromáticas, con el cáliz persistente en el ápice, globosas o piriformes, con numerosas semillas muy duras en la pulpa.
Fabaceae	<i>Schizolobium parahyba</i>	Tambor	Miden entre 30 y 50 cm de largo, similar a un helecho, numeroso folíolos, oblongos, con borde entero, ápice y base redondeados
Bignoniaceae	<i>Handroanthus chrysanthus</i>	Guayaçan Amarillo	Es un árbol que alcanza hasta 5 m de alto o más; el tronco puede llegar a tener un diámetro de hasta 60 cm, es caducifolio (que pierde las hojas en condiciones de sequía), ramas escasas gruesas y ascendentes; fuste recto.

Sapindaceae	<i>Nippopappaceum</i>	El Achotillo	Este es un árbol perenne que alcanza de 12 a 20 metros de altura. Las hojas son alternas y pinnadas, de 10-30 cm de longitud, con 3-11 divisiones, cada una de 5-15 cm de longitud y 3-10 cm de ancho, con márgenes enteros.
Arecaceae	<i>Rovstonea regia</i>	Palma Real	Árbol con tronco en estípote que suele tener hasta unos 25 metros de altura, pero en algunos casos puede llegar hasta 40 m. Su tronco es liso, de color grisáceo claro, tiene la apariencia de una columna elegante, ligeramente fusiforme, que engruesa ligeramente a media altura, para luego volver a adelgazar.
Fagaceae	<i>Quercus</i>	Roble	El roble común tiene un porte majestuoso. Con sus 4-12 metros de altura, es uno de los más altos de su rango de distribución, y destaca por su copa ancha, sus ramas fuertes y la corteza partida de su tronco.

Fuente: Recorrido del equipo consultor.
Elaboración: Equipo Técnico J&jh international consulting.

1.13 FAUNA

Con respecto a la fauna que se encuentra en este territorio, las especies más representativas son las siguientes:

Tabla 11 Composición de la fauna			
Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Descripción
Ardeidae	<i>Bubulcus ibis</i>	Garcilla bueyera	Es un ave esbelta de color blanco adornada con plumas doradas o anaranjadas en la cabeza y cuello en la temporada de cría.
Ardeidae	<i>Ardea alba</i>	Garceta grande	Es un ave grande de plumaje blanco que puede alcanzar el metro de altura. Suele volar lentamente con el cuello retraído
Icteridae	<i>Dives warszewiczi</i>	Negro matorraleo	Mide 28 cm y es totalmente negro, incluido el pico, los ojos y las patas. Se caracteriza por su hermoso canto.
Rallidae	<i>Gallinula chloropus</i>	Gallinula común	Es una rálida de tamaño medio, que mide entre 30 y 38 cm y tiene una envergadura alar de 50 a 62 cm.
Phalacrocoracidae	<i>Anhinga anhinga</i>	Anhinga	Se destacan por su delgado y largo cuello, el cual es la única parte del cuerpo que sobresale del agua (quedando el resto del cuerpo sumergido), dando de este modo un cierto aspecto serpentiforme.
Cracidae	<i>Ortalis Garrula</i>	Pacharaco	Tiene parecido a los gallos de pelea, pero sin el espolón característico de aquellos. El color de su plumaje semeja una hojarasca seca: marrón. Las mejillas son de tono rojizo y no tiene plumas.

Anatidae	<i>Neochen jubata</i>	Pato de monte	esta especie se encuentra el color crema en su cabeza, cuello y pecho, el resto del cuerpo es de color café claro, las alas son de color gris oscuro, las patas son de color rojo, la parte superior del pico es negra y la inferior de tonalidad rojiza
Anatidae	<i>Dendrocygna autumnalis</i>	Patillo	Esta ave tiene un largo total de 70 a 75 cm, ² una envergadura alar de 100 cm, y pesa de 1 a 1,5 kg; las aves de las poblaciones del sur tienden a ser más grandes que las aves más septentrionales.
Tinamidae	<i>Crypturellus transfasciatus</i>	Perdiz	La Perdiz de ceja pálida es de aproximadamente 28 cm (11 pulgadas) de longitud. Se reconoce por su color marrón grisáceo en la capa superior, que es negro con finos dibujos, y una garganta blanca, mientras que el resto de sus partes inferiores son gris a beige. Sus patas son de color rosa.

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE, 2012.-PDOT 2015-2019
Elaboración: Equipo Técnico J&jh international consulting.

1.14 MAMIFEROS

Tabla 12 ANIMALES MAMÍFEROS		
Familia	Nombre Científico	Nombre Común
Cuniculidae	<i>Cuniculus paca</i>	Guanta
Felidae	<i>Leopardus tigrinus</i>	Tigrillo
Filidae	<i>Felis silvestris</i>	Gato de monte
Hystricidae	<i>H. cristata</i>	Puercoespín
Sciuridae	<i>S. vulgaris</i>	Ardilla
Mustelidae	<i>M. nivalis</i>	Comadreja
Dasyproctidae	<i>Dasyprocta punctata</i>	Guatusa
Procyonidae	<i>Nasua</i>	Cusumbo
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.		

1.15 REPTILES Y ANFIBIOS

Tabla 13 REPTILES Y ANFIBIOS		
Familia	Nombre Científico	Nombre Común
Viperidae	<i>Bothrops atrox</i>	Culebra x
Viperidae	<i>Bothrops atrox</i>	Mata Caballo
Colubridae	<i>Oxybelis brevirostris</i>	Cordoncillo
Elapidae	<i>Micrurus</i>	Coral
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.		

1.16 ANFIBIOS

Los anfibios presentes en la parroquia son las especies de ranas, sapos, iguanas y lagartijas.

1.17 CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA

Una de las formas de evaluar el cambio climático en los recintos fue haciendo preguntas a los habitantes que llevan más de 30 años radicados en el lugar, todos sin excepción de uno llegaban a la conclusión que años anteriores existían pocas casas eran pura montañas sus recintos árboles inmensos, existían animales que hoy en día no se ven o son muy pocos, las lluvias eran más intensas existía menos sequía el agua se la podía beber de los ríos las inundaciones no se las sufría como ahora el aire era mucho más fresco al igual que el clima dicen que hoy son unos calores insoportables.

Estamos acostumbrados a escuchar que el cambio climático es provocado por los combustibles fósiles (petróleo, carbón mineral y gas natural). Sin embargo, pocos saben del papel que también juega la agricultura y ganadería en el calentamiento global del planeta.

La deforestación en la parroquia por el crecimiento del monocultivo a llevado a la pérdida de hectáreas de árboles como de animales que ya no se ven muy frecuentemente, a nivel general en la parroquia se observó en las visitas de campo lugares ya destinados para siembra de banano y es el cultivo que domina la agricultura en la parroquia.

Los Efectos que producen el monocultivo en la parroquia Lorenzo de Garaicoa que contribuyen al cambio climático.

- **Pérdida de biodiversidad** (alimentos, medicinas, leña, materiales para vivienda, artesanías, entre otros)
- **Alteración del ciclo hidrológico**, que resulta tanto en la disminución y agotamiento de fuentes de agua, así como el aumento de las inundaciones y deslizamientos.
- **Disminución de la producción de alimentos**
- **Degradación de suelos**
- **Deforestación:** este punto fue el que mayor énfasis se hacía en los recintos aumento de la temperatura y disminución de lluvias.

Según la guía de caja de herramienta del cambio climático define como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros).

Los comportamientos del clima que se evaluarán para la parroquia lorenzo de Garaicoa serán los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas para lograr estos sectorizaremos en cada uno de los mapas que presentan la guía.

1.18 CALIDAD DEL RECURSO HIDRICO Y ABASTECIMIENTO.

Calidad del agua (posible contaminación) y desabastecimiento del líquido vital en la parroquia Lorenzo de Garaicoa:

Tabla 14 CALIDAD DE AGUA (POSIBLE CONTAMINACIÓN) Y ABASTECIMIENTO DEL LÍQUIDO VITAL

Mal Estado	Calidad de agua (posible contaminación) y abastecimiento del líquido vital.	
Regular Estado		
Buen Estado		
Recinto	calidad del agua	Descripción
Chague	Buen Estado	Tienen un sistema de agua conformado por un tanque elevado, pozo profundo, bomba, tuberías domiciliarias. Calidad de agua aceptable. Se les quemó la bomba del agua están trabajando con una prestada.
Hnos. Larreta	Mal Estado	Pozos de agua individual por vivienda, presentan problemas con los pozos sépticos por lo cercano a los pozos de agua, calidad de agua es pésima.
Inés María	Buen Estado	Tienen un sistema de agua conformado por un tanque elevado, pozo profundo, bomba, tuberías domiciliarias. Calidad de agua aceptable.
Hnos. Quito	Mal Estado	Tiene bomba y tanque elevado, no tienen redes, la calidad del agua es aceptable. Sin embargo, por el mal uso de las bombas de las grandes bananeras tanto en ríos o en pozos profundos, sin un horario definido, los pequeños agricultores y residentes del recinto se quedan sin abastecimiento del líquido vital.
La Providencia 2	Regular Estado	Tienen un sistema de agua conformado por un tanque elevado, pozo profundo, bomba, tuberías domiciliarias. Calidad del agua regular.
La Providencia 1	Mal Estado	Pozos de agua individuales por vivienda de entre de 6 y 8 metros de profundidad. Calidad de agua pésima. Se está implementado un sistema de agua por parte del GAD municipal.
Soledad Chica	Mal Estado	Pozos de agua individual por vivienda con una profundidad de 9 metros, problemas con los pozos sépticos por lo cercano que se presentan.
La Playita	Mal Estado	Pozos de agua individual por vivienda de entre de 5 y 8 metros de profundidad. Calidad de agua pésima. Problemas por la cercanía a los pozos sépticos.
El Cielo	Mal Estado	Pozos de agua individual por vivienda. Calidad de agua pésima. Problemas por la cercanía a los pozos sépticos.
El Rosario	Mal Estado	Se abastece de un sistema de agua conformado por un tanque elevado, pozo profundo, bomba, tuberías domiciliarias. Este sistema de agua se encuentra ubicado en el recinto San Francisco de Soledad que además suministra el líquido vital al recinto El 26, la calidad del agua es pésima, la presión es baja para los residentes de los tres recintos atendidos.

El 26		Se abastece de un sistema de agua conformado por un tanque elevado, pozo profundo, bomba, tuberías domiciliarias. Este sistema de agua se encuentra ubicado en el recinto San Francisco de Soledad que además suministra el líquido vital al recinto El Rosario, la calidad del agua es pésima, la presión es baja para los residentes de los tres recintos atendidos.
San Antonio Chilintomo 2		Pozos de agua individual por vivienda con una profundidad de la menos 4 mts. Calidad del agua pésima.
San Antonio Chilintomo 1		Existe un pozo de agua con una profundidad de 50 metros construido por la Prefectura en años anteriores, pero no está en funcionamiento. Pozos de agua individuales por vivienda con una profundidad de 3 a 6 metros, con distancias cortas a los pozos sépticos individuales. Calidad del agua es pésima.
El Guayabal		Pozos de agua individual por vivienda con una profundidad de al menos 10mts. Calidad del agua aceptable.
San Francisco de Soledad		Tienen un sistema de agua conformado por un tanque elevado, pozo profundo, bomba, tuberías domiciliarias que suministran el líquido vital a tres recintos, San Francisco de Soledad o Soledad Grande, recinto El Rosario, recinto El 26, por tanto, con poca presión, la calidad del agua es pésima.
Rio Chico 1		Pozos de agua individual por vivienda. Actualmente se está gestionando proyecto para obtener un pozo para una parte del recinto sin el líquido vital. Pozos sépticos cercanos a los pozos de agua de cada vivienda. Calidad del agua, regular.
Rio Chico 2		Pozos de agua individual por vivienda, la calidad del agua es aceptable, presenta problemas con el pozo séptico por la distancia con los pozos de agua. La hacienda bananera San Nicolas tiene bloqueado dos esteros, el estero de dama y el estero de ladrillo, que fueron desviados a un canal. Los esteros bloqueados en la parte de la bananera los hicieron cultivos.
El Aji y Rio Chico 3		Pozos de agua individual por vivienda, los pozos sépticos colapsan en invierno, la calidad del agua es pésima, turbia, cuando se va la energía consumen agua del rio. La hacienda bananera San Nicola represa el agua del estero de Ají, lo que vuelve aún más critica la situación de los pequeños agricultores y residentes del recinto.
Rio Chico 4		Los habitantes comentan que la calidad del agua es aceptable, tienen problemas con los pozos sépticos. Sin embargo, por el mal uso de las bombas de las grandes haciendas, bananeras, arroceros de la zona, tanto en ríos o en pozos profundos, sin un horario definido, los pequeños agricultores y residentes del recinto se quedan sin abastecimiento del líquido vital.
Rosa Amada		Los habitantes comentan que la calidad del agua buena, pero tienen problemas con los pozos sépticos.
San Francisco del Tamarindo		Tienen un sistema de agua conformado por un tanque elevado, pozo profundo, bomba, tuberías domiciliarias que suministran el líquido vital, el problema que presenta es por falta de mantenimiento del tanque y la estructura del mismo. Calidad del agua es aceptable.
San Gregorio		Pozos de agua individual por vivienda, calidad de agua es aceptable. Sin embargo, por el mal uso de las bombas de las grandes bananeras tanto en ríos o en pozos profundos, sin un horario definido, los pequeños agricultores y

		residentes del recinto se quedan sin abastecimiento del líquido vital. Están dentro de los proyectos de agua potable del GAD municipal.
Flor de Lino		Pozos de agua individual por vivienda, calidad de agua es regular. Existe posible contaminación por la cercanía de los pozos sépticos a los pozos de agua.
La Palma		Pozos de agua individual por vivienda, calidad de agua es aceptable. Los pozos sépticos están distantes a los pozos de agua.
Bella Luz		Tienen un sistema de agua conformado por un tanque elevado, pozo profundo, bomba, tuberías domiciliarias que suministran el líquido vital, la calidad del agua es aceptable. Sin embargo, por el mal uso de las bombas de las grandes bananeras tanto en ríos o en pozos profundos, sin un horario definido, los pequeños agricultores y residentes del recinto se quedan sin abastecimiento del líquido vital.
La Colombia		Las viviendas tienen pozos individuales, calidad del agua es aceptable, los pozos sépticos lejanos a los pozos del líquido vital. Sin embargo, la hacienda Nueva Esperanza tiene bloqueados dos esteros, estero los Naranjo y el estero las Damas, a un solo canal que se desvía hacia el estero el Congo, lo que provoca que el recinto se vaya a pique cuando hay alguna creciente del afluente hídrico.
La Ramada		Pozos de agua individual por vivienda, calidad de agua es pésima. Los pozos sépticos están distantes a los pozos de agua.
Buenos Aires		Pozos de agua individual por vivienda con una profundidad de hasta 12 metros, solo en invierno se presentan agua turbia, los habitantes califican la calidad del agua como pésima
Nueva Ilusión		Pozos de agua individual por vivienda con una profundidad de entre 6 y 8 metros, los pozos sépticos están cercanos a los pozos de agua, en invierno manifiestan el líquido viene con basura y un color amarillento. Calidad el agua es pésima.
San Joaquín		Tienen un sistema de agua conformado por un tanque elevado, pozo profundo, bomba, tuberías domiciliarias que suministran el líquido vital, la calidad del agua es aceptable.
Esperanza Panamericana		Tienen un sistema de agua conformado por un tanque elevado, pozo profundo, bomba, tuberías domiciliarias que suministran el líquido vital, la calidad del agua es aceptable.
Estero Verde		Tienen un sistema de agua conformado por un tanque elevado, pozo profundo, bomba, tuberías domiciliarias que suministran el líquido vital, la calidad del agua es aceptable. Pozo individual de 8 metros de profundidad
Río milagro 1		Tienen un sistema de agua conformado por un tanque elevado, pozo profundo, bomba, tuberías domiciliarias que suministran el líquido vital, la calidad del agua es aceptable.
El Belén		Un grupo de las viviendas tienen pozos de agua con una profundidad de hasta 15 metros que se comparte con otras viviendas aledañas. Califican el agua como pésima
San Miguel		Existe un tanque elevado con un pozo de 25 mt de profundidad y tuberías sin mantenimiento, por tal razón los residentes optaron por tener en sus viviendas pozos individuales, calidad del agua aceptable. El estero San Miguel fue desviado por la hacienda de los Sres. Cabrera lo que provoca que los agricultores pequeños se vayan a piquen cuando hay una creciente del afluente hídrico.

La Dolorosa 1		Algunas viviendas tienen su propio pozo de agua de unos 6 a 10 metros de profundidad, otros habitantes consumen el agua del río. Existía un pozo de agua para toda la comunidad, pero colapso, la bomba está en buen estado, la calidad del agua en invierno contiene muchos sólidos suspendidos.
La Dolorosa 2		La Dolorosa dos presenta los mismos inconvenientes que la Dolorosa 1.
Los Ángeles		Tienen un pozo de 46 metros de profundidad con una bomba sumergible, el agua según un análisis está en buen estado, el problema que presentan es por la extensión de redes a todos los domicilios del recinto.
María Isabel		Pozos de agua individual por vivienda. Calidad del agua es aceptable. Pozos sépticos distantes a los pozos de agua.
Río Milagro 2		Algunas viviendas tienen su propio pozo de agua, otros habitantes consumen el agua del río. Calidad del agua es pésima.
La Unión		Tienen tanque elevado y pozo de agua, la calidad del agua es pésima y solo abastece a ocho casas, el resto de residentes tienen su propio pozo del líquido vital.
Santa Teresita		Pozos de agua individual por vivienda con una profundidad de hasta 8 metros. Calidad del agua es aceptable.
Lorenzo de Garaicoa		Tienen un sistema de agua conformado por un tanque elevado, pozo profundo, bomba, tuberías domiciliarias que suministran el líquido vital a una parte de la población; ciudadelas La Florida y el caserío a la salida de la cabecera en la vía a Soledad tienen pozos de agua individuales, la ciudadelita La Valeska un parte también tiene pozos de agua individuales para su uso. La calidad del agua es regular. El GAD Parroquial tiene una pequeña planta potabilizadora de agua para que los residentes de la parroquia retiren gratuitamente con una producción de hasta 100 bidones por día.
Puerto Real		Tienen pozos de agua individual por vivienda. Pozos sépticos cercanos a los pozos de agua. Calidad del agua regular
San Francisco		Tienen un sistema de agua conformado por un tanque elevado, pozo profundo, bomba, tuberías domiciliarias que suministran el líquido vital. Calidad del agua es regular
Rumiñahui		Tienen un sistema de agua conformado por un tanque elevado, pozo profundo, bomba, tuberías domiciliarias que suministran el líquido vital a una parte de la población; el resto de habitantes tienen pozos individuales. Calidad del agua aceptable
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.		

1.19 DESABASTECIMIENTO DE AGUA POR INTERVENCIÓN DEL HOMBRE.

Algunas de las grandes haciendas bananeras ubicadas geográficamente en la parroquia causan desabastecimiento por el uso del agua para el riego de sus plantaciones, estas se abastecen de los ríos y de pozos profundos con grandes bombas, afectando directamente a los pequeños

agricultores y residentes de ciertos recintos como Hermanos Quito, San Gregorio, Rio Chico 4, Bella luz, entre otros.

Existe un déficit hídrico en las cuencas de los ríos por el uso excesivo en el riego agrícola sin planificación, esto es aún más preocupante por el desvío de los cauces naturales, como ocurre en esteros que han sido desviados en recintos como Bella Luz, Rio Chico 2, La Colombia, San Miguel, expuestos en el cuadro del diagnóstico que precede.

1.20 MARCO JURÍDICO DE RECURSOS HÍDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA.

De acuerdo al Decreto Presidencial Nro. 533 emitido el 3 de octubre de 2018 por el Sr. Presidente de la República del Ecuador, Lic. Lenin Moreno Garcés, tanto la Secretaría de Agua como el Ministerio del Ambiente y Agua entrarían en fusión, para hoy en día denominarse Ministerio del Ambiente y Agua como resultado de la fusión.

Según la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, expedida el 6 de agosto del 2014, mediante registro oficial No. 305, en sus artículos pertinentes tipifica lo siguiente:

Art. 1.- Naturaleza jurídica. Los recursos hídricos son parte del patrimonio natural del Estado y serán de su competencia exclusiva, la misma que se ejercerá concurrentemente entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de conformidad con la Ley.

Art. 3.- Objeto de la Ley. El objeto de la presente Ley es garantizar el derecho humano al agua, así como regular y controlar la autorización, gestión, preservación, conservación, restauración, de los recursos hídricos, uso y aprovechamiento del agua, la gestión integral y su recuperación, en sus distintas fases, formas y estados físicos, a fin de garantizar el *sumak kawsay* o buen vivir y los derechos de la naturaleza establecidos en la Constitución.

Art. 4.- Principios de la Ley. Esta Ley se fundamenta en los siguientes principios:

- a) La integración de todas las aguas, sean estas, superficiales, subterráneas o atmosféricas, en el ciclo hidrológico con los ecosistemas;
- b) El agua, como recurso natural debe ser conservada y protegida mediante una gestión sostenible y sustentable, que garantice su permanencia y calidad;
- c) El agua, como bien de dominio público, es inalienable, imprescriptible e inembargable;
- d) El agua es patrimonio nacional y estratégico al servicio de las necesidades de las y los ciudadanos y elemento esencial para la soberanía alimentaria; en consecuencia, está prohibido cualquier tipo de propiedad privada sobre el agua;
- e) El acceso al agua es un derecho humano;
- f) El Estado garantiza el acceso equitativo al agua;
- g) El Estado garantiza la gestión integral, integrada y participativa del agua; y, h) La gestión del agua es pública o comunitaria.

Art. 6.- Prohibición de privatización. Se prohíbe toda forma de privatización del agua, por su trascendencia para la vida, la economía y el ambiente; por lo mismo esta no puede ser objeto de ningún acuerdo comercial, con gobierno, entidad multilateral o empresa privada nacional o

extranjera. Su gestión será exclusivamente pública o comunitaria. No se reconocerá ninguna forma de apropiación o de posesión individual o colectiva sobre el agua, cualquiera que sea su estado. En consecuencia, se prohíbe:

- a) Toda delegación al sector privado de la gestión del agua o de alguna de las competencias asignadas constitucional o legalmente al Estado a través de la Autoridad Única del Agua o a los Gobiernos Autónomos Descentralizados;
- b) La gestión indirecta, delegación o externalización de la prestación de los servicios públicos relacionados con el ciclo integral del agua por parte de la iniciativa privada;
- c) Cualquier acuerdo comercial que imponga un régimen económico basado en el lucro para la gestión del agua; d) Toda forma de mercantilización de los servicios ambientales sobre el agua con fines de lucro;
- e) Cualquier forma de convenio o acuerdo de cooperación que incluya cláusulas que menoscaben la conservación, el manejo sustentable del agua, la biodiversidad, la salud humana, el derecho humano al agua, la soberanía alimentaria, los derechos humanos y de la naturaleza; y,
- f) El otorgamiento de autorizaciones perpetuas o de plazo indefinido para el uso o aprovechamiento del agua.

Art. 17.- La Autoridad Única del Agua. Es la entidad que dirige el sistema nacional estratégico del agua, es persona jurídica de derecho público. Su titular será designado por la Presidenta o el Presidente de la República y tendrá rango de ministra o ministro de Estado. Es responsable de la rectoría, planificación y gestión de los recursos hídricos. Su gestión será desconcentrada en el territorio.

Art. 151.- Infracciones administrativas en materia de los recursos hídricos. Las infracciones administrativas en materia de recursos hídricos son las siguientes:

a) Infracciones leves:

1. Provocar el anegamiento de terrenos de terceros y caminos públicos, cuando la responsabilidad sea del usuario; y,
2. Poner obstáculos en el fondo de los canales u otros artificios para elevar el nivel del agua.

b) Infracciones graves:

1. Modificar sin autorización, el entorno de las fuentes de agua con las que se provee el consumo humano o riego;
2. Cuando personas que no pertenezcan a la comunidad impidan la aplicación de derecho propio en materia de acceso y distribución de agua para consumo humano o riego en los territorios de las comunas, pueblos y nacionalidades; y,
3. No pagar anualmente la tarifa volumétrica que establezca la autoridad para el uso y el aprovechamiento del agua.

c) Infracciones muy graves:

1. Realizar obras de captación, conducción, distribución, sin contar con la autorización respectiva;
2. Alterar o modificar el dominio hídrico público, sin contar con la autorización correspondiente;
3. Modificar el suelo y condiciones del suelo en las zonas y áreas de protección hídrica, sin contar con la autorización correspondiente;
4. Acceder y captar individual o colectivamente, sin autorización legal, agua para cualquier uso o aprovechamiento;
5. Incumplir normas técnicas que contravengan el uso y aprovechamiento autorizados de los recursos hídricos; 6. Modificar las riberas y lechos de los cursos y cuerpos de agua, sin contar con la autorización de la autoridad competente;
7. Obstruir el flujo natural de las aguas o modificar su curso, sin contar con autorización de Autoridad Única del Agua;
8. Incumplir las normas técnicas que adopte la Autoridad Única del Agua para garantizar la seguridad hídrica;
9. Verter aguas contaminadas sin tratamiento o sustancias contaminantes en el dominio hídrico público;
10. Acumular residuos sólidos, escombros, metales pesados o sustancias que puedan contaminar el dominio hídrico público, del suelo o del ambiente, sin observar prescripciones técnicas;
11. Obstruir líneas de conducción de agua destinadas al riego y control de inundaciones; romper, alterar o destruir acueductos y alcantarillado;
12. Vender o transferir la titularidad de las autorizaciones para el uso y aprovechamiento del agua; y,
13. Utilizar fraudulentamente las formas organizativas propias de los sistemas comunitarios de gestión del agua para encubrir su privatización.

Art. 153.- Procedimiento sancionatorio de infracciones administrativas. El inicio del procedimiento sancionatorio a las infracciones administrativas a las que se hacen referencia en este Título, procede por denuncia de cualquier persona en ejercicio de sus derechos o de oficio por decisión de la Autoridad Única del Agua.

Art. 156.- Denuncias no atendidas. En caso de denuncias por infracciones a esta Ley que no sean atendidas por la Autoridad Única del Agua en el término previsto en el Reglamento, el funcionario responsable será sancionado de conformidad con la Ley.

Art. 160.- Sanciones. Las infracciones determinadas en esta Ley se sancionarán con:

- a) Multa;
- b) Suspensión de la autorización de uso y aprovechamiento productivo del agua; y,
- c) Cancelación de la autorización de uso y aprovechamiento productivo del agua.

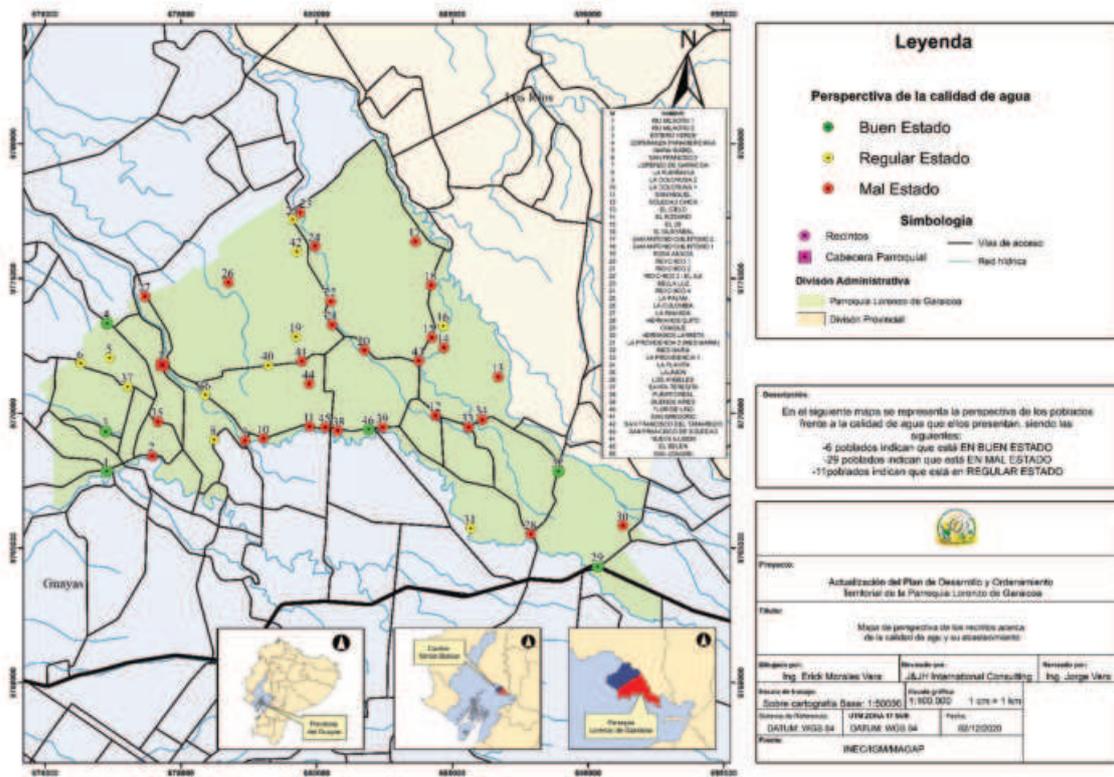
En caso de concurrencia de infracciones, se aplicará la sanción correspondiente a la más grave de las cometidas. En caso de infracciones cuyo conocimiento también corresponde a la Autoridad Ambiental Nacional, se coordinará el procedimiento de sanción.

La autoridad podrá imponer como medida cautelar, la suspensión de la autorización de uso o aprovechamiento productivo del agua, durante el proceso administrativo correspondiente.

Art. 162.- Multas. En la resolución sancionatoria correspondiente, la Autoridad Única del Agua aplicará una multa de conformidad con la siguiente escala:

- a) En caso de infracciones leves se aplicará una multa de entre uno a diez salarios básicos unificados del trabajador en general;
- b) En caso de infracciones graves se aplicará una multa de entre once a cincuenta salarios básicos unificados del trabajador en general; y,
- c) En caso de infracciones muy graves se aplicará una multa de entre cincuenta y uno a ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador en general.

El siguiente mapa identifica los asentamientos humanos y su estado actual con respecto a la calidad del agua y su abastecimiento, desde la perspectiva de los residentes en los recintos de la parroquia y del trabajo en campo ejecutado:



PDOT PARROQUIA RURAL CNEL. LORENZO DE GARAICOA 2019 - 2023

1.21 POSIBLE CONTAMINACION ATMOSFERICA POR FUMIGACION Y/O POR PARTICULAS DE POLVO.

El mayor problema que presentan los recintos de la parroquia Lorenzo de Garaicoa es con la aerofumigación en la agricultura, esta labor de las grandes haciendas afecta directamente a los habitantes de la parroquia, pues los químicos usados desde las avionetas no solo caen en las plantaciones, también en casas, escuelas o en las vías, no existe un horario o un control frente a este problema.

Tabla 15 POSIBLE CONTAMINACION ATMOSFÉRICA POR FUMIGACIÓN Y/O POR PARTÍCULAS DE POLVO.		
Alto	Contaminación atmosférica	
Medio		
Nulo		
Recintos	Presencia de contaminación	Descripción
Chaugue		La contaminación es por la presencia de una avícola, en horas de mayor intensidad del sol el olor es muy fuerte, no es soportable para los habitantes del recinto.
Hnos. Larreta		Presenta problemas por la aerofumigación agrícola y el levantamiento de partículas de polvo en el verano
Inés María		La contaminación es por partículas de polvo y es solo en verano
Hnos. Quito		Problemas con la aerofumigación agrícola, afecta a los pequeños sembríos de tilapia, inclusive en horarios de clase, los químicos caen sobre la escuela.
La Providencia 2		Presenta problemas por la aerofumigación agrícola y el levantamiento de partículas de polvo en el verano
La Providencia 1		Problemas por la aerofumigación,
Soledad Chica		Problemas por la aerofumigación, presencia de una avícola con más de 60 mil aves, moscas y el olor insoportable en el recinto
La Playita		Presenta problemas por la aerofumigación agrícola y el levantamiento de partículas de polvo en el verano

El Cielo		Presenta problemas por la aerofumigación agrícola y el levantamiento de partículas de polvo en el verano
El Rosario		El problema con la aerofumigación es la dirección del viento no reciben siempre esta contaminación, tienen problemas de partículas de polvo, pero es solo en verano
El 26		Presenta problemas por la aerofumigación agrícola y el levantamiento de partículas de polvo en el verano
San Antonio Chilintomo 2		Tienen problemas con la aerofumigación
San Antonio Chilintomo 1		Presenta problemas por la aerofumigación agrícola y el levantamiento de partículas de polvo en el verano
El Guayabal		Tienen problemas con la aerofumigación
San Francisco de Soledad		Presenta problemas por la aerofumigación agrícola y el levantamiento de partículas de polvo en el verano
Rio Chico 1		La contaminación es por partículas de polvo y aerofumigación
Rio Chico 2		Presenta problemas por la aerofumigación agrícola y el levantamiento de partículas de polvo en el verano
El Ají y Rio Chico 3		Tienen problemas con la aerofumigación
Rio Chico 4		Presenta problemas por la aerofumigación agrícola y el levantamiento de partículas de polvo en el verano
Rosa Amada		Presenta problemas por la aerofumigación agrícola y el levantamiento de partículas de polvo en el verano
San Francisco del Tamarindo		Contaminación por aerofumigación en sembríos de caña de azúcar y bananeras, la aerofumigación de cañas la realizan con drones

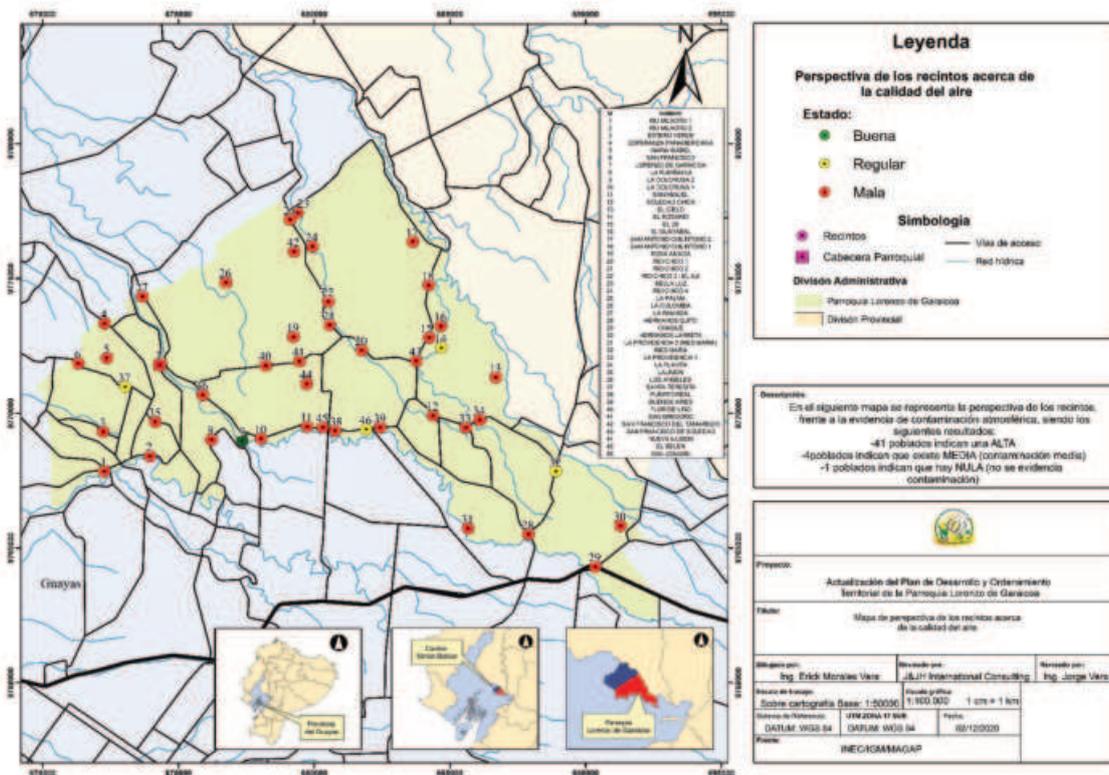
San Gregorio		Presenta problemas por la aerofumigación agrícola y el levantamiento de partículas de polvo en el verano
Flor de Lino		Presenta problemas por la aerofumigación agrícola y el levantamiento de partículas de polvo en el verano
La Palma		Problemas por aerofumigación agrícola
Bella Luz		Problemas por aerofumigación agrícola
La Colombia		Problemas por aerofumigación agrícola
La Ramada		Problemas por aerofumigación agrícola
Buenos Aires		Problemas por aerofumigación agrícola
Nueva Ilusión		Problemas por aerofumigación agrícola
San Joaquín		La aerofumigación agrícola no es muy frecuente
Esperanza Panamericana		Presenta problemas por la aerofumigación agrícola y el levantamiento de partículas de polvo en el verano
Estero Verde		Problemas por aerofumigación agrícola
Rio milagro 1		Problemas por aerofumigación agrícola
El Belén		Problemas por aerofumigación agrícola
San Miguel		Problemas por aerofumigación agrícola, debido a esto los sembríos como el tomate por pequeños agricultores son destruidos.
La Dolorosa 1		Problemas por aerofumigación agrícola, también tiene contaminación acústica por un motor de bananera.
La Dolorosa 2		No presenta problemas de contaminación atmosférica
Los Ángeles		Problemas por aerofumigación agrícola

María Isabel		Problemas por aerofumigación agrícola
Rio Milagro 2		Problemas por aerofumigación agrícola
La Unión		Problemas por un criadero de cerdos con un olor insoportable para los moradores del recinto, partículas de polvo en verano
Santa Teresita		Siembra de banano orgánico pero el olor de la fumigación orgánica es intenso
La Rumiñahui		Problemas por aerofumigación agrícola
Puerto Real		Problemas por aerofumigación agrícola
San Francisco		Problemas por aerofumigación agrícola
Lorenzo de Garaicoa		Problemas por aerofumigación agrícola
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.		

Como se ha podido evidenciar el agente de mayor contaminación atmosférica esta dado por la aerofumigación de las grandes haciendas bananeras, que se realiza sin ningún tipo de control, sin considerar el daño a la salud de los residentes de los recintos de la parroquia, sin horarios, los químicos son rociados desde las avionetas sin importar que caigan sobre los centros poblados, escuelas o vías transitadas, afluentes hídricos. El otro agente de contaminación es el polvo de las vías de 2do y 3er orden, por ser lastradas y ante la falta de mantenimiento frecuente, sin embargo, existen y son de un apoyo considerable para el transporte de los productos agrícolas y logística entre recintos, que deben ser fortalecidos.



El siguiente mapa nos identifica los asentamientos humanos con contaminación atmosférica.



PDOT PARROQUIA RURAL CNEL. LORENZO DE GARAICOA 2019 - 2023

1.22 MARCO JURÍDICO QUE REGULA LA FUMIGACIÓN AÉREA Y TERRESTRE.

Según Registro Oficial N° 431 del miércoles 4 de febrero de 2015, los MINISTERIOS DE AMBIENTE Y AGUA; DE SALUD PÚBLICA; DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Acuerdan: EXPEDIR EL REGLAMENTO INTERMINISTERIAL PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTAL AGRICOLA. Por tanto, procedemos a transcribir tal como consta en el registro oficial los ítems de mayor atención respecto de las fumigaciones aéreas por su impacto directo en la salud de los habitantes y en la biodiversidad de la parroquia Lorenzo de Garaicoa y sus recintos/centros poblados.

CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES ÁMBITO DE APLICACIÓN

Art. 1. El presente reglamento tiene por objeto regular y controlar las aplicaciones aéreas y terrestres de agroquímicos y productos afines en actividades agrícolas, considerando los aspectos técnicos, agronómicos, geográficos, ambientales, y de salud pública.

Art. 2. El presente reglamento tendrá aplicación dentro del Territorio Continental Ecuatoriano y abarca todos los cultivos agrícolas y su cumplimiento será de carácter obligatorio para: compañías importadoras, formuladoras, envasadoras, re - envasadoras, almacenistas y/o comercializadoras de productos agroquímicos, transportistas, exportadoras, productores agrícolas, empresas de sanidad vegetal, y otros afines al sector agrícola, los cuales están obligados a cumplir las leyes y reglamentos relacionados al manejo de agroquímicos y protección del ambiente en la cadena de producción, establecidos en la Legislación Nacional vigente.

5) Autoridad Ambiental Nacional (MINISTERIO DE AMBIENTE - MAE) El Ministerio del Ambiente y Agua como Autoridad Ambiental Nacional y rectora en la aplicación del presente reglamento a través de la Subsecretaría de Calidad Ambiental, sus Direcciones Provinciales o Entidades Acreditadas ante el SUMA, estará a cargo de lo siguiente:

5.2 Regulará, las actividades que generen impacto ambiental. 5.3 Capacitará al sector agrícola en temas de regularización ambiental. 5.4 Verificar la implantación de barreras vivas en el sector agrícola, para lo cual coordinará un sistema de seguimiento para el control del establecimiento de barreras vivas establecidas en el presente reglamento.

MONITOREO DE LA TOXICIDAD DE LOS AGROQUÍMICOS RESPONSABILIDADES GENERALES

Art. 5. La Autoridad Nacional Fitosanitaria, Zoonosanitaria e Inocuidad de los Alimentos podrá determinar la existencia de riesgos, ordenar medidas específicas y dispositivos correctivos necesarios a ser instalados en los lugares de trabajo vinculados con el uso y manejo de agroquímicos. La Autoridad Nacional Fitosanitaria, Zoonosanitaria e Inocuidad de los Alimentos, de oficio, a solicitud de las Autoridades de Salud y Ambiente o a solicitud de la parte interesada, suspenderá el Registro de un producto por razones fundamentadas en un estudio técnico y científico de índole agrícola, ambiental o de salud. La Autoridad Nacional Fitosanitaria, Zoonosanitaria e Inocuidad de los Alimentos tomará una decisión sobre la validez del Registro dentro de un plazo que no excederá de noventa (90) días hábiles de comunicada la suspensión, y de acuerdo con la evaluación del caso podrá levantar la suspensión, modificar o cancelar el registro del producto en cuestión.

CAPÍTULO IV DE LA PRODUCCION, PROCESO Y FORMULACIÓN

Art. 9. De acuerdo a sus competencias las instituciones de regulación y control velarán el cumplimiento del presente reglamento y para efectos del presente cuerpo legal, las responsabilidades específicas a las que los actores establecidos en el art. 2 de este Reglamento, están obligados a cumplir, serán las siguientes:

1.4 Cumplir con lo dispuesto en la Resolución Técnica de AGROCALIDAD 108, referente a la Guía de Buenas Prácticas Agrícolas, capítulo VIII, Art 15 - 19 Uso correcto y Manejo Responsable de plaguicidas de uso agrícola, o la Normativa que lo reemplace.

1.5. Sembrar, mantener y respetar la franja de seguridad establecida para las aplicaciones aéreas y terrestres, en el presente Reglamento.

1.7 Los productores agrícolas solo pueden adquirir y aplicar agroquímicos registrados y autorizados por La Autoridad Nacional Fitosanitaria, zoonosanitaria e inocuidad de los alimentos. La adquisición de estos agroquímicos se hará únicamente en las casas comerciales y/o distribuidores autorizados.

1.8 Los productores agrícolas, propietarios o usufructuarios de las zonas rurales tratadas son responsables de colocar la señalización a cada aplicación de acuerdo a lo determinado por la Normativa vigente, a fin de cumplir con el período de reingreso establecido en la etiqueta del producto utilizado. La señalética que se aplique en el sector agrícola, debe ser visible y colocada a la entrada de los caminos y guarda rayas comúnmente utilizados por peatones; así como, estos letreros deberán ser de material resistente a la intemperie, en tamaños fácilmente legibles a distancia no menor de 20 metros, ubicados en sitios de acceso y conservarse en buen estado, conforme lo establecido en la normativa nacional aplicable o norma técnica INEN correspondiente.

1.9. Proveer del sistema de lavados de ojos para casos de emergencia, duchas para la descontaminación de sus trabajadores, lavado de ropa de trabajo contaminada y vestidores en función de la cantidad de trabajadores con los que se cuente. 1.10 Asegurar que los trabajadores que no estén realizando la aplicación de agroquímicos salgan del cultivo, antes de la aplicación de la misma. 1.11 Manejar sus desechos peligrosos, especiales y no peligrosos de acuerdo con lo establecido por la Normativa Ambiental vigente.

1.12 Queda prohibido quemar, botar, reutilizar, enterrar y/o comercializar los plásticos o envases de agroquímicos o afines. Dichos desechos, serán entregados a un Gestor Ambiental calificado ante la Autoridad Ambiental competente o a su vez serán entregados al proveedor del producto, en cumplimiento de la normativa ambiental aplicable respecto a la política de post consumo establecida por la Autoridad Ambiental Nacional; además se llevará un control permanente, mediante un registro de entrega de los desechos, con sus respectivos medios de verificación.

1.14 Cuando se realice la aplicación vía aérea, el personal de la plantación deberá salir fuera de la misma, para esto se deberá informar con antelación y podrá regresar hasta después de cumplido el período de reingreso indicado en la etiqueta. 1.15 En plantaciones existentes; los productores, GAD's y autoridades competentes gestionaran los mecanismos necesarios para la reubicación de viviendas, y centros educativos que se encuentren a menos de 200 metros de distancia de la plantación.

2) De los exportadores. - 2.1 Cumplir con las leyes y reglamentos relacionados al manejo de agroquímicos y protección del ambiente en la cadena de producción, establecidos en la

Legislación Nacional vigente. 2.2 Brindar asesoría técnica y de manejo ambiental a sus productores y/o proveedores permanentes de los productos agrícolas, de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable. 2.3 Capacitar a su personal técnico, en lo relacionado al uso y manejo adecuado de agroquímicos, riesgos para la salud, toxicidad del producto y protección del ambiente, para que se conviertan en difusores y concientizadores del tema hacia los productores.

5) De las empresas de sanidad vegetal: empresas de aplicación de agroquímicos aéreas y terrestres. - 5.1 Velar por la seguridad y salud del personal a su cargo, y entregarán al trabajador expuesto a agroquímicos, el equipo de protección personal limpio y en buen estado, el mismo que debe ser reemplazado después de cumplida su vida útil. Todos estos elementos deben estar certificados con normas y exigencias de calidad de protección personal. Así también, el equipo de protección personal constará de: protección ocular, botas de goma anti deslizante, casco o gorro con visera, guantes impermeables para manejo de agroquímicos, mascarillas con filtro adecuado al tipo y presentación de agroquímicos a utilizar, al igual que la ropa de trabajo será de manga larga y bastas sujetables a los tobillos, conforme a la contextura anatómica, de material adecuado a la temperatura y humedad del sector. 5.2 Llevarán un registro de su personal, con su fecha de ingreso, la labor que realiza, producto químico aplicado, tipo de cultivo, vigilancia de la salud de los trabajadores a través de la estructura de salud ocupacional especificada en la normativa vigente, los resultados de los exámenes de salud periódicos, registros se mantendrán a disposición de la Autoridad Sanitaria Nacional para su revisión. 5.3 Cumplir para el transporte de agroquímicos con la Normativa ambiental vigente y norma INEN 2266. 5.4 Las empresas de sanidad vegetal no podrán realizar aplicaciones de agroquímicos si no se cuenta con la respectiva receta extendida por un Ingeniero Agrónomo o profesional afín, quien será el responsable por la recomendación de la aplicación de agroquímicos en el área específica establecida para el efecto. 5.5 Capacitar en el uso y manejo de agroquímicos, prevención y manejo de derrames, prevención y primeros auxilios en intoxicaciones a todo el personal involucrado. 5.6 Controlar que los trabajadores durante el manejo de agroquímicos no realicen acciones que pongan en riesgo su salud como: beber, comer, fumar, limpiarse la cara, ojos o nariz; así como incentivar el uso de equipos de protección personal y la posesión del certificado de aptitud ocupacional para el puesto de trabajo que ocupa. 5.7 Disponer de duchas con agua limpia y exigir al trabajador que debe bañarse con agua y jabón, después de finalizada la jornada de trabajo. 5.8 Controlar que la ropa contaminada de agroquímicos sea lavada en el mismo lugar de trabajo y disponer de lavado automatizado o servicio de lavado dentro de las

5.13 Adoptar las precauciones necesarias para la debida protección contra riesgos de intoxicación, tanto al personal a cargo de estas labores y población circundante a las áreas de fumigación, antes, durante y después de la ejecución de los trabajos de aplicación de agroquímicos; así mismo deberá tomar todas las precauciones para evitar el derrame de agroquímicos a suelos y cuerpos de agua.

5.15 Cumplir con los requisitos para la obtención del certificado de operación emitido por las Autoridad Aeronáutica Nacional, toda empresa de sanidad vegetal dedicada a la aplicación aérea de agroquímicos deberá, para tal efecto, cumplir con lo exigido por la Autoridad Nacional Fitosanitaria, zoonosanitaria e inocuidad de los alimentos y la Licencia Ambiental emitida por la Autoridad Ambiental competente.

CAPITULO V DE LA APLICACIÓN Art. 10. Para la aplicación de agroquímicos en el sector agrícola se considerarán las formas aérea y terrestre, para lo cual deberá tenerse en cuenta y cumplirse

las disposiciones establecidas por la Autoridad Agropecuaria Nacional, Autoridad Ambiental Nacional, la Autoridad Nacional Fitosanitaria, zoonosológica e inocuidad de los alimentos y demás instituciones competentes. Art. 11. Para la aplicación de agroquímicos deberán usarse equipos en perfecto estado de funcionamiento, de modo que no constituyan riesgo para la salud del operario y eviten fugas que puedan causar daño a la salud de la comunidad y/o al ambiente. Las autoridades periódicamente practicarán visitas a las empresas de aplicación aérea y terrestre y sitios de aplicación de agroquímicos, en el área de su competencia, Art. 12. Los equipos deben tener mantenimiento o conservación de acuerdo con las especificaciones que, obligatoriamente deben suministrar los fabricantes, distribuidores o representantes de los agroquímicos. Art. 13. Los equipos usados para aplicación de agroquímicos, deberán lavarse en lugares destinados para este fin, evitando riesgos para los operarios y contaminación de recursos naturales. El agua residual que se genere, deberá recibir el respectivo tratamiento conforme lo establecido en la Normativa ambiental vigente. Art. 14. Las barreras vivas deberán ser implementadas con especies nativas aprobadas por el Autoridad Ambiental Nacional, las mismas que constituirán barreras naturales respecto a acuíferos principales, las que deberán tener 30 metros de ancho y una altura mayor a la del cultivo, estas deben ser establecidas de manera inmediata a la emisión del presente reglamento. Así también, se deberán respetar las zonas de protección permanente de todo cuerpo de agua.

Art. 15. Los agroquímicos deberán aplicarse dentro del área determinada, respetando las zonas o franjas de seguridad para evitar daño a la salud de la población y/o deterioro del ambiente.

Art. 16. Las empresas de sanidad vegetal deberán escoger las horas de menor riesgo para las aplicaciones, estar informados sobre los riesgos que conllevan los productos que van a aplicar, disponer de equipos de protección adecuados.

Art. 19. Para la aplicación de agroquímicos, se establece una franja de seguridad de 60 metros sin barreras vivas y 30 metros con barreras vivas respecto a áreas sensibles tales como ríos, esteros y cuerpos hídricos principales, que no estén destinados para el consumo humano. Para otros cuerpos hídricos, tales como canales internos de los cultivos, se establece la siembra de plantas nativas para la protección de estas fuentes de agua. Así mismo se establece una franja de seguridad de 200 metros en el perímetro de los cultivos aledaños a las zonas pobladas, centros educativos, centros de salud, centros recreativos al aire libre y cuerpos de agua destinados para consumo humano. En dichas franjas de seguridad se permitirá únicamente la fumigación terrestre y estarán sujetas al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el presente Reglamento.

Art. 20. Las empresas de aplicación aérea tendrán la obligación de mantener en funcionamiento permanente un sistema de alerta, la cual deberá activarse con 30 minutos de anticipación a la fumigación para dar tiempo a los trabajadores a salir del campo a ser aplicado Art. 21. Se prohíbe expresamente el bandereo con personas.

Art. 23. Es obligación de los pilotos, cumplir con las normas establecidas en el presente Reglamento, así como realizar la aplicación teniendo en cuenta condiciones de velocidad del viento, temperatura y humedad relativa, velocidad y altura de vuelo, de acuerdo con los lineamientos determinados por las respectivas normativas establecidas por Autoridad Aeronáutica Nacional.

Art. 25. El piloto de la aeronave es responsable de la aplicación del producto. Cuidará que el mismo sea rociado única y exclusivamente dentro de las plantaciones previamente programadas

y evitando al máximo los desperdicios fuera de ellas, respetando las franjas de seguridad establecidas para el efecto.

Art. 27. Las aplicaciones aéreas de agroquímicos en cultivo no se realizarán cuando ocurra una de las siguientes condiciones: a. La temperatura en el interior de las plantaciones exceda los 30°C; b. La humedad relativa mayor ó igual a 70%; c. La velocidad del viento supere los 8 km/h (2,2m/seg); d. Existe lámina de agua en las hojas; e. Existan gotas de agua (perlas) cubriendo un 60% o más de la superficie de la hoja; f. Precipitaciones pluviales dentro de una hora antes de la aplicación; y, g. Exista un fenómeno de inversión (neblina o bruma) que impida la visibilidad durante el vuelo.

Art. 31. Las empresas de sanidad vegetal dedicadas a la aplicación aérea de agroquímicos serán responsables civilmente de los trabajos a ellas encomendadas y de la protección de la salud de todos sus trabajadores. Art. 32. Las compañías de sanidad vegetal dedicadas a la aplicación aérea estarán en la obligación de recoger y reutilizar las aguas y aceites residuales producto del lavado de aeronaves y equipos, con el fin de evitar la contaminación de cuerpos hídricos; así como realizarán la devolución al proveedor de los envases vacíos de agroquímicos con el respectivo triple lavado y perforado. Se prohíbe la descarga directa de los efluentes en cuerpos de agua.

Art. 35. Se prohíbe la aplicación aérea de agroquímicos sobre: 1. Zonas pobladas. 2. Plantaciones con personas laborando y/o que se encuentren dentro de ellas. 3. Cuerpos hídricos principales, secundarios, quebradas y esteros. 4. Aéreas sensitivas tales como granjas avícolas, acuícolas, colmenas y criaderos de animales.

Art. 45. Los envases vacíos de agroquímicos, no podrán reutilizarse para uso doméstico; previo a su disposición final debe realizarse el triple lavado de los envases rígidos y su posterior inutilización por medio de la perforación. Cualquier tratamiento diferente que se quiera dar a los envases vacíos de agroquímicos debe ser realizado bajo la legislación ambiental vigente, al igual que se deberá aplicar el principio de responsabilidad extendida del importador y productor de los mismos, conforme lo establece la respectiva Normativa ambiental, emitida para el efecto. Los envases vacíos de agroquímicos sin triple lavado u otro tratamiento establecido por la Autoridad Ambiental Nacional, serán considerados como desechos peligrosos y deberán ser remitidos a Gestores Ambientales que cuenten con la respectiva Licencia Ambiental.

CAPÍTULO IX DE LAS SANCIONES Art. 60. Los incumplimientos a las obligaciones contenidas en el presente instrumento se sancionarán de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente que rige a cada autoridad de control, según el ámbito de sus competencias, sin perjuicio de las acciones judiciales que correspondan. Art. 61. El cumplimiento de la gestión ambiental en las actividades agrícolas corresponde a la Autoridad Ambiental Nacional o Entidades acreditadas ante el Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA).

DISPOSICIONES TRANSITORIAS PRIMERA. - Las plantaciones actualmente existentes que no cumplan con los requisitos señalados, pero que, por su conformación, ubicación o infraestructura, deban ser desmembradas, tendrán un plazo de 3 años para adecuarse a las normas y lineamientos aquí prescritas. SEGUNDA. - Los productores que al momento de la promulgación del presente reglamento no cumplieren con lo establecido en el Capítulo IV y demás disposiciones emitidas en el presente cuerpo legal, tendrán un plazo de 3 años para adecuarse a las normas aquí prescritas. DISPOSICIONES DEROGATORIAS PRIMERA. - Deróguese el Acuerdo Ministerial 780 promulgado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería del 27 de diciembre de 2012 y todos aquellos de inferior o igual jerarquía que se contrapongan a lo

establecido en el presente Acuerdo Interministerial. SEGUNDA. - Deróguese la Resolución N°. 141/2008, norma RDAC 137.3, 137.33, vigente desde el año 2008, modificando los literales a, b y c, en cuanto a “Responsabilidades de dispersar plaguicidas”. DISPOSICIONES GENERALES PRIMERA. - Refórmese el literal a) del numeral 4.2.3.6 del Anexo 1 del Libro VI del TULSMA, vigente desde el año 2003, en el cual se establece: “Para efectos del control de la contaminación del agua por la aplicación de agroquímicos, se establece lo siguiente: a) Se prohíbe la aplicación manual de agroquímicos (...) la aplicación aérea de los mismos, dentro de una franja de cien (100) metros, medidas en ambos casos desde las orillas de todo cuerpo de agua”. SEGUNDA. - Respecto a las situaciones no establecidas en el presente capítulo se aplicará el contenido del Código Internacional de Conducta para la Utilización y Distribución de Agroquímicos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), siempre y cuando no se contrapongan con las normas vigentes en la República del Ecuador. TERCERA. - En caso de que las actividades agrícolas detalladas en el presente cuerpo legal, incumplan los lineamientos establecidos sobre la aplicación de productos químicos de uso agrícola, en áreas sensitivas tales como ríos, esteros y cuerpos hídricos principales, que no estén destinados para el consumo humano, deberán fijar una franja de seguridad de 100 metros, sin perjuicio a las acciones correspondientes que tomarán las Autoridades firmantes, en el ámbito de sus competencias. CUARTA. - Las Autoridades firmantes, realizarán de manera conjunta y periódica capacitaciones sobre la gestión adecuada de los productos químicos de uso agrícola, en todo el territorio nacional. Los empleadores del sector agrícola, empresas aplicadoras, así como distribuidores o comercializadores de agroquímicos, asegurarán la asistencia de sus trabajadores a las mencionadas capacitaciones.

De acuerdo con el Código Integral Penal, publicado en el Registro Oficial No. 180, en la fecha del 10 de febrero del 2014, menciona el siguiente artículo.

Artículo 254.- Gestión prohibida o no autorizada de productos, residuos, desechos o sustancias peligrosas.- La persona que, contraviniendo lo establecido en la normativa vigente, desarrolle, produzca, tenga, disponga, queme, comercialice, introduzca, importe, transporte, almacene, deposite o use, productos, residuos, desechos y sustancias químicas o peligrosas, y con esto produzca daños graves a la biodiversidad y recursos naturales, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años cuando se trate de:

1. Armas químicas, biológicas o nucleares.
2. Químicos y Agroquímicos prohibidos, contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos y sustancias radioactivas.
3. Diseminación de enfermedades o plagas.
4. Tecnologías, agentes biológicos experimentales u organismos genéticamente modificados nocivos y perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la biodiversidad y recursos naturales. Si como consecuencia de estos delitos se produce la muerte, se sancionará con pena privativa de libertad de dieciséis a diecinueve años.

1.23 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA.

La recolección de desechos sólidos en los recintos de la parroquia es irregular, debido a la logística, distancia entre sus 46 recintos, la limitación de unidades del Gad Municipal, no tienen

horarios, o días definidos, por lo que se convierte en un problema a analizar para encontrar soluciones que mitiguen la afectación negativa al ambiente y a la salud.

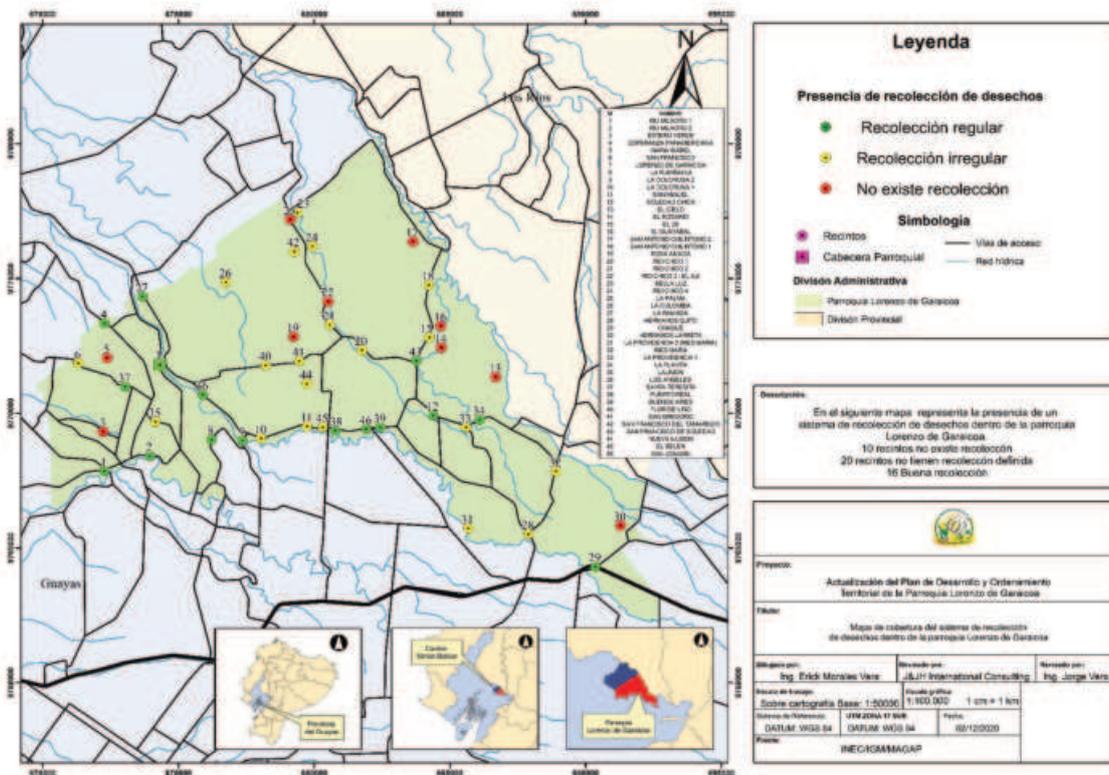
Tabla 16 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA		
No existe		Desechos Urbanos
No está definida		
Buena recolección		
Recinto	Recolección de desechos urbanos	Descripción
Chaugue		No presentan problemas, reciben el servicio de los GAD de Siman Bolívar y Naranjito.
Hnos. Larreta		Se deshacen de sus desechos mediante la quema o en botaderos clandestinos, el servicio de recolección llega esporádicamente.
Inés María		Reciben el servicio, pero no están definido los horarios de recolección.
Hnos. Quito		Reciben el servicio, pero no están definido los horarios de recolección.
La Providencia 2		Reciben el servicio, pero no están definido los horarios de recolección.
La Providencia 1		Reciben la recolección cada ocho días, está definido. Requieren más asistencia.
Soledad Chica		Tienen la recolección 2 veces por semana
La Playita		Tienen la recolección 2 veces por semana
El Cielo		Se deshacen de sus desechos mediante la quema o en botaderos clandestinos, el servicio le llega cada 15 días

El Rosario		Se deshacen de sus desechos mediante la quema o en botaderos clandestinos, el servicio le llega cada 15 días
El 26		Reciben el servicio, pero no está definido los horarios de recolección.
San Antonio Chilintomo 2		Se deshacen de sus desechos mediante la quema o en botaderos clandestinos, el servicio le llega cada 15 o 20 días
San Antonio Chilintomo 1		Reciben el servicio, pero no están definido los horarios de recolección.
El Guayabal		No reciben el servicio, se deshacen de los desechos mediante la quema.
San Francisco de Soledad		Reciben la recolección de desechos de una a dos veces por semana.
Rio Chico 1		Reciben el servicio, pero no están definido los horarios de recolección.
Rio Chico 2		Reciben la recolección una vez por semana.
El Ají y Rio Chico 3		No reciben el servicio, se deshacen de los desechos mediante la quema.
Rio Chico 4		Reciben la recolección cada ocho días, está definido, pero no es lo adecuado, requieren más asistencia.
Rosa Amada		No reciben el servicio, se deshacen de los desechos mediante la quema o botadero clandestino, el carro no tiene días definidos de recolección.

San Francisco del Tamarindo		Reciben la recolección cada ocho días, está definido, pero no es lo adecuado, requieren más asistencia.
San Gregorio		Reciben la recolección cada ocho días, está definido, pero no es lo adecuado, requieren más asistencia.
Flor de Lino		Una parte del recinto recibe la recolección, la otra la quema.
La Palma		Reciben la recolección, pero no está definido, se deshacen mediante la quema.
Bella Luz		Recibe la recolección, pero no está definido los horarios, quemar los desechos cuando no llega el recolector.
La Colombia		Reciben la recolección una vez por semana.
La Ramada		Reciben la recolección dos veces por semana.
Buenos Aires		Reciben la recolección una vez por semana, quejas por la forma de tratar de parte de los que realizan la recolección.
Nueva Ilusión		Reciben la recolección, no está definido los horarios.
San Joaquín		Reciben la recolección dos veces por semana.
Esperanza Panamericana		Reciben la recolección una vez por semana.
Estero Verde		No reciben el servicio, se deshacen de los desechos mediante la quema.
Rio milagro 1		Reciben la recolección una a dos veces por semana.

El Belen		Reciben la recolección cada ocho días, está definido, pero no es lo adecuado, requieren más asistencia.
San Miguel		Reciben la recolección cada ocho días, está definido, pero no es lo adecuado, requieren más asistencia.
La Dolorosa 1		Reciben la recolección, no está definido los horarios de recolección, requieren más asistencia.
La Dolorosa 2		Reciben la recolección una vez por semana.
Los Ángeles		Reciben la recolección una vez por semana.
María Isabel		No reciben el servicio, se deshacen de los desechos mediante la quema.
Rio Milagro 2		Reciben la recolección una vez por semana.
La Unión		Reciben la recolección, no está definido los horarios de recolección, requieren más asistencia.
Santa Teresita		Reciben la recolección dos por semana.
San Francisco		Reciben la recolección cada 15 días, no está definido, requieren más asistencia
La Rumiñahui		Reciben la recolección dos por semana.
Puerto Real		Recibe la recolección dos veces por semana
Lorenzo de Garaicoa		Reciben la recolección dos por semana.
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.		

El siguiente mapa identifica los recintos con problemas por recolección de desechos:



PDOT PARROQUIA RURAL CNEL. LORENZO DE GARAICOA 2019 - 2023

1.24 RIESGOS ANTROPICOS O NATURALES / INUNDACIONES.

Los problemas de riesgo antrópico o naturales en la parroquia son mayormente causados por inundación antes fuertes precipitaciones y el desborde de ríos poniendo en riesgo las casas que están construidas en las orillas de estos afluentes hídricos:

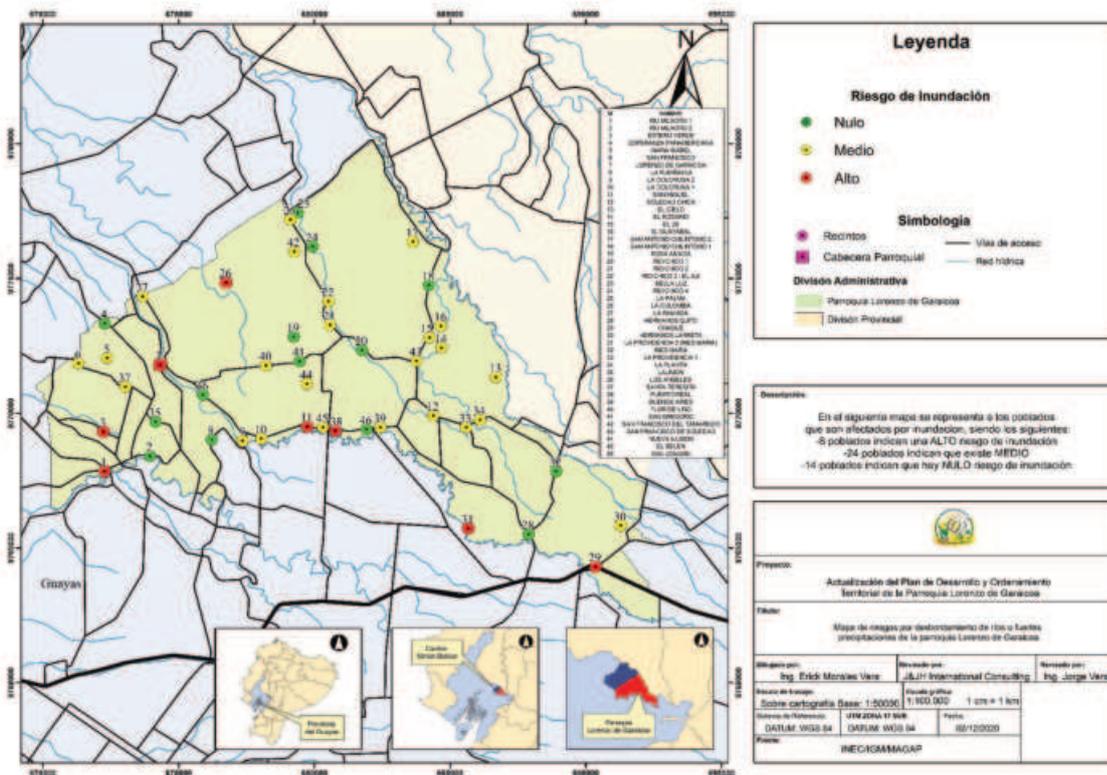
Tabla 17 RIESGOS ANTRÓPICOS O NATURALES / INUNDACIONES.		
Alto	Problemas por inundación	
Medio		
Nulo		
Recinto	Inundaciones	Descripción
Chague	Alto	Problemas en invierno por el río, el cauce de este afluente hídrico se está llevando los muros
Hnos. Larreta	Medio	Sufren inundaciones en invierno
Inés María	Nulo	No tienen problemas de inundación
Hnos. Quito	Nulo	No tienen problemas de inundación.
La Providencia 2	Alto	Sufren inundaciones en invierno, existen casas a la orilla del río Chilintomo que están en riesgo de caer al cuerpo hídrico.
La Providencia 1	Medio	Sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones
Soledad Chica	Medio	Sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones
La Playita	Medio	Sufren inundaciones en invierno, el río se desborda
El Cielo	Medio	Sufren inundaciones en invierno, el río se desborda
El Rosario	Medio	Sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones
El 26	Medio	Sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones

San Antonio Chilintomo 2	Yellow	Sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones
San Antonio Chilintomo 1	Green	No tienen problemas de inundación
El Guayabal	Yellow	Sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones
San Francisco de Soledad	Yellow	Sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones en una parte de la comunidad
Rio Chico 1	Green	No tienen problemas de inundacion
Rio Chico 2	Yellow	Sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones fuertes en una parte de la comunidad
El Aji y Rio Chico 3	Yellow	Sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones en una parte de la comunidad
Rio Chico 4	Green	No tienen problemas de inundación
Rosa Amada	Green	No tienen problemas de inundación
San Francisco del Tamarindo	Yellow	Sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones
San Gregorio	Green	No tienen problemas de inundación
Flor de Lino	Yellow	Sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones
La Palma	Yellow	Sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones
Bella Luz	Green	No tienen problemas de inundación
La Colombia	Red	Sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones y desbordamiento de ríos. La hacienda Nueva Esperanza tiene bloqueados dos esteros, estero los Naranjo y el estero las Damas, a un solo canal que se desvía hacia el estero el

		Congo, lo que provoca que el recinto se vaya a pique cuando hay alguna creciente del afluente hídrico.
La Ramada		sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones, no tienen drenaje
Buenos Aires		Sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones
Nueva Ilusión		Sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones
San Joaquín		No tienen problemas de inundación
Esperanza Panamericana		No tienen problemas de inundación
Estero Verde		Tienen fuertes problemas con la inundación
Rio milagro 1		Sufren problemas de inundación por la creciente del rio
El Belén		Sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones
San Miguel		No tienen problemas de inundación la población, pero si los pequeños agricultores. El estero San Miguel fue desviado por la hacienda de los Sres. Cabrera lo que provoca que los agricultores pequeños se vayan a piquen cuando hay una creciente del afluente hídrico.
La Dolorosa 1		Sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones
La Dolorosa 2		Sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones
Los Ángeles		No tienen problemas de inundación
María Isabel		Sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones
Rio Milagro 2		No tienen problemas de inundación

La Unión		No tienen problemas de inundación
Santa Teresita		Sufren inundaciones en invierno, por precipitaciones
Puerto Real		Existen casas a la orilla del Rio Chilintomo en riesgo de caer al cuerpo hídrico, en especial en época de invierno.
San Francisco		No tienen problemas de inundación
Rumiñahui		No tienen problemas de inundación
Cabecera Parroquial		Tienen un grave problema con los muros perimetrales, se están socavando ante las crecientes del rio, van cediendo, existen casas a la orilla del rio con peligro, esto ocurre atrás del GAD Parroquial.





PDOT PARROQUIA RURAL CNEL. LORENZO DE GARICOA 2019 - 2023

1.25 PRESIONES AMBIENTALES DE LA PARROQUIA / INDICE DE PRESION AMBIENTAL.

Las presiones ambientales es el Consumo, emisión o transformación del sistema terrestre ejercido por las actividades humanas con capacidad de generar impacto ambiental, La ordenación del territorio tiene un papel fundamental para hacer frente a estas presiones de una manera integrada a continuación, se presentará un cuadro cualitativo realizado por el equipo técnico consultor basado en el usos de suelo y las visitas realizadas en la parroquia Lorenzo de Garaicoa la cual indica las presiones de manera alta media y baja

Tabla 18 Índice de presión ambiental

Recurso hídrico, edáfico y atmosféricos			
presión	Indicador	valor del indicador	Descripción
Directa	Uso de agua subterránea	Alto	El crecimiento demográfico y el aumento de los monocultivos causan una sobreexplotación no controlada del recurso.
	Erosión de suelo	Bajo	La parroquia tiene tierra muy rica en nutrientes la erosión del suelo es baja
	Agua para uso agrícola	Alto	Las presiones ambientales en los cuerpos hídricos son por el uso excesivo en la agricultura y desvió de los cuerpos de agua naturales para riegos de bananeras.
	Contaminación del agua	Alto	Por los desechos químicos de la agricultura y alto uso de plaguicidas en cuerpos hídricos y falta de tratamiento de agua para consumo humano
	Calidad del Aire	Alto	la presión ambiental en la calidad del aire se da por la aerofumigación un total de 40 asentamiento humanos se ven afectados.
Indirectas	Pérdida de biodiversidad	Medio	Por la transformación de zonas naturales en campos agrícolas y deforestación.
	Pérdida de biodiversidad	Bajo	Por la transformación de zonas naturales en campos agrícolas y deforestación.
	Agotamiento de nutrientes	Medio	Mayormente el agotamiento de nutrientes se da en los sembríos de ciclo corto la parroquia tiene grandes extensiones de cultivos como banano cacao cultivos permanentes
	Recolección de desechos	Medio	La falta de recolección en los asentamientos humanos y de capacitación obliga que se deshagan de ellos por medio de la quema o los arrojan a los cuerpos hídricos o las vías.

Elaboración: **Equipo Técnico J&H International Consulting.**

1.26 DESCRIPCIÓN DE POTENCIALIDADES/ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES.

1.26.1 SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES

Tabla 19 Sistematización De Potencialidades

Componente	Potencialidades	Centro Poblado
Relieve/ Suelos	Relieve y tierra favorable para el uso agropecuario	Todos Los Recintos
Uso Y Cobertura De Suelo	Suelo Con Cobertura, Agropecuaria, Agrícola	Todos Los Recintos
Clima/ Agua	Clima aceptable, abundantes cuerpos de agua superficiales	Todos Los Recintos
Calidad Del Agua Y Abastecimiento	Calidad De Agua Aceptable Para Los Moradores Y Un Abastecimiento Total Del Recurso	Chague, Ines María, San Joaquin, Esperanza Panamericana, Estero Verde, Río Milagro 1
Aire	Calidad De Aire Aceptable	La Dolorosa
Recolección De Desechos	Existe Recolección De Desechos puerta a puerta	Chague, La Playita, Soledad Chica, San Francisco de Soledad, La Ramada, Buenos Aires, San Joaquin, Esperanza Panamericana, Río Milagro 1, La Dolorosa 2, Los Angeles, Río Milagro 2, Santa Teresita, San Francisco, La Rumiñahui, Puerto Real, Lorenzo de Garaicoa

1.26.2 SISTEMATIZACION DE PROBLEMAS.

Tabla 20 Sismatización De Problemas

Componente	Problema	Centro Poblado
Uso Y Cobertura De Suelo	Tierras Con Posible Contaminación Por Usos De Fertilizantes Químicos Y Peligrosos, Creciente Sembrío De Monocultivos	Todos los recintos
Clima	Invierno Con Precipitaciones Fuertes Y Creciente De Cuerpos Hídricos	Todos Los Recintos
Subsuelo/Recursos Naturales No Renovables	Falta De Explotación De Material Minero	Todos Los Recintos
Ecosistemas Y Prioridad De Conservación	Falta de áreas de conservación	Todos Los Recintos
Amenazas Naturales	Inundación Por Creciente De Cuerpos Hídricos, Amenazas por movimiento de masa	Chaugue La Providencia La Colombia San Miguel Puerto Real Estero Verde Rio milagro 1 Cabecera Parroquial
Calidad Del Agua Y Abastecimiento	Posible Contaminación De Agua Para El Consumo Humano Y No Cubre La Demanda	Hnos. Larreta Hnos. Quito El Rosario El 26 Río Chico 1 Río Chico 2 Río Chico 4 San Miguel Lorenzo de Garaicoa La Providencia 1 Soledad Chica La Playita El Cielo San Antonio Chilintomo 2 San Antonio Chilintomo 1 San Francisco de Soledad El Ají y Río Chico 3 La Ramada Buenos Aires Nueva Ilusión El Belén La Dolorosa 1 Y 2 Río Milagro 2 La Unión

<p>Aire</p>	<p>Contaminación Atmosférica Por Arerofumigación Agrícola, Levantamiento De Partículas En Las Vías</p>	<p>Chaugue Hnos. Larreta Hnos. Quito La Ruminahui San Francisco Lorenzo de Garaicoa La Providencia 2 Y 1 La Providencia 1 Soledad Chica La Playita El Cielo El 26 San Antonio Chilintomo 2 Y 1 El Guayabal San Francisco de Soledad Rio Chico 2 El Ají y Rio Chico 3 Rio Chico 4 Rosa Amada San Francisco del Tamarindo San Gregorio Flor de Lino La Palma Bella Luz La Colombia La Ramada Buenos Aires Nueva Ilusión Esperanza Panamericana Estero Verde Rio milagro 1 El Belén San Miguel La Dolorosa 1 Los Ángeles Rio Milagro 2</p>
<p>Recolección De Desechos</p>	<p>No Existe Recolección De Desechos Y Proceden A Quemarlos</p>	<p>Hnos. Larreta El Cielo El Rosario San Antonio Chilintomo 2 Y 1 El Guayabal El Ají y Rio Chico 3 Rosa Amada La Palma Estero Verde</p>

1.27 CONCLUSIONES

Luego de realizar el diagnóstico biofísico desde el punto de vista técnico y a través de la evolución de los actores territoriales se llegó a la conclusión que la parroquia Lorenzo de Garaicoa cuenta con un suelo fértil favoreciendo a su uso de suelo con extensiones agrícola que favorecen el desarrollo de la parroquia, abundantes cuerpos hídricos abastecen la agricultura pero actualmente se nota los caudales por debajo de lo natural por su sobreexplotación del recurso para riego de monocultivos otro problema es el desvío de caudales naturales para riego de grandes extensiones de cultivos como banano y arroz afectando al pequeño agricultor, tiene amenazas por inundación por crecimientos de ríos como fuertes precipitación la amenaza por movimiento de masa no se registra en la parroquia pero no se descarta por la ubicación del país, la parroquia cuenta con extensiones boscosa las cuales se están deforestando por el incremento de la zona agropecuaria no tiene zonas de conservación cuenta con variedad de árboles y un clima estable, la parroquia Lorenzo de Garaicoa presenta problemas en contaminación Edáfica, Atmosférica e Hídrica, si se menciona contaminación ambiental nos referimos a la alteración del estado normal del agua, suelo aire esto puede ser de manera natural o antropogénica son factores físicos, químicos y biológicos externos a los seres humanos. Por problemas de aerofumigación agrícola esto pueden incidir en la salud de los habitantes, desabastecimiento y calidad de agua pésima solo la cabecera parroquial cuenta con una potabilizadora de agua, contaminación por partículas de polvo, cuerpos hídricos contaminados y que presentan sequía por desvío para riego de cultivos existen persona que utilizan esta agua para consumo humano, riesgo por inundación, problemas por cambio climático.

COMPONENTE ECONÓMICO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIA RURAL CORONEL LORENZO DE GARAICOA
2019-2023



2 DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

El sistema económico del Ecuador busca garantizar la producción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen vivir, para ello se requiere alcanzar una economía sostenida en la eficiencia y en el adecuado manejo de los recursos naturales y bienes tangibles e intangibles.

En este marco, el presente diagnóstico económico observa los puntos favorables y desfavorables que afectan directamente a la economía de la Parroquia Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, analiza sus potencialidades, carencias y necesidades, así como el comportamiento del sector productivo local para impulsar un desarrollo sostenido. El objetivo final es el fortalecimiento de la matriz productiva actual e incentivar nuevas propuestas que mejoren la economía local y la distribución de sus riquezas.

Para ello analizaremos información económica considerando la Población Económicamente Activa (PEA) local, con las diferentes variables que la afectan. Para un mejor entendimiento de la información a continuación, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) define como PEA a las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados). Es decir, establece que toda persona desde los 15 años como personas con capacidad de trabajar y contribuir a la economía local y nacional, y se considera activa cuando realiza algún trabajo remunerado.

Así mismo, clasifica a la actividad económica en sectores: primario, secundario y terciario. El Sector Primario, integrado por las actividades relacionadas con el sector agropecuario y la minería. En este sentido, dicho sector comprende a la agricultura, la caza, la pesca, la silvicultura, todas actividades que proveen de alimentos, materias primas industriales y excedentes exportables que forman parte del intercambio comercial internacional, además de los bienes de capital que se reciben, las materias primas y los bienes de consumo que son importados. El Sector Secundario, se identifica con la industria, quienes utilizan la materia prima del sector primario para transformarla en bienes de consumo. El Sector Terciario, son las actividades relacionadas con la prestación de servicios, acorde a la naturaleza de los servicios estos generan subsectores integrantes a la vez de este sector terciario de la economía nacional.

2.1 ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA

2.1.1 DINÁMICA

2.1.1.1 A NIVEL NACIONAL

A nivel nacional, según la información estadística del Banco Central del Ecuador, con fecha junio 2020, corte al 31 de diciembre 2019 las exportaciones no petroleras del sector primario son; banano y plátano USD 3,295.159.000 FOB; cacao USD 656.656.000 FOB. Se realiza esta introducción debido a que estos productos forman parte de la actividad económica en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa y, por tanto, ahí su aporte a la economía nacional y a un país dolarizado.

Los agricultores son tan necesarios para la población como los recursos naturales agua o el sol. Ellos son quienes se encargan de suministrar cada día productos de calidad para una alimentación saludable, pero también cultivan productos que sirven para la exportación, y por lo tanto son fuente de ingreso de divisas para la economía ecuatoriana.

En Ecuador, la actividad agrícola aporta con el 8% a la producción total anual del país (Producto Interno Bruto), con su trabajo, los agricultores también generan fuentes de empleo, en el sector rural con lo que contribuyen a reducir la pobreza en el campo.

2.1.1.2 A NIVEL PROVINCIAL

En la provincia del Guayas existen cuatro (4) grandes sectores productivos que predominan en las economías locales: agricultura y ganadería, manufactura, construcción y actividades inmobiliarias. Cada sector ha influido en el crecimiento de la provincia, dándole características definidas a los cantones guayasenses y su aporte a la economía del país. Jujan, Milagro, Simón Bolívar, Naranjito, Marcelino Maridueña y Bucay conforman la Ruta del Azúcar, que tienen extensas plantaciones de cañaverales, cuya actividad de zafra se da en la segunda mitad del año. Al interior de Simón Bolívar, en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa no solo cultivan caña de azúcar, si no también cacao y banano que son un aporte importante a la economía de la parroquia. El sector agropecuario es el principal motor de desarrollo de al menos 23 cantones y se ha evidenciado que realizan cultivación orgánica.

Con base en la información oficializada por Agrocalidad, en el año 2019, un total de 40.232,35 hectáreas estaban cultivadas bajo producción orgánica lo que implica una producción estimada anual de aproximadamente 1,04 millones de toneladas; y, 7.486,30 hectáreas estaban en proceso de transición a producción orgánica, lo que implica una producción estimada anual de un aproximado de 184,18 mil toneladas; todo lo cual suma un total de 47.718,65 hectáreas, lo que significa un aproximado de 1,22 millones de toneladas de producción estimada anual. Considerando la superficie cultivada, las provincias con los mayores porcentajes de producción orgánica son: Guayas (26,84%), El Oro (21,46%), Esmeraldas (11,67%), Los Ríos (9,64%) y Manabí (7,59%). Asimismo, considerando la producción estimada anual, las provincias con los mayores porcentajes de producción orgánica son: El Oro (35,25%), Pichincha (21,78%), Guayas (17,12%) y Los Ríos (12,73%).

2.1.1.3 A NIVEL CANTONAL

El cantón está ubicado al noreste de la provincia, en una zona de gran riqueza agrícola en la que se destacan los cultivos de banano, café, arroz, caña de azúcar, cacao, piña, algodón, y árboles frutales. En Guayas hay 691 186 hectáreas con superficie de uso y labor agrícola, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Se destaca la producción de arroz, banano y caña de azúcar. La Cámara de Agricultura indica que Guayas ha registrado un importante incremento, tanto en producción como en exportación, debido a la innovación en técnicas productivas, tecnologías e investigación.

Según investigación y publicación de Diario el Comercio, a nivel cantonal, el sector agrícola es el principal motor de desarrollo de al menos 23 cantones. Ese segmento constituye hasta un 77% del total de las divisas que se mueven en Balao, El Triunfo, Naranjal, Simón Bolívar, Marcelino Maridueña e Isidro Ayora. En los otros 17 cantones, la mitad de su economía depende de esa actividad.

2.1.1.4 A NIVEL LOCAL PARROQUIAL

La actividad económica de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa del cantón Simón Bolívar, se desarrolla principalmente dentro del sector primario de la economía, que abarca las actividades enfocadas en la obtención o extracción de materias primas a partir de recursos naturales. Es una parroquia dedicada a la agricultura.

Cnel. Lorenzo de Garaicoa está conformada por 46 recintos incluida la cabecera parroquial, de la información levantada en campo por el equipo consultor se constató que todos los recintos tienen a la agricultura como principal fuente de ingresos para sus hogares.

2.2 LIMITANTES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Tal como se ha expuesto en párrafos anteriores, la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa se caracteriza por ser agrícola, donde su actividad la reparte en el sector primario de la economía, resaltando que la mayor parte de la población depende de terceros; empresarios bananeros, empresarios agrícolas en general y lo complementan con horas extras o fines de semanas en sus pequeñas parcelas de tierras, en sus cultivos; las ventas de sus propios productos agrícolas lo comercializan a través de intermediarios.

En estas haciendas bananeras y agrícolas grandes, el precio por jornal diario está en el orden de los US 15 a US 20, la afiliación al IESS es obligatoria y se da con las haciendas bananeras grandes por los controles del Ministerio de Trabajo, la afiliación al seguro campesino es poca, por falta de información y facilidades para los habitantes de la zona rural.

Respecto a las ventas de los productos agrícolas de las pequeñas parcelas, el precio que reciben no es el justo para la inversión, trabajo y esfuerzo realizado por los residentes de la parroquia y sus recintos.

- Falta de un jornal justo por día de trabajo, con afiliación al IESS.
- Falta de reinversión de empresarios de la zona para mejorar las condiciones de vida de los residentes de la parroquia, jornales justos, afiliaciones, donaciones en obras de infraestructura en servicios básicos, atención especial en agua y recreativos, mantenimiento de las vías de 2do y 3er orden que son utilizadas para movilizar productos agrícolas, banano, cacao en camiones grandes, tráiler que dañan las vías afectado directamente a los pequeños agricultores.
- Falta de cohesión, unión entre los residentes de los recintos y entre recintos, trabajo de las asociaciones.
- Falta de apoyo público o privado en líneas de créditos para emprendedores agrícolas pequeños u otras microempresas para generar más fuentes de trabajo y dinamismo local en la economía parroquial.
- Falta de programas sociales, proyectos agrícolas y de pesca, directrices para el sector primario desde la base rural.
- Falta de apoyo a la formación cultural, académica, científica, empoderamiento rural, agrícola.
- Sistemas de producción trazabilidad a los monocultivos, restando la diversidad agrícola Y Acuícola como fuente de ingresos y creando barreras para su retorno, esto ante la falta de apoyo estatal, privado, precios castigados por mercado de intermediarios. No existe una planificación y ordenamiento en nuevos proyectos agrícolas o acuícolas, se sigue dándole prioridad a los monocultivos existentes.
- Distorsión del mercado, elevada brecha entre precio intermediario vs consumidor final
- Dificultad ante la falta de mantenimiento de las vías de acceso, comunicación, seguridad.

2.3 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

La Parroquia Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa cuenta con una Población Económicamente Activa (PEA) de 4,058 habitantes, según Censo de Población y Vivienda 2010. Sus habitantes en mayor porcentaje se dedican al Sector Primario, especialmente a la agricultura, trabajan como peones o jornaleros en las parcelas o haciendas de banano, a su vez le siguen los empleados u obreros privados. A continuación, se presenta la siguiente tabla.

Tabla 21 PEA por categoría de ocupación y distribución relativa

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	PEA
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	69
Empleado/a u obrero/a privado	338
Jornalero/peón	2340
Patrón/a	52
Socio/a	5
Cuenta propia	863
Trabajador/a no remunerado	21
Empleado/a doméstico/a	99
No declarado	271
TOTAL	4058

Fuente: Censo población y vivienda INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



Para entender mejor la actividad económica de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, es importante entender la composición de las siguientes definiciones relacionadas al empleo, sobre la población total; la población que está en edad de trabajar; la población económicamente activa, que genera ingresos individuales o familiares; la población económicamente inactiva, es decir sin empleo o desempleadas.

Tabla 22
DEFINICIONES RELACIONADAS AL EMPLEO

SIGLAS	CONCEPTO	HABITANTES	%	DESCRIPCION
PT	Población Total	10,898	100%	Todos los habitantes
PET	Población en edad de trabajar	6,802	62.42%	Habitantes a partir de los 15 años de edad
PEA	Población económicamente activa	4,058	37.24%	Habitantes a partir de 15 años de edad que trabajan al menos una hora semanal, o que antes han trabajado, o que están disponibles para trabajar.
PEI	Población económicamente inactiva	38	0.35%	Todas las personas de 15 años o más, no clasificadas como personas con empleo o desempleadas.

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

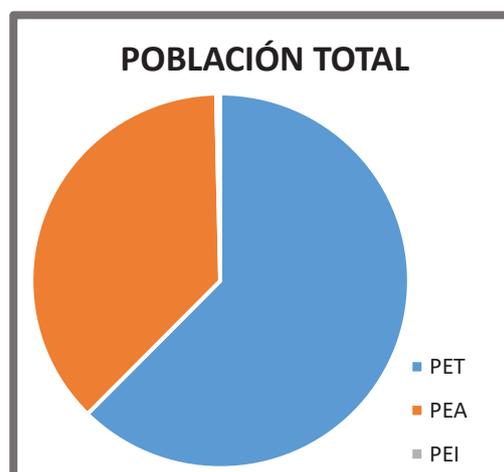
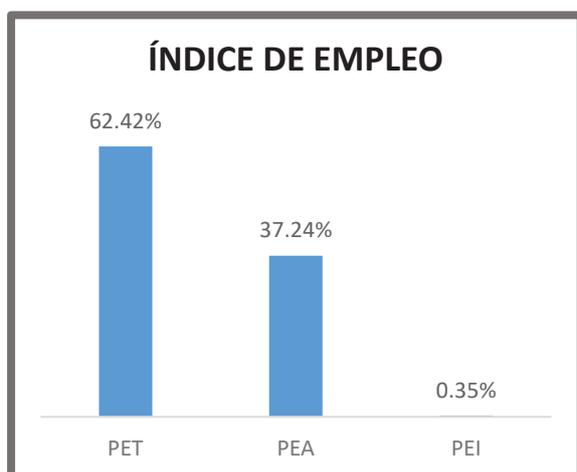


Tabla 23
POBLACIÓN DE 15 Y MAS AÑOS POR APORTACIÓN O AFILIACIÓN AL SEGURO

TIPO DE AFILIACIÓN	HABITANTES
SEGURO ISSFA	1
SEGURO ISSPOL	6
IESS SEGURO GENERAL	205
IESS SEGURO VOLUNTARIO	23
IESS SEGURO CAMPESINO	1282
TOTAL DE ASEGURADOS	1517
ES JUBILADO DEL IESS/ISSFA/ISSPOL	12
No aporta	5685
SE IGNORA	733
POBLACIÓN TOTAL	7,947

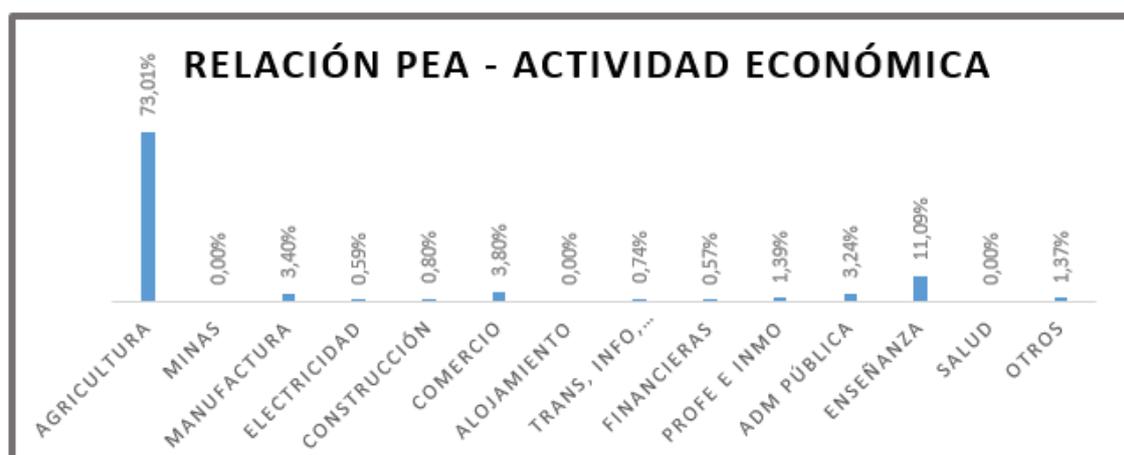
Fuente: Censo población y vivienda INEC 2010
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

2.4 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ACTIVIDAD.

Dado que no se pudo evidenciar información de las actividades económicas de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, para poder tener un mejor panorama del valor total creado por cada sector, se tomó los datos del Banco Central del Ecuador – Sector Real VAB del cantón Simón Bolívar. Tal como se lo ha descrito en el desarrollo de este componente, la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa desarrolla sus actividades económicas en el sector primario de la economía, agricultura. En el siguiente cuadro se evidencia el Valor Agregado Bruto del Cantón Simón Bolívar:

Tabla 24 RELACIÓN PEA – ACTIVIDAD ECONÓMICA			
	ACTIVIDAD	VALOR AGREGADO BRUTO 2018	PORCENTAJE
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	72814,63	73,01%
B	Explotación de minas y canteras	-	0,00%
C	Industrias manufactureras	3394,16	3,40%
D	Suministro de electricidad y agua	588,3	0,59%
E	Construcción	798,4	0,80%
F	Comercio al por mayor y menor	3785,38	3,80%
G	Alojamiento y servicios de comida	-	0,00%
H	Transporte y almacenamiento	736,36	0,74%
I	Actividades financieras y de seguros	569,05	0,57%
J	Actividades profesionales e inmobiliarias	1387,92	1,39%
K	Administración pública y defensa	3229,12	3,24%
L	Enseñanza	11056,17	11,09%
M	Salud		0,00%
N	Otros servicios	1367,53	1,37%
	TOTAL	99727,02	100%

Fuente: Banco Central del Ecuador, Sector Real VAB 2018
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



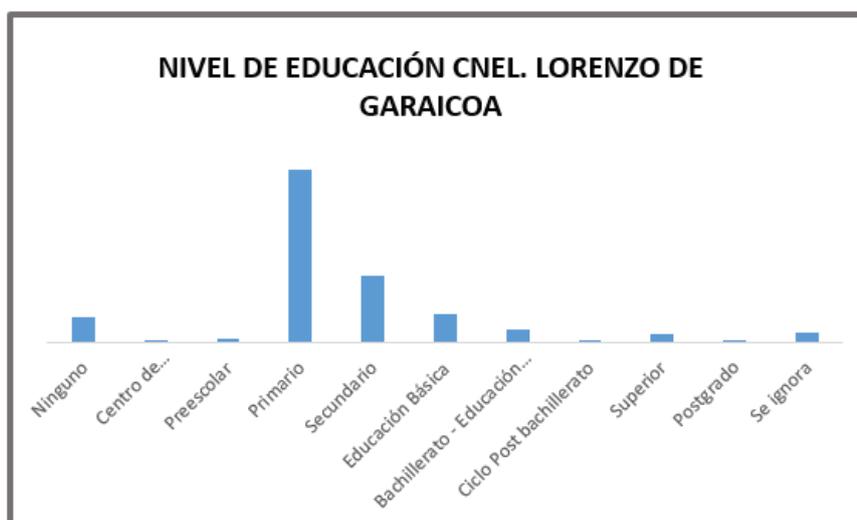
2.5 RELACIÓN POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA - EDUCACIÓN

Es importante considerar este tema, pues aquí podremos ver que una de las limitantes del desarrollo económico para la población de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa tiene que ver con su grado de instrucción o educación.

Según los datos del último censo de población y vivienda INEC 2010, podemos evidenciar que la mayor parte de la población económicamente activa logra solo llegar a la educación primaria, unos pocos alcanzan el bachillerato y aquellos que logran un título profesional emigran del territorio a las grandes urbes.

Tabla 25 TIPOS DE NIVELES DE EDUCACIÓN	
Nivel de educación Cnel. Lorenzo de Garaicoa	Población
Ninguno	746
Centro de Alfabetización/(EBA)	32
Preescolar	92
Primario	5,059
Secundario	1,948
Educación Básica	835
Bachillerato - Educación Media	375
Ciclo Post bachillerato	28
Superior	246
Postgrado	6
Se ignora	297
Total	9,664

Fuente: Censo población y vivienda INEC 2010
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



2.6 RELACIÓN POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA – SEXO

Según los datos obtenidos del INEC 2010, en el siguiente cuadro se puede observar el total de la población económicamente activa (PEA) y la población económicamente inactiva (PEI) de hombres y mujeres. El sexo masculino tiene una mayor participación en la economía total de los recintos (81,57%), sin embargo, la participación total de las mujeres es muy baja para la economía de los recintos (18,43%).

Tabla 26 RELACIÓN PEA - SEXO

	PEA	%
HOMBRES	3,408	81,57%
MUJERES	770	18,43%
TOTAL	4,178	100%

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

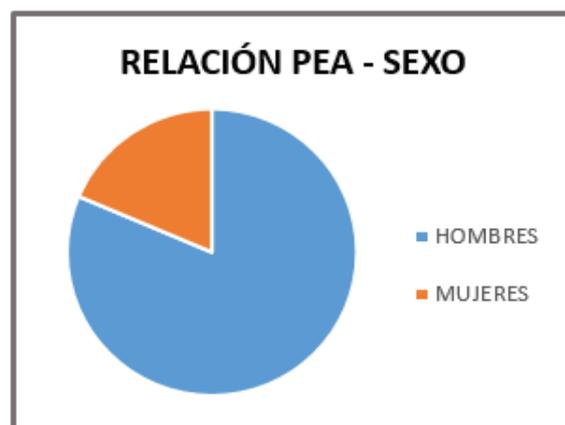


Tabla 27 PROYECCIÓN DE RELACIÓN PEA - SEXO

TIPO DE GÉNERO	PEA 2010	PROYECCIÓN REFERENCIAL						RELACIÓN PORCENTUAL
		2011	2019	2020	2021	2022	2023	
HOMBRES	3408	3481	4129	4218	4309	4402	4496	81,57%
MUJERES	770	790	967	992	1017	1043	1070	18,43%
TOTAL	4178	4271	5096	5209	5326	5445	5566	100,00%

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010 Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

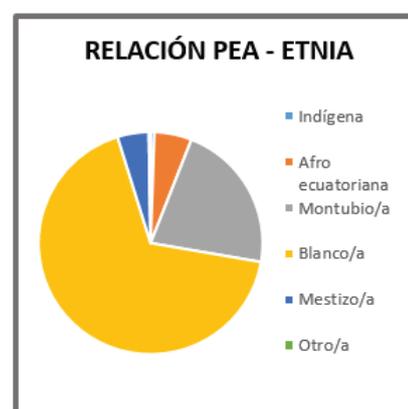
2.7 RELACIÓN POBLACION TOTAL – ETNIA

Según los datos obtenidos del INEC 2010, en el siguiente cuadro se puede observar cómo se identifica la población en los recintos y cabe destacar que se consideran blancos/as con 67.50% de resultados y con 21.77% como montubios.

Tabla 28 RELACIÓN PEA - ETNIA

ETNIA	HABITANTES	%
Indígena	59	0,54%
Afro ecuatoriana	590	5,41%
Montubio/a	2,373	21,77%
Blanco/a	7,356	67,50%
Mestizo/a	492	4,51%
Otro/a	28	0,26%
Total	10,898	100,00%

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



2.8 RELACIÓN POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA – POBLACION FEMENINA

La PEA femenina total es de 763 y se encuentra dividida en ocupada con 751 y desocupada con 12. La población femenina de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, tiene un papel importante en la vida económica de todos los recintos, su participación es notoria en actividades que van desde amas de casa y en gran medida en la alimentación de los jornaleros que son sus propios familiares.

Tabla 29 PEA FEMENINA CNEL. LORENZO DE GARAICOA	
CONCEPTO	PEA
Población femenina Económicamente Activa (PEA)	751
Población femenina desocupada	12
Total PEA FEMENINO	763
FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010 Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting	

2.9 RELACIÓN POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA – POBLACION MASCULINA

La PEA masculina total es de 3,333 y se encuentra dividida en ocupada con 3,307 y desocupada con 26. La población masculina de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa juega un papel importante en la vida económica de todos los recintos debido a su rol como jornalero y en algunos casos lo hacen por cuenta propia ya sea porque tienen bananeras u otros cultivos agrícolas, siendo este su único ingreso de sustento para las familias. También, en menor cuantía están las personas que trabajan como obreros.

Tabla 30 PEA MASCULINA CNEL. LORENZO DE GARAICOA	
CONCEPTO	PEA
Población masculina Económicamente Activa (PEA)	3,307
Población masculina desocupada	26
Total PEA MASCULINA	3,333
FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010 Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting	

2.10 FUENTE DE INGRESOS POR SEXO – POR RECINTO

La agricultura es la fuente principal de los ingresos económicos de la población de la Parroquia Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa por sus características tanto edáficas como hidrográficas y atmosféricas. Estas características ayudan a formar un área natural idónea para el desarrollo de la actividad productiva que representa el punto central de los ingresos económicos de la población, de una manera más modesta también lo hace el turismo.

El cuadro que se presenta a continuación fue levantado por el equipo consultor en la visita a los centros poblados cuya información fue brindada por los moradores, lo que justifica las diferencias con los datos reflejados en las diferentes entidades gubernamentales que recopilan información con base al último Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 31 FUENTE DE INGRESOS DE RECINTOS POR SEXO			
RECINTO	HOMBRES	MUJERES	OBSERVACIÓN
Chague	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero, en segundo orden se manifiesta el cultivo de piña, lo cual genera mayor trabajo para los hombres, quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, por otro lado, las mujeres no solo se dedican a los que haceres domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
Hermanos Larreta	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero, el cual genera gran parte de trabajo para los hombres, quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que haceres domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
Inés María	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero; en segundo nivel de cultivo, se tiene la piña, maracuyá, frutos que generan la mayor cantidad de trabajo para los hombres, quienes dedican su tiempo libre a la agricultura en sus pequeñas fincas, las mujeres se dedican a los que haceres domésticos y en poca proporción a trabajar fuera del recinto o campo. También existe una granja agrícola grande, propiedad de la empresa IRIS, esta contribuye a la economía del recinto.
Hnos. Quito	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero, en según lugar de cultivo se encuentra el plátano artón, y algo de caña de azúcar, productos que generan la mayor cantidad de trabajo para los hombres, quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que haceres domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
La Providencia 1	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, sectores que generan gran parte de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que haceres domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
La Providencia 2	TRABAJAN	TRABAJAN	La característica de este recinto es de regirse por el sector cacaotero, a su vez, tienen cultivo de caña de azúcar y zapallo, el cual otorga al cantón pasaje, gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, mientras que las mujeres no solo se

			dedican a los que hacen labores domésticas, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
Soledad Chica	TRABAJAN	TRABAJAN	Su característica primordial es la de pertenecer a los sectores cacaotero y bananero, los cuales generan trabajo para los hombres, quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, mientras que las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticas, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
La Playita	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero, se cultiva algo de piña, y ambos productos generan gran cantidad de trabajo para los hombres, quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticas, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
El Cielo	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, se cultiva también piña, maracuyá y maíz, esto en su totalidad genera la mayor cantidad de trabajo para los hombres, quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticas, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
El Rosario	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, los cuales generan mayor trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticas, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
El 26	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, los cuales generan mayor trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticas, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
San Antonio Chilintomo 1	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero, luego cultivan caña de azúcar, arroz, maíz, soya, y pitahaya, estos productos generan trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticas, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.

San Antonio Chilintomo 2	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero, bananero y también se cultiva caña de azúcar, arroz, maíz y soya, estos productos generan gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
El Guayabal	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero, bananero, arrocerero y maíz, estos productos generan trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
San Francisco de Soledad	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, los cuales generan trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
Rio Chico 1	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, también se cultiva caña de azúcar, además existe una granja porcina, lo que genera trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, mientras que las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
Rio Chico 2	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, estos sectores proporcionan gran parte de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
El Ají y Rio Chico 3	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, también se cultiva arroz, maíz y soya, productos que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
Rio Chico 4	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero, bananero, caña de azúcar, maíz y arroz, productos que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican

			a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que haceres domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
Rosa Amada	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, sectores que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que haceres domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
San Francisco del Tamarindo	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero, bananero y caña de azúcar, productos que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que haceres domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
San Gregorio	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, sectores que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, mientras que las mujeres no solo se dedican a los que haceres domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
Flor de Lino	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, sectores que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, las mujeres no solo se dedican a los que haceres domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
La Palma	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, sectores que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, mientras que las mujeres no solo se dedican a los que haceres domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
Bella Luz	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, también se cultiva arroz y soya, productos que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, mientras que las mujeres se dedican a los quehaceres domésticos.

La Colombia	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, también se cultiva caña de azúcar, plátano, arroz, soya, pitahaya, productos que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
La Ramada	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, algo de caña de azúcar se cultiva, productos que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
Buenos Aires	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, sectores que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
Nueva Ilusión	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, sectores que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, mientras que las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
San Joaquín	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, sectores que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, mientras que las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
Puerto Real	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, sectores que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, mientras que las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
Esperanza Panamericana	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, sectores que traen consigo gran cantidad

			de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
San Francisco	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, también se cultiva caña de azúcar, productos que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
Estero Verde	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero, bananero y caña de azúcar, productos que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, mientras que las mujeres se dedican a los que hacen labores domésticos.
Rio Milagro 1	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero, bananero y caña de azúcar, productos que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
El Belén	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero, bananero y maíz, sectores que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
San Miguel	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, sectores que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
La Dolorosa 1	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, se cultiva también caña de azúcar, sectores que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.

La Dolorosa 2	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, sectores que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
Los Ángeles	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, sectores que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, mientras que las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
María Isabel	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, sectores que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, mientras que las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
Rio Milagro 2	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, sectores que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, mientras que las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
La Unión	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero, bananero, y caña de azúcar, sectores que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, mientras que las mujeres se dedican a los que hacen labores domésticos.
Santa Teresita	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero, bananero, sectores que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, mientras que las mujeres no solo se dedican a los que hacen labores domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
La Rumiñahui	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, sectores que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas y las mujeres no solo se dedican a los que

			haceres domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
Cnel. Lorenzo de Garaicoa	TRABAJAN	TRABAJAN	El recinto se caracteriza por ser un sector cacaotero y bananero, sectores que traen consigo gran cantidad de trabajo para los hombres quienes en sus días de descanso se dedican a la agricultura en sus pequeñas fincas, mientras que, las mujeres no solo se dedican a los que haceres domésticos, gran parte de la población femenina de este recinto brinda apoyo en ciertas actividades agrícolas durante su labor en el campo.
FUENTE: Levantamiento de información in situ Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting			

Las fuentes de ingresos por recinto, están directamente relacionadas a las industrias que caracterizan cada uno de los sectores productivos de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, en donde, la población de género masculino es la que representa la fuerza laboral, mientras que parte de la población de género femenino es considerada como apoyo en ciertas actividades agrícolas y domésticas, es decir, dedican su tiempo a laborar en el campo y adicional a ello, participan en los que haceres domésticos del hogar.

2.11 RELACION EMPLEO - ACTIVIDAD ECONOMICA

Tabla 32 RELACIÓN EMPLEO – ACTIVIDAD ECONÓMICA		
RECINTO	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN
Chagüe	Banano Cacao Piña Maracuyá Verde Pitahaya Verdura Yuca	Recinto netamente cacaotero y bananero, también tienen sembríos de otras frutas en menor producción. En el recinto cuentan con vulcanizadoras, tiendas y farmacias.
Hermanos Larreta	Cacao Piña Maracuyá Caña de azúcar	Recinto netamente cacaotero, también tienen sembríos de maracuyá y caña en menor producción.
Inés María	Cacao Piña Maracuyá Caña de azúcar Frutas tropicales	Recinto netamente cacaotero, también tienen sembríos de maracuyá, caña de azúcar y frutas tropicales en menor producción.
Hnos. Quito	Cacao Verde Piña Maracuyá	Recinto netamente cacaotero, también tienen sembríos de maracuyá, piña y verde en menor producción.
La Providencia 1	Cacao Banano Piña Maracuyá Yuca Verde	Recinto netamente cacaotero y bananero, también cuenta con sembríos de maracuyá, piña, verde y yuca en menor producción.
La Providencia 2	Cacao Maíz Zapallo Verdura Maracuyá Verde	Recinto netamente cacaotero, también cuenta con sembríos de maíz, zapallo, verdura, maracuyá y verde en menor producción.
Soledad Chica	Cacao Banano Maíz Piña Maracuyá Verde	Recinto netamente cacaotero y bananero, también cuenta con sembríos de maíz, piña, maracuyá y verde en menor producción
La Playita	Cacao Piña Maracuyá Verdura	Recinto netamente cacaotero, también cuenta con sembríos de piña, maracuyá y verdura en menor producción.

El Cielo	Cacao Piña Maracuyá Banano	Recinto netamente cacaotero y bananero, también cuenta con sembríos de piña y maracuyá en menor producción.
El Rosario	Cacao Banano Caña de azúcar Piña	Recinto netamente cacaotero y bananero, también cuentan con sembríos de caña de azúcar y piña en menor producción.
El 26	Banano Cacao Maracuyá	Recinto netamente bananero y cacaotero, también cuenta con sembríos de maracuyá en menor producción.
San Antonio Chilintomo 1	Cacao Banano Soya Arroz Maíz Caña de azúcar	Recinto netamente cacaotero y bananero, también cuenta con sembríos de soya, arroz y maíz en menor producción.
San Antonio Chilintomo 2	Cacao Arroz Maíz Caña de azúcar	Recinto netamente cacaotero, también cuenta con sembríos de arroz y maíz.
El Guayabal	Cacao Maíz Arroz Soya	Recinto netamente cacaotero, también cuenta con sembríos de maíz, arroz y soya.
San Francisco de Soledad	Banano Cacao	Recinto netamente bananero y cacaotero.
Rio Chico 1	Banano Cacao	Recinto netamente bananero y cacaotero.
Rio Chico 2	Banano Cacao Caña de azúcar	Recinto netamente bananero y cacaotero.
El Ají y rio Chico 3	Banano Cacao Arroz Soya	Recinto netamente bananero y cacaotero.
Rio Chico 4	Banano Cacao Caña de azúcar Arroz Maíz Soya	Recinto netamente bananero y cacaotero, también cuentan con sembríos de caña de azúcar, arroz, maíz y soya en menor producción.
Rosa Amada	Cacao Banano Verde	Recinto netamente bananero y cacaotero, también tiene sembríos de verde.
San Francisco del Tamarindo	Cacao Banano Caña de azúcar	Recinto netamente bananero y cacaotero, también tiene sembríos de caña de azúcar.
San Gregorio	Banano	Recinto netamente bananero y cacaotero.

	Cacao	
Flor de Lino	Banano Cacao Caña de Azúcar	Recinto netamente bananero y cacaotero.
La Palma	Banano Cacao Arroz Soya Maíz	Recinto netamente bananero y cacaotero.
Bella Luz	Banano Cacao Arroz Soya Maíz	Recinto netamente bananero y cacaotero.
La Colombia	Banano Cacao Arroz Maíz Soya Pitahaya	Recinto netamente bananero y cacaotero.
La Ramada	Banano Cacao Caña de Azúcar	Recinto netamente bananero y cacaotero.
Buenos Aires	Banano Cacao	Recinto netamente bananero y cacaotero.
Nueva Ilusión	Banano Cacao Verde	Recinto netamente bananero y cacaotero.
San Joaquín	Banano Cacao Yuca	Recinto netamente bananero y cacaotero.
Puerto Real	Banano Cacao	Recinto netamente bananero y cacaotero.
Esperanza Panamericana	Banano Cacao	Recinto netamente bananero y cacaotero.
San Francisco	Banano Cacao Caña de Azúcar	Recinto netamente bananero y cacaotero.
Estero Verde	Banano Cacao Caña de azúcar	Recinto netamente bananero y cacaotero.
Rio Milagro 1	Banano Cacao Caña de azúcar	Recinto netamente bananero y cacaotero, también cuenta con sembríos de caña de azúcar.
El Belén	Banano Cacao Maíz	Recinto netamente bananero y cacaotero, también cuenta con sembríos de maíz.
San Miguel	Banano Cacao	Recinto netamente bananero y cacaotero.
La Dolorosa 1	Banano	Recinto netamente bananero y cacaotero.

	Cacao	
La Dolorosa 2	Banano Cacao	Recinto netamente bananero y cacaotero.
Los Ángeles	Banano Cacao	Recinto netamente bananero y cacaotero.
María Isabel	Banano Cacao	Recinto netamente bananero y cacaotero.
Rio Milagro 2	Banano Cacao	Recinto netamente bananero y cacaotero.
La Unión	Banano Cacao Caña de azúcar	Recinto netamente bananero y cacaotero, también cuenta con sembríos de caña de azúcar.
Santa Teresita	Banano Cacao Caña de azúcar	Recinto netamente bananero y cacaotero, también cuenta con sembríos de caña de azúcar.
La Rumiñahui	Banano Cacao	Recinto netamente bananero y cacaotero.
Cnel. Lorenzo de Garaicoa	Banano Cacao	Recinto netamente bananero y cacaotero.
FUENTE: Levantamiento de información en campo Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting		

2.12 ACTIVIDAD ECONÓMICA POR RECINTO

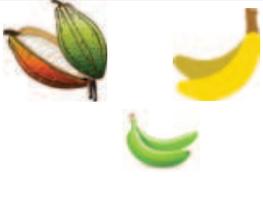
Chagüe	Hermanos Larreta	Inés María	Hnos. Quito

La Providencia 1	La Providencia 2	Soledad Chica	La Playita

El Cielo	El Rosario	El 26

San Antonio Chilintomo1	San Antonio Chilitomo 2	El Guayabal

San Francisco de Soledad	Río Chico 1	Río Chico 2
		

El Ají y Río Chico 3	Río Chico 4	Rosa Amada
		

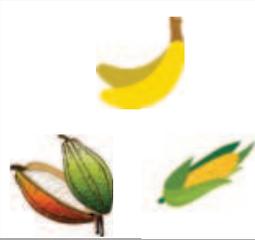
San Francisco del Tamarindo	San Gregorio	Flor de Lino
		

La Palma	Bella Luz	La Colombia
		

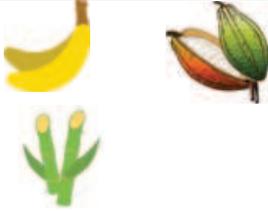
La Ramada	Buenos Aires	Nueva Ilusión
		

San Joaquín	Puerto Real	Esperanza Panamericana
		

San Francisca	Estero Verde	Río Milagro 1
		

El Belén	San Miguel	La Dolorosa 1
		

La Dolorosa 2	Los Ángeles	María Isabel
		

Río Milagro 2	La Unión	Santa Teresita
		

La Rumiñahui	Cnel. Lorenzo de Garaicoa
	

2.13 PRODUCTOS POR RECINTO

	Chague.
	La Providencia 2.
	Chague, La Providencia 1, San Joaquín.
	Hnos. Larreta, Inés María, Río Chico 4, San Francisco del Tamarindo, Estero Verde, Río Milagro 1, La Unión, Santa Teresita
	La Providencia 2, Soledad Chica, San Antonio Chilintomo 1, San Antonio Chilintomo 2, El Guayabal, Río Chico 4, El Belén.
	Chague, Hnos. Quito, La Providencia 1, La Providencia 2, Soledad Chica, Rosa Amada, Nueva Ilusión.
	San Antonio de Chilintomo 1, San Antonio Chilintomo 2, El Guayabal, Río Chico 4.
	Chague, Hermanos Larreta, Inés María, Hnos Quito, La Providencia 1, Soledad Chica, La Playita, El Cielo, El Rosario.
	Chague, Hnos. Larreta, Inés María, Hnos. Quito, La Providencia 1, La Providencia 2, Soledad Chica, La Playita, El Cielo, El 26.
	Changue, La Providencia 1, Soledad Chica, El Cielo, El Rosario, El 26, San Antonio Chilintomo 1, San Francisco de Soledad, Río Chico1, Río Chico 2, El Ají y río Chico 3, Río Chico 4, Rosa Amada, San Francisco del Tamarindo, San Gregorio, Flor de Lino, La Palma, Bella Luz, La Colombia, La Ramada, Buenos Aires, Nueva Ilusión, San Joaquín, Puerto Real, Esperanza Panamerica, San Francisca, Estero Verde, Río Milagro 1, El Belén, San Miguel, La Dolorosa 1, La Dolorosa 2, Los Ángeles, Sector María Isabel, Río Milagro 2, La Unión, Santa Teresita, La Rumiñahui, Cnel. Lorenzo de Garaicoa.
	Changue, Hermanos Larreta, Inés María, Hnos. Quito, La Providencia 1, La Providencia 2, Soledad Chica, La Playita, El Cielo, El Rosario, El 26, San Antonio Chilintomo 1, San Antonio Chilintomo 2, El Guayabal, San Francisco de Soledad, Río Chico1, Río Chico 2, El Ají y río Chico 3, Río Chico 4, Rosa Amada, San Francisco del Tamarindo, San Gregorio, Flor de Lino, La Palma, Bella Luz, La Colombia, La Ramada, Buenos Aires, Nueva Ilusión, San Joaquín, Puerto Real, Esperanza Panamerica, San Francisca, Estero Verde, Río Milagro 1, El Belén, San Miguel, La Dolorosa 1, La Dolorosa 2, Los Ángeles, Sector María Isabel, Río Milagro 2, La Unión, Santa Teresita, La Rumiñahui, Cnel. Lorenzo de Garaicoa.

2.14 RELACIÓN EMPLEO – UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa tiene 46 centros poblados o recintos incluida la cabecera parroquial en diferentes ubicaciones geográficas. La relación de la ubicación con el empleo en cada una de las poblaciones se afecta por el tipo del uso del suelo y por las vías de acceso con las que cuenta cada sector.

2.15 AGRICULTURA

La parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa se caracteriza por poseer suelos diversos que permiten el desarrollo de actividades agrícolas. En este caso tenemos que el 100% de los residentes de la parroquia y las personas que habitan en cada uno de los recintos, se dedica al cultivo de banano, cacao, caña de azúcar, arroz, maíz, soya, piña, maracuyá, pitahaya, plátano arton, zapallo, yuca, entre los más importantes.

Es importante resaltar que los residentes de estos recintos, son dependientes de empresarios o empresas que se dedican a la producción, comercialización y en muy pocos casos a la exportación del cacao y banano, en menor volumen caña de azúcar, arroz, maíz, soya, piña, plátano, maracuyá, pitahaya, yuca. Estas haciendas agrícolas, cacaoteras o bananeras, cuya fumigación en gran parte es área con avionetas propias o alquiladas, contaminan el medio ambiente, hacen esta actividad encima de los centros poblados y sobre los afluentes hídricos, sin cumplir las regulaciones ambientales, salvo casos contados, no tienen un plan de manejo ambiental, de mitigación ambiental, de reinversión en los recintos de su área de influencia, es escasa su colaboración con las comunidades. De igual manera se conoció por información de los residentes, que los equipos de fumigación y agricultura son lavados en los afluentes hídricos, por tanto, sus descargas van igual con el efecto negativo al medio ambiente y a la salud de sus habitantes. Los jornales diarios van en el orden de los US 15 a US 20, en estas haciendas bananeras o cacaoteras por regulación del ministerio de trabajo las personas son afiliadas; en el caso de las fincas los trabajos al ser eventuales no tienen este beneficio, pues el pequeño agricultor manifiesta que sus costos y el precio que reciben de parte de los intermediarios no les permite asumir este rubro.

Para completar la economía de los hogares, los residentes de estos recintos se dedican luego a la siembra y cosecha en sus pequeñas parcelas de tierra en variados cultivos, que van desde el cacao, banano, verde, maracuyá, piña, arroz, caña de azúcar, entre otros. En este sentido existe un mercado de intermediarios que están a la expectativa de los productos que los pequeños productores cosechan.

2.15.1 MEDIOS DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA, CONDICIONES, PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.

La parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa tiene como medios de producción: haciendas agrícolas con maquinarias; sistemas de riego; drenaje natural, artificial; equipos de fumigación aérea que incluyen avionetas, aeródromos, equipos para fumigación terrestre, canales naturales, todo lo antes descrito en buen estado por la inversión privada; luego tenemos vías de primer orden en buen estado; segundo y tercer orden, lastrado con falta de mantenimiento permanente. Además, el sector agrícola que se ve afectado por las inundaciones del sistema de los ríos en la época de invierno.

Existe una tendencia creciente hacia el monocultivo tanto de cacao y banano, de esto constan los grandes sembríos en las haciendas de la parroquia, los pequeños agricultores con esfuerzo también se convierten a estos productos, restando la diversidad y en menor volumen los cultivos de piña, caña de azúcar, arroz, maíz, soya, plátano, pitahaya, yuca, verduras, entre otros. Las migraciones de estos productos tradicionales a los monocultivos mencionados se deben básicamente a la necesidad de obtener mejores o justos ingresos, o en algunos casos a un extraño espejismo de mejorar sus condiciones de vida, hay influencia directa por los precios

castigados que reciben de parte de intermediarios y ante la falta de apoyo para una comercialización directa.

Por tanto para poder hablar de una producción agrícola sostenible real, faltan fortalecer esfuerzos tanto del sector público como privado, dando mejores condiciones al sector, desde las bases, pequeño productor a las grandes haciendas, líneas de créditos, mejoras en los medios de producción, aquí nos referimos a las vías de acceso, de comunicación, acceso a la líneas de crédito sin tantas trabas a la hora de hacer la petición de este, diversificación de los cultivos ajustando la participación de los intermediarios, con precios justos o comercialización directa, capacitación y tecnificación agrícola, entre otros.

2.15.2 CADENA DE VALOR AGRÍCOLA.

En el sector agrícola, existe una cadena de valor definida, la cual permite analizar cada actor, sus fortalezas, sus debilidades, oportunidades, amenazas; que, en un trabajo tanto del sector público como privado, podrían mejorar las condiciones de vida de los residentes, en su dedicación a las actividades agrícolas y de todo el sector productivo en esta parroquia con su aporte a la economía nacional.

A continuación, presentamos una cadena de valor, definida para las haciendas agrícolas grandes, tecnificadas, que por sus características son sujetas inclusive a líneas de crédito y pueden negociar mejores condiciones para sus operaciones, internas y externas, trabajan con cupos.

Tabla 33 CADENA DE VALOR HACIENDAS AGRÍCOLAS				
PROVEEDORES	PRODUCCION	PRODUCTORES	EXPORTADORES	COMERCIALIZACION
De insumos agrícolas	Hectáreas en producción	Grandes Productores agrícolas	Chiquita, Dole, Del Monte,	Destino: EEUU, Belgica, Rusia,
Servicios agrícolas	Cosecha	pequeños agricultores	Bonita Banana, Noboa, Otros	Alemania, Argentina, Chile
FUENTE: Levantamiento de información in situ Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting				

Ahora referente al pequeño agricultor, podemos definir la siguiente cadena de valor.

Tabla 34 CADENA DE VALOR PEQUEÑOS AGRICULTORES						
PROVEEDORES	PRODUCCION	PRODUCTORES	TRANSPORTISTA	INTERMEDIARIO	EXPORTADOR	MERCADO LOCAL
De insumos agrícolas	Hectáreas en producción	Productores agrícolas	Alquiler de empresas de transporte	Comprador de productos agrícolas en sitio	Chiquita, Dole, Del Monte,	Minoristas, mercados
Servicios agrícolas	Cosecha	Pequeños agricultores	Transporte intermediario	Ventas a mercado Local, Minoristas y a Exportadores con cupo	Bonita Banana, Otros.	Industrias de derivados de productos agrícolas
<p>FUENTE: Levantamiento de información in situ Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting</p>						

Existe cierta similitud con la cadena de valor definida para las haciendas agrícolas tecnificadas, pero se debe hacer las siguientes acotaciones para marcar sus diferencias, en el actor **proveedores**, al no realizar compras en los volúmenes de un gran productor, los costos de los insumos agrícolas son más altos, el poder de negociación es limitado; por otro lado, tenemos al actor **transportista**, que ante la necesidad del pequeño agricultor para sacar sus productos del campo a la ciudad, donde es recibido por intermediarios, tiene un costo más por asumir, también algunos intermediarios asumen el transporte y ajustan su precio, el poder de negociación es limitado; finalmente, el actor **intermediario** es uno de los más influyentes en esta cadena de valor, pues es quien define los precios dependiendo de la época, siempre salvaguardando sus intereses, compra los productos agrícolas de los residentes de los recintos de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, en sitio o en mercados por ellos definidos, de aquí también depende el precio que se pacte por el transporte. La cadena se corta en este punto, pues es el intermediario quien vende los productos agrícolas de la parroquia a las exportadoras o al mercado local.

2.15.3 CAPACITACIÓN DEL MANEJO DE THRIPS DE LA MANCHA ROJA EN BANANO ORGÁNICO Y SALUD DE SUELOS CNEL. LORENZO DE GARAICOA

El 25 de octubre de 2018, el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) a través de la Estación Experimental Litoral Sur, desarrolló la capacitación sobre manejo integrado del thrips de la mancha roja en banano orgánico y salud de suelos.

Cincuenta y tres técnicos y agricultores pertenecientes a la Asociación de Producción Agrícola “Mundo Nuevo” (ASOMUE) de la parroquia Lorenzo de Garaicoa, del cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas, participaron en esta actividad que comprendió tanto la capacitación como una visita de campo.

2.15.4 POLÍTICAS DE ESTADO PARA EL AGRO ECUATORIANO.

Sobre la existencia de políticas de estado para el agro ecuatoriano que beneficien a la parroquia en el sector agrícola, se pudo constatar a través de información oficial del Ministerio de Agricultura y Ganadería que el ministro del ramo, Xavier Lazo el 19 de febrero de 2020 entregó al presidente de la República, Lenin Moreno Garcés, la propuesta de políticas de Estado para el agro ecuatoriano 2020 – 2030. La elaboración de la propuesta de políticas de Estado tuvo la asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la colaboración del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP).

La propuesta contiene seis ejes que buscan convertir al agro en el motor de la economía:

1.- Fomento de la productividad y la calidad, mediante ámbitos de investigación básica y aplicada, innovaciones productivas, desarrollo de capacidades, cadenas de valor y territorio, además de certificaciones y trazabilidad para tener productos competitivos, que puedan llegar a cualquier mercado.

2.- Orientación y desarrollo de mercados, por medio de la comercialización directa o de mínima intermediación, como las Ferias de la Mata a la Mesa; impulso al consumo responsable; fomento a las exportaciones, lo que permitirá encontrar mercados para más y nuevos productos, generando mayores ingresos para el campo y contribuyendo a la reducción de la pobreza rural.

3.- Acceso a servicios e infraestructura, para lo que el ámbito de acción se relaciona con información y análisis, acceso a financiamiento y seguro agrícola y ganadero, tenencia de la tierra, sistemas de irrigación parcelaria tecnificada, sanidad e inocuidad agropecuaria, post cosecha y almacenamiento y logística, e infraestructura de apoyo a la producción. Así el campo tendrá más servicios para mejorar la producción.

4.- Fortalecimiento de la asociatividad y participación, por medio de programas de asociatividad, por lo que se impulsa el Diagnóstico Integral Organizativo (DIO) y el Cooperativismo Moderno; alianzas de cadenas y actores territoriales, y participación de jóvenes y mujeres rurales. Con asociaciones fuertes los productores tendrán más y mejores oportunidades.

5.- Sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático, para lo que se trabaja en protección de ecosistemas, agricultura y ganadería sostenible; adaptación al cambio climático, biocomercio y agricultura urbana. De esta manera se produce de manera amigable con el ambiente.

6.- Modernización e innovación institucional y legal, por lo que trabaja en la reestructuración y desarrollo de capacidades del MAG, la coordinación intrasectorial, así como en reformas legales. Esto permitirá una mejor atención a los productores.

Estas políticas están encaminadas a promover y fortalecer las cadenas productivas, la producción sostenible, generar más fuentes de empleo, darle estabilidad, crecimiento a sector agrícola y acuícola, mejorar las condiciones de vida de los residentes del sector rural del país y en este caso en particular de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, sin embargo la implementación de estos ejes con sus correspondientes programas, proyectos, es lo que aún no se ve plasmado; en este sentido existe escepticismo por parte de los agricultores, gente del campo, pues no perciben que tales ayudas de este u otro gobierno los beneficien.

Programas como DE LA MATA A LA MESA del ministerio de agricultura implementada en otras zonas rurales, como en la comuna el Daular de la parroquia Chongon en la que también se dio financiamiento a pequeños agricultores por parte de BanEcuador, no es de conocimiento de los residentes de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, por falta de difusión, reconociendo que estos programas son difundido vía páginas web; sin embargo, por las dificultades de acceso a internet en la zona y por la falta de conocimiento de las herramientas tecnológicas, hacen que dicha información valiosa para la zona rural de la parroquia en estudio sea desconocida, en el campo aún debe darse la difusión por canales tradicionales, con visitas al sitio.

2.15.5 CRÉDITO PARA EL SECTOR AGRÍCOLA, CNEL. LORENZO DE GARAICOA.

Respecto al financiamiento para actividades productivas del sector agropecuario, de la información publicada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con fecha 20 de febrero de 2019 Xavier Lazo, junto al presidente del Directorio de BanEcuador, Jorge Wated, y el gerente de esa institución financiera, Carlos Luis Tamayo, anunciaron nuevas líneas de créditos para el sector primario entre los cuales se destaca el banano como uno de los producto característicos de los recintos de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.

En cuanto a los montos y plazos, el Gerente de BanEcuador explicó que estos alcanzarán los 500 mil dólares, a 10 años plazo y con 3 años de gracia, en el caso del banano. Desde el 9 de mayo de 2016 a octubre de 2020, BanEcuador entregó más de 205 mil créditos por más de 1.500 millones de dólares, para el fortalecimiento de los encadenamientos productivos agropecuarios, según información publicada por la entidad financiera.

Lo antes expuesto es para productores o agricultores que cumplen con exigencias crediticias, que pueden presentar las garantías exigidas, lo cual es favorable para darle sostenibilidad al sector agrícola y acuícola, de manera general, manteniendo el empleo en el sector rural; sin embargo, sobre el análisis puntual de las condiciones crediticias para el campesino, para el pequeño agricultor, las condiciones son diferentes, en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa no se conoce de créditos otorgados, por desconocimiento, por temor a los requisitos exigidos en experiencias pasadas que ponen una barrera entre el agricultor y la banca o el sector financiero, por falta de difusión de las líneas de crédito existentes.

Citando un caso, BanEcuador tiene una línea de crédito denominado “LA SUPER MUJER RURAL”, de hasta 10 mil dólares, no requiere de firma del cónyuge y contempla periodos de gracias total y parcial y un plazo de hasta 60 meses para activos fijos y 36 meses para capital de trabajo, con casos reales como el otorgado a mujeres emprendedoras del agro en Naranjito, Asociación 12 de Diciembre, concedido en el presente año, pero desconocido por las mujeres de los recintos de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa. La limitante que podemos observar es la falta de difusión de estas líneas de crédito, pues solo es a través de los medios digitales, páginas web, en este sentido la falta de infraestructura tecnológica que permita una buena cobertura de internet en la parroquia y sus recintos y el desconocimiento de la población en el manejo de páginas web o similares para ver programas, proyectos o líneas de crédito para el agro. Otra limitante es el temor del agricultor pequeño ante los requisitos exigidos por la banca, aunque pueden ser accesibles y de fácil consecución existe en la mente de ellos una limitante que va muy directamente relacionado con el nivel de estudios de las personas en la zona rural.

Por tanto, es una recomendación que se mejore la infraestructura tecnológica, internet, hasta cuando las personas se sientan más cómodas investigando, navegando en medios digitales, páginas web, las instituciones financieras, ministerio de agricultura y ganadería deban llegar a las zonas rurales a través de los medios tradicionales, por ejemplo, con el trabajo coordinado con el GAD Parroquial para información detallada a los habitantes de cada uno de los recintos.

INDICADORES AGRO-ECONÓMICOS

OCTUBRE 2020

1 INDICE DE PRECIOS MAYORISTAS CON TENDENCIA A LA BAJA

Los precios en los tres mercados exportados (Mercedes, Guaya y Retirocho) en el mes de octubre mantienen tendencia a la baja con un IM de 84,45, es decir que el promedio mensual de los precios mayoristas disminuyó 2,78 % con respecto al mes de septiembre. Esta variación, se explica principalmente por una disminución en los precios de tomate y frijol de invierno, habiéndose a la carne, cebolla colorada.



IMI: Índice de Precios Mayoristas / Mes base: Enero 2018

2 INDICE DE PRECIOS PRODUCTOR CON TENDENCIA A LA BAJA

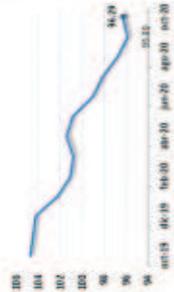
El índice de precios de los productores de comercio nacional (IPN) disminuyó 0,81 % respecto al mes de septiembre, registrando un valor de 92,05. Esta conducta, está ligada principalmente al precio de arroz rojo superfino. El producto principal que más aportó a la disminución del índice fue la leche cruda que tuvo una reducción de 0,22 %.



IPN: Índice de Precios Productor / Mes base: Enero 2018

3 INDICE DE PRECIOS EN RECURSOS AGROECONÓMICOS

El comportamiento de los precios de agroquímicos creció a 95,09, es decir, aumentó en 0,02 % respecto al mes anterior. Cabeza al ser un mes para una de decisiones importantes en cuanto a la distribución y uso de los fertilizantes distribuidos a la producción agropecuaria, genera cambios en la tendencia de precios, principalmente por el resquebrajo de precipitaciones.



IPR: Índice de Precios Recursos de Insumos Agroquímicos / Mes base: Enero 2018

4 INDICE DE PRECIOS INTERNACIONALES DISMINUYE

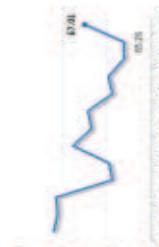
El comportamiento de los precios internacionales de los principales productos exportados por Ecuador reflejado en el IPA, registró un valor de 108,58, disminuyendo 5,30 % respecto al mes de septiembre del año 2020. El comportamiento del índice obedeció principalmente a la baja del precio de la leche, el plátano y cacao.



IPA: Índice de Precios Internacionales / Mes base: Enero 2018

5 INDICE DE PRECIOS DE FERTILIZANTES FOSF

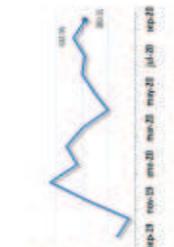
El comportamiento de los precios de fertilizantes, reflejado en el Índice de Precios de Fertilizantes (IPF) incrementó en 0,40 % respecto al mes anterior por lo que llegó a 67,01. Cabe destacar además que la línea es el momento que sufrió discontinuidades en el cálculo del índice. Esto genera el más incrementos, las precipitaciones de 51 % ocasionaron un promedio mensual de USD 23,36 a USD 23,28.



IPF: Índice de Precios Fertilizantes de Fertilizante Fosforado / Mes base: Enero 2018

6 INDICE DE BALANZA COMERCIAL A LA BAJA

En agosto y septiembre de 2020, el ICE aproximado llegó a 43,80 puntos. En términos mensuales, la balanza comercial se corrigió en 44 millones de dólares, para llegar en USD 295,2 millones a septiembre. Situación que fue el resultado de la disminución del 4% en las exportaciones, en mayor medida por turismo y café; en tanto que las importaciones crecieron 10%, empujadas por trigo, papa de 'madura y papa', preparaciones, computadoras, para elaborar bebidas, entre otras mercancías.



ICE: Índice de Valores Mercaderías de Balanza Comercial / Mes base: Enero 2018



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Tabla 35 Índice de Productividad Agrícola (IPA) - GUAYAS

Año	IPA
2002	60.43
2003	66.66
2004	69.61
2005	72.58
2006	72.86
2007	74.92
2008	75.55
2009	74.11
2010	83.49
2011	90.17
2012	79.61
2013	82.62
2014	94.86
2015	100.00
2016	98.89
2017	110.58
2018	121.64

Fuente: MAG- SIPA

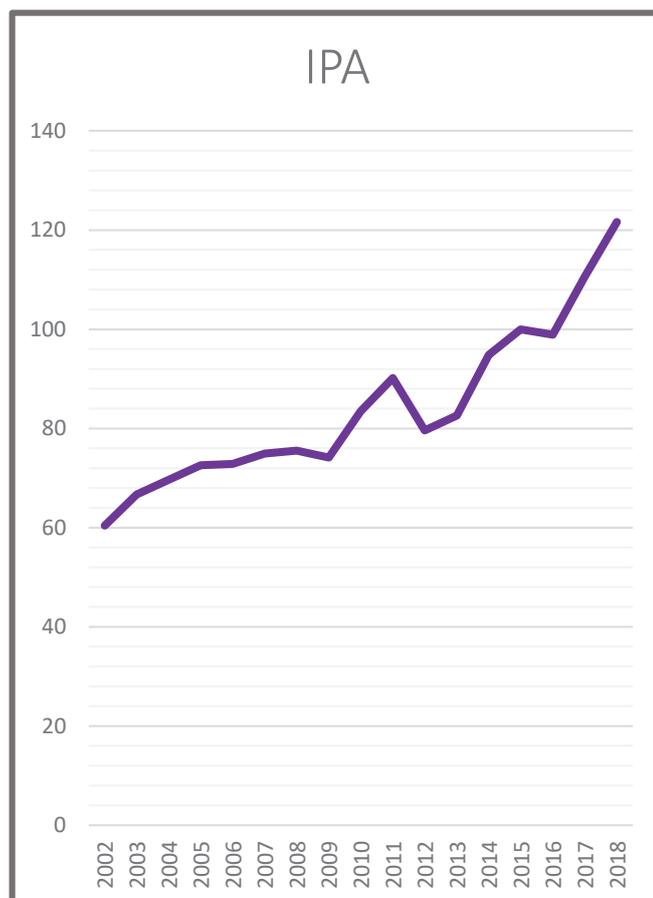


Tabla 36 TASA DE POBREZA POR INGRESOS EN EL ÁREA RURAL - GUAYAS

Año	%
2007	61.34%
2008	59.72%
2009	57.50%
2010	52.96%
2011	50.89%
2012	49.07%
2013	42.03%
2014	35.29%
2015	39.33%
2016	38.18%
2017	39.28%
2018	40.02%

FUENTE: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU

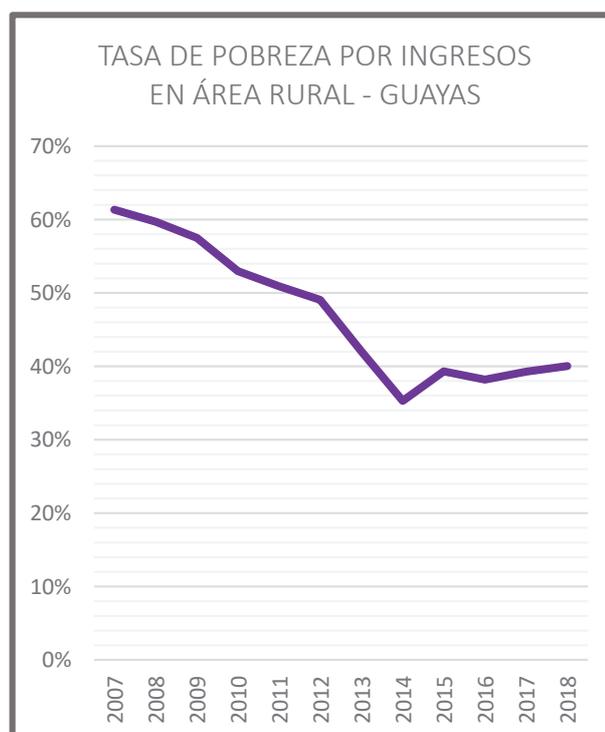
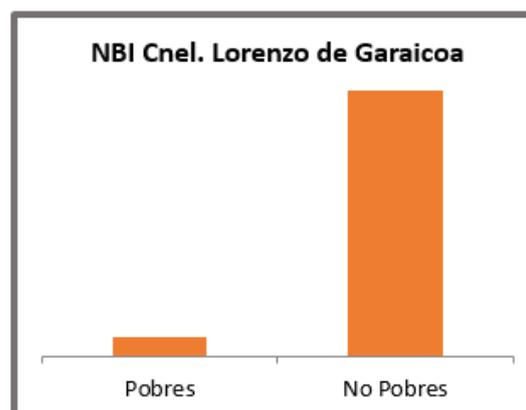


Tabla 37
POBREZA POR NBI

Concepto	Cnel. Lorenzo de Garaicoa
Pobres	725
No Pobres	10,160
Total	10,885

FUENTE: INEC 2010
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



Según el último censo del INEC 2010, la pobreza por necesidades básicas insatisfechas en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, se ha visto reducido en un 7%, el porcentaje de no pobres alcanza el 93% del total de la población de la parroquia. Los emprendimientos que se han venido desarrollando por parte de los habitantes, ha hecho que su capacidad adquisitiva en algo mejore y así puedan incrementar el nivel de ingresos familiares de la población, sin embargo, lo evidente en la zona rural, a pesar de los índices del INEC 2010 al ser contrastados con la realidad difieren, las necesidades básicas insatisfechas son elevadas, ningún recinto posee agua para el consumo humano, por tanto deben a pesar de sus economías frágiles comprar agua para su alimentación, siendo un costo inclusive mayor que una urbe como Milagro o Guayaquil, no existe alcantarillado sanitario, solo pozos sépticos que en invierno en su mayor parte colapsan (afectación a la salud), el castigo de los precios que pagan los intermediarios, energía eléctrica regular, internet deficiente, vías de acceso con falta de mantenimiento, etc. Por tanto, podemos observar un nivel de pobreza mayor a los reportados en cifras oficiales.

2.16 COBERTURA Y USO DEL SUELO

Según el Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería 2019 de la provincia del Guayas, indican que las estadísticas productivas del uso y cobertura del suelo son las siguientes tanto en superficie y producción, se tomaron en cuenta los productos principales de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.

Tabla 38 COBERTURA Y USO DE SUELO

Producto	Tipo	Superficie Plantada (ha)	Superficie Cosechada (ha)	Producción (toneladas)
Cacao (Almendra Seca)	Solo	120,218	112,441	87,290
Cacao (Almendra Seca)	Asociado	3,739	3,492	1,589
Banano De Exportación En Monocultivo (Fruta Fresca)	Solo	49,183	47,100	1,998,540
Soya (Grano Seco)	Solo	10,688	10,688	15,125
Maíz Duro Seco (Grano Seco)	Solo	55,268	51,802	241,709
Maíz Duro Seco (Grano Seco)	Asociado	31	31	69
Arroz (En Cáscara)	Solo	176,390	173,673	789,812
Maracuyá (Fruta Fresca)	Solo	398	334	1,029
Caña De Azúcar Para Otros Usos (Tallo Fresco)	Solo	1	1	20
Yuca (Raíz Fresca)	Solo	226	226	512

FUENTE: INEC-MAG Censo Nacional Agropecuario
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

2.17 AFECTACIONES PANDEMIA COVID – 19.

2.17.1 ANTECEDENTES

Como es de conocimiento público, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo 2020, nuestro país fue declarado en Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia del COVID -19 por parte de la Organización Mundial de la Salud para garantizar los derechos a la salud de las personas ante la eminente presencia del virus COVID19; se suspendió el ejercicio del derecho a la libertad de asociación y reunión; se declaró el toque de queda; se suspendió la jornada presencial de trabajo del sector público y privado del 17 al 24 de marzo, siendo el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, una vez evaluado el estado de la situación, el responsable de prorrogar la suspensión de las jornadas de trabajo presencial, lo que efectivamente se ha dado por varios meses y con una incorporación parcial según el estado de cada cantón; se dispuso que los servidores públicos y trabajadores en general que por su actividad lo permitan se acogieran al teletrabajo según lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076; se dispuso sigan funcionando las industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de alimentación, la salud, encargados de los servicios básicos, toda la cadena de las exportaciones, industria agrícola, ganadera y de cuidado de animales. Supermercados, tiendas, bodegas, víveres, medicinas, al igual que las plataformas digitales de entrega a domicilios y los relacionados a los servicios de telecomunicaciones, no se suspenden.

2.17.2 INCIDENCIA ECONÓMICA A NIVEL PAÍS.

Según publicación e investigación de diario el Universo, a la fecha de corte 7 de junio 2020 el lucro cesante se calcula en US 12.500 millones. Un análisis al sector exportador en época de pandemia supone y en la práctica se dio, menos barcos navieros disponibles, puntos fronterizos y puertos cerrados, así como caída de precios en diferentes mercados, fue el entorno internacional que enfrentó como consecuencia de la rápida propagación del COVID-19 en el planeta. Según datos de la Federación de Cámaras de comercio del Ecuador el 70% del aparato productivo quedó paralizado. Según Felipe Rivadeneira, presidente de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexpor), toda la oferta exportable se afectó por el debilitamiento de la demanda internacional y los problemas de reducción de capacidad operativa en las industrias.

A diferencia del mercado internacional, **el consumo dentro del país** experimentó un crecimiento del 20 %, sobre todo durante las primeras semanas del aislamiento. En ese primer mes del confinamiento, por ejemplo, a nivel de supermercados se reportó que las ventas de pescados en conserva se dispararon al 137 %.

Antes de esta pandemia mundial el sector exportador, comenta el presidente de Fedexpor, mantuvo una proyección de crecimiento anual que superaba los \$2000 millones, ahora proyectan una caída del 10 % anual.

Según publicación de Vistazo del 30 septiembre 2020, en el **sector bananero** la cadena productiva no paralizó sus operaciones, lo cual permitió el despacho constante de la fruta a todos los mercados y hasta con resultados positivos. En el primer semestre del presente año, se exportaron 203,9 millones de cajas, es decir, un 8,74 por ciento más en comparación con el mismo periodo de 2019, asegura José Antonio Hidalgo, director ejecutivo de la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador (AEBE).

La alta producción bananera ecuatoriana sumada a la gran demanda internacional permitió este incremento en volúmenes, pero no logró compensar el impacto comercial generado por el COVID-19 en los mercados compradores. “Los terminales portuarios en los países de destino redujeron su actividad por la disminución del personal afectado por la pandemia y por cuestiones logísticas en esos mismos puertos, como demora en la atención al buque y represamiento de contenedores. A ello se sumó el cierre de fronteras terrestres, como fue el caso de Irán, y retrasos en el transporte de la fruta a través de las carreteras, especialmente en la Unión Europea”, explica Hidalgo.

Otro factor negativo fue la demora en los pagos de parte de los compradores internacionales a las exportadoras ecuatorianas, y la reducción de los precios por la caída de la fruta. Este segundo elemento, no solo por efecto del coronavirus, sino también por la caída de la cotización del barril del petróleo en el mundo, lo cual afectó el poder adquisitivo en ciertos países.

Las monedas se depreciaron en Rusia, Turquía, Medio Oriente, Argentina, Chile y en otros lugares. Paralelamente, las exportadoras tuvieron que sortear los problemas que se presentaron dentro del país, luego de la declaratoria de emergencia sanitaria y estado de excepción en el territorio nacional por el coronavirus en marzo pasado.

Por el lado de los productores de la fruta el entorno se presentó igual de desafiante, pues, tuvieron que sortear problemas operativos en las plantaciones. “La afectación que tuvimos fue grave, sobre todo las primeras semanas porque muchos trabajadores dejaron de asistir por miedo a enfermarse”, recuerda Kléber Sigüenza, gerente de Orodelti, empresa dedicada al cultivo de banano.

Además, la compañía también paralizó el trabajo en determinados momentos por temas de precaución ante la pandemia. Este escenario generó una caída del 20 por ciento de la producción en las diferentes haciendas durante las cuatro semanas más críticas de la emergencia.

Para superar estos inconvenientes, el siguiente paso fue la implementación de protocolos de bioseguridad, señalización en áreas de trabajo y zonas comunes, así como la adaptación de los procesos productivos, resalta Sigüenza, lo cual demandó la contratación de asesoría médica, la compra de insumos médicos y hasta la suscripción de un convenio de servicio con una clínica privada para la atención emergente de sus trabajadores.

2.17.3 APORTE ECONÓMICO PÚBLICO.

Según la información publicada por BanEcuador en su página web de fecha 15 de julio 2020, bajo el título, El Gobierno Nacional y la Banca Pública trabajan para reactivar la economía, se proporcionó las siguientes cifras.

- BanEcuador: Marzo, abril, mayo, junio, julio generaron 36.625 operaciones de crédito original, reestructuración, novación y refinanciamiento por US 255.4 millones de dólares.
- Corporación Financiera Nacional: Del 11 de marzo a julio 2020 generó desembolsos por US\$ 83.57 millones de dólares para la reactivación del sector productivo.
- Banco del Pacífico: En su programa Reactívale Ecuador, generó operaciones por US 77.9 millones de dólares para la reactivación del sector productivo.
- Banco de Desarrollo: Hasta el 10 de julio 2020 generó 96 operaciones por US\$ 166 millones.

- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (Conalips): de marzo a junio 2020 desembolsaron US 75 millones de dólares a través de cooperativas de ahorro y crédito para reactivar al sector de la economía popular y solidaria.

Es decir, un aporte de aproximadamente US 491.87 de parte de la banca pública, para reactivar la economía del país durante y post pandemia, más los US\$ 166 millones del banco de desarrollo que son recursos otorgados a los GAD Municipales y Parroquiales, prefecturas en otros para obras de infraestructura sanitaria, vial, y demás que generan empleo y actividad económica. Sin embargo, de la información existente no se posee las cifras con las que se aportó al sector rural, al pequeño agricultor y de manera específica a la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.

2.17.4 INCIDENCIA ECONÓMICA A NIVEL DE LA PARROQUIA CNEL. LORENZO DE GARAICOA.

Todos los recintos de la parroquia Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa se han visto afectados, debido a la pandemia global provocada por el Covid-19, y con la intención de minimizar el número de contagios, muchos países han optado por cuarentenas generalizadas que restringen el movimiento de bienes y personas. Si bien la mayoría de los países de la región decretaron al sector agropecuario como esencial para garantizar la seguridad alimentaria, la situación ha implicado varios retos relacionados con el transporte de la producción, la adquisición de insumos, la contratación de mano de obra, la incertidumbre sobre precios y demanda, y la falta de liquidez y crédito, entre otros.

En general, los recintos de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa están dedicados a la agricultura, con relación al trabajo de las haciendas bananeras, cacaoteras, no paralizaron sus operaciones, tal como se ha indicado en el acápite “Incidencia económica a nivel país”; sin embargo, algunos agricultores jornaleros dejaron de ir a laborar por miedo al contagio. Lo que, si se evidenció, en el caso de los empleados mayores de edad, fue que no se les renovó sus opciones de volver a trabajar en las haciendas.

Antes esta afectación negativa, en la economía de los hogares, a las personas les tocó enfrentar esta crisis sanitaria y luego económica con los ahorros de la familia, con la voluntad solidaria de los vecinos en cada recinto, entre agricultores, en el intercambio de cultivos de ciclo corto para subsistir, verde; guineo; maracuyá; verduras; maíz; pimiento, zapallo, los que habían sembrado y cosechado en época de pandemia; con los animales de campo, pollos; gallinas; cerdos.

En este sentido es importante resaltar el apoyo de los actores públicos a los residentes de cada uno de los recintos, los cuales son: GAD Parroquial de Cnel. Lorenzo de Garaicoa; Municipio de Simón Bolívar; Prefectura del Guayas; Ministerio de Salud; COE Cantonal, CONAGOPARE, cuyos aportes fueron coordinados directamente por el GAD Parroquial y liderados en campo por su presidente el Ingeniero Jorge Vera a través de cada uno de los representantes de los 46 recintos incluida la cabecera parroquial y de los caseríos existentes como los Ángeles y El Porvenir.

El GAD parroquial de Lorenzo de Garaicoa recibió ayuda oportuna de 800 kits de alimentación por parte de la Prefectura del Guayas liderada por el Señor Carlos Luis Morales Benítez, donaciones que fueron entregadas a todos los recintos; dando prioridad a los grupos de inclusión, grupos de atención prioritaria y sobre todo a aquellas personas que realmente no tenían como subsistir durante el confinamiento. De la misma prefectura recibieron donación de amonio cuaternario en los meses de abril, mayo y junio para que el GAD parroquial hiciera fumigaciones en las casas y en las calles, pues tiene un amplio espectro de eliminación de

microorganismo; repartieron 1500 kit de desinfección tanto gel desinfectante, jabón líquido y mascarillas. Así mismo, se entregaron al GAD parroquial 2 bombas de motor para fumigar e incluso donaron 5 ataúdes de madera y 12 de cartón de los cuales 3 ataúdes de madera y 1 de cartón fueron entregados a los habitantes que hicieron la petición, además se contó con un canguro de fumigación.

Por otra parte, en la prefectura actual de Susana González Rosado, el 7 de agosto de 2020 se donaron 100 tarros de leche complebyn, el 11 de agosto de 2020 pacas de agua y mascarillas, además de kits de medicamentos.

El municipio aportó con canguros y personal para fumigación, el transporte para movilizar los kits de alimentos y el amonio cuaternario que donó la prefectura, hicieron que el servicio de recolección de basura y el abastecimiento de agua nunca pararan, se donaron arcos de desinfección para los vehículos en el recinto Río Milagro 1.

La CONAGAOPARE liderada por la ing. Yilda Rivera Cavagnaro logro que la Gobernación del Guayas done a la parroquia tres colchones, tres camas, tres juegos de frazadas, tres ataúdes armables.

Un solo empresario, el Sr. Xavier Bazán Loor del recinto la Palma colaboro con un canguro de fumigación y en varios recintos se formaron grupos de fumigación que constaron entre 15 y 17 personas por recinto, quienes utilizaron sus propias bombas y el GAD parroquial fue quien les daba el amonio cuaternario.

En Cnel. Lorenzo de Garaicoa, muchos bananeros no cuentan con un registro y documentos de inscripción en el MAGAP para realizar exportaciones con cupo asignado, por lo tanto, las exportadoras que trabajan con intermediarios pagan un precio spot de USD 3 por caja que no es el precio oficial. Ahora bien, en el confinamiento por la crisis de la pandemia hubo el efecto de la caída de los precios, llegando a pagarles USD 0.70 por caja y en algunos casos a muchos productores pequeños no se les dio cajas durante 5 semanas. Sin duda alguna los intermediarios o los que manejan el mercado, fueron los que terminaron ganando por estas acciones que implementaron, tuvieron beneficios económicamente muy altos y dejaron a los agricultores más pobres de lo que ya estaban.

En esta perspectiva se menciona que en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa hay asociaciones de cuperos que se encargan de utilizar los códigos de algunos pequeños productores. De forma similar todos los grandes productores cuentan con códigos. Las exportadoras prefieren trabajar con un solo vendedor, por tal motivo lo hacen con los intermediarios o cuperos que cuentan con códigos. De hecho, las grandes bananeras y los cuperos que compran al precio no oficial a aquellos productores sin registro ni código, a la final se ven favorecidos en detrimento de los pequeños agricultores.

Hasta agosto de 2020 se aceptó la inscripción a los agricultores que hayan terminado el proceso de siembra, luego de esa fecha no se admite a nadie más, esto fue notificado por los técnicos del MAGAP el miércoles 21 de octubre de 2020 al GAD parroquial. Sin embargo, a partir del 20 de septiembre de 2020 se ha verificado que no se está cumpliendo esta disposición por parte de las grandes productoras bananeras que continúan sembrando, estas no han recibido sanciones ni han perdido la inscripción, con esto se evidencia y se recalca que siempre sale perdiendo el pequeño productor/agricultor.

Actualmente el MAGAP ha registrado USD 600 de multa por hectárea para aquellos productores que no tienen registro, estas penalizaciones siempre recaen en el pequeño agricultor. Por otro lado, el bananero grande no cumple las disposiciones, pues a partir de septiembre de 2020 hasta la actualidad las haciendas grandes se encuentran sembrando o preparando el terreno para cultivar. Citando un caso de no cumplir con la normativas o disposiciones es la localización de estos terrenos recién cultivados cerca de zonas pobladas, la siembra en los alrededores de la Unidad Educativa 13 de octubre que cuenta con 700 estudiantes, se ve afectada por los químicos de pesticidas, insecticidas, etc., que se utilizan en las bananeras, esto ocasiona un perjuicio irreparable en la salud de los estudiantes y los pobladores de la cerca cabecera parroquial.

Desde el 23 de octubre de 2020 los pequeños agricultores están recibiendo USD 1.50 por parte de intermediarios, denominados también cuperos. Los costos de producción están en los USD 4, sin embargo, si se trabaja por parte del mismo agricultor podría tener un costo de USD 3, esto da como resultado aproximadamente, 40 cajas por hectárea a la semana, es por tal motivo que el pequeño agricultor se encuentra en una mala posición continuamente. En el mes de diciembre, los precios suben, se paga a US 4.80. También se considera la existencia de desastres naturales en Centro América causados por huracanes.

El sector cacaotero en Cnel. Lorenzo de Garaicoa, cuenta con asociaciones que realizan sus ventas directamente con los exportadores. Como ejemplo; la Asociación Hermanos Quito realiza ventas directas a la empresa Nestlé, tanto su cacao acompañado de un valor agregado, al momento de venderlo en pasta o semi elaborado. Actualmente, la asociación de Soledad tuvo una aprobación de un proyecto para construir un centro de acopio por medio del Instituto de Economía Popular y Solidario denominado FAREPS, el cual esta dado por un monto de USD 291.038,55. Por otro lado, En Rio Chico 4 hay asociaciones que buscan exportar el cacao en pasta, pero se ven obstaculizados por el hecho de no contar con clientes para la comercialización de este producto. A su vez, se tiene vigente un proyecto para comercializar y exportar mermelada de maguey o placenta, derivado del cacao y de la baba se hace licor.

Los habitantes de los recintos tratan de acceder a líneas de crédito para el Proyecto Fortalecimiento de Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria. FAREPS, busca potenciar las actividades económicas de familias, pequeños productores y trabajadores de escasos recursos, del sector rural, a fin de generar las condiciones necesarias que permitan mejorar su calidad de vida.

En el recinto San Gregorio hay una Asociación que comercializa banano, FAREPS, tiene un proyecto para un centro de acopio. Inés María también tiene una asociación de cacao.

En los recintos de Cnel. Lorenzo de Garaicoa cuentan con varios emprendimientos que se mencionan a continuación: En General Vernaza tienen un Proyecto de emprendimiento llamado La Campiña Vernaceña en el cual se dedican a producir mermelada de guayaba y de banano (el banano lo compran en los Ríos). En el recinto San Gregorio tienen una asociación de cacao llamado Dios con nosotros. En el recinto Santa Teresita esta la asociación de cacao Santa Teresita.

Otro de los productos iconos del recinto, es la caña de azúcar, la cual es entregada a los Ingenios Valdez y San Carlos. Mediante un contrato de compra y venta entre los abastecedores de caña de azúcar y las industrias azucareras, teniendo una duración de 3 a 5 años, en este documento consta el compromiso de entregar en tiempo, forma y calidad el producto, dentro de este

contrato están introducidas las siguientes disposiciones por parte de las industrias: Deben de pagar un 8% de impuesto a la basura de caña; Se les reconoce hasta 30 km de transporte y; Contrato por un año. Actualmente, el agricultor realiza la venta de caña de azúcar por toneladas a un precio de USD 31.75. El costo es de USD 1000 a USD 1500 por hectárea, del cual producen de 100 a 150 toneladas por año.

Con relación a la fruta maracuyá, es de ciclo corto; los agricultores se encargan de venderla a la empresa QUICORNAC S.A.; el sitio donde realizan las ventas es Duran, la venden por kilo y en Vinces a precio regulado. Para la venta del arroz y maíz, se destacan los intermediarios, los cuales realizan las compras a bajos precios, demostrando así que el agricultor quien termina perdiendo, sin embargo, el Estado permite la importación de productos como arroz, maíz, frejol y soya, bajando los precios internos, por lo que se perjudica al agricultor menor. Se resalta también, la existencia de 20 mil plantas de Pitahaya en el recinto San Antonio 1; por otro lado, en la Colombia hay unas 30 hectáreas de caña africana y 10 hectáreas de bambú o caña guadua.

Para concluir, en el gobierno del Ex alcalde Jhonny Firmat, aconteció un suceso negativo con la Organización Internacional del Bambú y Ratán INBAR LAC, pues habían pactado un proyecto grande el cual no se llevó a cabo. Cada 3 años se producen 1100 plantas de caña de 3 metros por hectáreas y el bambú atrae afluentes de agua internas por tal motivo se siembra en las riberas para mantener fuentes de agua fresca y evitar erosiones, siendo muy rentable para la comunidad. El proyecto la INBAR se lo daba a las 10 asociaciones, pero el municipio de birmat convenció de crear la ciudad bambú por esta razón se dejó de lado a la asociación, esta ciudad nunca se dio, ahora INBAR no quieren venir se va a tratar de nuevo.

2.17.5 INCIDENCIA EN LA EDUCACIÓN POST PANDEMIA COVID - 19.

Debido a la pandemia y la crisis sanitaria, los estudiantes de los recintos tuvieron que obligatoriamente dejar de asistir a clases presenciales e incorporarse a una nueva modalidad de educación en línea, en este sentido las dificultades se han hecho presente y acentuado en la educación rural.

El servicio de internet en cada uno de los recintos varía, pues dada la información levantada por el equipo técnico consultor se encuentra una mala señal para los habitantes de recintos como: Soledad Chica, La Playita, El Rosario, San Antonio Chilintomo 2, San Francisco del Tamarindo, Flor de Lino, La Palma, La Ramada, Buenos Aires, Nueva Ilusión y Santa Teresita; mientras que, en contraste, existe un servicio regular para los habitantes de los recintos: Hermanos. Larreta, Inés María, La Providencia 1 y 2, El Cielo, El 26, San Antonio Chilintomo 1, El Guayabal, San Francisco de Soledad, Rio Chico 2, Rio Chico 4, San Gregorio, Bella Luz, La Colombia, San Joaquín, Estero Verde, Rio Milagro 1, El Belén, San Miguel, La Dolorosa 1, María Isabel y La Unión; por consiguiente, los siguientes recintos poseen una buena señal: Rio Chico1, Puerto Real, Esperanza Panamericana, San Francisco, Los Ángeles, Rio Milagro 2, La Rumiñahui y Lorenzo de Garaicoa. Finalmente, también existen recintos que no poseen señal de internet: Chagüe, Hnos. Quito, El Ají y Rio Chico 3, Rosa Amada y la Dolorosa 2. El servicio de llamadas funciona de mejor forma en la cabecera parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa, Rio Milagro 1 y en los Ángeles, sin embargo, para el resto de recintos es pésima.

Cabe destacar que, existen habitantes que provienen de Milagro y Naranjito, los cuales cuentan con la posibilidad de contratar planes que cuenten con antenas individuales, sin embargo, solo logran obtener el servicio de internet por medio de la empresa CNT con costos de US 20 a US 25 mensuales y de US 100 por costos de antena.

Profesores por iniciativa propia van cada 15 días a dejar las tareas a sus alumnos. Los mismos maestros se encargan de llevar a los estudiantes hojas de trabajo para sus actividades académicas o si no lo hacen vía WhatsApp para que vayan formando su portafolio y así se les haga más fácil entregar las tareas cuando ya se reintegren a las escuelas y colegios.

2.18 CONCLUSIONES

La parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa por sus características tanto edáficas como hidrográficas y atmosféricas, hace posible que la agricultura sea la fuente principal de los ingresos económicos de la población, conformada por 46 recintos incluida la cabecera parroquial. De la información levantada en campo por el equipo consultor se constató que el 57,66% de la población de la parroquia que reside en los recintos se dedica a los jornales en las cacaoteras y bananeras del sector, luego de sus jornadas diarias se dedican a trabajar en sus fincas o parcelas de tierra en siembras y cosechas principalmente de cacao, banano, caña de azúcar, maíz, maracuyá, verde, plátano, entre otros. El 21.27% de los habitantes de los recintos se dedican a sus negocios propios como son sus sembríos en menor proporción siendo un ingreso para ellos y sus familias. Un 8.33% se dedican a trabajar como obreros o empleados fuera de los recintos.

En las haciendas cacaoteras y bananeras, agrícolas grandes, el precio por jornal diario está en el orden de los US 15 a US 20, la afiliación al IESS es obligatoria y se da con las haciendas cacaoteras y bananeras grandes, pese a los controles del Ministerio de Trabajo se evade este requisito según lo han manifestado residentes de la parroquia que trabajan en estas haciendas, la afiliación al seguro campesino tiene registrado 1282 afiliados según datos del INEC 2010.

El hombre es el pilar del trabajo y sustento en los hogares de cada uno de los recintos dedicados a la agricultura, las mujeres desempeñan un papel importante puesto que abastecen con comida a los jornaleros.

Un aspecto importante analizado en el trabajo de campo ejecutado en conjunto por el GAD Parroquial y por la firma consultora, es la falta de cohesión, de unión, de trabajo mancomunado, en equipo, de comunicación, se evidencio un distanciamiento entre ciertos recintos.

Por tanto podemos concluir que si bien es cierto existe actividad económica en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, en el sector agrícola, con medios de producción en estado operativo, con vías de acceso para el transporte de los productos del campo a la ciudad, con cadenas de producción en las que están identificados sus actores, también es cierto que se evidencia necesidades insatisfechas en las economías de los hogares, en este sentido resaltamos las limitantes identificadas, que una vez atendidas darán como resultado una economía sólida para la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa:

- Falta de reinversión de empresarios de la zona para mejorar las condiciones de vida de los residentes de la parroquia, jornales justos, afiliaciones, donaciones en obras de infraestructura en servicios básicos, atención especial en agua y recreativos, mantenimiento de las vías de 2do y 3er orden que son utilizadas para movilizar productos agrícolas, banano, cacao, caña de azúcar, en camiones grandes, tráilers que dañan las vías afectado directamente a los pequeños agricultores.
- Falta de mantenimiento de las vías de 2do y 3er orden por parte de la Prefectura del Guayas, con algún mecanismo para el mantenimiento de las mismas por parte de las grandes haciendas agrícolas que utilizan transporte pesado que dañan las antes citadas vías afectado a los pequeños agricultores y residentes de los recintos.

- Falta de cohesión, unión entre los residentes de los recintos y entre recintos, trabajo mancomunado de las asociaciones agrícolas.
- Falta de apoyo privado o público en líneas de créditos para emprendedores agrícolas pequeños u otras microempresas para generar más fuentes de trabajo y dinamismo local en la economía parroquial. Falta de difusión de las líneas de crédito existentes para los pequeños agricultores o emprendedores, en campo, a través del GAD Parroquial, pues aún existe una brecha tecnológica importante en los recintos para informarse a través de medios digitales y por falta de conocimiento en el manejo de estas mismas herramientas.
- Falta de programas sociales, proyectos agrícolas, directrices para el sector primario desde la base rural. Falta de difusión al igual que el punto anterior.
- Falta de apoyo a la formación cultural, académica, científica, empoderamiento rural, agrícola. Las personas que logran un nivel académico superior, tienden a emigrar a las grandes urbes.
- Sistemas de producción orientados a los monocultivos, restando la diversidad agrícola como fuente de ingresos y creando barreras para su retorno, esto ante la falta de apoyo estatal, privado, precios castigados por mercado de intermediarios, capacitación y orientación en cultivos tradicionales, clientes potenciales, precios justos.
- Distorsión del mercado, elevada brecha entre precio intermediario vs consumidor final en los productos agrícolas para el campesino, por falta de apoyo para una comercialización directa o mediante un ajuste a la intermediación.
- La escasa e irregular conectividad, internet, acceso a plataformas digitales, información digital, comunicación, capacitación en su uso acertado, son una limitante importante para el crecimiento económico.
- La falta de seguridad, la delincuencia en las vías de acceso, robos a los agricultores, influyen negativamente en la economía de la parroquia.
- Falta de capacitación para nuevos emprendedores, microempresarios, en proyectos como: elaboración de mermeladas, chocolates, administración de negocios, manualidades, etc.

Con relación a la proforma presupuestaria que posee la Parroquia Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, como un incentivo al aporte económico del gobierno, mediante Registro Oficial – Segundo Suplemento N° 836 del viernes 5 de febrero de 2021, se expide el cálculo de asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial con base al Presupuesto General del Estado inicial 2021 y liquidación del ejercicio fiscal 2020, en la aplicación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el que se establece que para el presente período para la Parroquia Coronel Lorenzo de Garaicoa tiene una asignación de 328.179,72 superior a la asignación que se tuvo en el año 2020 con un incremento de 111.096,47, es decir, un aumento porcentual del 51.17%, lo que beneficia a la población de la Parroquia por los proyectos y servicios que se deben ejecutar en el presente año.



Levantamiento de necesidades participativo con la comunidad

Fuente: Equipo técnico J&H International Consulting PDOT Cnel.Lorenzo de Garaicoa 2020

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIA CORONEL LORENZO DE GARAICOA 2019-2023



3 DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Crnel. Lorenzo de Garaicoa, bajo la dirección de GAD cantonal de Simón Bolívar, busca garantizar la realización de los proyectos de vida de sus habitantes, en condición de igualdad de oportunidades, de equidad y justicia social, celebrando las diversidades propias de nuestro Estado Plurinacional e Intercultural.

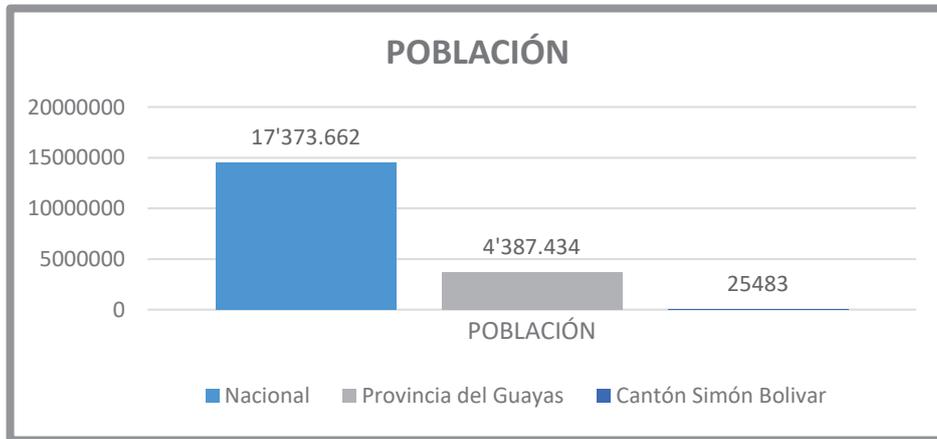
El Plan Nacional de Desarrollo Nacional, se organiza en tres Ejes Programáticos, el primer eje del Plan, “Derechos para todos durante toda la vida”, establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación y violencia, y garantiza los derechos de la naturaleza; El segundo eje, “Economía al servicio de la sociedad”, plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral; Finalmente, el tercer eje, “Más sociedad, mejor Estado”, promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, abierto al diálogo social permanente, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo.

El actual PDOT 2019-2023 persigue el logro de una mayor equidad y justicia social, a través de una planificación pertinente y diferenciada, acorde a las características sociales, culturales y territoriales de la población de Lorenzo de Garaicoa. Enmarcados en estas bases analizaremos las diferentes variables socioculturales que afectan directamente a la población, su cultura, comportamiento, cohesión social, identidad y sentido de pertenencia a su territorio. Para lograr este objetivo se ha recopilado información estadística tomada de diferentes fuentes estatales, así como datos recopilados por el Equipo Técnico de J&JH International Consulting.



3.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

La población total del Ecuador es 17'373.662 habitantes, de las cuales en la Provincia del Guayas habitan 4'387.434 habitantes y el Cantón Simón Bolívar que es parte de la Provincia del Guayas cuenta con 25.483 habitantes. La parroquia Lorenzo de Garaicoa, de acuerdo al último censo del 2010 cuenta con una población de 10.898 habitantes, que corresponde al 42,77% de la población del cantón Simón Bolívar.

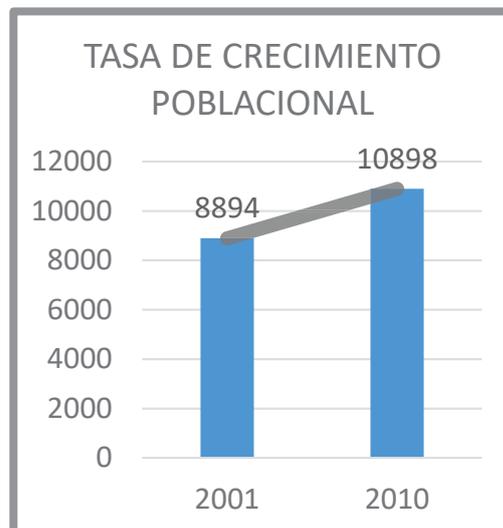
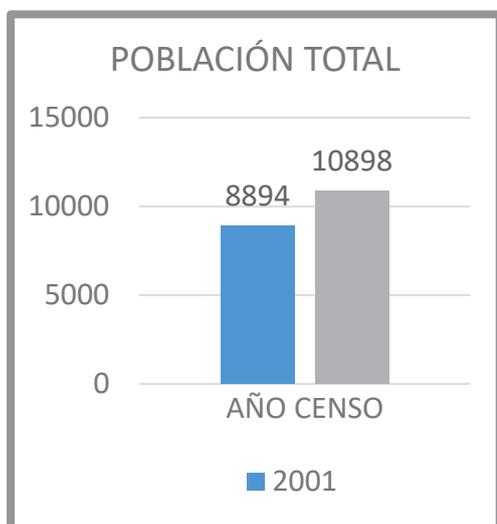


Para obtener una mejor visión global de información demográfica de la Parroquia Crnel. Lorenzo de Garaicoa, se realizará la proyección poblacional tomando como información de partida los datos obtenidos durante el último Censo Poblacional 2010 realizado por el INEC y de los índices de crecimiento señalados por dicha institución oficial. Los últimos Censos Demográficos muestran los Índices de Crecimiento Poblacional Anual (TCA) de 2.35% la tasa diferencial entre el Censo 2001 al Censo 2010. En la recopilación de información de este Censo Poblacional se registra una población de 10,898 habitantes al año 2010.

Tabla 39 CRECIMIENTO POBLACIONAL SEGÚN ÚLTIMOS CENSOS PARROQUIA CRNEL. LORENZO DE GARAICOA

AÑO CENSO	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (TCA)
1990	-	-
2001	8,824	2,35%
2010	10,898	

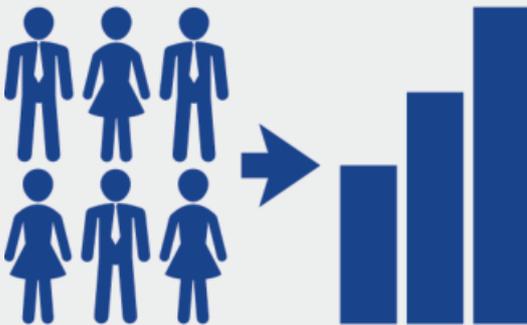
FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



3.2 PROYECCIÓN POBLACIONAL REFERENCIAL 2019 - 2023

La Tabla 40 muestra la proyección referencial de población de la Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa de 14,740 para el año 2023 (INEC). El diagnóstico Sociocultural actual debe considerar el crecimiento poblacional hasta el año 2023, para ello se ha calculado los valores de la población en base a la media del TCA determinada por el INEC. Esta proyección estima un total de 14,740 habitantes para el año 2023.

Tabla 40 PROYECCIONES REFERENCIALES DE POBLACIÓN

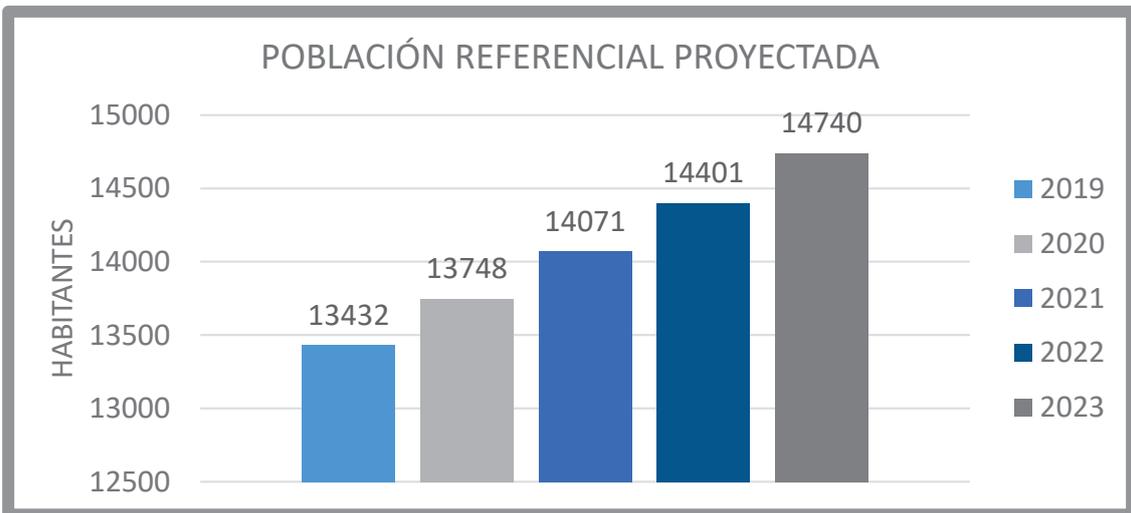


AÑO	HABITANTES
2010	10,898*
2011	11,154
2012	11,416
2013	11,685
2014	11,959
2015	12,240
2016	12,528
2017	12,822
2018	13,123
2019	13,432
2020	13,748
2021	14,071
2022	14,401
2023	14,740

*Población según Censo 2010

** Población estimada según media de TCA

FUENTE: INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



FUENTE: INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

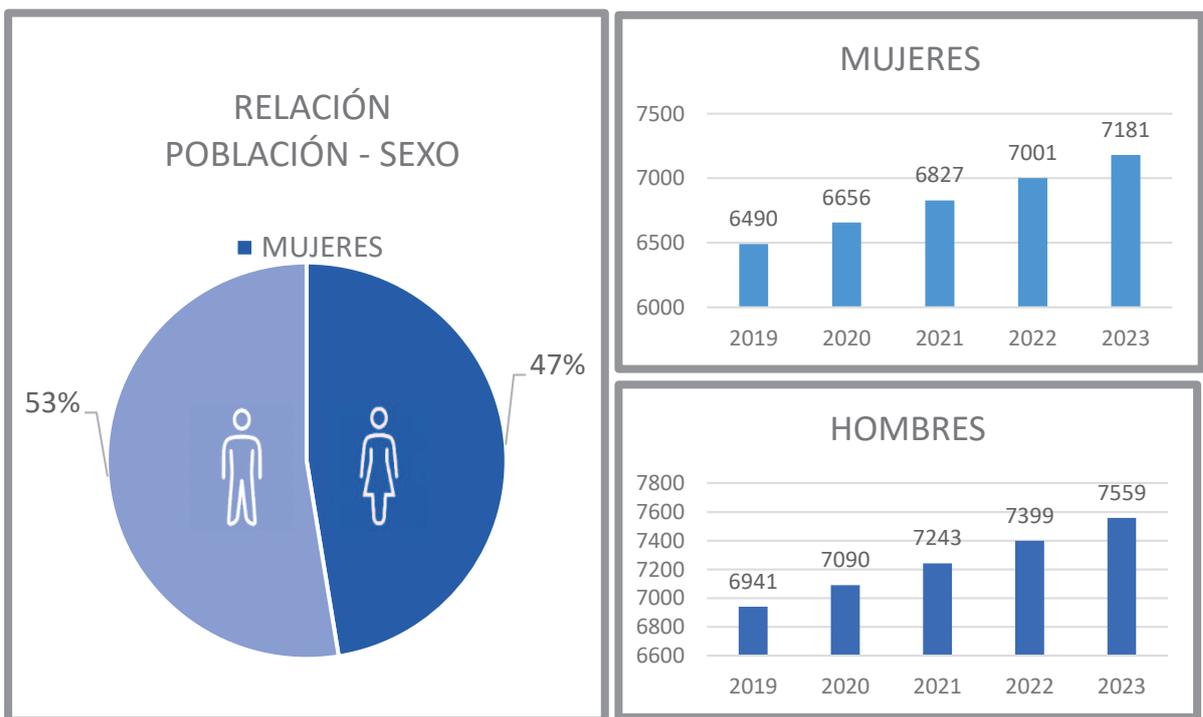
3.3 RELACIÓN POBLACIÓN – SEXO

Considerando la relación total de la población con la proporción de hombres y mujeres establecidos en el Censo Poblacional 2010 y la proyección referencial de la población que muestra la tabla 41 se estima un total de 7,181 mujeres y 7,559 hombres al año 2023.

Tabla 41
RELACIÓN POBLACIÓN – SEXO

SEXO	POBLACIÓN INEC		PROYECCIÓN REFERENCIAL				RELACIÓN PORCENTUAL
	2010	2019	2020	2021	2022	2023	
MUJERES	5,169	6490	6656	6827	7001	7181	47.43%
HOMBRES	5,729	6941	7090	7243	7399	7559	52.57%
TOTAL	10,898	13431	13747	14070	14401	14739	100.00%

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



FUENTE: INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

3.4 RELACIÓN POBLACIÓN – ETNIA

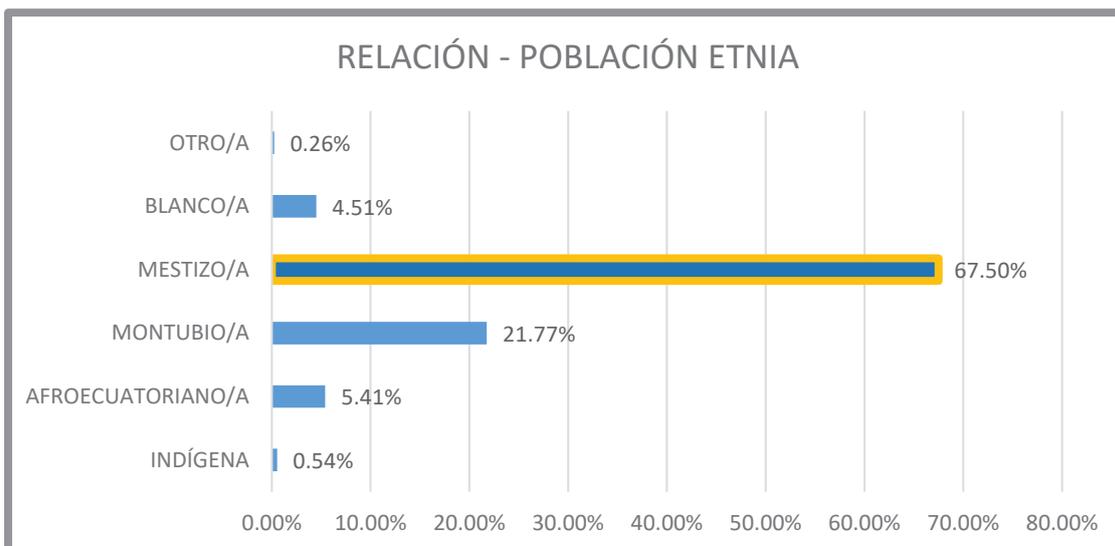
La Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa posee una población total de 10,898 habitantes, según Censo Poblacional 2010. Reconociendo a nuestro territorio ecuatoriano como un país plurinacional e intercultural es importante distinguir la presencia de las diferentes etnias para poder analizar de manera efectiva su población y la afectación de estas en el desarrollo sociocultural de la Parroquia.

La Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa presenta diferentes etnias dentro de sus habitantes, siendo las más importantes en número la población Mestiza que comprende el 67.50% del total, seguida de los Montubios con un porcentaje del 21.77%. Los Blancos, Afro ecuatorianos, Indígenas y otros representan el 10,73% restante.

ETNIA	POBLACIÓN INEC 2010	PROYECCIÓN REFERENCIAL					RELACIÓN PORCENTUAL
		2019	2020	2021	2022	2023	
Indígenas	59	60	62	63	65	66	0,54%
Afro ecuatorianos	590	604	618	633	647	663	5,41%
Montubio/a	2.373	2429	2486	2544	2604	2665	21,77%
Mestizo/a	7.356	7529	7706	7887	8072	8262	67,50%
Blanco/a	492	504	515	528	540	553	4,51%
Otros	28	29	29	30	31	31	0,26%
TOTALES	10,898	11154	11416	11685	11959	12240	100,00%

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting

El siguiente gráfico muestra en la Relación Población – Etnia reflejando de manera clara la mayoría poblacional mestiza dentro del territorio de la Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa. Actualmente en nuestro país, la cultura mestiza comprende gran parte de la población, nacida de la mezcla racial y por lo tanto se enriquece con la fusión de costumbres de blancos, indígenas, afrodescendientes y en menor número de asiáticos y árabes. Cada comunidad asume esta mezcla de costumbres y se van transmitiendo de generación en generación.



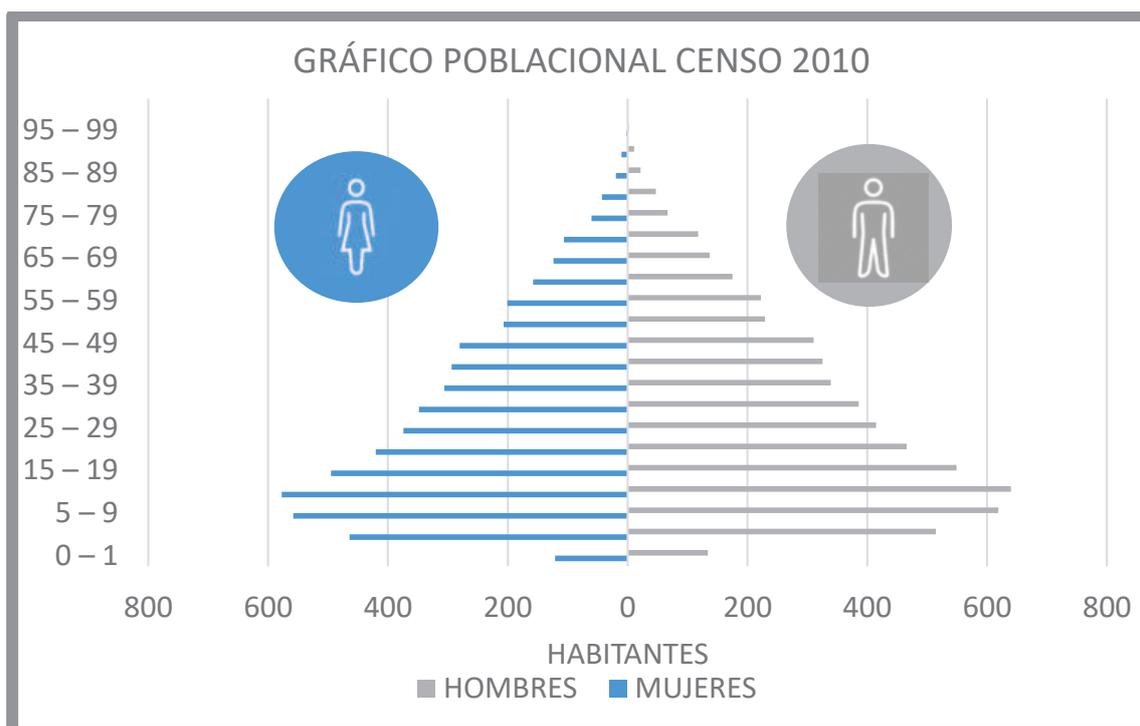
FUENTE: INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

3.5 RELACIÓN POBLACIÓN - EDAD – SEXO (CENSO 2010)

Tabla 43 RELACIÓN POBLACIÓN – EDAD - SEXO CENSO 2010

RANGOS EDAD (AÑOS)	MUJERES	HOMBRES	TOTALES	
	Personas	Personas	Personas	%
0 – 1	121	134	255	2,34%
1 – 4	464	515	979	8,98%
5 – 9	558	619	1.177	10,80%
10 – 14	577	640	1.217	11,17%
15 – 19	495	549	1.044	9,58%
20 – 24	420	466	886	8,13%
25 – 29	374	415	789	7,24%
30 – 34	348	386	734	6,74%
35 – 39	306	339	645	5,92%
40 – 44	294	325	619	5,68%
45 – 49	280	311	591	5,42%
50 – 54	207	229	436	4,00%
55 – 59	201	222	423	3,88%
60 – 64	158	175	333	3,06%
65 – 69	124	137	261	2,39%
70 – 74	106	118	224	2,06%
75 – 79	60	67	127	1,17%
80 – 84	43	47	90	0,83%
85 – 89	19	22	41	0,38%
90 – 94	10	11	21	0,19%
95 – 99	2	2	4	0,04%
100 en adelante	1	1	2	0,02%
TOTALES	5,169	5,729	10,898	100.00%

FUENTE: INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



3.6 PROYECCIÓN REFERENCIAL DE POBLACIÓN POR EDADES Y SEXO 2019 - 2023

Tabla 44 PROYECCIÓN DE POBLACIONAL 2023 SEGÚN EDAD Y SEXO

RANGOS EDAD (AÑOS)	MUJERES	HOMBRES	TOTALES	RELACION PORCENTUAL
0 - 1	168	177	345	2,34%
1 - 4	645	679	1324	8,98%
5 - 9	776	816	1592	10,80%
10 -14	802	844	1646	11,17%
15 - 19	688	724	1412	9,58%
20 - 24	584	615	1198	8,13%
25- 29	520	547	1067	7,24%
30 - 34	484	509	993	6,74%
35 - 39	425	447	872	5,92%
40 - 44	408	429	837	5,68%
45 - 49	389	410	799	5,42%
50 - 54	287	302	590	4,00%
55 - 59	279	293	572	3,88%
60 - 64	219	231	450	3,06%
65 - 69	172	181	353	2,39%
70 - 74	148	155	303	2,06%
75 - 79	84	88	172	1,17%
80 - 84	59	62	122	0,83%
85 - 89	27	28	55	0,38%
90 - 94	14	15	28	0,19%
95 - 99	3	3	5	0,04%
100 en adelante	1	1	3	0,02%
TOTALES	7182	7556	14738	100.00%

FUENTE: Población estimada según media de TCA y Relación Porcentual de Población Censo 2010
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



FUENTE: INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

Los gráficos anteriores brindan información adicional acerca de la población considerando el tipo de sexo, etnia y rangos de edades, información que como ya se mencionó fue emitida por el INEC en el Censo del año 2010 y que además se encuentra proyectada hasta el año 2023.

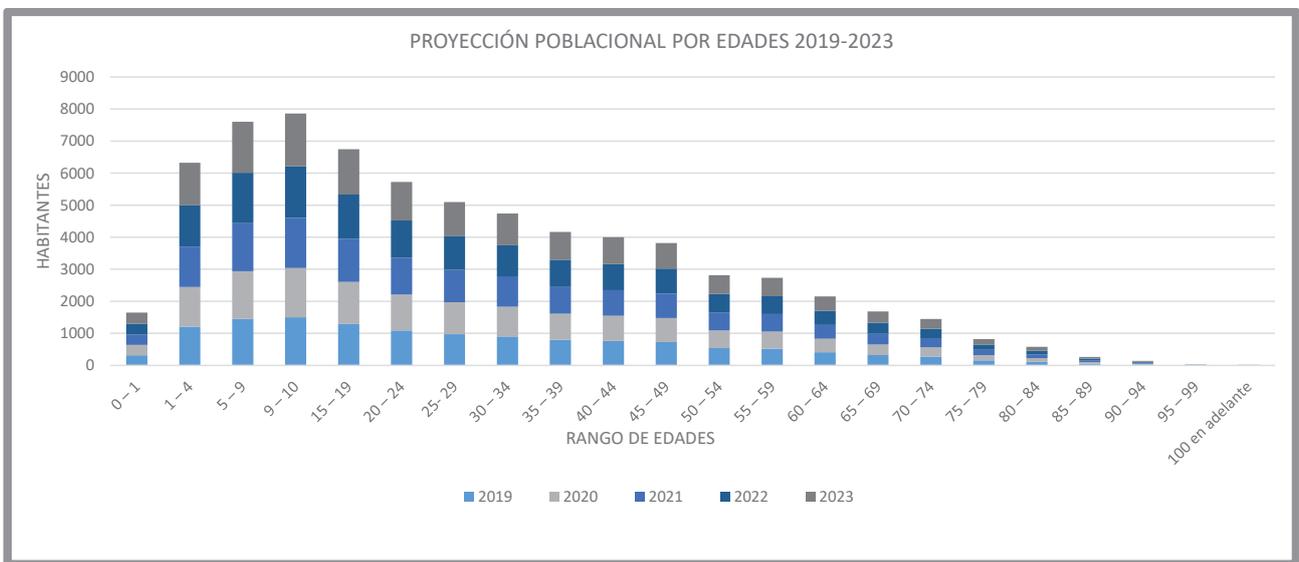
En la tabla 45, se relacionan las variables población, edad y sexo. En esta relación se observa que gran parte de la población corresponde al género masculino con edades entre 10 a 14 años. Similar evolución se manifiesta dentro de la proyección estimada para el año 2023, en donde el escenario poblacional registra un total de 7182 mujeres y 7556 hombres, cuyo rango de edades con mayor población radica entre los 10 a 14 años.

En la tabla enunciada a continuación se ilustra el comportamiento poblacional a partir del año 2019 al 2023, con relaciones entre las variables edad y sexo.

Tabla 45 PROYECCIÓN POBLACIONAL 2019 – 2023 PARROQUIA CNEL. LORENZO DE GARAICOA

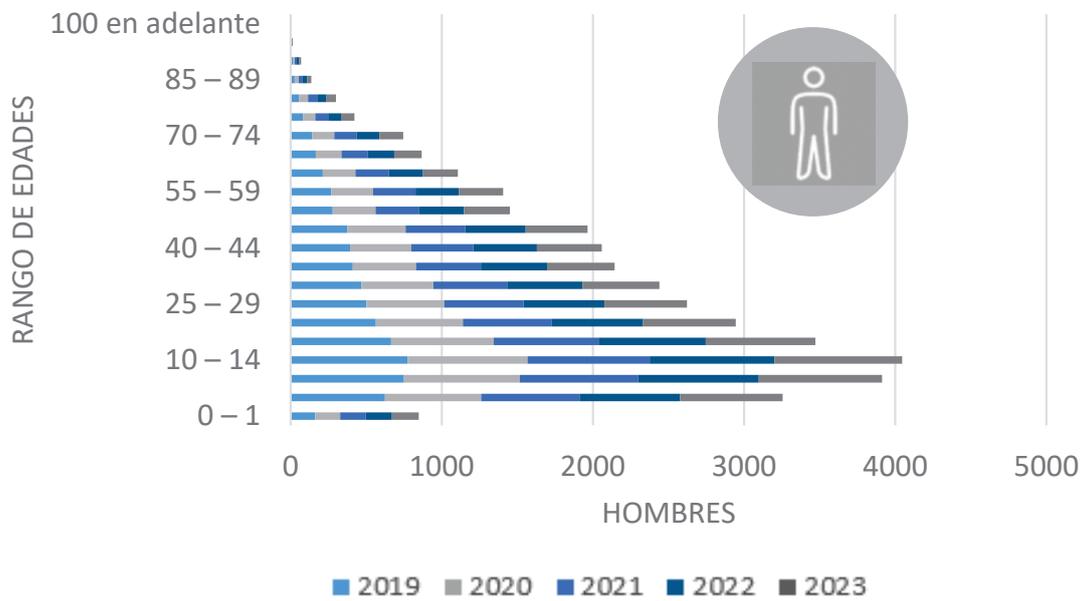
AÑO RANGOS EDAD (AÑOS)	2019			2020			2021			2022			2023		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL												
0 – 1	152	162	314	156	166	322	160	169	329	164	173	337	168	177	345
1 – 4	583	624	1207	598	637	1235	613	651	1264	629	665	1294	645	679	1324
5 – 9	701	750	1451	719	766	1485	737	782	1519	756	799	1555	776	816	1592
10 -14	725	775	1500	743	792	1535	762	809	1571	782	826	1608	802	844	1646
15 – 19	622	665	1287	638	679	1317	654	694	1348	671	709	1380	688	724	1412
20 – 24	528	564	1092	541	576	1117	555	589	1144	569	602	1171	584	615	1199
25- 29	470	503	973	482	513	995	494	524	1018	507	536	1043	520	547	1067
30 – 34	437	467	904	448	478	926	460	488	948	472	498	970	484	509	993
35 – 39	384	411	795	394	420	814	404	429	833	414	438	852	425	447	872
40 – 44	369	394	763	378	403	781	388	411	799	398	420	818	408	429	837
45 – 49	352	376	728	361	385	746	370	393	763	380	401	781	389	410	799
50 – 54	260	278	538	266	284	550	273	290	563	280	296	576	287	302	589
55 – 59	252	269	521	258	275	533	265	281	546	272	287	559	279	293	572
60 – 64	198	212	410	203	217	420	209	221	430	214	226	440	219	231	450
65 – 69	155	166	321	159	170	329	163	173	336	168	177	345	172	181	353
70 – 74	133	143	276	137	146	283	140	149	289	144	152	296	148	155	303
75 – 79	76	81	157	78	83	161	80	84	164	82	86	168	84	88	172
80 – 84	54	57	111	55	59	114	56	60	116	58	61	119	59	62	121
85 – 89	24	26	50	25	27	52	26	27	53	26	28	54	27	28	55
90 – 94	13	13	26	13	14	27	13	14	27	13	14	27	14	15	29
95 – 99	2	3	5	2	3	5	3	3	6	3	3	6	3	3	6
100 - ...	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2
TOTALES	6491	6940	13431	6655	7094	13749	6826	7242	14068	7003	7398	14401	7182	7556	14738

FUENTE: Población estimada según media de TCA y Relación Porcentual de Población Censo 2010
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

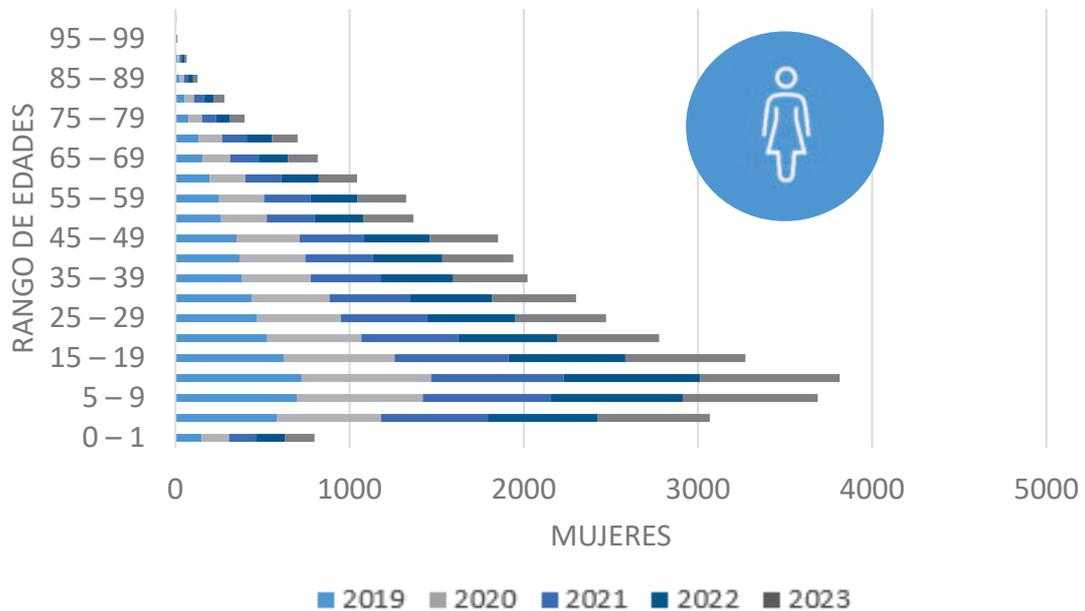


Graficamente se observa el comportamiento creciente de la poblacion durante los años proyectados. Se observa total agrupación de la población en el intervalo de edades 10 a 14 años para los cinco años pronosticados. Por consiguiente, el género masculino continua liderando en mayoría en las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

PROYECCIÓN POBLACIÓN MASCULINA POR EDADES
2019 - 2023



PROYECCIÓN POBLACIÓN FEMENINA POR EDADES
2019 - 2023



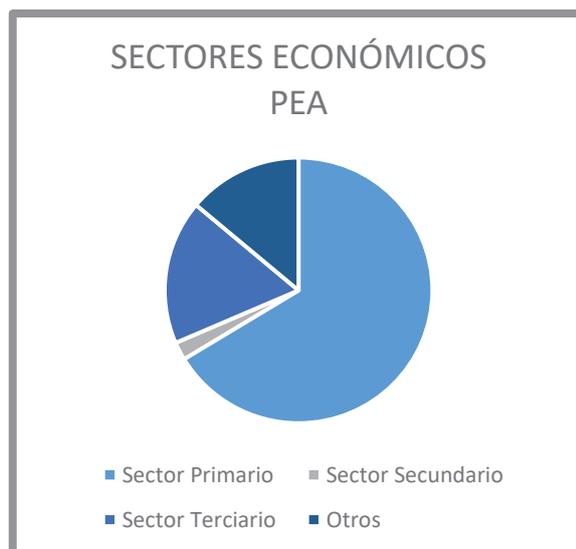
3.7 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SECTORES PRODUCTIVOS

La Tabla 46 nos permite reconocer a las actividades del Sector Primario como la de mayor relevancia dentro de la población de la Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, las que comprenden la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca, en la que se encuentra relacionada directamente el 67% de los habitantes del sector. Esto se debe a la ubicación territorial y las características del suelo del punto geográfico. Es casi nula la presencia de la industria en el sector, en el que se encaja el 3% de su PEA, subiendo al 18% la presencia del sector terciario, con actividades no relacionadas con servicios, tales como transporte, comercial turístico, sanitario, comunicaciones, educativo, financiero, administración, entre otros.

Tabla 46
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE
ACTIVA Y SECTORES ECONÓMICOS

SECTOR ECONÓMICO	PEA	PORCENTAJE
Sector Primario	2,695	66.4%
Sector Secundario	89	2,2%
Sector Terciario	714	17.6%
Otros	564	13,9%
TOTAL	4,058	100%

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

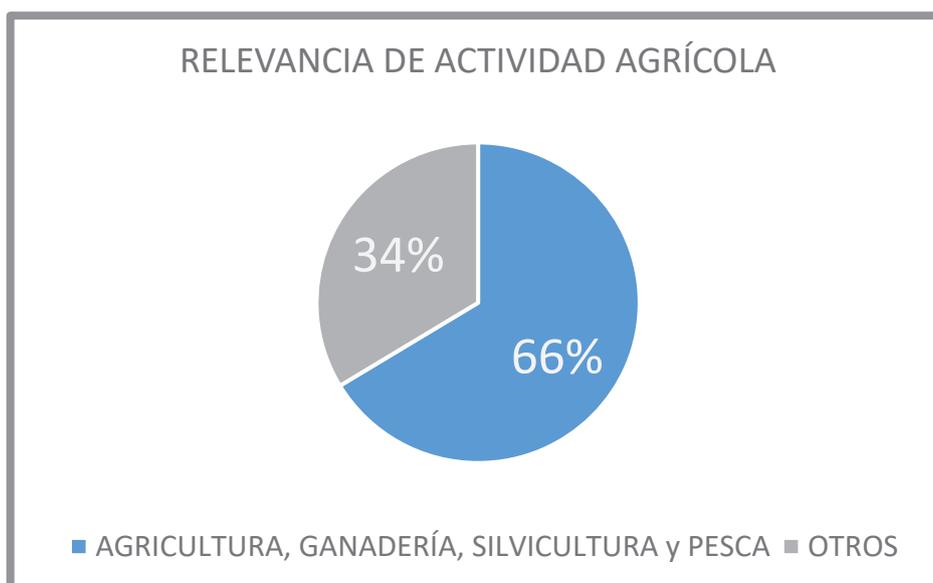


3.8 AGRICULTURA

Tabla 47 RELACIÓN PEA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	66,4%
B No declarado	6,8%
C Comercio al por mayor y menor	7,1%
D Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2,3%
E Transporte y almacenamiento	3,0%
F Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1%
G Enseñanza	1,3%
H Construcción	2,8%
I Industrias manufactureras	2,2%
J Otras actividades	7,1%
TOTAL	100%

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



3.9 TRABAJO DECENTE

La población masculina de la parroquia, en su gran mayoría, realiza jornadas laborales dobles o triples, iniciando su día de trabajo como jornaleros de las granjas agrícolas del sector, seguido de otra faena como pescadores de cangrejo o camarón, o labrando su propio terreno, o inclusive ambas. Lo que deja ver el bajo nivel de remuneración que perciben como jornaleros agrícolas, lo que los obliga a realizar actividades adicionales para intentar completar los requerimientos mínimos y poder cubrir la canasta básica. Aunque este esfuerzo no les permite salir de la zona de pobreza, lo que se refleja en los datos de la Tabla 48, que muestra los niveles de pobreza cercanos al 90% de los habitantes de la Parroquia Rural Lorenzo de Garaicoa.

La población femenina, con iniciativas de emprendimientos, impulsan el sector productivo de manera tenue, pero en crecimiento constante. Es así, que cada vez son más las mujeres que no sólo se dedican a las tareas del hogar. Aunque son las poblaciones cercanas a las vías principales de acceso las que presentan la mayoría de emprendimientos femeninos debido a que pueden exponer sus productos (generalmente gastronómicos) o servicios, a quienes transitan por ellas. Las fuentes de trabajo para la población femenina son casi nulas, debido a que las haciendas agrícolas sólo reclutan hombres.

Los niños y jóvenes en su gran mayoría se encuentran estudiando, sin embargo, sus padres no tienen acceso a algún área de capacitación y solo tienen como opción el trabajo dentro de haciendas para poder cubrir la educación de sus hijos. También existe cierto grado de discriminación pues es la población masculina que tiene mayor ventaja a la hora de adquirir trabajo, excluyendo a la población femenina de este derecho. Por otro lado, habitantes de los recintos mencionan a la no existencia de charlas sobre el trabajo forzoso e infantil y que a su vez no existen medidas para erradicar la explotación laboral que se da para el caso de la población femenina. Explican también que emprendimientos caseros son medidas que ayudan a abolir este tipo de explotaciones mencionadas dentro de la población.

Tabla 48 TIPOS DE CATEGORÍA DE OCUPACIÓN

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	PARROQUIA/RURAL/CABECERA		
	HOMBRES	MUJERES	CNEL. LORENZO DE GARAICOA
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	28	41	69
Empleado/a u obrero/a privado	256	82	338
Jornalero/peón	2139	201	2340
Patrón/a	44	8	52
Socio/a	2	3	5
Cuenta propia	672	191	863
Trabajador/a no remunerado	7	14	21
Empleado/a doméstico/a	3	96	99
No declarado	156	115	271
Total	3307	751	4058

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

Existe un problema social con relación al tema laboral que se desarrolla dentro de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, en donde, a muchos de los trabajadores de distintas bananeras son liquidados con injutos valores mínimos, no correspondientes al valor del tiempo laborado. Esta situación se da por parte de las bananeras cada 4 años, violando muchos de los derechos laborales de los trabajadores y generando cierto tipo de explotación.

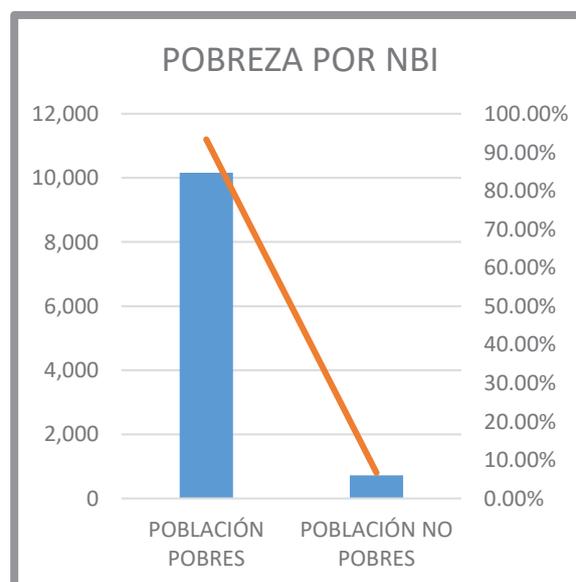
3.10 POBREZA

El Censo Poblacional 2010 nos muestra un porcentaje de pobreza de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas (NBI) del 88.17% por persona y 89.14% en las familias de la población local, tomando en cuenta factores como vivienda, servicios básicos, acceso a la educación, dependencia económica del hogar y hacinamiento.

Tabla 49 POBREZA POR NBI

Concepto	PORCENTAJES	
	Población	Censo 2010
POBLACIÓN POBRES	10,160	88.17%
POBLACIÓN NO POBRES	725	89.14%
TOTAL	10,885	100.00%

FUENTE: Secretaría Técnica Planifica Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



Dentro de los cuarenta y seis Recintos que conforman la Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, existen poblaciones donde se acentúa la pobreza, la falta de oportunidades laborales y de desarrollo personal. Las que se caracterizan no sólo por la carencia de una fuente de ingresos estable y digna, sino también por encontrarse en un entorno con falencias de salubridad, lo que pone en riesgo a la población, además de la falta de servicios básicos como agua potable o alcantarillado, sin acceso a atención médica, y la limitación de vías internas de acceso seguras.

El INEC calcula el índice de Acceso a Servicios Básicos Públicos, el que considera el número de viviendas que tienen acceso a agua potable, alcantarillado, recolección de basura y, electricidad, expresado como porcentaje del total de viviendas. Las variables a ser consideradas para la estimación son: Tipo de vivienda; Condición de ocupación de la vivienda (ocupada con personas presentes); Procedencia del agua que recibe la vivienda; Eliminación de aguas servidas; Eliminación de la basura; y, Procedencia del servicio de luz eléctrica.

Este cálculo lo realiza en base a la información oficial del Censo 2010. Para la Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa el Índice de Acceso a Servicios Básicos Públicos es del 0.99% sobre la Población total. Lo que refleja claramente una forma de vida al margen del desarrollo social, con una población que, aunque desea superarse y mejorar su estilo de vida, se interponen el conformismo y la costumbre, unidos a las condiciones poco favorables y la falta de oportunidades.

No obstante, los diferentes recintos de la parroquia de Cnel. Lorenzo de Garaicoa cuenta con apoyo tanto de la prefectura del Guayas como del GAD Parroquial, ambos se encargan de prestar ayuda a grupos que se encuentran en pobreza y extrema pobreza, así como la atención oportuna a grupos de cuidado prioritario como discapacitados y personas con capacidades especiales.

3.11 ACTORES PÚBLICOS

Se identifican a los actores públicos como agentes que promueven el desarrollo dentro de distintos ámbitos relevantes al interior de la unidad territorial. En la tabla posterior, se encuentra el listado de actores públicos encargados de coordinar con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa.

Tabla 50 ACTORES PÚBLICOS REPRESENTATIVOS EN EL TERRITORIO	
RÉGIMEN SECCIONAL	INCIDENCIA EN EL TERRITORIO
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.	Muy alta
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar.	Muy alta
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa	Muy alta
Régimen Dependiente	
Gobernación del Guayas-Tenencia Política en Lorenzo de Garaicoa	Moderada
Ministerio de Salud Pública	Alta
Ministerio de Gobierno	Moderada
Ministerio de Educación	Limitada
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Limitada
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)	Limitada
Ministerio de Telecomunicaciones	Limitada
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Limitada
Ministerio de Ambiente y Agua	Baja
Destacamento de Bomberos	Alta
FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019. Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting	

El tipo de gestión que realizan los actores en el territorio, corresponde a las líneas de trabajo según las competencias con respecto a actores públicos, mientras que, los actores de la sociedad civil y actores privados se encargan de cumplir sus responsabilidades. Existe una limitante dentro del Presupuesto General del Estado, recortes dentro del Gobierno por la Crisis que ha arraigado al país y a nivel internacional, que, a su vez, se encuentra acompañada por la crisis que trajo consigo la emergencia sanitaria, situación para la cual el país no se encontraba preparado. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) también posee una incidencia limitada, es necesario consolidar la presencia de las personas que deben recibir el bono de pobreza, dentro de las encuestas que realiza este ministerio, debido a que existen muchas personas que necesitan el apoyo de este bono y no son calificados acertadamente, mientras que existen otras personas poseen condiciones favorables y si lo reciben, por lo tanto, se debe realizar un control y validación de este trabajo de campo por parte del personal del MIES.

Adicionalmente, muchas personas se quedan fuera de la participación de los programas debido a los recortes en Presupuesto que tiene esta institución por la falta de recursos del Gobierno Nacional, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Por otro lado, el Ministerio de Educación posee una incidencia limitada dentro de la Parroquia Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, debido a la existencia de estudiantes con limitaciones para poder estudiar, estas limitantes representa la falta de internet y teléfono, pues las economías familiares no se abastecen para poder cubrir este tipo de necesidades.

Adicionalmente, un problema importante es el desconocimiento del uso de herramientas tecnológicas por parte de los padres de familia, lo que interrumpe el proceso de aprendizaje dentro del hogar. Como prioritaria recomendación, se necesitan capacitadores que enseñen

sobre el uso de estas herramientas dentro de la zona rural. Dentro de este ámbito existe otra problemática por parte de la docencia, pues muchos profesores se encuentran imposibilitados de poder monitorear y guiar a sus estudiantes. Asimismo, el Ministerio de educación, no estaba preparada para este nuevo esquema de estudios como tampoco lo han estado otras instituciones a nivel mundial, es decir, Si antes en la educación presencial existían carencias ahora con la educación virtual el problema es mucho más profundo.

Telecomunicaciones, redes, internet en el sector rural es deficiente, no existe un recurso económico para poder llegar a todos los recintos y a todas las parroquias de lo que se puede evidenciar por parte del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, no se evidencian programas o proyectos encaminados a solventar esta deficiencia tan importante para la educación, como consecuencia de esto, los padres de familia tienen que buscar soluciones privadas que son costosas como: una antena cuesta \$120 en promedio con una tarifa mensual de aproximadamente \$20 al mes. Solo se reconoce un Infocentro dentro de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, el mismo que se encuentra situado en la cabecera parroquial brindando los servicios propios de este sitio. Pocas son las personas que pueden acceder a estos servicios por sus costos, lo que se recomienda en este caso, es la unión de personas en un mismo recinto para compartir gastos y servicios que no son de la mejor calidad.

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería se encuentra una incidencia limitada, no existe apoyo por parte de esta institución ni tampoco brinda asistencias ni capacitaciones desde hace 3 años. Los intermediarios siguen sin tener controles. No solo la falta del subcentro de salud y distancia que deben recorrer las personas para poder atenderse, sino que también se ven afectados por prácticas agrícolas que afectan a la salud de los habitantes de los recintos, específicamente con las fumigaciones agrícolas aéreas que en muchos casos afectan directamente a los núcleos urbanos rurales, sin cumplir las normativas que existen sobre estos procedimientos emanados por el Ministerio Del Ambiente y Agua y Por El Ministerio De Agricultura Y Ganadería, y se vuelve evidente la falta de controles de estas dos instituciones públicas, afectada finalmente, la salud de los pequeños agricultores, habitantes en general de los recintos.

Por otro lado, con relación al agua, que se encuentra regido por el Ministerio de Ambiente y Agua, su incidencia es baja, dado que existen abusos en el uso del agua, se denuncia en el Arca, sin embargo, no han procedido a sancionar los abusos cometidos. La falta de agua para los pequeños agricultores en la zona rural, se conoce de haciendas bananeras que han desviado el cauce natural para su beneficio propio, perjudicando a los pequeños agricultores y a los habitantes de sus recintos. Es importante resaltar que el Ministerio de Gobierno se maneja a través de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC) de la Policía Nacional, haciendo énfasis en que se necesitan más UPC dentro de la parroquia debido a su extensión, es decir, es necesario ampliar la cobertura del servicio que brinda la Policía Nacional, pues cada vez que se realiza un llamado de emergencia, este no es atendido de manera urgente, dadas las largas distancias entre cada recinto. El nivel de delincuencia es alto y debe ser controlada por las autoridades.

Finalmente, con respecto al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), refleja una incidencia limitada dentro de la parroquia pues muchas personas que necesitan viviendas, no son objeto de calificación y adjudicación, por falta de escrituras de solares.

3.12 ALIMENTACIÓN

No solo el GAD Parroquial Lorenzo de Garaicoa se encuentra gestionando apoyo con aspectos importantes como es el de la alimentación, también la prefectura del Guayas es una de las entidades que siempre se encuentra realizando donaciones de alimentos y otros tipos de ayudas a las personas vulnerables y de escasos recursos que viven dentro de la Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa. Se realizan reparticiones de Kits de alimentación.

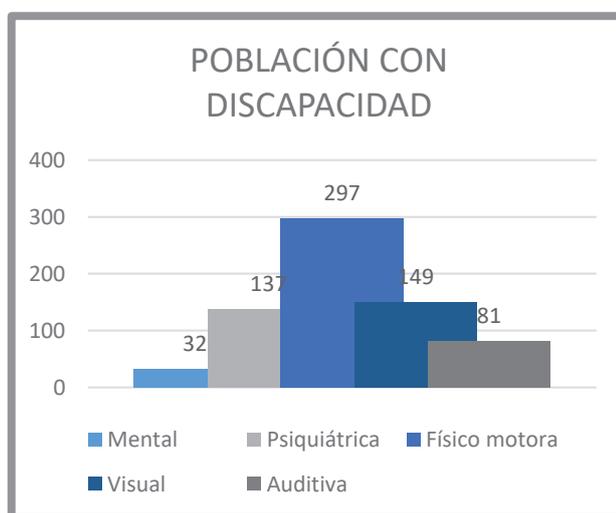
Durante los meses de abril, mayo y junio se entregaron un total de 800 kits alimenticios a todos los recintos, donados por la prefectura en la administración del Sr. Carlos Luis Morales. Se dio prioridad a los grupos de inclusión, grupos de atención prioritarios, es decir, los más necesitados.

Entre las entregas también se proporcionaron 100 tarros de leche, entregados el 7 de agosto del 2020 y pacas de agua entregadas el 11 de agosto del 2020, por parte de la prefectura en la administración de Sra. Susana González.

3.13 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Tabla 51 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD		
Mental	32	4.60%
Psiquiátrica	137	19.68%
Físico motora	297	42.67%
Visual	149	21.41%
Auditiva	81	11.64%
Total	696	100.00%

FUENTE: INEC Anuario de Estadísticas Vitales
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



Entre los indicadores más relevantes se encuentra la población con discapacidad permanente por más de un año, en donde se denota un total de 696 discapacitados. Con respecto al índice de envejecimiento corresponde al 15.71%. El indicador de razón niños/mujeres es del 50.59%.

Adicionalmente, también existe relevancia en los índices de embarazo adolescente el cual bordea un 17.97% y para concluir el indicador de mujeres en edad fértil están en un 50.30%.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
PERMANENTE POR MAS DE 1 AÑO



696
6.39%

ÍNDICE DE
ENVEJECIMIENTO



15.71%

RAZÓN
NIÑOS / MUJERES



489.29%

EMBARAZO
ADOLESCENTE



17.97%

MUJERES EN EDAD
FÉRTIL

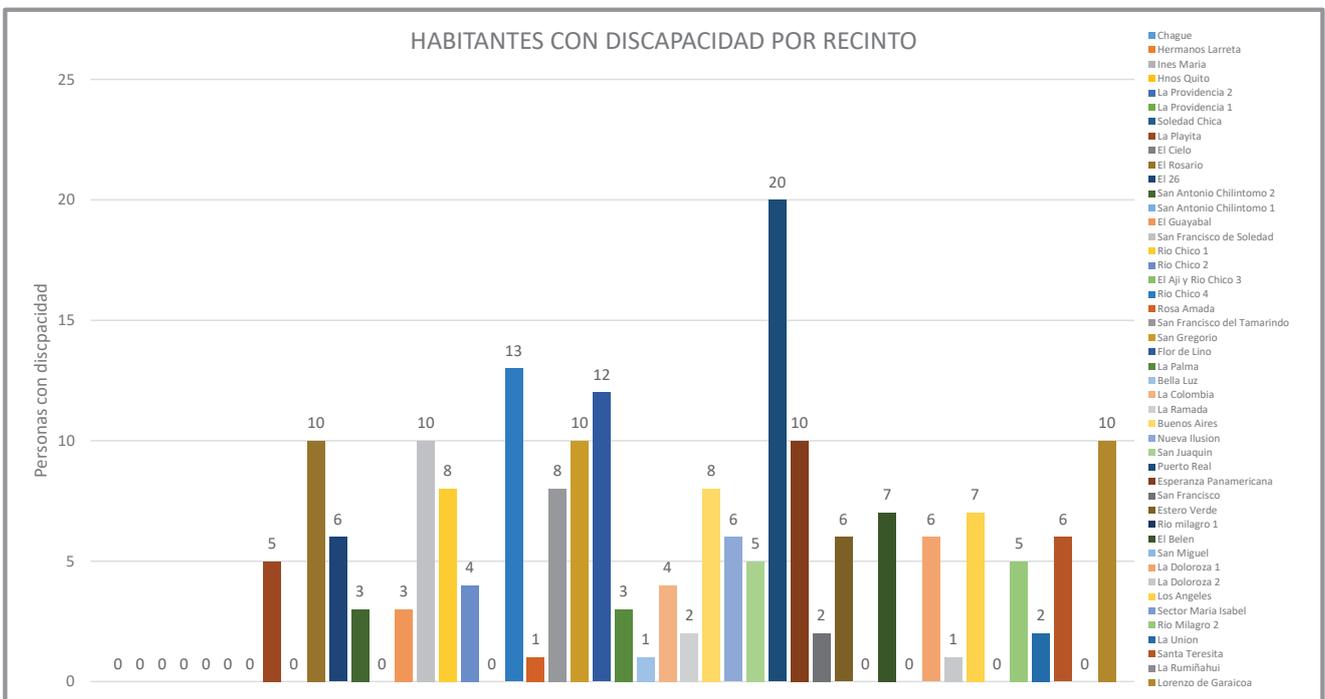


2522

FUENTE: Secretaría Técnica Planifica Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

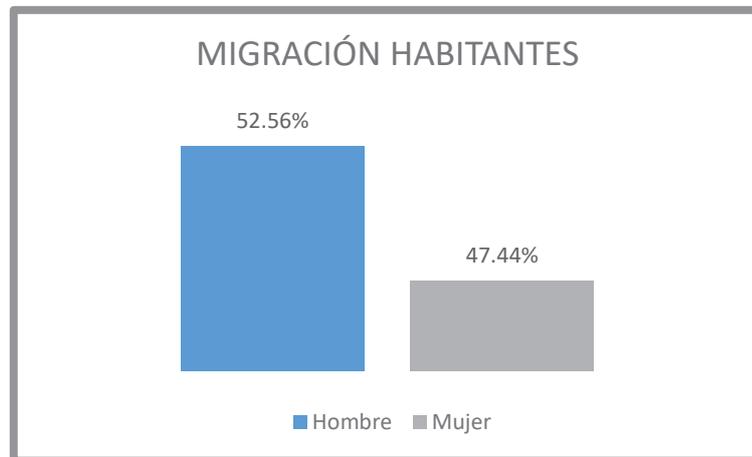
En concreto, se realiza un seguimiento para verificar si el usuario goza de los derechos de salud que por su condición le son merecedores. La ayuda técnica que se propicia se realiza mediante instituciones desde el Ministerio de Salud Pública hasta el mismo GAD Parroquial, para que estos otorguen instrumentos o cubran cierta necesidad que surja y el Ministerio de Inclusión Económica y Social se encarga de agilizar los documentos para que se pueda beneficiar a este grupo.

3.14 DISCAPACIDAD POR RECINTO



FUENTE: Levantamiento de Información
 Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

3.15 MOVILIDAD MIGRATORIA Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA



3.15.1 MIGRACIÓN EXTERNA DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA

El análisis de la migración constituye un elemento importante en lo relacionado con la dinámica de la población de Lorenzo de Garaicoa. Junto a los índices de natalidad y mortalidad permiten ver y proyectar el crecimiento poblacional. Por otro lado, es un indicador importante para evidenciar la condición de los hogares. En la información levantada podemos observar que a nivel de la Parroquia Lorenzo de Garaicoa la migración de la población al exterior no se constituye en un elemento que active la economía local ni familiar, pues tan solo el 2,1% del total de la población de la parroquia ha salido según datos INEC 2010. (63 personas). La población que en su mayoría ha migrado, son los jóvenes que se ubican en el grupo de edad de 17 entre 32 años que corresponden al 60,26 % de la población que ha emigrado, es decir jóvenes y jefes de familia con total capacidad para trabajar.

El destino de la migración hacia el exterior es en su mayoría hacia Estados Unidos 13 personas que representan el 16,67%, a España 38 personas que significan el 48,72% a Italia 17 personas que son el 21,79%, a Colombia 2 personas que son el 2,56%, a México 3 personas que representa el 3,85% y a Bélgica 1 persona que es el 1,28% y otros países el 5,13%. La Migración de la población de los habitantes de la parroquia se dan por motivos de trabajo 60 personas que representan el 80%, por estudios 1 persona que representa el 1,33%, por unión familiar 9 que representa el 12,%, y por otros motivos 5 que representan el 6,67%.

El flujo migratorio hacia Estados Unidos, básicamente se da por la facilidad de contar con familiares o amigos en ese país, quienes facilitan al migrante la situación laboral y económica. En tanto que hacia España favorece el idioma, además que en este país los trabajos relacionados con la agricultura, permiten un mejor ingreso en este mercado laboral, según las personas encuestadas.

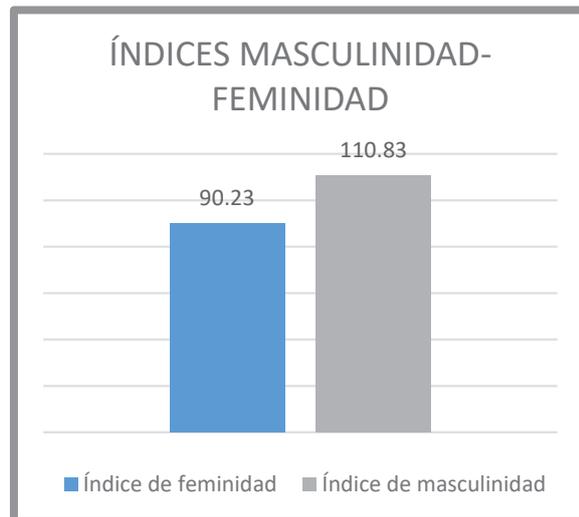
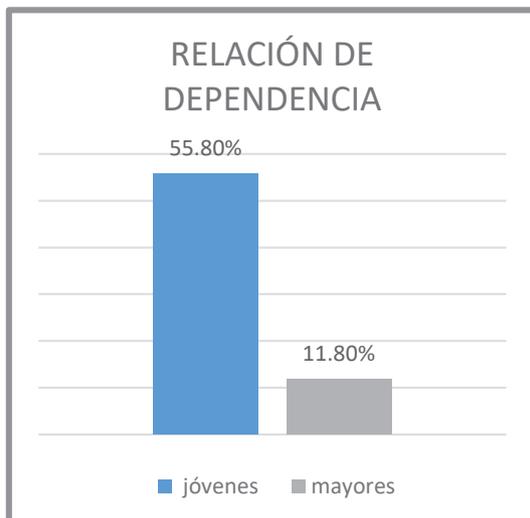
3.15.2 MIGRACIÓN INTERNA DE LA PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA.

Como veremos más adelante en lo relacionado con la educación la población rural de Lorenzo de Garaicoa emigra hacia la cabecera Parroquial y a la Cantonal porque consideran por una parte que la educación rural es muy deficiente y por otro lado porque no existen en sus territorios centros de educación superior o colegios con especialidades, Este factor está directamente relacionado con la migración, pues por este factor de la educación no permite contar con mano de obra calificada y profesional.

Las personas también migran por trabajo y regresan cada 15 o más días, migran hacia Guayaquil, Babahoyo o el Oriente, Así también como hemos dicho que hay estudiantes que salen todos los días a los colegios de Simón Bolívar u otros Cantones para realizar sus estudios.

En lo referente al envío de remesas, las mismas no constituyen un factor que potencie y fortalezca la economía familiar, pues de la población migrante que envían remesas, lo hacen con poca frecuencia y el restante de la población migrante no envía remesas.

Situación que se explica por la crisis económica que atraviesan los países de destino de los migrantes, donde los ingresos les permiten a duras penas sobrevivir en los mismos.



La relación de dependencia tiene una participación del 55,8% en jóvenes y 11,80% en mayores dentro de la parroquia de Cnel. Lorenzo de Garaicoa. Finalmente, los índices de masculinidad – feminidad están en un 90,23% el correspondiente a feminidad y por otro lado el índice de masculinidad en un 110,83%.

**Tabla 52
NACIDO VIVO**

CON ASISTENCIA MÉDICA PROFESIONAL	SIN ASISTENCIA MÉDICA PROFESIONAL	TOTAL DE NACIDOS VIVOS
		
80	1	80
FUENTE: INEC Anuario de Estadísticas Vitales Elaboración: Equipo Técnico J&JH International		

Dentro del Anuario de Estadísticas Vitales presentado por el INEC se encuentran estadísticas relacionadas al nacido vivo, la asistencia médica profesional que existe en la unidad parroquial es de 80 nacidos vivos. Un total de un nacido vivo no posee asistencia médica profesional y finalmente, el total de nacidos vivos es de 80.

Tabla 53 DEFUNCIONES DE RESIDENTES

CON CERTIFICADO MÉDICO	SIN CERTIFICADO MÉDICO	TOTAL DE DEFUNCIONES
		
21	0	21
FUENTE: INEC Anuario de Estadísticas Vitales, Censo 2010 Elaboración: Equipo Técnico J&JH International		

De las defunciones de residentes se observa que existen 21 registradas con certificado médico, 0 sin certificado médico y un total de 21 defunciones.

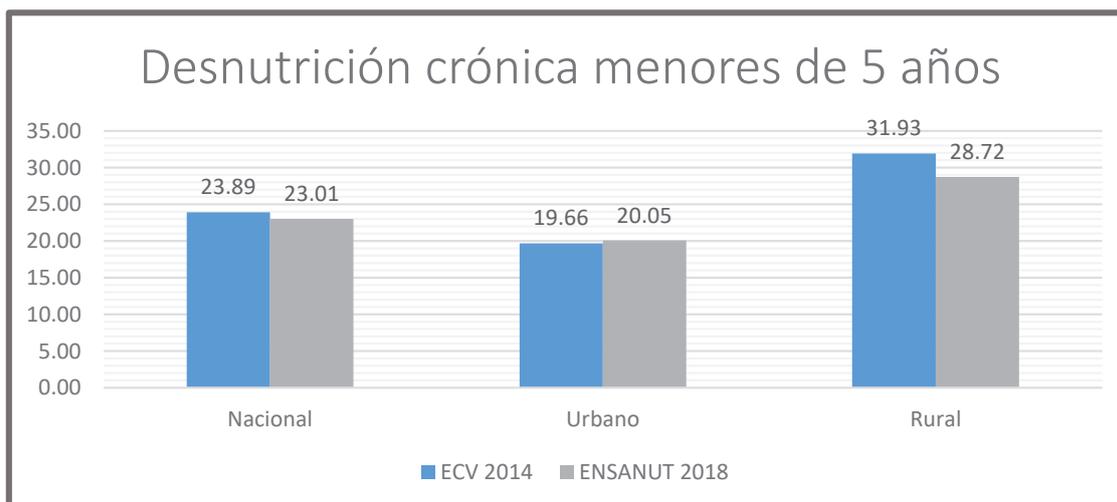
Tabla 54 DEFUNCIONES

DETALLE	MENORES A 1 AÑO	MAYORES A 1 AÑO	TOTALES
HOMBRES	1	22	23
MUJERES	0	16	16
TOTALES	1	38	39
FUENTE: INEC Anuario de Estadísticas Vitales Elaboración: Equipo Técnico J&JH International			



Según la última Encuesta de Condiciones de Vida para Ecuador, correspondiente al año 2014, la desnutrición crónica para la región Costa alcanza 18,49%, unido a esto, entre los principales resultados obtenidos con la ENSANUT 2018, muestran que el 25.3% de los menores de 5 años en Ecuador tienen desnutrición crónica y que a su vez en la provincia del Guayas se encuentra con un indicador de desnutrición de 17,74%.

Todo esto se asocia a la situación de pobreza de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, pues la desnutrición se relaciona con variables como las condiciones sociales y económicas, que en conjunto limitan los buenos hábitos alimenticios, normal desarrollo de embarazos, entre otros problemas comunes.



FUENTE: Encuesta de Condiciones de vida 2014 y Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

3.16 COBERTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador clasifica a las unidades de atención de salud de acuerdo al alcance de los servicios ofertados en cada uno de los establecimientos de su red. Es así que existen tres tipos: A, B, y C. Para un mejor análisis, detallaremos las características de cada una.

El tipo A ofrece consulta externa, sala de procedimientos, administración, centro de toma de muestras, sala de reuniones; el tipo B proporciona además de los servicios del tipo A, pediatría a través de interconsulta, imágenes, rayos X y ecografía; y el Tipo C brinda los servicios de consulta externa, sala de procedimientos, administración, centro de toma de muestras, rehabilitación y atención de partos (Salas de Unidad de Trabajo de Parto y Recuperación -UTPR). En la Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, se encuentran Unidades de Servicio del MSP, según el detalle reflejado en su página oficial. Las Unidades de Servicio se clasifican como Tipo A, lo que nos indica que los servicios que ofrece son:

- Consulta Externa
- Odontología
- Obstetricia
- Enfermería

Lo que nos indica que carece de servicios que forman parte de las unidades de salud tipo B y/o C como los detallados a continuación:

- Pediatría a través de interconsulta
- Imágenes: rayos X y ecografía
- Rehabilitación y atención de partos (Salas de Unidad de Trabajo de Parto y Recuperación -UTPR).

Al consultar respecto al lugar al que las familias acuden para atención de sus enfermedades el 64,7% manifiestan que van a lugares públicos ya sea al centro de la cabecera Parroquial o al hospital y/o IESS (el 57,9%) de la cabecera Cantonal, al centro de salud (6,8%). Un importante 27% de familias manifiestan que la atención lo recibe con médicos particulares en muchos de los casos debido a que los servicios públicos no cuentan con especialistas.

Tabla 55 INFORMACIÓN DEL CENTRO DE LA CABECERA PARROQUIAL LORENZO DE GARAICOA	
PERSONAL MEDICO	1 Odontólogo
	1 Obstetiz
	3 Médico de consulta externa
	1 Lcda. en enfermería
	1 Técnico de atención de primera en salud 1 Técnico en estadístico.
COBERTURA PACIENTE/ MES	60 pacientes por días, 1200 pacientes al mes. Horarios de atención de lunes a viernes.
ENFERMEDADES COMUNES	Amebiasis, diarreas y gastroenteritis, dengue, paludismo, bronquitis, infecciones. Problemas de la piel. Resfriado común, infecciones urinarias, faringitis.
EQUIPAMIENTO	Dispensario con lo básico, farmacia.
FUENTE: GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa. Elaboración: Equipo Técnico J&H International	

Tabla 56 LUGARES DE ATENCIÓN. SUB CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA		
NOMBRE	TIPO	DIRECCION
Rio Chico	Sub Centro De Salud	Rio Chico 1
San Francisco De Soledad	Sub Centro De Salud	Recinto Soledad
Inés María	Sub Centro De Salud	Recinto Inés María
Lorenzo De Garaicoa	Centro De Salud	Cabecera Parroquial
Puerto Real	Dispensario del Seguro Social Campesino	Recinto Puerto Real
FUENTE: GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa. Elaboración: Equipo Técnico J&H International		

Los métodos de concepción, se los lleva a cabo en los principales centros de salud de las ciudades más cercanas, en otros casos las parteras llegan a aquellas zonas inaccesibles para los socorristas o en los casos que no pueden salir a tiempo a las ciudades más cercanas. Los seguros de salud particulares son muy escasos, los mismos que llegan al 5,73%, un porcentaje muy bajo el cual no cubre con las aspiraciones de salud de la población, por lo tanto, los moradores apuestan por la salud pública, por este tipo de situaciones y mucho más graves asisten a las ciudades más cercanas que poseen sistemas de salud más completos y a la disposición de la población.

La no asistencia inmediata a los partos puede ocasionar no solo la muerte del neonato sino también de la madre, las condiciones deben de ser más favorables para poder cubrir las expectativas de la población, pero las condiciones ya sea climatológicas y propias del terreno pueden obstaculizar una asistencia oportuna y ágil. Recordemos, que las mujeres la mediana de edad a la que tienen su primer hijo las mujeres es a los 21,1 años de cuyo compromiso (o unión) se dio por primera vez a los pocos meses, o sea con una mediana de 20,3 años. Casi la totalidad (98,3% ó 10 de cada 10) de las mujeres dicen conocer los métodos anticonceptivos, muchas no los ponen en práctica (25% ó 3 de cada 10), lo que deriva en una tasa de embarazos no deseados muy alta (35% ó 4 de cada 10), dejando a los deseados en un porcentaje no tan saludable (65%), lo cual desemboca en una tasa global de fecundidad de 3,3, y en un 47% de mujeres que no desean tener más hijos. De igual manera, las mujeres tampoco desconocen la existencia de enfermedades de transmisión sexual o SIDA (74% sí conocen) y tampoco desconocen la forma de prevenirlo (5 de cada 10 conocen). Por otro lado, en cuanto al cáncer uterino, el 73% conocen del tema. Por ello, se puede notar que la población objetivo sí conoce los temas preventivos, pero de alguna manera no los practican. Volviendo a introducirnos al tema de la salud materno infantil, el promedio de controles durante el embarazo es de 6,6 por madre (aun así 8 de cada 10 niñas/niños nacen con bajo peso), y el 60% dijo haberse realizado controles post parto cuando su hijo nació vivo. Es importante resaltar, otros apoyos que existen en la parroquia como la asistencia del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, a través del CDI (Centro de Desarrollo Infantil) y, por otro lado, mediante el convenio entre el GAD Municipal y el MIES para el desarrollo del CNH (Creciendo con Nuestros Hijos) en el recinto Soledad Grande. El CDI es grande y se llama "Virgen del Carmen", este se encuentra ubicado específicamente a la salida de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, por otro lado, el CNH corresponde a centros de atención a niños, el cual consiste en un servicio tipo guardería, ubicado en el recinto Soledad Grande.



Centro de Desarrollo Infantil (CDI) "Virgen del Carmen"
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

Tabla 57 PROGRAMAS SOCIALES DE LA PARROQUIA

Programa/ Proyecto	Grupo de Atención Prioritaria	Convenio e Instituciones	Ubicación
Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	Menores de edad	Asistencia Técnica del MIES	A la salida de Cnel. Lorenzo de Garaicoa
Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)	Atención prioritaria a niños, niñas, adolescentes, así como para jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.	Entre el GAD Municipal y el MIES	En el recinto Soledad Grande
Dibujando una sonrisa	Adultos Mayores	GAD Parroquial	Cnel. Lorenzo de Garaicoa
<p>FUENTE: GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa. Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting</p>			

El GAD Parroquial ejecuta el proyecto de adultos mayores “Dibujando una sonrisa”, con 26 personas, se cuenta con una gestora responsable de dar charlas motivadoras, actividades prácticas, terapias de motivación. Este programa se financia con la partida asignada al grupo de atención prioritaria que asciende al 10% del presupuesto total del GAD Parroquial.

A continuación, se presenta imágenes relacionadas al programa “Dibujando una sonrisa”, proyecto en el cual se atienden a los adultos mayores de la parroquia a través del GAD Parroquial.



Programa “Dibujando Sonrisas”
 Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

3.17 SALUD ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

Se entregaron 1500 Kits de desinfección, el cual contenía: gel desinfectante, jabón líquido, alcohol y mascarillas. Por otro lado, se otorgó ayuda con la donación de ataúdes. La entrega y donación fue realizada por la Prefectura, de los cuales 5 fueron de madera y 12 de cartón. Finalmente, se proporcionó dos bombas de motor para la fumigación del sector, así como canguros para facilitar la fumigación y a su vez se conoció que el personal para realizar fumigaciones una parte la contrato directamente de sus ingresos el presidente del GAD Parroquial, ing. Jorge Vera y otro grupo fue dispuesto por el Municipio. A su vez, el Gad Municipal facilitó el transporte de los kits de alimentos, amonio cuaternario donados por la prefectura.

El Sr. Xavier Bazon Loor, un empresario mediano de la parroquia, colaboró con un canguro para realizar la desinfección en la parroquia. En varios recintos, se formaron grupos de desinfección, donde se contaba con sus propias bombas. Estos grupos estaban formados con 15 a 17 personas aproximadamente. El GAD Parroquial se encargaba de proporcionar el Amonio Cuaternario.

3.18 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE SALUD POR RECINTO

Tabla 58 INFORMACIÓN LEVANTADA SOBRE SALUD, POR CADA RECINTO.

#	RECINTO	¿Existe un centro médico?	Observación	Distancia
1	Chagüe	No	Van a Rosario, San Francisco o a Bucay y Naranjito.	30 minutos
2	Hermanos Larreta	No	Van a Rosario, San Francisco o a Bucay y Naranjito.	30 minutos
3	Inés María	Si	Sub Centro De Salud	
4	Hnos. Quito	No	Se van Inés María al Sub centro de Salud Publico, y al Seguro Campesino denominado Jesús del Gran poder en Naranjito	5 minutos
5	La Providencia 2	No	Inés María	30 minutos
6	La Providencia 1	No	Inés María	20 minutos
7	Soledad Chica	No	Sub Centro Salud San Francisco de Soledad	5 minutos
8	La Playita	No	Inés María, Soledad Grande	10 minutos en moto
9	El Cielo	No	Inés María	15 minutos
10	El Rosario	No	Soledad Grande	
11	El 26	No	Soledad Grande	5 minutos
12	San Antonio Chilintomo 2	No	Soledad Grande, Mata de Cacao	10 minutos en moto
13	San Antonio Chilintomo 1	No	Soledad Grande/ Mata de Cacao	5 minutos
14	El Guayabal	No	Soledad Grande	10 minutos en moto/ 30 minutos pie

15	San Francisco de Soledad	Si	Sub Centro De Salud	Recinto Soledad
16	Rio Chico 1	Si	Sub Centro De Salud	Rio Chico 1
17	Rio Chico 2	No	Rio Chico 1	5 minuto pie y 30 pie
18	El Ají y Rio Chico 3	No	Rio Chico 1 o Soledad	15 minutos
19	Rio Chico 4	No	Río Chico 1/ Seguro Campesino en Puerto Real	
20	Rosa Amada	No	Río Chico 1 o Puerto Real por Seguro Campesino.	10 minutos
21	San Francisco del Tamarindo	No	Río Chico 1	1 Hora pie y 20 minutos
22	San Gregorio	No	Río Chico 1	10 minutos
23	Flor de Lino	No	Río Chico 1/ Lorenzo de Garaicoa	15 minutos / 1 hora pie
24	La Palma	No	Rio Chico 1	15 minutos en moto/ 30 minutos pie
25	Bella Luz	No	Río Chico 1/ Lorenzo de Garaicoa	20 minutos
26	La Colombia	No	Lorenzo de Garaicoa	5 minutos
27	La Ramada	No	Lorenzo de Garaicoa	5 minutos
28	Buenos Aires	No	Soledad Grande, Lorenzo de Garaicoa	5 minutos y 15 minutos
29	Nueva Ilusión	No	Soledad Grande, Lorenzo de Garaicoa	5 minutos y 15 minutos
30	San Joaquín	No	Puerto Real Seguro Campesino/ Lorenzo de Garaicoa	5 minutos y 15 minutos
31	Puerto Real	Si	Dispensario del Seguro Social Campesino	Recinto Puerto Real
31	Esperanza Panamericana	No	Santo Domingo y Lorenzo de Garaicoa	10 y 15 minutos
32	San Francisco	No	Sub Centro de Salud Lorenzo de Garaicoa	15 minutos
33	Estero Verde	No	Sub Centro de Salud Lorenzo de Garaicoa	15 minutos
34	Rio milagro 1	No	Existe un Subcentro, pero no funciona/ 5 años sin funcionar, van a Lorenzo de Garaicoa y Milagro	10 minutos y 30 minutos
35	El Belén	No	Sub Centro de Salud Lorenzo de Garaicoa	10 min en moto pie 45 min

36	San Miguel	No	Sub Centro de Salud Lorenzo de Garaicoa	10 min y 45 minutos a pie
37	La Dolorosa 1	No	Sub Centro de Salud Lorenzo de Garaicoa	10 min y 45 minutos a pie
38	La Dolorosa 2	No	Sub Centro de Salud Lorenzo de Garaicoa	15 minutos
39	Los Ángeles	No	Sub Centro de Salud Lorenzo de Garaicoa	10 a 15 minutos
40	María Isabel	No	Sub Centro de Salud Lorenzo de Garaicoa	15 minutos
41	Rio Milagro 2	No	Sub Centro de Salud Lorenzo de Garaicoa	15 minutos
42	La Unión	No	Sub Centro de Salud Lorenzo de Garaicoa	15 minutos
43	Santa Teresita	No	Sub Centro de Salud Lorenzo de Garaicoa	15 minutos
44	La Rumiñahui	No	Sub Centro de Salud Naranjito	15 minutos
45	Lorenzo de Garaicoa	de Si	Centro de Salud Lorenzo de Garaicoa	Cabecera Parroquial

FUENTE: **GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa.**

Elaboración: **Equipo Técnico J&H International**

En lo que se refiere al equipamiento de salud, se tiene la información resumida la misma que presenta los servicios existentes en la cabecera parroquial con el centro de salud perteneciente al Ministerio de Salud Pública. En el recinto San Francisco de Soledad se dispone de un Sub centro de Salud que brinda de atención a los pobladores del sector así mismo, en el recinto Puerto Real tiene un dispensario médico donde se atienden a los afiliados al Seguro Social Campesino. Existen también sub centros equipados en los recintos de Inés María y Rio Chico 1, que brindan atención de 08:00 am hasta las 16:00 pm.

Los subcentros de salud, son dispensarios ubicados en los recintos y el centro de salud de la cabecera parroquial, cubren los servicios de gran parte de los habitantes de la parroquia Lorenzo de Garaicoa, pero aún quedan muchas comunidades sin ser atendidas por lo que es entendible la necesidad de ejecutar los proyectos para la instalación de los puestos de salud en las localidades que no poseen este servicio.



Según información levantada en campo existe la infraestructura física mínima necesaria, sin embargo, el servicio no satisface los requerimientos de la población debido al reducido número de profesionales y falta de especialización de los mismos. Un gran número de pacientes se desplazan fuera de la parroquia en busca de atención, lo que ocasiona molestias y erogación de recursos en la población. Es prioritario que diferentes autoridades aúnan esfuerzos para mejorar la atención y ampliar el servicio de salud en la parroquia, el cual es un derecho consagrado en la constitución. Otro malestar reportado, es la atención de los pacientes con historial clínico en un subcentro, los cuales no son atendidos en otro subcentro, esto se da por falta de algún medico en particular en un sitio y los residentes buscan el lugar de atención con el especialista indicado, pero si tiene el historial medico en otro subcentro ponen trabas para su consulta, muchas veces no son atendidos.

3.19 ABUSO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS

Tabla 59 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE SALUD EN CADA RECINTO		
Nº	RECINTO	ADICCIÓN
1	Chague	Si
2	Hermanos Larreta	Si
3	Inés María	Si
4	Hermanos Quito	No
5	La Providencia 2	No
6	La Providencia 1	Si
7	Soledad Chica	Sí
8	La Playita	Si
9	El Cielo	No
10	El Rosario	Si
11	El 26	Si
12	San Antonio Chilintomo 1	Si
13	San Antonio Chilintomo 2	Si
14	El Guayabal	Si
15	San Francisco de Soledad	Si
16	Rio Chico 1	Si
17	Rio Chico 2	Si
18	El Ají y Rio Chico 3	Si
19	Rio Chico 4	Si
20	Rosa Amada	No
21	San Francisco del Tamarindo	Si
22	San Gregorio	Si
23	Flor de Lino	Si
24	La Palma	No
25	Bella Luz	Si
26	La Colombia	Si
27	La Ramada	Si

28	Buenos Aires	Si
29	Nueva Ilusión	Si
30	San Joaquín	Si
31	Puerto Real	Si
32	Esperanza Panamericana	Si
33	San Francisco	Si
34	Estero Verde	Si
35	Rio milagro 1	Si
36	El Belén	No
37	San Miguel	No
38	La Dolorosa 1	Si
39	La Dolorosa 2	No
40	Los Ángeles	Si
41	María Isabel	No
42	Rio Milagro 2	Si
43	La Unión	Si
44	Santa Teresita	No
45	La Rumiñahui	No
46	Lorenzo de Garaicoa	Si

FUENTE: GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.

Elaboración: J&JH International Consulting

El tema del uso excesivo de sustancias es tratado mediante programas y también adecuaciones en infraestructuras para evitar el uso de espacios públicos para la realización de abuso de drogas u otras sustancias, a su vez, capacitaciones y conocimientos sobre las consecuencias del uso de estas sustancias son traídas a los Recintos para su concientización.

3.20 SITUACIÓN DURANTE LA PANDEMIA COVID-19

Mediante el uso de redes sociales como el Facebook del GAD Parroquial, se concientizó sobre la campaña Quédate En Casa, gracias a la acogida, se obtuvo como resultado que la parroquia Lorenzo de Garaicoa y el cantón Simón Bolívar fuese uno de los menos afectados en casos de COVID en todo el Guayas, luego de Marcelino Maridueña, por las medidas implementadas.

El municipio de Simón Bolívar para controlar la especulación de los precios de los víveres, dispuso de puestos de ventas de legumbres móviles en la parroquia Lorenzo de Garaicoa y sus recintos.

El COE Cantonal estuvo pendiente de los controles a través de la Comisaría Municipal y de la Comisaria Nacional, control de precios y de circulación, así también con relación al toque de queda. Las entidades que se encontraron brindando apoyo durante la pandemia fueron:

- Policía
- Comisión de tránsito
- Cruz Roja
- Cuerpo de bomberos
- Municipio y personal de Riesgo

- Empresa Eléctrica
- Ministro de Educación
- Ministerio de Salud Pública
- GAD Parroquial

El COE Nacional con fecha 22 de octubre de 2019, resolvió no abrir los cementerios del 30 de octubre al 3 de noviembre, esto en conjunto con el cierre de bares y discotecas, sin embargo, en el cementerio general de Lorenzo de Garaicoa si abrió sus puertas, luego de aplicar medidas de bio seguridad resueltas por COE Cantonal. Es importante indicar que el cementerio general es administrado por un comité pro mejoras Lorenzo de Garaicoa, cuyo presidente es la Sra. Rosa Plaza Secaiva.

Por tradición en la parroquia Lorenzo de Garaicoa se celebra el evento social cultural y económica más importante del año, el día de los difuntos con fecha 2 de noviembre, que es una tradición que congrega la visita de los habitantes de todos los recintos y otros sitios geográficos del país donde han emigrado los nativos de este territorio por trabajo en especial, es de tal magnitud este fenómeno cultural y social que existe la participación de al menos dos orquestas con pista de bailes, es una fecha de asistencia masiva al cementerio de la cabecera parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa, que luego se transforma en una actividad festiva, fraterna.

Por tal razón, el presidente del GAD Parroquial, Ing. Jorge Vera, expuso la necesidad de adoptar medidas de bioseguridad para este evento cultural por la masiva visita de personas del territorio local y a nivel nacional, en este sentido, el COE Cantonal dispuso las siguientes medidas:

3.20.1 MEDIDAS

- ✓ Se adoptaron medidas como campañas publicitarias para que no solo se visite el cementerio el 2 de noviembre, sino que en todos los días del feriado para evitar la aglomeración de personas.
- ✓ Uso obligatorio de mascarillas, bandejas de desinfección a la entrada y salida, gel y alcohol.
- ✓ Colaborar con entidades como Cruz Roja, Policía Municipal, Comité Pro mejoras del cementerio, tomando temperatura y medida de bioseguridad de los visitantes antes de ingresar al cementerio.
- ✓ Se incorporó a las reuniones para la implementación de medidas de bioseguridad al Comité Pro mejoras del cementerio
- ✓ Se dispuso un horario de atención desde el 30 de octubre al 3 de noviembre de 8 a 17 pm, no se permite el ingreso de personas de tercera edad, personas con discapacidad, menores de 15 años, mujeres embarazadas y personas con enfermedades catastróficas.
- ✓ Se mantiene operativa las instituciones de primera respuesta de la ciudad para garantizar la continuidad de los servicios públicos.

El GAD parroquial durante la pandemia no realizó ningún gasto, a través de su presidente, el Ing. Jorge Vera se realizó una intensa gestión que tuvo éxito con los aportes de kits de alimentos, kits de desinfección y limpieza, kits de medicinas por parte de la prefectura de guayas, el municipio, ministerio de salud pública, un empresario mediano. Luego de cual, el GAD parroquial coordino y trabajo en campo velando por la salud y economía de los habitantes de la parroquia.

3.21 EDUCACIÓN

Tabla 60 ANALFABETISMO (POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS)

CONCEPTO	POBLACIÓN	TASA EN %
ALFABETISMO	6,533	89.86%
ANALFABETISMO	737	10.14%
TOTAL	7,270	100.00%

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaboración: J&JH International Consulting



TASA DE ANALFABETISMO
HOMBRE - MUJER



418 (10.74%)



319 (9.44%)

ESCOLARIDAD PROMEDIO DE LA
POBLACIÓN DE 24 Y MÁS AÑOS DE EDAD

7.07%



La tasa de analfabetismo total de la población de la Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa es del 10.14%. Cuando revisamos este mismo cuantificador por sexo, observamos que la tasa de analfabetismo es mayor en los hombres, 10.74% ante la tasa femenina de analfabetismo que se calcula en 9.44%. Esta diferencia se da en los hombres por la pronta ocupación en las labores agrícolas y la falta de motivación de la población.

Tabla 61 POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO SEGÚN GRUPOS ÉTNICOS

ETNIA	ALFABETO	%	ANALFABETO	%	Total
INDÍGENA	37	80,43 %	9	19,57 %	46
AFROECUATORIANO/A	379	88,14 %	51	11,86 %	430
MONTUBIO/A	1.437	85,69 %	240	14,31 %	1.677
MESTIZO/A	4.392	91,50 %	408	8,50 %	4.800
BLANCO/A	274	91,33 %	26	8,67 %	300
OTRO/A	14	82,35 %	3	17,65 %	17
Total	6.533	89,86 %	737	10,14 %	7.270

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaboración: J&JH International Consulting

Tabla 62 NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIÓ	
NIVEL DE INSTRUCCIÓN	POBLACIÓN
Centro de Alfabetización/(EBA)	32
Preescolar	92
Primario	5.059
Secundario	1.948
Educación Básica	835
Bachillerato - Educación Media	375
Ciclo Pos bachillerato	28
Superior	246
Postgrado	6
Se ignora	297
Ninguno	746
Total	9664

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaboración: J&JH International Consulting

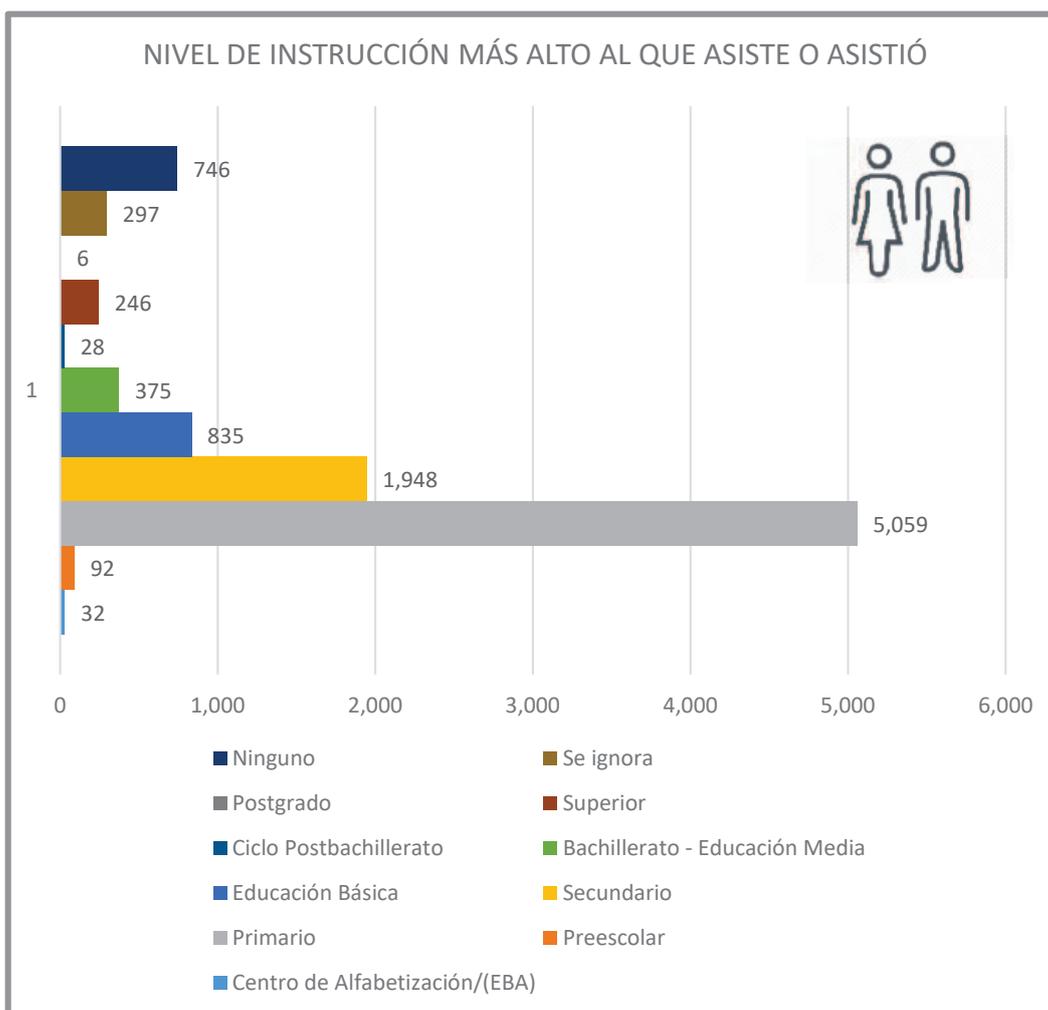


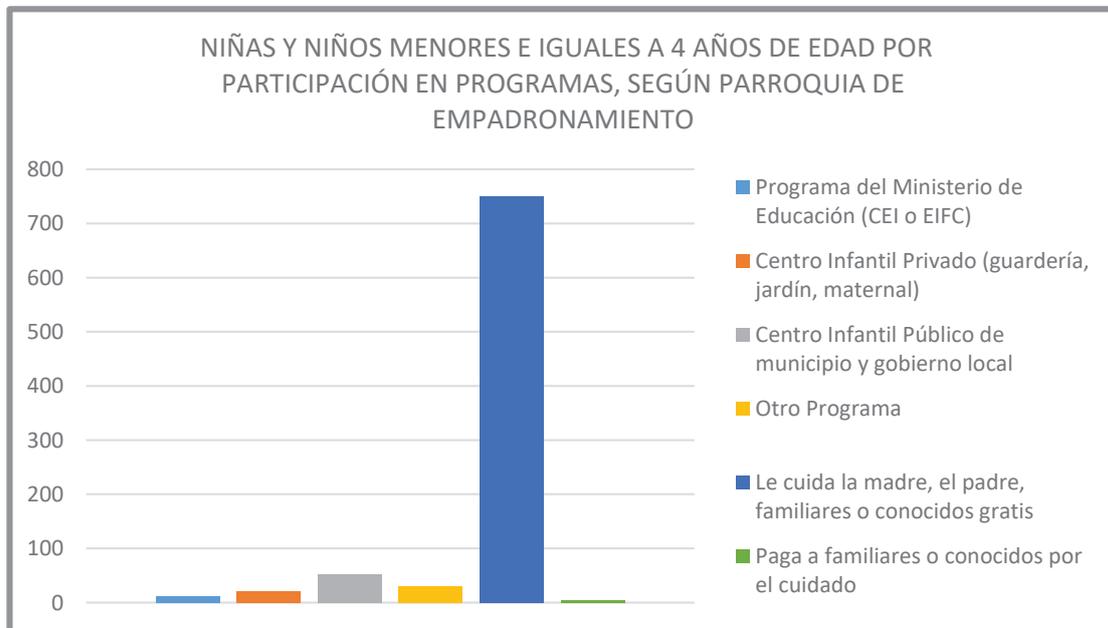
Tabla 63 NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIÓ LA POBLACIÓN

Instrucción	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 a 89 años	De 90 a 94 años	De 95 a 99 años	De 100 años y más	Total
Centro de Alfabetización/ (EBA)	-	-	3	-	2	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7
Preescolar	74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	74
Primario	696	464	19	8	8	9	5	9	3	5	7	6	5	6	-	1	1	-	-	-	1.252
Secundario	-	304	242	13	6	4	4	6	7	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	589
Educación Básica	327	295	40	1	1	2	1	1	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	671
Bachillerato - Educación Media	-	-	102	10	1	6	3	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	124
Ciclo Pos bachillerato	-	-	5	5	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12
Superior	-	-	22	31	13	5	4	1	2	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	82
Postgrado	-	-	-	1	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Se ignora	-	-	9	3	1	3	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19
Total	1.097	1.063	442	72	33	29	21	21	15	9	9	7	7	7	-	1	1	-	-	-	2.834

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaboración: J&JH International Consulting

3.22 POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE ASISTE ACTUALMENTE A CLASES POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN

En la Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa existen 23 unidades educativas repartidas en diferentes recintos, en donde, algunas atienden la jornada matutina y otras la jornada vespertina, o doble jornada (matutina y vespertina). Algunas ofrecen educación inicial, educación general básica y ciertas proporcionan Bachillerato.



Los servicios de atención y desarrollo en la primera infancia no se encuentran al total alcance para todas las comunidades, así es el caso de Chague, recinto que debe movilizarse hacia El Rosario y San Francisco para poder tener acceso a estos servicios. Así también, existen acciones para que todas las niñas, niños y adolescentes, en particular grupos de atención prioritaria y población en movilidad humana logren culminar el bachillerato. En los recintos se afirma contar con un entorno seguro para los estudiantes y en general para la comunidad educativa. El fácil acceso a empleos y emprendimientos está relacionado con las competencias necesarias que posean los jóvenes y personas adultas de la parroquia y en este ámbito, se identifican a los agentes que conforman la industria agricultora con verdadera capacidad para desenvolverse dentro del sector. La educación brindada como iniciativa para reducir los índices de embarazo en adolescentes sí se manifiesta dentro de la parroquia, es por lo cual resulta mínimo el problema de embarazos prematuros. Finalmente, la prefectura suele apoyar en temas sociales como cursos de fomix, gastronomía, de elaboración de vela, de belleza y que actualmente, están suspendidos por la pandemia.



3.23 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE EDUCACIÓN POR RECINTO

Tabla 64 ESTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR RECINTO			
INSTITUCIÓN	RECINTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
Si	Chagüe	Activa	Van a El Rosario y San Francisco
Escuela Inés María	Hermanos Larreta	Activa	Van a Matilde o Naranjito
Escuela de Educación Básica, Luis Salomón Céspedes	Inés María	Activo	No hay
Escuela Yalile Yapurde Bedrón	Hnos. Quito	Activo	Los que están en colegio van a Inés María, Rosario, San Francisco y Bucay
Cerrada	La Providencia 1	Cerrada	Van a Inés María o a la Soledad
No hay	La Providencia 2	No hay	Van al Rosario, San Francisco y Hnos. Quito
Cerrada	Soledad Chica	Cerrada	Van a las escuelas cercanas
No hay	La Playita	No hay	Van a Inés María y Soledad Grande
No hay	El Cielo	No hay	Van a Inés María y al colegio Mata de Cacao y Lorenzo de Garaicoa
Cerrada	El Rosario	Cerrada	No hay
No hay	El 26	No hay	Van a Lorenzo de Garaicoa o a Mata de Cacao
Escuela Abelardo García	San Antonio Chilintomo 1	Activo	Para el Colegio van a Lorenzo de Garaicoa o Mata de Cacao
No hay	San Antonio Chilintomo 2	No hay	Van a la Escuela Mata de Cacao y a Chilintomo 1, Al colegio van a Garaicoa y Mata de Cacao
No hay	El Guayabal	No hay	Van a la Escuela Soledad Grande, Colegio Soledad y Lorenzo de Garaicoa
Escuela y Colegio	San Francisco de Soledad	Activo	No hay
Cerrado	Rio Chico 1	Cerrado	Van a Soledad Grande, Colegio Mata de Cacao, Garaicoa y Simón Bolívar
Escuela Juan Montalvo, Colegio Lorenzo de Garaicoa, Colegio Mata de Cacao y Colegio Simón Bolívar	Rio Chico 2	Activo	No hay
No hay	El ají y Rio Chico 3	No hay	Van a Rio Chico 1 o a la Soledad, Colegio Garaicoa
Escuela Manuel Crespo, Colegio Mata de Cacao y Lorenzo de Garaicoa, Jardín de Infantes Destellos de Luz	Rio Chico 4	Activo	No hay
No hay	Rosa Amada	No hay	Van a Rio Chico 2 y al Colegio Lorenzo de Garaicoa
No hay	San Francisco del Tamarindo	No hay	Van a Lorenzo de Garaicoa y Rio Chico 2
Escuela 9 de Octubre	San Gregorio	Cerrado	Van a Escuela y Colegio Lorenzo de Garaicoa.

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

No hay	Flor de Lino	No hay	Van a Lorenzo de Garaicoa y a los Ángeles
No hay	La Palma	No hay	Van a Rio Chico 4
Cerrada	Bella Luz	Cerrada	Van al Recinto la Delicia
No hay	La Colombia	No hay	No hay
No hay	La Ramada	No hay	Van a Lorenzo de Garaicoa y a los Ángeles
No hay	Buenos Aires	No hay	Van a Soledad Grande y a Lorenzo de Garaicoa
No hay	Nueva Ilusión	No hay	Van a Soledad Grande y a Lorenzo de Garaicoa
No hay	San Joaquín	No hay	Van a Soledad Grande y a Lorenzo de Garaicoa, Colegio Lorenzo de Garaicoa
Escuela César Zamora Salgado	Puerto Real	Cerrada	Van a Simón Bolívar y Mata de Cacao
Colegio Adela Pérez de Alvarado	Esperanza Panamericana	Activo	El presidente del Recinto gestionó la reapertura de la Escuela
Escuela Norma García Negrete	San Francisco	Activa	
Cerrada	Estero Verde	Cerrada	Van a Rio Milagro y a Lorenzo de Garaicoa
Escuela Teresa Alavedra de Itama	Rio Milagro 1	Activa	
No hay	El Belén	No hay	Van a Lorenzo de Garaicoa
No hay	San Miguel	No hay	Van a Lorenzo de Garaicoa
Cerrada	La Dolorosa 1	Cerrada	Van a Lorenzo de Garaicoa
No hay	La Dolorosa 2	No hay	Van a Lorenzo de Garaicoa
Escuela República del Ecuador	Los Ángeles	Activa	Van a Lorenzo de Garaicoa, Simón Bolívar, Milagro.
No hay	María Isabel	No hay	Van a Lorenzo de Garaicoa
No hay	Rio Milagro 2	No hay	Van a Lorenzo de Garaicoa
Escuela 2 de Agosto	La Unión	Cerrada	Van a Lorenzo de Garaicoa
No hay	Santa Teresita	No hay	Van a Lorenzo de Garaicoa
Escuela Yalile Yapur	La Rumiñahui	Activa	Van a Naranjito
Escuela Fiscal Agustín Freire Icaza y el Colegio Técnico 13 de octubre. Escuela Particular Visión del Futuro	Cnel. Lorenzo de Garaicoa	Activa	
Fuente: Equipo técnico PDOT Cnel. Lorenzo de Garaicoa – 2020			

3.24 INFOCENTRO

Los Infocentros Comunitarios son espacios de participación y encuentro en los que se garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de forma gratuita a toda la población, fomentando el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, gracias al aprovechamiento de las TIC.

En los Infocentros se puede acceder a servicios de internet gratuitos, realizar cursos de capacitación en tecnologías de la información y comunicación, recibir guía y apoyo para iniciar o potenciar emprendimientos o realizar estudios a distancia -virtual. Servicios provistos por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Comunicación.

Dentro de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, el Infocentro se encuentra ubicado en la cabecera parroquial, específicamente en la Av. Ricardo Firmat Y 13 de octubre, Frente Al Parque Central, con un horario de lunes a viernes entre 8:00 a 12:30 y 13:30 a 17:00.

3.25 USO DE ESPACIO PÚBLICO

A nivel de la cabecera parroquial, existe un parque central que cumple con la función de convertirse en espacio de recreación pública, se sitúa frente a la Iglesia y a la casa comunal; se cuenta también con un malecón. Lorenzo de Garaicoa también cuenta con varios paraderos, o sitios turísticos donde las personas, en especial, los fines de semana, van a recrearse con sus familias, así como también turistas de otras localidades y países que han conocido estos lugares hermosos y vuelven a visitarlos.

En la Parroquia Lorenzo de Garaicoa y a sus alrededores existen centros de recreación popular: se tratan de complejos turísticos como el complejo del recinto Rio Milagro, del recinto La Playita, del recinto San Francisco de Soledad etc., que cuenta con, ríos, piscinas, canchas, juegos etc., y lugares que generan muchas visitas especialmente los fines de semana y en temporadas.

La cultura física ha sido por siempre una actividad complementaria en el vivir de los ciudadanos. Sin embargo, el tiempo libre de los jóvenes es ocupado en otro tipo de diversiones que tienen que ver con las bebidas alcohólicas disfrazadas acompañadas con el partido de Indor, el juego de vóley, juego de cartas, etc.



Para la práctica del Indor, fútbol, vóley y básquet, el G.A.D. Parroquial cuenta con un coliseo donde se desarrollan diferentes programas deportivos siendo este el único de estas características que existe en la cabecera parroquial.

En el área rural de la parroquia existen construidas canchas de uso múltiple en algunos recintos como, Flor de Lino, El Rosario, El Cielo, Hnos. Quito, San Joaquín etc. También existen canchas para la práctica de deportes en centros educativos de los diferentes recintos. Sin embargo, aún se considera importante el incremento de espacios deportivos que permitan la práctica deportiva masiva.



En la Parroquia Lorenzo de Garaicoa encontramos que la Religiosidad se manifiesta en la veneración de la Patrona Virgen del Carmen. Los moradores en su rol de fieles creyentes entregan sus plegarias a esta imagen con la esperanza de ser escuchados y satisfechos en sus peticiones. Para ello destinan una fecha en el año para realizar la celebración que honre la presencia protectora de dicha divinidad.

Existen figuras religiosas, los cuales son venerados por los habitantes de la Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, en sus distintos nombres e historial de fé y milagros. Esta aparente divergencia sobre la figura religiosa central que domina el contexto religioso de cada localidad, ha sido producto de la influencia de la orden religiosa que llegó al sitio y fue implantando su estructura de creencia en los pobladores. Adicional a la religión católica, se evidencian también varias denominaciones que se han asentado en todo el territorio como iglesias Evangélicas, testigos de Jehová, Pare de sufrir, Mormones etc.



Tabla 65 EQUIPAMIENTO RECREATIVO / DEPORTIVO SEGÚN LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN TRABAJO DE CAMPO

TIPO	RECINTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Parque	Chagüe	Regular
Cancha de Indor	Chagüe	Malo
Iglesia Católica	Chagüe	Buen Estado
Parque	Hermanos Larreta	Regular
Cancha Futbol	Hermanos Larreta	Regular
Iglesia	Hermanos Larreta	Buen Estado
Parque	Inés María	No hay
Cancha Futbol	Inés María	Mal estado
Iglesia	Inés María	Buen Estado
Parque	Hermanos Quito	No hay
Cancha Indor	Hermanos Quito	Buen Estado
Iglesia Católica	Hermanos Quito	Buen Estado
Parque	La Providencia 2	No hay
Cancha Indor	La Providencia 2	Regular
Iglesia	La Providencia 2	No hay
Parque	La Providencia 1	No hay
Cancha	La Providencia 1	No hay
Iglesia Católica	La Providencia 1	Regular
Parque	Soledad Chica	No hay
Cancha Indor	Soledad Chica	Malo
Iglesia Católica	Soledad Chica	Buen Estado
Parque	La Playita	No hay
Cancha	La Playita	No hay
Iglesia Católica	La Playita	Si hay
Parque	El Cielo	No hay
Cancha de Indor	El Cielo	Regular
Iglesia Evangélica	El Cielo	Buen Estado
Parque	El Rosario	No hay
Cancha de Indor	El Rosario	Buen Estado
Iglesia Católica	El Rosario	Mala
Parque	El 26	Regular
Cancha	El 26	No hay
Iglesia	El 26	No hay
Parque	San Antonio Chilintomo 2	No hay
Cancha	San Antonio Chilintomo 2	No hay
Iglesia	San Antonio Chilintomo 2	No hay
Parque	San Antonio Chilintomo 1	No hay
Cancha	San Antonio Chilintomo 1	No hay

Iglesia Católica	San Antonio Chilintomo 1	Buena
Parque	El Guayabal	No hay
Cancha	El Guayabal	No hay
Iglesia	El Guayabal	No hay
Parque	San Francisco de Soledad	Buena
Cancha-coliseo	San Francisco de Soledad	Regular
Iglesia Católica y 2 evangélicas	San Francisco de Soledad	Buen Estado
Parque	Rio Chico 1	Regular
Cancha Indor	Rio Chico 1	Buen Estado
Iglesia Católica	Rio Chico 1	Regular
Parque	Rio Chico 2	No hay
Cancha de Indor	Rio Chico 2	Buen Estado
Iglesia Católica y Evangélica	Rio Chico 2	Buen Estado
Parque	El Ají y Rio Chico 3	No hay
Cancha	El Ají y Rio Chico 3	No hay
Iglesia Evangélica	El Ají y Rio Chico 3	Mala
Parque	Rio Chico 4	Bueno
Cancha de Indor de césped natural	Rio Chico 4	Regular
Iglesia Católica	Rio Chico 4	Buen Estado
Parque	Rosa Amada	No hay
Cancha	Rosa Amada	No hay
Iglesia	Rosa Amada	No hay
Parque	San Francisco del Tamarindo	No hay
Cancha Indor	San Francisco del Tamarindo	Buen Estado
Iglesia	San Francisco del Tamarindo	No hay
Parque	San Gregorio	Buen Estado
Cancha Indor	San Gregorio	Mala
Iglesia Católica y Evangélica	San Gregorio	Buen Estado
Parque	Flor de Lino	No hay
Cancha de Indor con Cubierta	Flor de Lino	Buen Estado
Iglesia	Flor de Lino	No hay
Parque	La Palma	No hay
Cancha	La Palma	No hay
Iglesia	La Palma	No hay
Parque	Bella Luz	No hay
Cancha de Indor	Bella Luz	Regular
Iglesia Evangélica	Bella Luz	Buen Estado
Parque	La Colombia	No hay

Cancha	La Colombia	No hay
Iglesia Evangélica	La Colombia	Mal Estado
Parque	La Ramada	No hay
Cancha Indor tierra	La Ramada	Regular
Iglesia Evangélica	La Ramada	Buen Estado
Parque	Buenos Aires	No hay
Cancha de Indor	Buenos Aires	Mala
Iglesia	Buenos Aires	No hay
Parque	Nueva Ilusión	No hay
Cancha	Nueva Ilusión	No hay
Iglesia Evangélica	Nueva Ilusión	Buen Estado
Parque	San Joaquín	No hay
Cancha de Indor de Césped Natural	San Joaquín	Regular
Iglesia	San Joaquín	No hay
Parque	Puerto Real	Regular
Cancha de Indor	Puerto Real	Regular
Iglesia Católica	Puerto Real	Buen Estado
Parque	Esperanza Panamericana	No hay
Cancha de Indor	Esperanza Panamericana	Regular
Iglesia Evangélica	Esperanza Panamericana	Buen Estado
Parque	San Francisco	Regular
Cancha	San Francisco	No hay
Iglesia Católica y Evangélica	San Francisco	Regular
Parque	Estero Verde	No hay
Cancha	Estero Verde	No hay
Iglesia	Estero Verde	No hay
Parque	Rio milagro 1	No hay
Cancha	Rio milagro 1	No hay
Iglesia Católica y Evangélica	Rio milagro 1	Buen Estado
Parque	El Belén	No hay
Cancha	El Belén	No hay
Iglesia	El Belén	No hay
Parque	San Miguel	No hay
Cancha	San Miguel	No hay
Iglesia	San Miguel	No hay
Parque	La Dolorosa 1	No hay
Cancha de Indor	La Dolorosa 1	Mal estado
Iglesia	La Dolorosa 1	No hay
Parque	La Dolorosa 2	No hay

Cancha de Indor Tierra	La Dolorosa 2	Regular
Iglesia	La Dolorosa 2	No hay
Parque	Los Ángeles	Regular
Cancha de Indor	Los Ángeles	Regular
Iglesia Evangélica	Los Ángeles	Regular
Parque	María Isabel	No hay
Cancha	María Isabel	No hay
Iglesia	María Isabel	No hay
Parque	Rio Milagro 2	No hay
Cancha	Rio Milagro 2	No hay
Iglesia Evangélica	Rio Milagro 2	Buen Estado
Parque	La Unión	No hay
Cancha	La Unión	No hay
Iglesia Evangélica	La Unión	Buen Estado
Parque	Santa Teresita	Buen Estado
Cancha de Indor de tierra	Santa Teresita	Malo
Iglesia	Santa Teresita	No hay
Parque	La Rumiñahui	Regular
Cancha	La Rumiñahui	Regular
Iglesia	La Rumiñahui	No hay
Parque 3	Cnel. Lorenzo de Garaicoa	Buen Estado
Coliseo y una cancha de Indor	Cnel. Lorenzo de Garaicoa	Buen Estado
Iglesia Católica y Evangélica	Cnel. Lorenzo de Garaicoa	Buen Estado
Fuente: Equipo técnico PDOT Cnel. Lorenzo de Garaicoa – 2020		

3.26 CULTURA Y PATRIMONIO

La parroquia realiza reestructuraciones de monumentos y se encarga de mantener activa la cultura del cantón mediante eventos donde se manifiesten actividades relacionadas a la misma. Su identidad cultural no solo se hace notable en los eventos que realizan sino también en los alimentos y comidas que suelen comercializar y que representan parte de su parroquia.

La parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa posee una serie de tradiciones culturales relacionadas a su historia y sus creencias religiosas. Cabe resaltar que, Lorenzo de Garaicoa tiene 101 años de fundación, a partir de su fecha de fundación el 13 de octubre de 1920, inclusive antes que el propio Cantón Simón Bolívar, para esta celebración se disfrutaban de varios eventos como. Elección de reina, semana cultural, concurso de pintura, caligrafía, juegos deportivos, se hace pregón de la alegría dando inicio a las festividades de octubre y finalmente, se culmina con el desfile cívico militar.

En Cnel. Lorenzo de Garaicoa como en la mayoría de los pueblos de la costa, durante la estación invernal sus habitantes utilizan ropa ligera, y más abrigada durante los días fríos de los meses de julio hasta agosto de todos los años.

Tabla 66 ACTIVIDAD CULTURAL

ACTIVIDAD	Fecha	RECINTO
Fiesta de Parroquialización (Fundada el 13 de octubre de 1920)	13 de Octubre	Cnel. Lorenzo de Garaicoa
Día de los difuntos	2 de Noviembre	Cabecera Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa
Tradiciones Inés María – Grupo Folklórico		

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaboración: J&JH International Consulting

Tabla 67 ACTIVIDAD RELIGIOSA

ACTIVIDAD	FECHA	RECINTO
Patrona Virgen del Carmen	16 de Julio	Río Milagro 1 y Lorenzo de Garaicoa
Patrono de San Jacinto	16 de Agosto	Soledad Grande
Virgen de las Mercedes	24 de Septiembre	Río Chico 1
Patrono de San Francisco de Asís	4 de Octubre	Río Chico 4
Patrono San Antonio	13 de Junio	Recinto San Gregorio
Patrono San Gregorio		Río Chico 2
Virgen Santa Marianita de Jesús	16 de Noviembre	Río Chico 2
Virgen de Agua Santa	7 de Octubre	Inés María
Patrono Virgen de la Inmaculada Concepción	8 de Diciembre	La Playita
Patrono Sagrado Corazón de Jesús	23 de Junio	El Rosario
Virgen Narcisa de Jesús		Puerto Real

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaboración: J&JH International Consulting

Una festividad de alta importancia para la parroquia, es el día de los difuntos que se celebra el 1 y 2 de noviembre, luego van las fiestas de parroquialización en octubre y adicionalmente, la fiesta patronal del 16 de julio de la Virgen del Carmen.

Se resalta el vía crucis llevado a cabo el viernes Santo de cada año. Previo a esta ceremonia, existe una procesión que viene desde Rio Milagro hasta la iglesia de la Virgen del Carmen en la cabecera parroquial; a lo largo de su recorrido, existen estaciones vivientes con interpretación de los hechos alusivos a la fecha, especialmente por jóvenes de la iglesia que forman parte del grupo juvenil. Esta es la más importante actividad religiosa, en donde, los moradores en su rol de fieles creyentes, entregan sus plegarias a esta imagen con la esperanza de ser escuchados y satisfechos en sus peticiones. Entre las actividades que se realizan, se hace una novena, con procesión, quema de castillos, juegos pirotécnicos, banda de pueblo musicales, fiesta, chocolatada, juegos tradicionales. Así mismo los 16 de Julio que es una fiesta Patronal, se realiza una procesión parecida con el mismo recorrido, pero en honor a la Virgen de Carmen patrona de la parroquia, se celebra una santa Misa y luego se queman castillos, vacas locas, curiquingues, etc. Así también el 2 de noviembre se celebra el día de los difuntos por 3 días seguidos, donde la cabecera parroquial se engalana y se viste de fiesta, con locales de bailes y bebidas, juegos mecánicos, puestos de venta de dulces, juguetes y muchas cosas.

La parroquia cuenta con una agrupación folklórica, denominada Tradiciones Inés María, este grupo se encarga de representar al GAD Parroquial, así por otro lado, el GAD Parroquial aporta con profesores, vestuario y trajes para esta agrupación.

3.26.1 PLATOS TÍPICOS

Cnel. Lorenzo de Garaicoa se caracteriza por ofertar una variedad exquisita de platos típicos siendo los más importantes el seco de gallina y la fritada de cerdo. La gastronomía de la parroquia constituye una fuente de ingresos importante para los propietarios de puestos de comida y restaurant, asentados a lo largo del corredor vial.

3.26.2 RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Se presume la existencia de Tolas dentro de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.

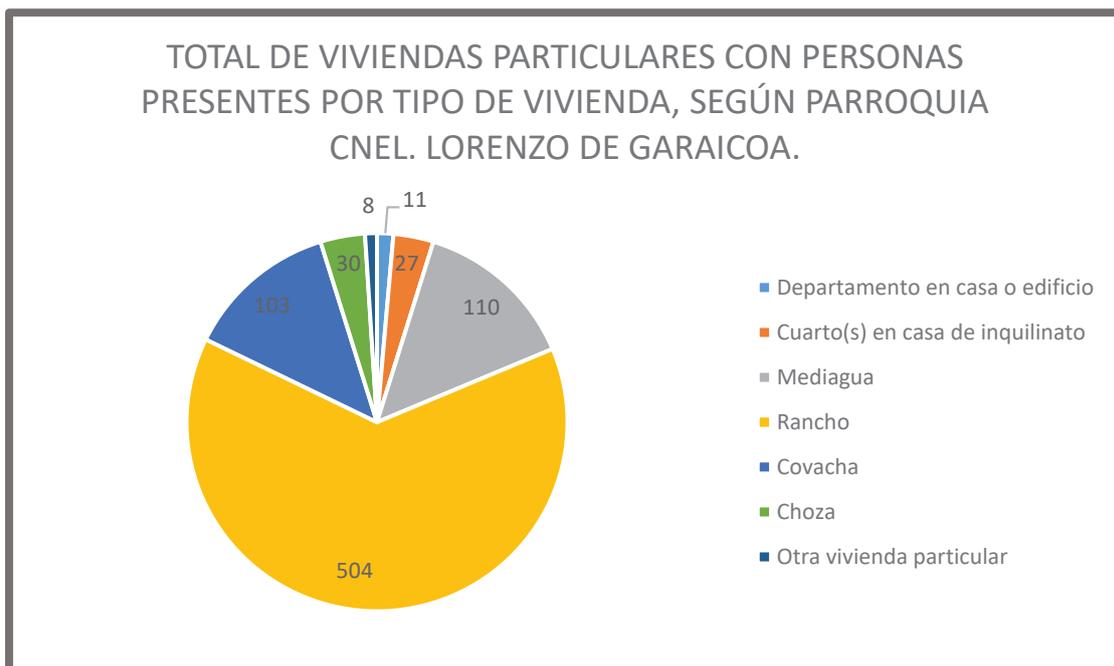
3.27 CULTURA CON RELACIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA

Tradicionalmente, el día de los difuntos es una festividad bastante celebrada dentro de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, sin embargo, durante esta fecha se mantuvo prohibida la celebración de esta fecha, debido a la magnitud con la que suelen visitar a la parroquia durante esta fecha; habitantes de las ciudades principales y de las diferentes regiones como: Costa, Sierra, Oriente y Galápagos, mientras que de los cantones que tienen mayor frecuencia, es el de Mata de Cacao de la Provincia de Los Ríos, Parroquia Febres Cordero y mayor concurrencia de la gente de Lorenzo de Garaicoa (Recinto). Por lo tanto, no existió celebración, solo se permitió la visita al cementerio con las debidas precauciones y restricciones. Como resultado, no hubo mucha concurrencia, no existieron programas festivos ni venta de bebidas alcohólicas.



FUENTE: Agrupación Folklórica "Tradiciones Inés María"
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

3.28 VIVIENDA Y HOGAR



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting

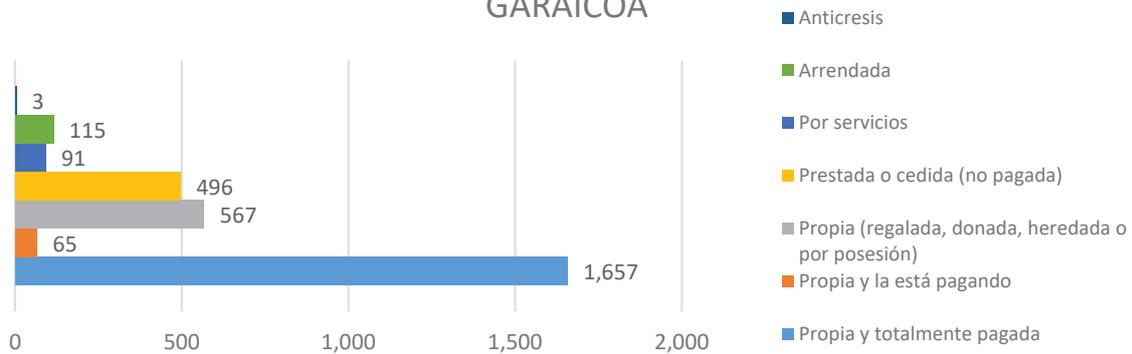
La existencia de viviendas no se considera un problema dentro de la parroquia, en efecto, parte importante de residentes comentan poseer una vivienda propia y totalmente pagada, mientras que otra proporción de la misma afirma tener una casa propia a causa de herencia, donación u otros contextos. El resto de pobladores indican que su casa es arrendada o cedida y finalmente una pequeña parte del recinto expresa que su casa aun no es totalmente propia debido a que se encuentra en proceso de pago.

No obstante, las características que tienen las viviendas si se torna problemático en la parroquia dado que las condiciones con las que cuentan no son las más pertinentes y aceptables para poder morar. De hecho, el porcentaje de habitantes que cuentan con una vivienda en malas condiciones corresponde a más del 50%.

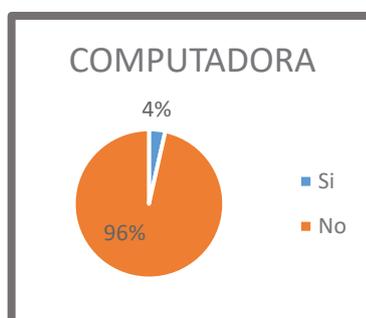
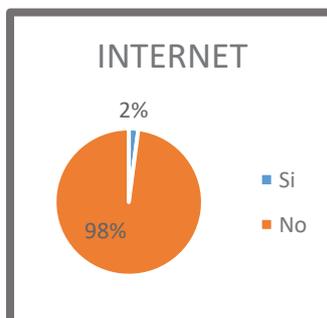
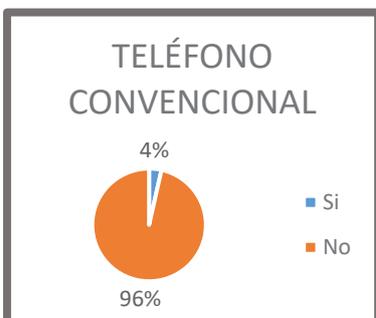
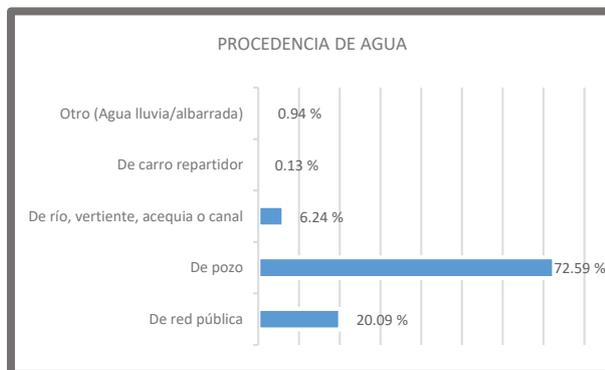
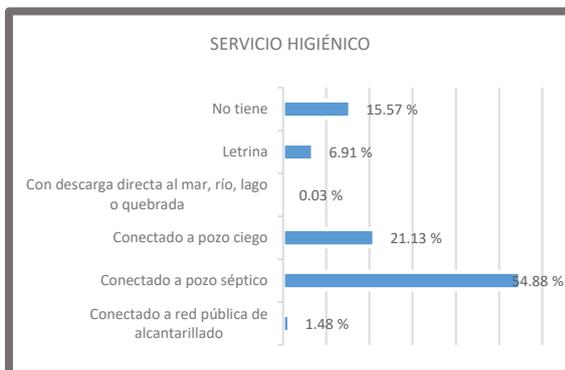
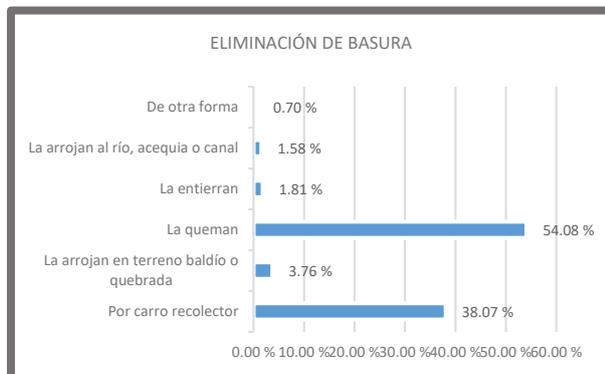
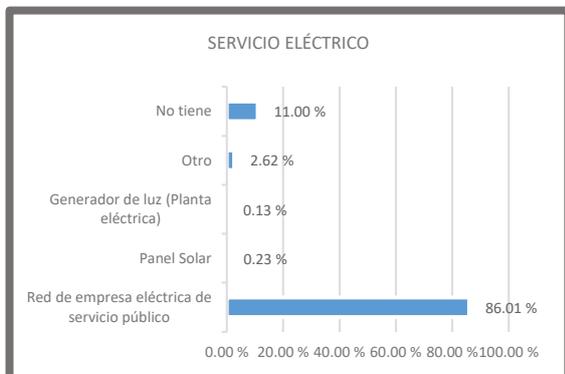
Por otro lado, entre los materiales empleados al diseñar las viviendas, por ejemplo, el zinc es uno de los principales de uso para la parte del techado, siguiente del zinc, materiales como el ladrillo o bloque y cemento son los siguientes usados para el diseño de las paredes y el piso de la casa, respectivamente. También se implementan otros materiales tales como tabla, madera, entre otros, según la parte de la vivienda requiera.

Finalmente, la parroquia tiene acceso a diversos servicios público. El uso de energía eléctrica y servicio de recolección de basura no poseen ningún problema en su alcance, en contraste con otros servicios importantes como el suministro de agua, servicio telefónico, eliminación de excretas y alcantarillado, los cuales suelen tener frecuentes inconvenientes al momento de propiciarlos.

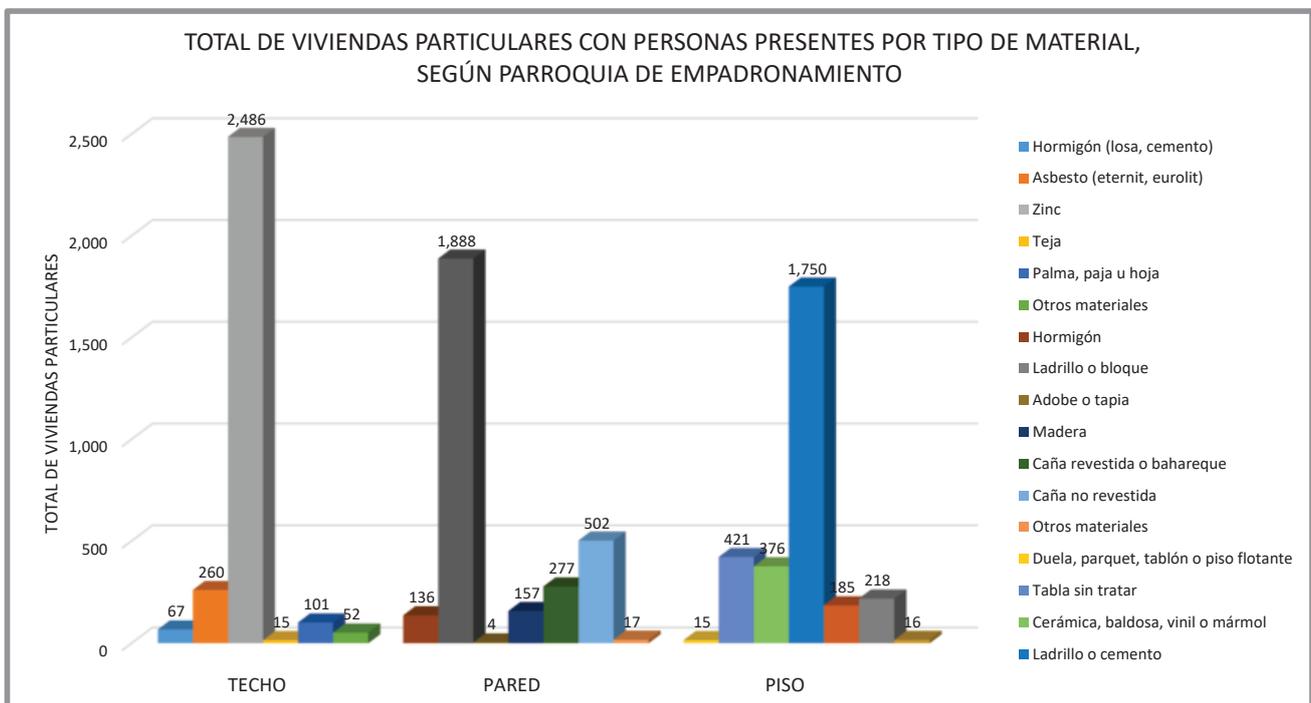
TOTAL DE HOGARES CON VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES POR PARROQUIA CNEL. LORENZO DE GARAICOA



TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES POR PROCEDENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA PARROQUIA CNEL. LORENZO DE GARAICOA



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010
 Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

3.29 CONCLUSIÓN

Luego de un amplio diagnóstico se obtuvieron las siguientes conclusiones.

La parroquia Lorenzo de Garaicoa es una población mediana, de la cual una gran cantidad es rural 10.898 habitantes. En su planta urbana destaca la vivienda que ocupa la mayor parte del suelo. El comercio no tiene espacios definidos, se mezcla en toda la cabecera parroquial. Su perfil urbano no muestra un estilo arquitectónico predominante en la construcción de viviendas o edificios públicos, tampoco el uso de materiales típicos de la zona. No existe un elemento arquitectónico o urbanístico que destaque o se convierta en dominante en la planta urbana. Cuenta con equipamiento comunitario urbano para las pocas instituciones tanto administrativas, como de control, saneamiento, así como para la práctica deportiva. La recreación pública, el culto religioso, etc. Este equipamiento todavía no responde a las características de una cabecera parroquial y presenta deficiencias en cuanto a espacio, capacidad, funcionalidad, mantenimiento y falta de formadores e instructores.

Existe un déficit de áreas verdes. Falta de espacios de recreación pública es fácilmente perceptible, sobre todo en el centro de la parroquia. En cuanto al equipamiento comunitario rural existen escuelas, parques, centros de culto, y canchas deportivas los que todavía resultan insuficientes y deficientes para cubrir las necesidades de la numerosa población de ese sector. En cuanto al turismo vemos que Lorenzo de Garaicoa es un territorio muy diverso y presenta un sin número de lugares naturales hermosos junto a los ríos, que son oportunidades que no están siendo aprovechadas para poder generar desarrollo y empleo a través de prácticas limpias como el turismo, turismo comunitario, ecológico, científico, etc.

Las viviendas en la parroquia se caracterizan en el área urbana: villas y pequeños edificios de hasta 3 pisos, sin normas técnicas de construcción, lo mismo ocurre en las zonas rurales son tipo villa la mayoría de las viviendas. Los centros urbanos carecen de un plan urbanístico y ocupación del suelo, existe en la actualidad una baja cobertura de los programas de vivienda. La vivienda a nivel parroquial presenta diversidad en cuanto a su tipo y estado. En lo relacionado a la posesión es mayoritariamente propia en sus diversas formas y con una cantidad baja de arriendos. Hacen falta programas de acceso populares a viviendas y especialmente las del MIDUVI.

La Migración de estudiantes del área rural a la urbana, por el motivo carecer de especialidades, tecnología y falta de profesores existen escuelas unidocentes. La Salud en la parroquia cuenta con un Sub centro donde no se cuenta con personal médico con especialidades, ni con equipos tecnológicos de punta y con personal mínimo, se atiende con medicina general, odontología y, no se cuenta con servicio de hospitalización.

La educación en el área urbana está de acorde con la necesidad de la población, incluso se tiene un colegio técnico agropecuario que da cabida a estudiantes que son hijos de agricultores, lo que beneficia grandemente a este sector. En el área rural existen escuelas del sector primario y solo existe en la cabecera parroquial un colegio y no existen más centros de educación secundaria en los 46 recintos de la parroquia. La infraestructura de los centros educativos es regular y el equipamiento es mínimo tanto a nivel urbano como rural.

El índice de analfabetismo en la parroquia Lorenzo de Garaicoa es del 10,14%. En síntesis, el mayor problema en la educación es que tanto en hombres como mujeres el índice que deja de estudiar la secundaria y universidad es el 70% y 80% y del 90% a la Universidad

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIA CORONEL LORENZO DE GARAICOA 2019-2023



4 DIAGNÓSTICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



Levantamiento de necesidades participativo con la comunidad
Fuente: Equipo técnico J&H International Consulting PDOT Cnel.Lorenzo de Garaicoa 2020

El diagnóstico del componente Asentamientos Humanos nos permite conocer a profundidad como la población de la Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa se ha distribuido en el territorio, identificando las formas de aglomeración poblacional, zonas de producción rural, centros poblados entre otros, identificando los vínculos que guardan entre sí. Así mismo se identifican oportunidades de sinergia y complementariedad de sus potencialidades y debilidades, en el ámbito de su jurisdicción. De esta manera también se considera el análisis de sus redes viales, servicios básicos y demás elementos que se enlazan entre asentamientos y los flujos que estas redes generan.

En la investigación de campo realizada en las comunidades se logró identificar las características generales de cada uno de los recintos que conforman la parroquia, los cuales se detallan en la siguiente matriz:

Tabla 68
ANÁLISIS POR UBICACIÓN

CENTRO POBLADO	DESCRIPCIÓN
Chagüe	Se encuentra ubicado aproximadamente a 21 km de la cabecera parroquial en la vía Naranjito – Bucay.
Hermanos Larreta	Se encuentra ubicado aproximadamente a 20 km de la cabecera parroquial.
Inés María	Se encuentra ubicado aproximadamente a 17,50 km de la cabecera parroquia. En la vía que nos lleva desde la cabecera parroquial – San Francisco de Soledad aproximadamente a 10 km tomamos la vía que se deriva a Soledad Chica y aproximadamente a 13 km de carretera lastrada encontramos el recinto Inés María.
Hnos. Quito	Se encuentra ubicado aproximadamente a 15 km de la cabecera parroquial.
La Providencia 1	Se encuentra ubicado aproximadamente a 12 km de la cabecera parroquial. Para llegar al recinto se lo realiza por la misma vía pasando el recinto Soledad Chica a escasos 600 metros se encuentra el recinto la Providencia.
La Providencia 2	Se encuentra ubicado aproximadamente a 12 km de la cabecera parroquial. Para llegar al recinto se lo realiza por la misma vía pasando el recinto Soledad Chica a escasos 600 metros se encuentra el recinto la Providencia.
Soledad Chica	Se encuentra ubicado en la vía que nos lleva desde la cabecera parroquial a San Francisco de Soledad aproximadamente a 10 km tomamos el desvío a la derecha donde existe un letrero con el nombre del recinto por un camino lastrado a unos 800 metros encontramos el sector poblado del recinto.
La Playita	Se encuentra ubicado aproximadamente a 12 km de la cabecera parroquial. En la vía que nos lleva desde la cabecera parroquial – San Francisco de Soledad aproximadamente a 10 km tomamos la vía que se deriva a Soledad Chica, pasando por la Providencia y a 500 metros aproximadamente encontramos el recinto La Playita
El Cielo	Se encuentra ubicado aproximadamente a 15 km de la cabecera parroquial. En la vía que nos lleva hasta el recinto el Rosario por la misma vía a aproximadamente 2 km se llega al recinto el Cielo.
El Rosario	Se encuentra ubicado aproximadamente a 13 km de la cabecera parroquial. En la vía principal San Francisco de Soledad – Mata de Cacao en el margen derecho a la primera entrada a aproximadamente 1 km se llega al recinto pero sin antes pasar por un puente carrozable de rieles que fue mejorado por las autoridades parroquiales.
El 26	Se encuentra ubicado aproximadamente a 13 km de la cabecera parroquial. Al pie de la vía principal San Francisco de Soledad – Mata de Cacao en el margen derecho se asienta el recinto.
San Antonio Chilintomo 1	Se encuentra ubicado aproximadamente a 15,5 km de la cabecera parroquial.

San Antonio Chilintomo 2	Se encuentra ubicado aproximadamente a 16,5 km de la cabecera parroquial.
El Guayabal	Se encuentra ubicado aproximadamente a 13,5 km de la cabecera parroquial.
San Francisco de Soledad	Se encuentra ubicado aproximadamente a 12 km de la cabecera parroquial.
Rio Chico 1	Se encuentra ubicado aproximadamente a 9 km de la cabecera parroquial.
Rio Chico 2	Se encuentra ubicado aproximadamente a 8 km de la cabecera parroquial.
El Ají y rio Chico 3	Se encuentra ubicado aproximadamente a 9,5 km de la cabecera parroquial.
Rio Chico 4	Se encuentra ubicado aproximadamente a 10,5 km de la cabecera parroquial.
Rosa Amada	Se encuentra ubicado aproximadamente a 4,5 km de la cabecera parroquial.
San Francisco del Tamarindo	Se encuentra ubicado aproximadamente a 4 km de la cabecera parroquial.
San Gregorio	Se encuentra ubicado aproximadamente a 4,5 km de la cabecera parroquial.
Flor de Lino	Se encuentra ubicado aproximadamente a 3 km de la cabecera parroquial.
La Palma	Se encuentra ubicado aproximadamente a 11,5 km de la cabecera parroquial.
Bella Luz	Se encuentra ubicado aproximadamente a 11,5 km de la cabecera parroquial.
La Colombia	Se encuentra ubicado aproximadamente a 6 km de la cabecera parroquial.
La Ramada	Se encuentra ubicado aproximadamente a 4,5 km de la cabecera parroquial.
Buenos Aires	Se encuentra ubicado aproximadamente a 9,2 km de la cabecera parroquial.
Nueva Ilusión	Se encuentra ubicado aproximadamente a 9,2 km de la cabecera parroquial.
San Joaquín	Se encuentra ubicado aproximadamente a 8,9 km de la cabecera parroquial.
Puerto Real	Se encuentra ubicado aproximadamente a 8,4 km de la cabecera parroquial.
Esperanza Panamericana	Está ubicado aproximadamente a 1,7 km de la cabecera parroquial.
San Francisco	Se encuentra ubicado aproximadamente a 5 km de la cabecera parroquial.
Estero Verde	Se encuentra ubicado aproximadamente a 4,5 km de la cabecera parroquial.
Rio Milagro 1	Está ubicado aproximadamente a 4 Kilómetros de la cabecera parroquial.
El Belén	Se encuentra ubicado a 7,5 km de la cabecera parroquial al margen izquierdo de la vía Lorenzo de Garaicoa – San Francisco de Soledad.

San Miguel	Se encuentra ubicado aproximadamente a 6,5 km de la cabecera parroquial.
La Dolorosa 1	Se encuentra ubicado aproximadamente a 4 km de la cabecera parroquial.
La Dolorosa 2	Se encuentra ubicado aproximadamente a 4 km de la cabecera parroquial.
Los Ángeles	Se encuentra ubicado a 2 km de la cabecera parroquial en la vía principal que va a San Francisco de Soledad.
María Isabel	Se encuentra ubicado aproximadamente a 5,5 km de la cabecera parroquial.
Rio Milagro 2	Está ubicado aproximadamente a 3,8 km de la cabecera parroquial.
La Unión	Se encuentra ubicado aproximadamente a 1,5 km de la cabecera parroquial en la vía principal.
Santa Teresita	Se encuentra ubicado aproximadamente a 2 km de la cabecera parroquial.
La Rumiñahui	Se ingresa por el recinto la Unión, a 2.5 Km de la cabecera parroquial.
Cnel. Lorenzo de Garaicoa	Cabecera parroquial Lorenzo de Garaicoa, ingresando por la vía Mariscal Sucre – Lorenzo de Garaicoa.
<p>FUENTE: Levantamiento de información en campo Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting</p>	

Tabla 69
ANÁLISIS POR INFLUENCIA

Bloques	Influencia
Inés María	Inés María, posee equipamientos de salud (sub centro de salud) y recreativo/deportivo. Posee energía eléctrica, telecomunicaciones y es un sitio de desarrollo turístico en especial los fines de semana. Existen centros de acopio de cacao, por lo que otros recintos son llamados a generar operaciones comerciales en Inés María. Los recintos que se encuentran influenciados por este recinto son: Hermanos Larreta, la Providencia 1, La Providencia 2, La Playita, Hermanos Quito, Soledad Chica y otros que necesiten comercializar sus productos agrícolas (cacao).
San Francisco de Soledad	San Francisco de Soledad, centro poblado con servicios básicos (cuentan con todos los servicios básicos excepto alcantarillado sanitario y pluvial) y a su vez posee equipamientos de salud y recreativo/deportivo. Los recintos que son influenciados por este recinto son: El Cielo, El Rosario, El Guayabal, San Antonio Chilintomo 1 y 2, El 26, Soledad Chica, Río Chico 1, San Gregorio y Nueva Ilusión.

<p>Lorenzo de Garaicoa</p>	<p>Lorenzo de Garaicoa, es un área de influencia que parte desde el recinto La Colombia, siguiendo por recintos como La Ramada, Esperanza Panamericana, María Isabel, San Francisco, Santa Teresita, Estero Verde, Río Milagro 1 y 2, La Unión, El Porvenir, Los Ángeles, La Dolorosa 1, Dolorosa 2, San Miguel, El Belén, Buenos Aires, Puerto Real y San Joaquín. En Lorenzo de Garaicoa, existen todos los servicios básicos excepto alcantarillado sanitario y pluvial. Cuenta con equipamiento tanto de educación, salud, seguridad (UPC de la Policía y Destacamiento de Bomberos) y recreativo/deportivo. Finalmente, este recinto posee 9 ciudadelas.</p>
<p>Mata de Cacao</p>	<p>Los recintos influenciados son: Bella Luz, La Palma, San Francisco de Tamarindo, Río Chico 2, Río Chico 3, Río Chico 4 y Rosa Amada, los cuales presentan operaciones comerciales y de abastecimiento de víveres en el recinto Mata de Cacao, que pertenece a la provincia de los Ríos.</p>
<p>Naranjito</p>	<p>Chague y Rumiñahui, son dos de los recintos más distantes a la cabecera parroquial y por su cercanía al cantón Naranjito, realizan sus actividades comerciales en el antes citado centro urbano.</p> <p>Se cuentan con todos los servicios básicos excepto alcantarillado sanitario y pluvial y poseen equipamientos educativos.</p>
<p>FUENTE: Levantamiento de información en campo Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting</p>	

4.1 DENSIDAD POBLACIONAL DE LA PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA

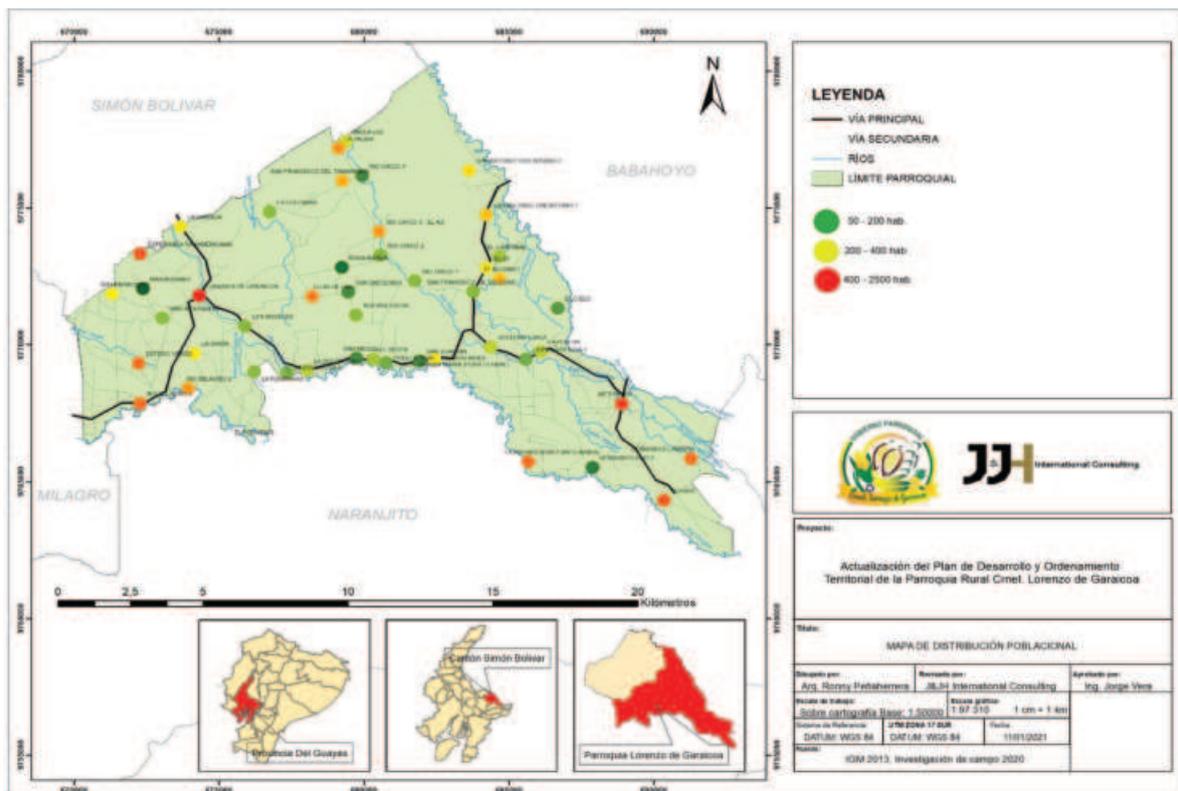
Debido a la localización geográfica de cada recinto y su patrón de desarrollo demográfico es necesario realizar una descripción detallada del conglomerado poblacional por área poblada, según la información recabada en campo y contrastada con los sistemas de información geográfica aplicada en este estudio, nos determina los siguientes datos expresados en la siguiente tabla:

Tabla 70

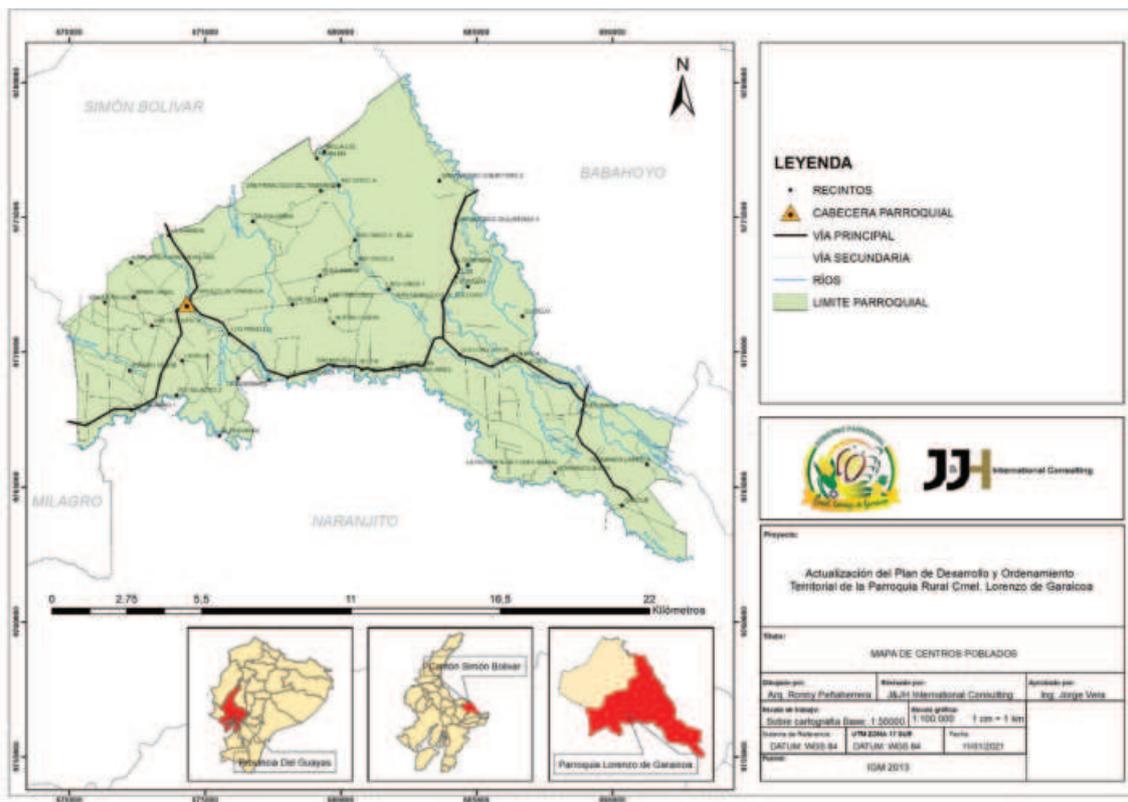
MATRIZ DE CAPACIDAD URBANA

CENTRO POBLADO	POBLACIÓN POR RECINTO
Chagüe	500 habitantes
Hermanos Larreta	300 habitantes
Inés María	1760 habitantes
Hnos. Quito	88 habitantes
La Providencia 1	125 habitantes
La Providencia 2	400 habitantes
Soledad Chica	200 habitantes
La Playita	200 habitantes
El Cielo	120 habitantes
El Rosario	300 habitantes
El 26	250 habitantes
San Antonio Chilintomo 1	270 habitantes
San Antonio Chilintomo 2	300 habitantes
El Guayabal	175 habitantes
San Francisco de Soledad	750 habitantes
Rio Chico 1	300 habitantes
Rio Chico 2	200 habitantes
El Ají y rio Chico 3	365 habitantes
Rio Chico 4	300 habitantes
Rosa Amada	80 habitantes
San Francisco del Tamarindo	325 habitantes
San Gregorio	500 habitantes
Flor de Lino	360 habitantes
La Palma	350 habitantes
Bella Luz	215 habitantes
La Colombia	250 habitantes
La Ramada	225 habitantes
Buenos Aires	250 habitantes
Nueva Ilusión	150 habitantes
San Joaquín	100 habitantes
Puerto Real	400 habitantes
Esperanza Panamericana	500 habitantes
San Francisco	250 habitantes
Esteros Verde	300 habitantes
Rio Milagro 1	400 habitantes
El Belén	175 habitantes
San Miguel	100 habitantes
La Dolorosa 1	200 habitantes
La Dolorosa 2	150 habitantes
Los Ángeles	300 habitantes
María Isabel	50 habitantes
Rio Milagro 2	350 habitantes

La Unión	250 habitantes
Santa Teresita	150 habitantes
La Rumiñahui	150 habitantes
Cnel. Lorenzo de Garaicoa	Lo conforman 6 ciudadelas
FUENTE: Levantamiento de información en campo Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting	



PDOT PARROQUIA RURAL CNEL. LORENZO DE GARAICOA 2019 - 2023



PDOT PARROQUIA RURAL CNEL. LORENZO DE GARAIKOA 2019 - 2023

4.2 MORFOLOGÍA URBANA

En la parroquia Lorenzo de Garaicoa se identifican los siguientes fenómenos urbanos referentes al asentamiento humano y desarrollo territorial:

4.2.1 CASO 1:

Morfología Lineal: se refiere a desarrollos lineales apostados a vías, carreteras, ríos, o accidentes geográficos, esto en función de la importancia y significado que la población les asigna a estos límites físicos, el desarrollo territorial en estos casos es progresivo, siempre en dirección hacia los extremos de la población.

4.2.2 CASO 2:

Morfología Nuclear: se refieren a desarrollos tipo núcleo, es decir desde un centro o génesis de actividades sociales (generalmente parques, iglesias o equipamientos públicos), se desarrolla y expande progresivamente el territorio urbanizable.

4.3 VIVIENDA

El índice de calidad de vivienda se analiza desde dos perspectivas sociales diferentes que se lograron identificar, en la investigación de campo ejecutada por el equipo especializado de investigación, lo mismo que detalla la siguiente realidad en la Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa:

- a) Poblaciones mayores a 1000 habitantes: El nivel de hacinamiento y déficit de vivienda es bajo, existe mayor significado social a la independencia y propiedad privada, se identifican viviendas en su mayoría de tipología unifamiliar de una planta con acabados intermedios, la técnica constructiva predominante es el ladrillo o bloque con techos de zinc y piso de cemento.
- b) Poblaciones menores a 1,000 habitantes: El nivel de hacinamiento es moderado, se identifica un déficit cuantitativo de vivienda, sin embargo, existe mayor significado social de comunidad y organización cooperativa, las viviendas casi en su totalidad son de una planta con acabados económicos, la técnica constructiva predominante es el ladrillo o bloque, generalmente su desarrollo urbano es lineal combinado parcialmente con desarrollos aleatorios.

Recinto Rosa Amada



Recinto Flor de Lino



Recinto La Palma



Recinto La Ramada



Recinto Buenos Aires

Recinto La Colombia

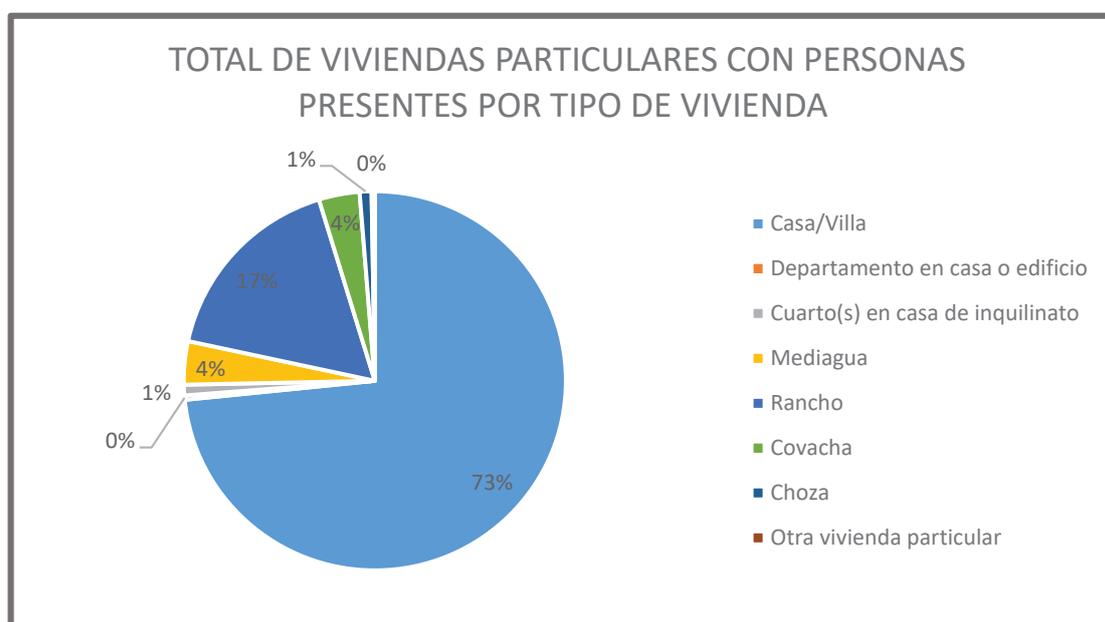
Foto. Recinto Buenos Aires



Foto. Recinto La Colombia



Fuente: Investigación de campo de equipo consultor - 2020



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

Según la información levantada en campo y en contraste a datos proporcionados por el INEC, se determina que la vivienda según el tipo en la Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa tiene las siguientes características:

Vivienda Multifamiliar propia (regalada, donada, herencia o posesión), de un piso con estructura de paredes de ladrillo de bloque, techo de zinc y piso de ladrillo o cemento.



Tabla 71 TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES POR TIPO DE VIVIENDA

Tipo de vivienda	Total viviendas	Porcentaje
Casa/Villa	2.188	73,40%
Departamento en casa o edificio	11	0,37%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	27	0,91%
Mediagua	110	3,69%
Rancho	504	16,91%
Covacha	103	3,46%
Choza	30	1,01%
Otra vivienda particular	8	0,27%
Total	2.981	100,00%

FUENTE: INEC Censo Poblacional 2010
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting

TOTAL DE HOGARES CON VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES

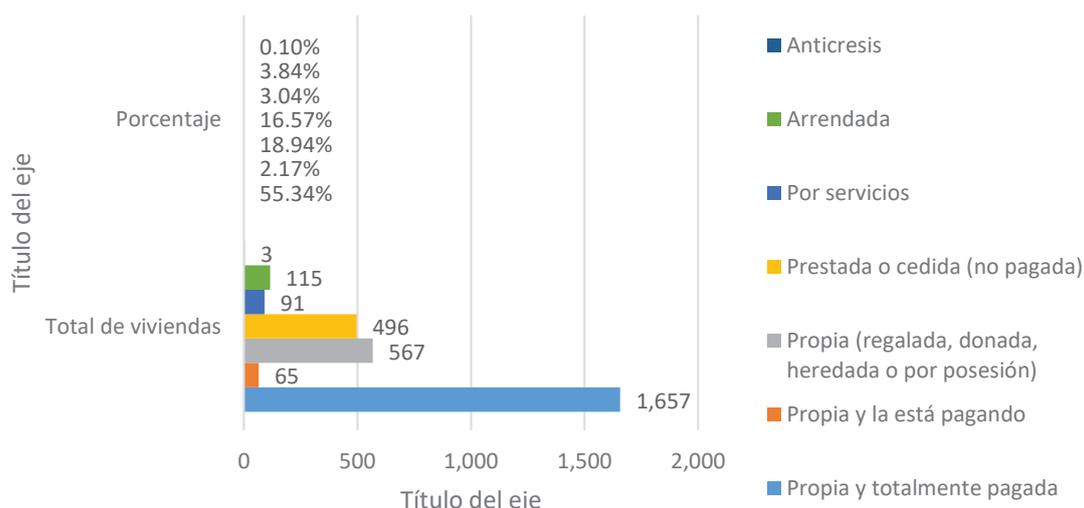


Tabla 72 TOTAL DE HOGARES CON VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES

Tipo de vivienda	Total de viviendas	Porcentaje
Propia y totalmente pagada	1.657	55,34%
Propia y la está pagando	65	2,17%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	567	18,94%
Prestada o cedida (no pagada)	496	16,57%
Por servicios	91	3,04%
Arrendada	115	3,84%
Anticresis	3	0,10%
Total	2.994	100,00%

FUENTE: INEC Censo Poblacional 2010
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting

4.4 VIALIDAD Y MOVILIDAD

La vialidad urbana de la Parroquia Lorenzo de Garaicoa se enfoca La malla vial urbana de la parroquia, la cual se desarrolla en torno a tres ejes viales principales que es la vía Milagro – Mariscal Sucre –Lorenzo de Garaicoa, la vía Simón Bolívar – Santo Domingo – Lorenzo de Garaicoa, y la Vía Soledad – Lorenzo de Garaicoa, las cuales se encuentran asfaltadas y en regular estado para el rodaje de vehículos. Estas vías recogen la mayor parte del flujo vehicular de la misma, se constituyen en las principales vías existentes, seguida de aquellas que conducen hacia los recintos, mientras las restantes cumplen la función de colectoras Las vías urbanas ocupan la mayor parte de la superficie de la cabecera parroquial. Las vías principales se encuentran asfaltadas y hay tramos de otras que se encuentran adoquinadas, mientras que aún existen vías lastradas tanto en algunas ciudadelas que conforman la cabecera parroquial y en cada uno de los recintos. Es necesario señalar que la calidad de las vías se encuentra en estado regular, dificultando la movilización de los habitantes que residen en los recintos. Sin embargo, dentro de la parroquia también se reflejan problemas de construcción y mantenimiento de puentes.

Vías del Recinto San Francisco de Tamarindo



Vías del Recinto San Gregorio



Tabla 73

MATRIZ DE RED VIAL

JERARQUÍA	MATERIAL DE CONFORMACIÓN	ESTADO GENERAL
1er Orden	Asfalto flexible	Regular/ Mal Estado
2do Orden	Lastre	Regular
3er Orden	Lastre	Regular

Fuente: Equipo técnico PDOT Cnel. Lorenzo de Garaicoa – 2020

Vivienda tipo de la Parroquia Cnel.Lorenzo de Garaicoa

Fuente: Investigación de campo de equipo consultor - 2020

Vías del Recinto Flor de Lino



Vías del Recinto Bella Luz



Vías del Recinto La Palma



Vías del Recinto La Colombia



Cabe mencionar los problemas que presentan ciertos recintos de la parroquia con relación a la vialidad.

Tabla 74 PROBLEMAS DE VIALIDAD	
Recinto	Problema Vial
Río Chico 3	Problemas de vialidad en pésimo estado crítico. Falta de puente sobre el Río, denomindo Río Chico, en invierno la corriente se lleva los puentes colgantes hechos de cañas que conectan con el recinto Río Chico2.
Dolorosa 2	Puente colgante en mal estado sobre el río Los Amarillos. Se conecta desde el recinto la Dolorosa 1 a la Dolorosa 2.
Soledad Grande – San Antonio 1 – El 26, El Guayabal.	Todos estos recintos sus habitantes utilizan el puente que los une con el recinto Mata de Cacao que pertenece a la parroquia Febres Cordero del cantón Babahoyo. En este recinto Mata de Cacao los habitantes de Soledad Grande, San Antonio 1, el 26, Guayabal hacen sus gestiones comerciales, por estudio, por salud e inclusive la gente de Mata de Cacao vienen a trabajar a los recintos de

	Lorenzo de Garaicoa en las bananeras. El puente de alta circulación de habitantes y vehículos está en pésimas condiciones y con riesgo para la vida de quienes lo transitan. Este puente cruza por el Rio Chilintomo, que es el limite del Cantón Simón Bolívar y su parroquia Lorenzo de Garaicoa, Provincia del Guayas y del Cantón Babahoyo y su parroquia Febres cordero, Provincia de los Ríos.
Hermanos Quito	No tiene puente que los traslade al cantón Naranjito en época de invierno, esto sobre el Rio Chague, sitio que por su cercanía es de visita normal por comercio, estudio, salud, trabajo.
Hermano Larreta	No tiene puente que los traslade a la provincia de los Ríos en época de invierno, Rio Chilintomo, los habitantes del recinto Hermano Larreta por su cercanía van por trabajo a las cacaoteras, maíz, maracuyá en la provincia de los Ríos.
<p>FUENTE: Levantamiento de Información Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting</p>	



Puente de Recinto Inés María
 Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting



Puente de Recinto Río Chico
 Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting



Puente de Recinto La Dolorosa 1
 Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting



Puente de Recinto Hermanos Larreta
 Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting



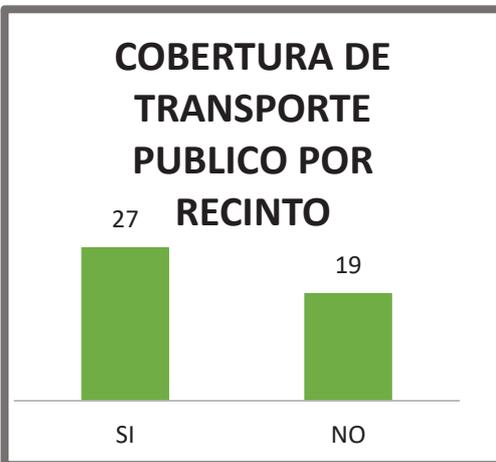
Puente del Recinto La Dolorosa 2
 Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

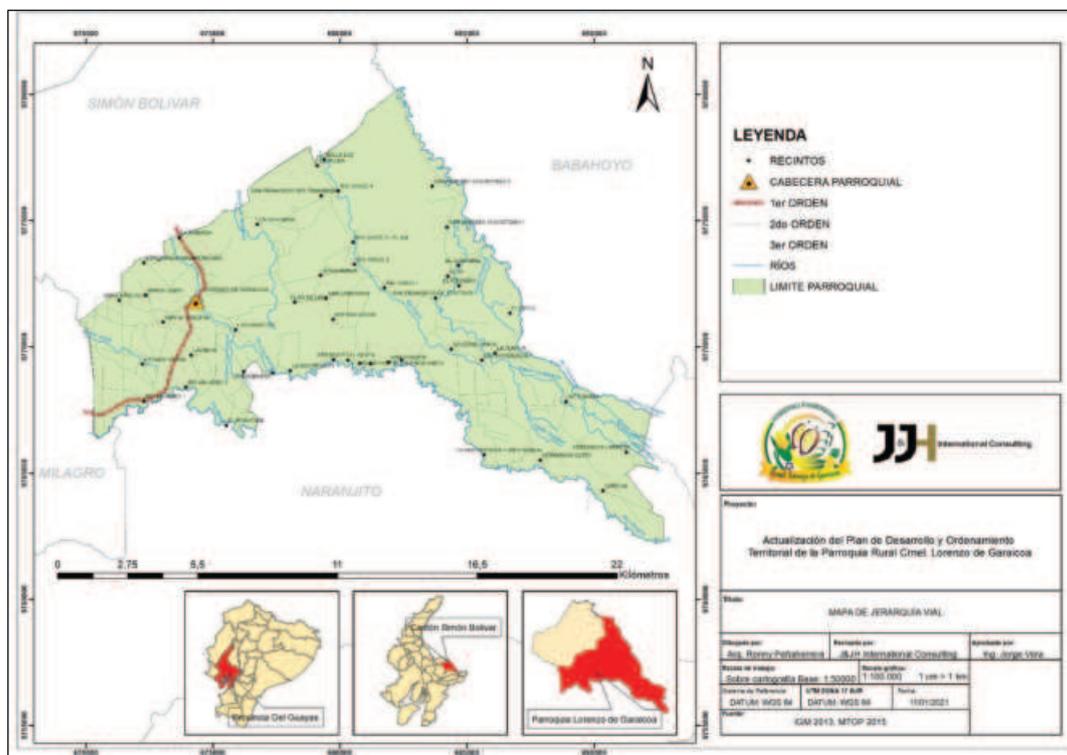


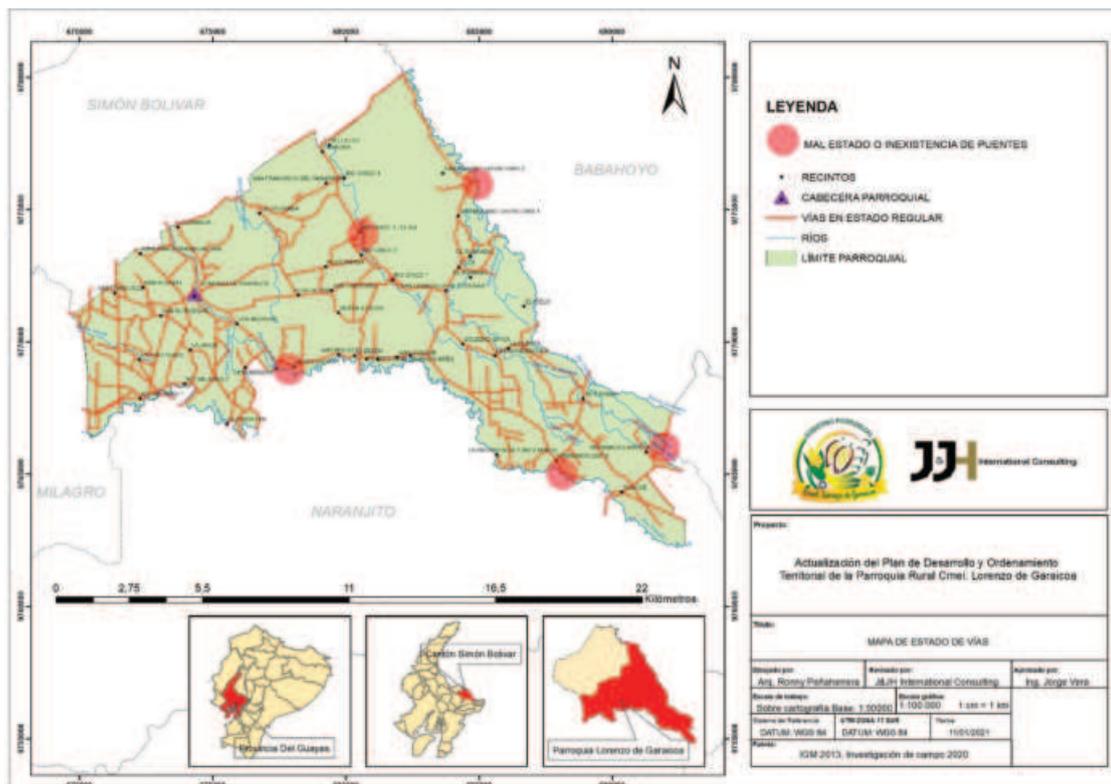
Puente del Recinto Río Chico
 Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

Puente del Recinto de Chilintomo
 Elaboración: Equipo Técnico J&H International

De acuerdo a la información levantada por el equipo de consultoría, la movilidad de los habitantes en los centros poblados de la Parroquia se encuentra medianamente limitada, debido a que la cobertura de transporte público en la parroquia es del 58% del territorio, mediante buses de una capacidad promedio de 40 pasajeros, en horarios desde las 7am a 5pm con frecuencias promedio de 40 minutos. De esta forma el transporte por movilización propia cubre el 41% en el recinto, transportándose por medio de vehículos y motocicletas. El siguiente grafico muestra las rutas de cobertura del transporte público en la actualidad:







PDOT PARROQUIA RURAL CNEL. LORENZO DE GARAIKOA 2019 - 2023

4.5 DESARROLLO TERRITORIAL Y EQUIPAMIENTOS URBANOS

4.5.1 EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

La realidad educativa en la parroquia se encuentra influenciada por factores sociales y el nivel de equipamiento físico de las mismas en función de tecnificación y mantenimiento de los edificios, lo que ha generado que el Ministerio de Educación como ente rector y competente, reformule la continuidad de funciones en estos edificios: La principal causa identificada en la población es la migración de estudiantes por una mejor educación acorde a la realidad tecnológica de esta época. A continuación, se identifican los equipamientos educativos a nivel parroquial que se levantaron en la investigación de campo:

Tabla 75 EQUIPAMIENTO EDUCATIVO			
INSTITUCIÓN	RECINTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
Si	Chagüe	Activo	Van a El Rosario y San Francisco
Escuela Inés María	Hermanos Larreta	Activo	Van a Matilde o Naranjito
Escuela de Educación Básica, Luis Salomón Céspedes	Inés María	Activo	No hay
Escuela Yalile Yapurde Bedrón	Hnos. Quito	Activo	Los que están en colegio van a Inés María, Rosario, San Francisco y Bucay
Cerrada	La Providencia 1	Cerrada	Van a Inés María o a la Soledad
No hay	La Providencia 2	No hay	Van al Rosario, San Francisco y Hnos. Quito
Cerrada	Soledad Chica	Cerrada	Van a las escuelas cercanas
No hay	La Playita	No hay	Van a Inés María y Soledad Grande
No hay	El Cielo	No hay	Van a Inés María y al colegio Mata de Cacao y Lorenzo de Garaicoa
Cerrada	El Rosario	Cerrada	No hay
No hay	El 26	No hay	Van a Lorenzo de Garaicoa o a Mata de Cacao
Escuela Abelardo García	San Antonio Chilintomo 1	Activo	Para el Colegio van a Lorenzo de Garaicoa o Mata de Cacao
No hay	San Antonio Chilintomo 2	No hay	Van a la Escuela Mata de Cacao y a Chilintomo 1, Al colegio van a Garaicoa y Mata de Cacao
No hay	El Guayabal	No hay	Van a la Escuela Soledad Grande, Colegio Soledad y Lorenzo de Garaicoa
Escuela y Colegio	San Francisco de Soledad	Activo	No hay
Cerrado	Rio Chico 1	Cerrado	Van a Soledad Grande, Colegio Mata de Cacao, Garaicoa y Simón Bolívar
Escuela Juan Montalvo, Colegio Lorenzo de Garaicoa, Colegio Mata de Cacao y Colegio Simón Bolívar	Rio Chico 2	Activo	No hay
No hay	El ají y Rio Chico 3	No hay	Van a Rio Chico 1 o a la Soledad, Colegio Garaicoa

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Escuela Manuel Crespo, Colegio Mata de Cacao y Lorenzo de Garaicoa, Jardín de Infantes Destellos de Luz	Rio Chico 4	Activo	No hay
No hay	Rosa Amada	No hay	Van a Rio Chico 2 y al Colegio Lorenzo de Garaicoa
No hay	San Francisco del Tamarindo	No hay	Van a Lorenzo de Garaicoa y Rio Chico 2
Escuela 9 de octubre	San Gregorio	Cerrado	Van a escuela y colegio de Lorenzo de Garaicoa.
No hay	Flor de Lino	No hay	Van a Lorenzo de Garaicoa y a los Ángeles
No hay	La Palma	No hay	Van a Rio Chico 4
Cerrada	Bella Luz	Cerrada	Van al Recinto la Delicia
No hay	La Colombia	No hay	No hay
No hay	La Ramada	No hay	Van a Lorenzo de Garaicoa y a los Ángeles
No hay	Buenos Aires	No hay	Van a Soledad Grande y a Lorenzo de Garaicoa
No hay	Nueva Ilusión	No hay	Van a Soledad Grande y a Lorenzo de Garaicoa
No hay	San Joaquín	No hay	Van a Soledad Grande y a Lorenzo de Garaicoa, Colegio Lorenzo de Garaicoa
Escuela César Zamora Salgado	Puerto Real	Cerrada	Van a Simón Bolívar y Mata de Cacao
Adela Pérez de Alvarado	Esperanza Panamericana	Cerrada	El presidente del Recinto gestiona la reapertura de la Escuela
Escuela Norma García Negrete	San Francisco	Activa	
Cerrada	Estero Verde	Cerrada	Van a Rio Milagro y a Lorenzo de Garaicoa
Escuela Teresa Alavedra de Itama	Rio Milagro 1	Activa	
No hay	El Belén	No hay	Van a escuela y coledio de Lorenzo de Garaicoa
No hay	San Miguel	No hay	Van a escuela y coledio de Lorenzo de Garaicoa
Cerrada	La Dolorosa 1	Cerrada	Van a escuela y coledio de Lorenzo de Garaicoa
No hay	La Dolorosa 2	No hay	Van a escuela y coledio de Lorenzo de Garaicoa
Escuela República del Ecuador	Los Ángeles	Activa	Van a Lorenzo de Garaicoa, Simón Bolívar, Milagro.
No hay	María Isabel	No hay	Van a escuela y coledio de Lorenzo de Garaicoa
No hay	Rio Milagro 2	No hay	Van a escuela y coledio de Lorenzo de Garaicoa
Escuela 2 de Agosto	La Unión	Cerrada	Van a escuela y coledio de Lorenzo de Garaicoa
No hay	Santa Teresita	No hay	Van a escuela y coledio de Lorenzo de Garaicoa

Escuela Yalile Yapur	La Rumiñahui	Activa	Van a Naranjito
Escuela Fiscal Agustín Freire Icaza y el Colegio Técnico 13 de octubre. Escuela Particular Visión del Futuro	Cnel. Lorenzo de Garaicoa	Activo	

Fuente: Equipo técnico PDOT Cnel. Lorenzo de Garaicoa – 2020



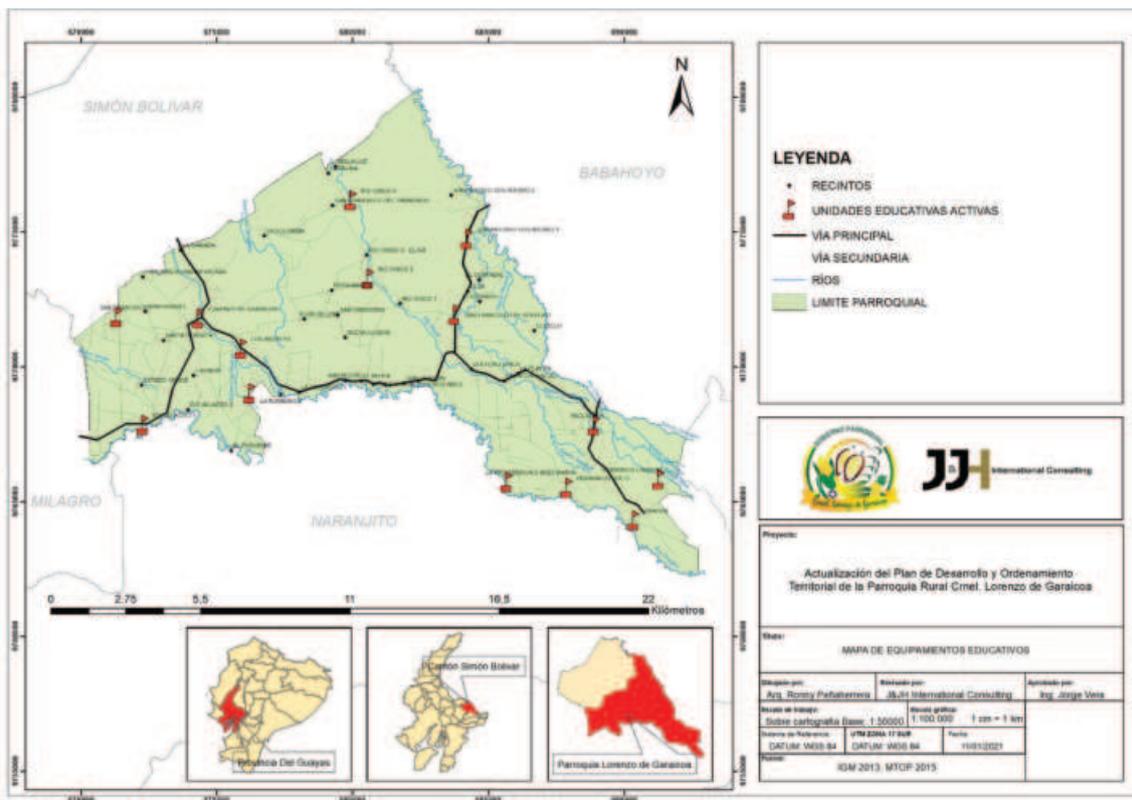
Escuela de Recinto Inés María



Escuela de Lorenzo de Garaicoa



**Escuela de Recinto Lorenzo de Garaicoa
Ubicada en la Ciudadela Domenika Vañeska**



PDOT PARROQUIA RURAL CNEL. LORENZO DE GARZICOA 2019 - 2023

4.6 EQUIPAMIENTO RECREATIVO / DEPORTIVO

Se entiende como equipamiento recreativo, deportivo y cultural, a todo aquel espacio que sirva de congregación de personas para un objetivo común referente a lo indicado anteriormente, de los equipamientos que se evidenciaron en la investigación de campo, nos da como resultado que existe un balance entre estos equipamiento 50% de ellos son canchas de diversos tipos (fútbol, polideportivos, tierra, etc.) y el otro 50% se reflejan en equipamientos de esparcimiento pasivo, es decir, parques, plazas y explanadas, a continuación se identifican en el territorio los equipamientos recreativos públicos:

Tabla 76 EQUIPAMIENTO RECREATIVO / DEPORTIVO		
TIPO	RECINTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Parque	Chagüe	Regular
Cancha de Indor	Chagüe	Mal Estado
Iglesia Católica	Chagüe	Buen Estado
Parque	Hermanos Larreta	Regular
Cancha Fútbol	Hermanos Larreta	Regular
Iglesia	Hermanos Larreta	Buen Estado
Parque	Inés María	No hay
Cancha Fútbol	Inés María	Mal estado
Iglesia	Inés María	Buen Estado
Parque	Hermanos Quito	No hay
Cancha Indor	Hermanos Quito	Buen Estado
Iglesia Católica	Hermanos Quito	Buen Estado
Parque	La Providencia 2	No hay
Cancha Indor	La Providencia 2	Regular
Iglesia	La Providencia 2	No hay
Parque	La Providencia 1	No hay
Cancha	La Providencia 1	No hay
Iglesia Católica	La Providencia 1	Regular
Parque	Soledad Chica	No hay
Cancha Indor	Soledad Chica	Mal Estado
Iglesia Católica	Soledad Chica	Buen Estado
Parque	La Playita	No hay
Cancha	La Playita	No hay
Iglesia Católica	La Playita	Si hay
Parque	El Cielo	No hay
Cancha de Indor	El Cielo	Regular
Iglesia Evangélica	El Cielo	Buen Estado
Parque	El Rosario	No hay

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Cancha de Indor	El Rosario	Buen Estado	
Iglesia Católica	El Rosario	Mal Estado	
Parque	El 26	Regular	
Cancha	El 26	No hay	
Iglesia	El 26	No hay	
Parque	San Antonio Chilintomo 2	No hay	
Cancha	San Antonio Chilintomo 2	No hay	
Iglesia	San Antonio Chilintomo 2	No hay	
Parque	San Antonio Chilintomo 1	No hay	
Cancha	San Antonio Chilintomo 1	No hay	
Iglesia Católica	San Antonio Chilintomo 1	Buen Estado	
Parque	El Guayabal	No hay	
Cancha	El Guayabal	No hay	
Iglesia	El Guayabal	No hay	
Parque	San Francisco de Soledad	Buen Estado	
Cancha-coliseo	San Francisco de Soledad	Regular	
Iglesia Católica y 2 evangélicas	San Francisco de Soledad	Buen Estado	
Parque	Rio Chico 1	Regular	
Cancha Indor	Rio Chico 1	Buen Estado	
Iglesia Católica	Rio Chico 1	Regular	
Parque	Rio Chico 2	No hay	
Cancha de Indor	Rio Chico 2	Buen Estado	
Iglesia Católica y Evangélica	Rio Chico 2	Buen Estado	
Parque	El Ají y Rio Chico 3	No hay	
Cancha	El Ají y Rio Chico 3	No hay	
Iglesia Evangélica	El Ají y Rio Chico 3	Mal Estado	
Parque	Rio Chico 4	Buen Estado	
Cancha de indor de césped natural	Rio Chico 4	Regular	
Iglesia católica	Rio Chico 4	Buen Estado	
Parque	Rosa Amada	No hay	
Cancha	Rosa Amada	No hay	
Iglesia	Rosa Amada	No hay	
Parque	San Francisco del Tamarindo	No hay	
Cancha Indor	San Francisco del Tamarindo	Buen Estado	
Iglesia	San Francisco del Tamarindo	No hay	
Parque	San Gregorio	Buen Estado	
Cancha Indor	San Gregorio	Mal Estado	
Iglesia católica y Evangélica	San Gregorio	Buen Estado	
Parque	Flor de Lino	No hay	

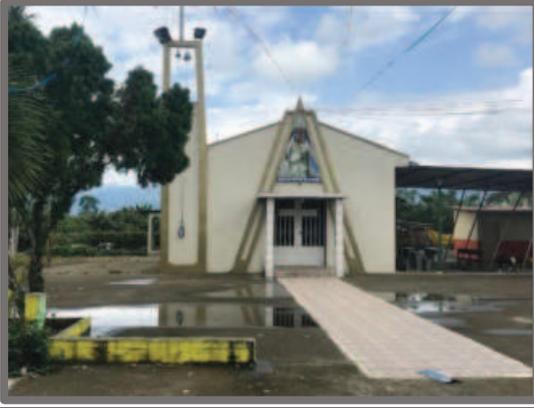
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Cancha de Indor con Cubierta	Flor de Lino	Buen Estado	
Iglesia	Flor de Lino	No hay	
Parque	La Palma	No hay	
Cancha	La Palma	No hay	
Iglesia	La Palma	No hay	
Parque	Bella Luz	No hay	
Cancha de Indor	Bella Luz	Regular	
Iglesia Evangélica	Bella Luz	Buen Estado	
Parque	La Colombia	No hay	
Cancha	La Colombia	No hay	
Iglesia Evangélica	La Colombia	Mal Estado	
Parque	La Ramada	No hay	
Cancha Indor tierra	La Ramada	Regular	
Iglesia Evangélica	La Ramada	Buen Estado	
Parque	Buenos Aires	No hay	
Cancha de Indor	Buenos Aires	Mal Estado	
Iglesia	Buenos Aires	No hay	
Parque	Nueva Ilusión	No hay	
Cancha	Nueva Ilusión	No hay	
Iglesia Evangélica	Nueva Ilusión	Buen Estado	
Parque	San Joaquín	No hay	
Cancha de Indor de Césped Natural	San Joaquín	Regular	
Iglesia	San Joaquín	No hay	
Parque	Puerto Real	Regular	
Cancha de Indor	Puerto Real	Mal Estado	
Iglesia Católica y Evangélica	Puerto Real	Buen Estado	
Parque	Esperanza Panamericana	No hay	
Cancha de Indor	Esperanza Panamericana	Regular	
Iglesia Evangélica	Esperanza Panamericana	No hay	
Parque	San Francisco	Regular	
Cancha	San Francisco	No hay	
Iglesia católica y Evangélica	San Francisco	Regular	
Parque	Estero Verde	No hay	
Cancha	Estero Verde	No hay	
Iglesia	Estero Verde	No hay	
Parque	Rio milagro 1	No hay	
Cancha	Rio milagro 1	No hay	
Iglesia católica y Evangélica	Rio milagro 1	Buen Estado	
Parque	El Belén	No hay	

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Cancha	El Belén	No hay	
Iglesia	El Belén	No hay	
Parque	San Miguel	No hay	
Cancha	San Miguel	No hay	
Iglesia	San Miguel	No hay	
Parque	La Dolorosa 1	No hay	
Cancha de Indor	La Dolorosa 1	Mal estado	
Iglesia	La Dolorosa 1	No hay	
Parque	La Dolorosa 2	No hay	
Cancha de Indor Tierra	La Dolorosa 2	Regular	
Iglesia	La Dolorosa 2	No hay	
Parque	Los Ángeles	Regular	
Cancha de Indor	Los Ángeles	Regular	
Iglesia Evangélica	Los Ángeles	Regular	
Parque	María Isabel	No hay	
Cancha	María Isabel	No hay	
Iglesia	María Isabel	No hay	
Parque	Rio Milagro 2	No hay	
Cancha	Rio Milagro 2	No hay	
Iglesia Evangélica	Rio Milagro 2	No hay	
Parque	La Unión	No hay	
Cancha	La Unión	No hay	
Iglesia Evangélica	La Unión	Bueno	
Parque	Santa Teresita	Bueno	
Cancha de Indor de tierra	Santa Teresita	Mal Estado	
Iglesia	Santa Teresita	No hay	
Parque	La Rumiñahui	Regular	
Cancha	La Rumiñahui	Regular	
Iglesia	La Rumiñahui	No hay	
Parque 3	Cnel. Lorenzo de Garaicoa	Buen Estado	
Coliseo y una cancha de Indor	Cnel. Lorenzo de Garaicoa	Buen Estado	
Iglesia católica y Evangélica	Cnel. Lorenzo de Garaicoa	Buen Estado	

Fuente: Equipo técnico PDOT Cnel. Lorenzo de Garaicoa – 2020



Capilla de Recinto Hermanos Larreta



Capilla de Recinto Inés María



Capilla de Recinto Hermanos Quito



Capilla de Recinto El Cielo



Capilla de Recinto El Rosario



Capilla de Recinto Río Chico 1



Capilla de Recinto Puerto Real



Parque del Recinto Hermanos Larreta



Parque del Recinto Hermanos Quito



Parque del Recinto La Providencia 2



Parque del Recinto El 26



Parque del Recinto Soledad Grande



Parque del Recinto Río Chico 4



Cementerio General de Cnel. Lorenzo de Garaicoa

4.7 CIUDADELAS DE LA CABECERA PARROQUIAL LORENZO DE GARAICOA

Es importante indicar que la cabecera parroquial Lorenzo de Garaicoa está formada por barrios y un total de 9 ciudadelas. A su vez, en el recinto Puerto Real, existe la ciudadela Virgen María. En la siguiente tabla se indican tantos las ciudadelas del recinto como sus representantes.

Tabla 77
REPRESENTANTES DE LAS CIUDADELAS QUE CONFORMAN CNEL. LORENZO DE GARAICOA

N°	LORENZO DE GARAICOA	NOMBRES	TELEFONO
1	Cdla. La Florida	Sr. Orlando Ortega Loor	
2	Cdla. Gral. Miguel Iturralde J.	Sra. Guillermina Díaz	0997207799
3	Cdla. Doménica Valeska	Sra. Carmen Benítez	0988351082
4	Cdla. Barrio Brisas del Río	Sra. Jenny Fuentes Moyano	0981510588 0981910355
5	Zona Central	Sra. Claribel Vallejo	0980705967
6	Cdla. Nuevos Horizontes	Sra. Gladys Fuentes Vera	0978850023
7	Cdla. San Francisco	Lcda. Layla Acosta	0991156988
8	Cdla. Los Leones (Lavayen)		
9	Cdla. 12 de Octubre		

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.



Cdla. Brisas del Río



Cdla. Domenika Vañeska



Cdla. Nuevos Horizontes



Cdla. San Francisco

Recinto San Francisco de Tamarindo



Recinto San Gregorio



Recinto Flor de Lino



Recinto Bella Luz

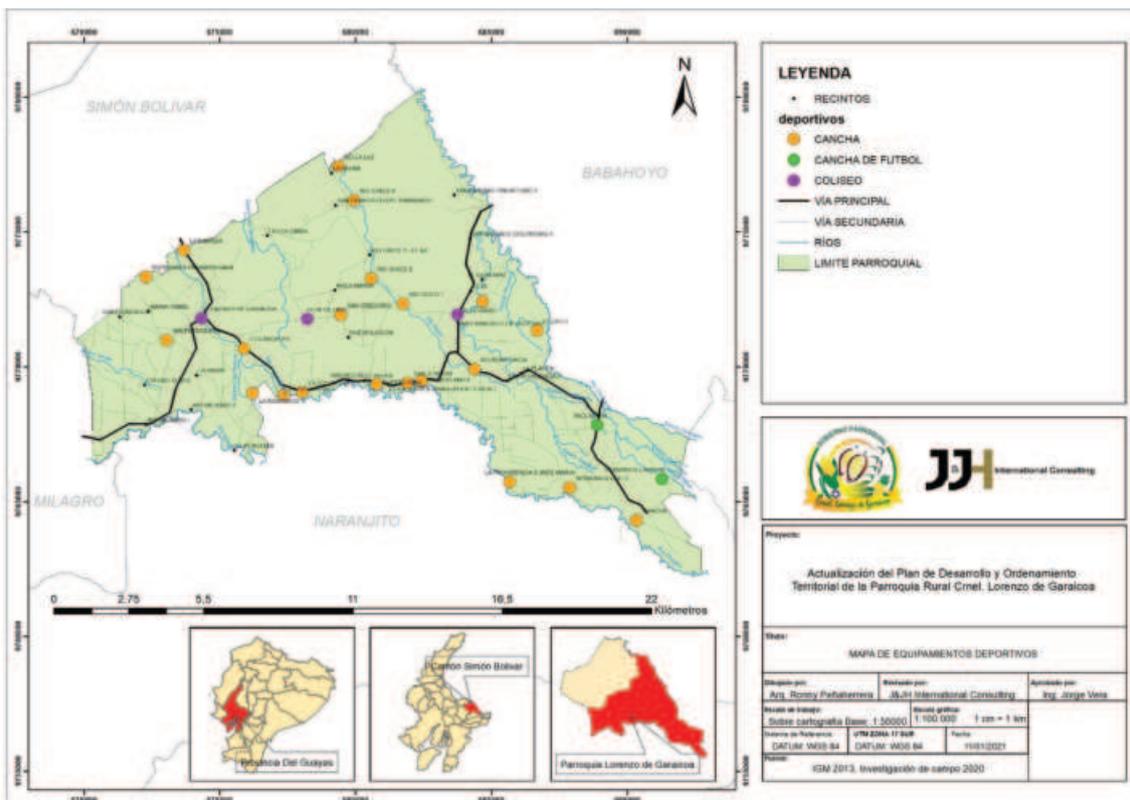


Recinto Buenos Aires

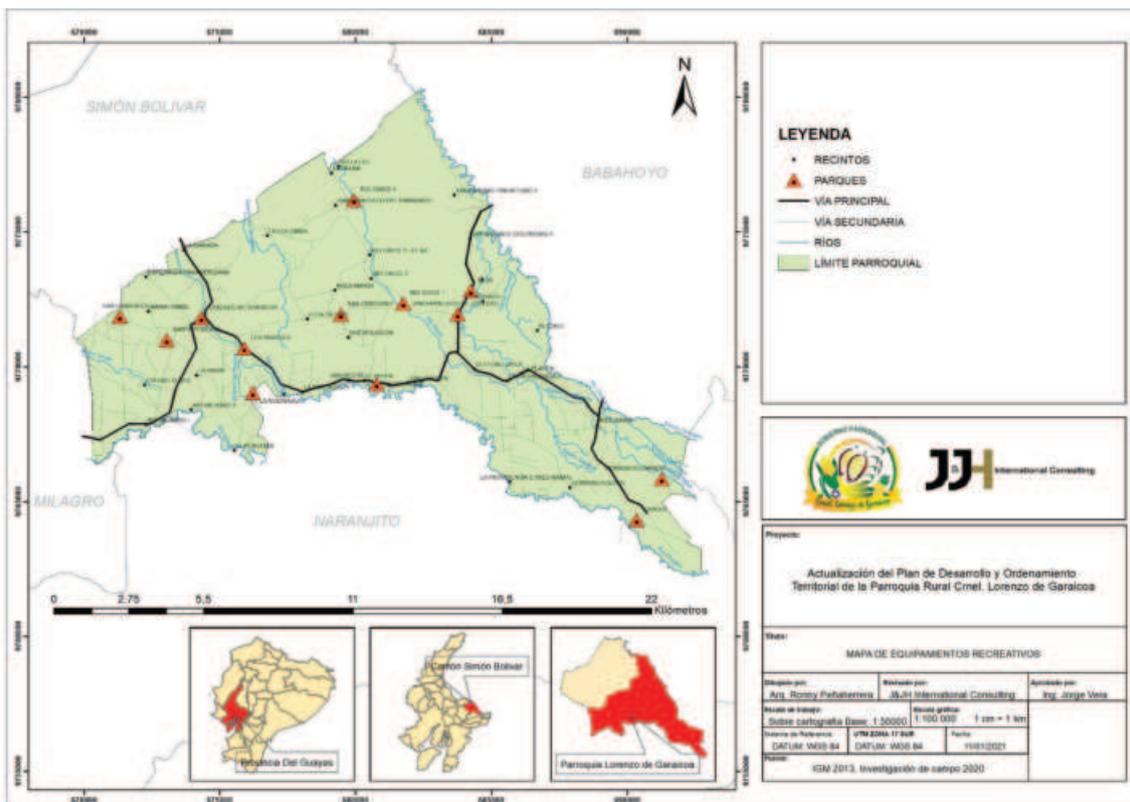
Recinto San Gregorio



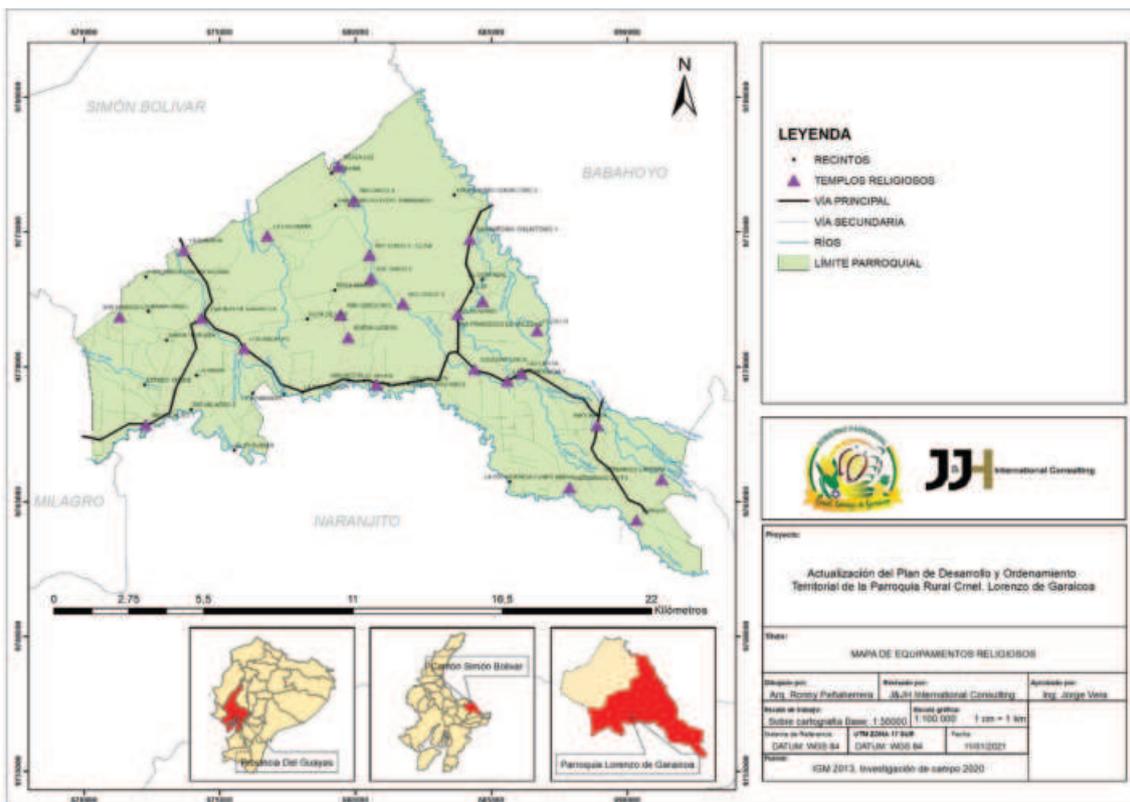
Investigación de Campo de Equipo Consultor - 2020
Fuente: Equipo técnico J&H International Consulting PDOT Cnel.Lorenzo de Garaicoa 2020



PDOT PARROQUIA RURAL CNEL. LORENZO DE GARAICOA 2019 - 2023



PDOT PARROQUIA RURAL CNEL. LORENZO DE GARAICOA 2019 - 2023



PDOT PARROQUIA RURAL CNEL. LORENZO DE GARZICOA 2019 - 2023

4.8 EQUIPAMIENTO DE SALUD

La Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa cuenta con los siguientes centros y subcentros de salud presentados en la tabla enunciada a continuación:

Tabla 78 LUGARES DE ATENCIÓN. SUB CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA			
NOMBRE	TIPO	DIRECCION	Estado
Rio Chico	Sub Centro De Salud	Rio Chico 1	Activo
San Francisco De Soledad	Sub Centro De Salud	Recinto Soledad	Activo
Inés María	Sub Centro De Salud	Recinto Inés María	Activo
Lorenzo De Garaicoa	Centro De Salud	Cabecera Parroquial	Activo
Puerto Real	Dispensario del Seguro Social Campesino	Recinto Puerto Real	Activo

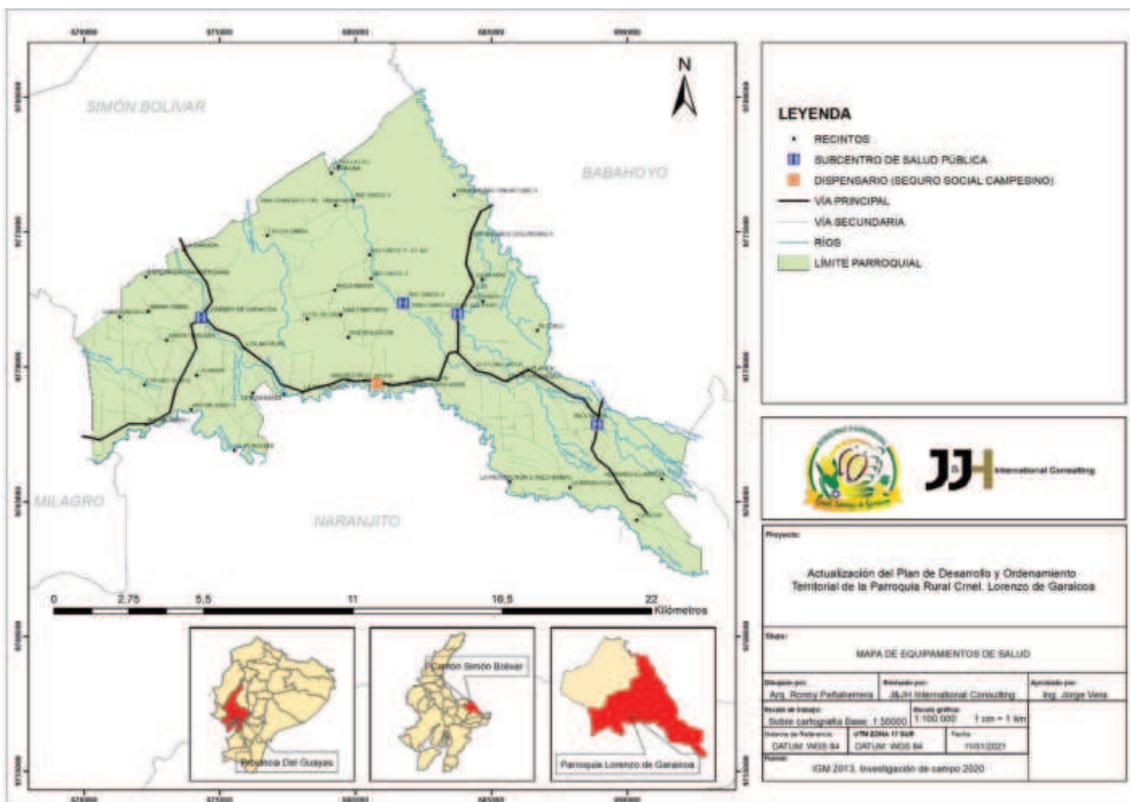
FUENTE: GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa.
Elaboración: Equipo Técnico J&H International



Dispensario del Seguro Social Campesino ubicado en el recinto Puerto Real
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



Subcentro de salud de la Parroquia Rural
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



PDOT PARROQUIA RURAL CNEL. LORENZO DE GARAICOA 2019 - 2023

4.9 EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

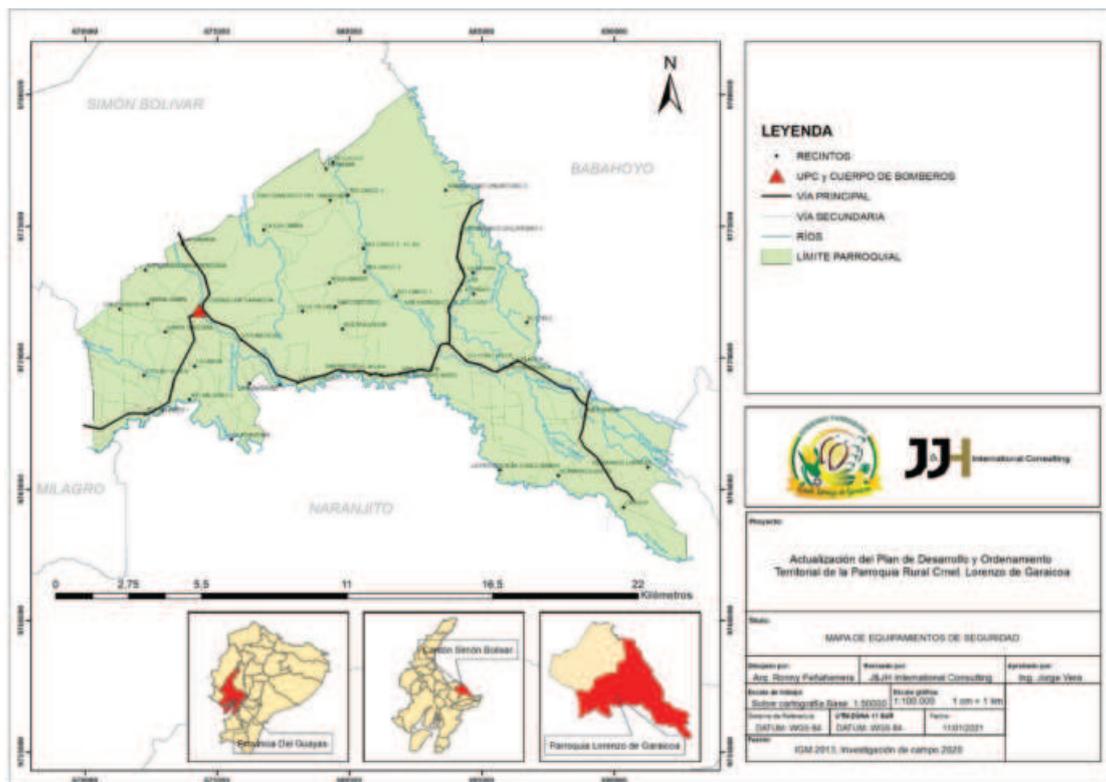
Con respecto a temas de Seguridad, la parroquia cuenta con:

- **UPC DE LA POLICÍA**
Se encuentra ubicado dentro de la Cabecera Parroquial Lorenzo de Garaicoa.
- **DESTACAMENTO DE BOMBEROS O EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS MUNICIPALES**
Su Ubicación radica en la Cabecera Parroquial Lorenzo de Garaicoa.



UPC de la Policía y Destacamiento de Bomberos

Fuente: Equipo técnico J&H International Consulting PDOT Cnel.Lorenzo de Garaicoa 2020



PDOT PARROQUIA RURAL CNEL. LORENZO DE GARAICOA 2019 - 2023

4.10 INFRAESTRUCTURA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO

A nivel de todo el territorio parroquial no se cuenta con planta potabilizadora de agua por lo que el consumo es directo de aguas subterráneas hacia los domicilios por medio de tuberías no aptas para el suministro de agua potable, de la misma manera no se cuenta con redes implementadas de forma técnica o con un estudio preliminar que garantice el buen funcionamiento del mismo, tradicionalmente el modelo de gestión cooperativa entre institución pública y comunidad ha sido la de compartir esfuerzos y llegar a compromisos de ejecución de este tipo de obras, donde la comunidad ha representado la fuerza laboral de este tipo de proyectos, a continuación, mostramos los sistemas de distribución de agua locales por recinto:

Tabla 79 INFRAESTRUCTURA DE AGUA			
RECINTO	SISTEMA	ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	CALIDAD DEL AGUA
Chagüe	Red general, Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Buena	Agua no potabilizada
Hermanos Larreta	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua en cada casa y de río	Mala	Agua no potabilizada
Inés María	Red general, Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Buena	Agua no potabilizada
Hnos. Quito	Red general, Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Buena	Agua no potabilizada
La Providencia 1	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua en cada casa. a 6 mts.	Mala	Agua no potabilizada
La Providencia 2	Red general, Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Regular	Agua no potabilizada
Soledad Chica	Sistema hidroneumático de impulsión por pozo de agua 9 metros, por cada casa.	Mala	Agua no potabilizada
La Playita	Sistema hidroneumático de impulsión por pozo de agua 9 metros, por cada casa y del Río.	Mala	Agua no potabilizada
El Cielo	Sistema hidroneumático de impulsión por pozo de agua, por cada casa.	Mala	Agua no potabilizada
El Rosario	Red general, Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Mala	Agua no potabilizada
El 26	Red general, Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Mala	Agua no potabilizada

San Antonio Chilintomo 1	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa.	Buena	Agua no potabilizada
San Antonio Chilintomo 2	Red general, Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado.	Mala	Agua no potabilizada
El Guayabal	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa.	Buena	Agua no potabilizada
San Francisco de Soledad	Red general, Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Mala	Agua no potabilizada
Rio Chico 1	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa y del Rio	Buena	Agua no potabilizada
Rio Chico 2	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa y del Rio	Mala	Agua no potabilizada
El ají y Rio Chico 3	Sistema hidroneumático de impulsión con agua del rio por bombas	Mala	Agua no potabilizada
Rio Chico 4	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa y del rio	Mala	Agua no potabilizada
Rosa Amada	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa.	Buena	Agua no potabilizada
San Francisco del Tamarindo	Red general, Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	malo	Agua no potabilizada
San Gregorio	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa.	Buena	Agua no potabilizada
Flor de Lino	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa.	Regular	Agua no potabilizada
La Palma	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa.	Regular	Agua no potabilizada
Bella Luz	Red general, Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Buena	Agua no potabilizada
La Colombia	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa	Buena	Agua no potabilizada
La Ramada	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa.	Mala	Agua no potabilizada
Buenos Aires	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa.	Mala	Agua no potabilizada

Nueva Ilusión	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa.	Mala	Agua no potabilizada
San Joaquín	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa	Buena	Agua no potabilizada
Puerto Real	Red general, Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Regular	Agua no potabilizada
Esperanza Panamericana	Red general, Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Buena	Agua no potabilizada
San Francisco	Red general, Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Regular	Agua no potabilizada
Estero Verde	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa.	Buena	Agua no potabilizada
Rio Milagro 1	Red general, Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Buena	Agua no potabilizada
El Belén	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa.	Mala	Mala
San Miguel	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa y del rio	Buena	Mala
La Dolorosa 1	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa y del Rio.	Mala	Mala
La Dolorosa 2	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa y del Rio.	Mala	Mala
Los Ángeles	Red general, Sistema hidroneumático de impulsión con bomba sumergible de pozo de 46 metros	Buena	Mala
María Isabel	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa.	Buena	Mala
Rio Milagro 2	Red general, Sistema hidroneumático de impulsión del rio	Mala	Mala
La Unión	Red general, Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Mala	Mala
Santa Teresita	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa.	Buena	Mala

La Rumiñahui	Sistema hidroneumático de impulsión con pozo de agua, por cada casa.	Regular	Mala
Cnel. Lorenzo de Garaicoa	Red general, Sistema hidroneumático de impulsión con tanque elevado	Regular	Mala
<p>FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019. Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.</p>			



Fuente: Investigación de campo de equipo consultor – 2020



Recinto Hermanos Larreta



Recinto Chague



Recinto La Playita



Recinto Inés María



Recinto Soledad Grande



Recinto Esperanza Panamericana

4.11 INFRAESTRUCTURA DE MANEJO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS

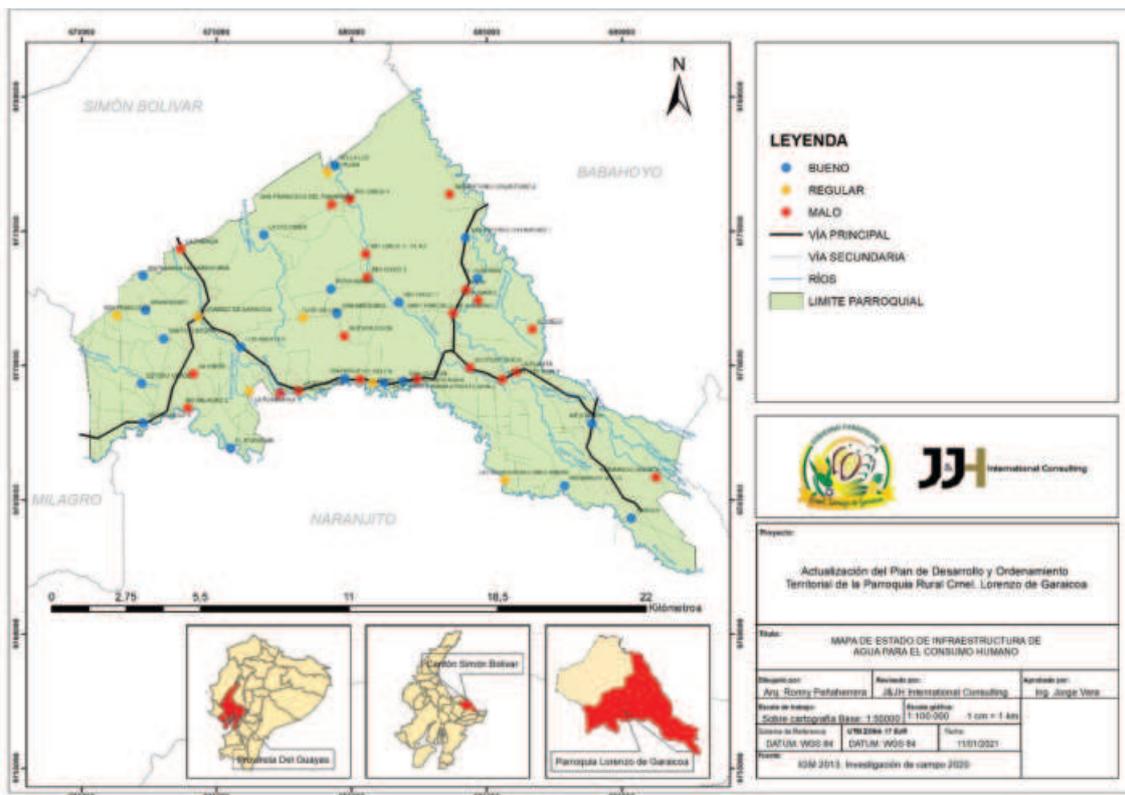
Según la información levantada por el equipo consultor, se ha constatado que alrededor del 80% de los recintos cuenta con un pozo séptico, del cual la mayoría están cerca de pozos de agua que son para consumo humano. Por otro lado, el Recinto Belén no cuenta con pozos sépticos.

Tabla 80 INFRAESTRUCTURA ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	
RECINTO	SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS
Chagüe	Pozo séptico
Hermanos Larreta	Pozo séptico
Inés María	Pozo séptico
Hnos. Quito	Pozo séptico
La Providencia 1	Pozo séptico
La Providencia 2	Pozo séptico
Soledad Chica	Pozo séptico
La Playita	Pozo séptico
El Cielo	Pozo séptico
El Rosario	Pozo séptico
El 26	Pozo séptico
San Antonio Chilintomo 1	Pozo séptico
San Antonio Chilintomo 2	Pozo séptico
El Guayabal	Pozo séptico
San Francisco de Soledad	Pozo séptico
Rio Chico 1	Pozo séptico
Rio Chico 2	Pozo séptico
El ají y Rio Chico 3	Pozo séptico
Rio Chico 4	Pozo séptico
Rosa Amada	Pozo séptico
San Francisco del Tamarindo	Pozo séptico
San Gregorio	Pozo séptico
Flor de Lino	Pozo séptico
La Palma	Pozo séptico
Bella Luz	Pozo séptico
La Colombia	Pozo séptico
La Ramada	Pozo séptico
Buenos Aires	Pozo séptico
Nueva Ilusión	Pozo séptico
San Joaquín	Pozo séptico
Puerto Real	Pozo séptico
Esperanza Panamericana	Pozo séptico
San Francisco	Pozo séptico
Estero Verde	Pozo séptico
Rio Milagro 1	Pozo séptico
El Belén	No tiene
San Miguel	Pozo séptico
La Dolorosa 1	Pozo séptico
La Dolorosa 2	Pozo séptico
Los Ángeles	Pozo séptico
María Isabel	Pozo séptico

Rio Milagro 2	Pozo séptico
La Unión	Pozo séptico
Santa Teresita	Pozo séptico
La Rumiñahui	No se tiene información
Cnel. Lorenzo de Garaicoa	Pozo séptico
FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.	
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.	



Recinto El Belén



PDOT PARROQUIA RURAL CNEL. LORENZO DE GARAYCOA 2019 - 2023

4.12 ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

Según el levantamiento de información por el equipo consultor se ha podido constatar las siguientes problemáticas en cada uno de los recintos con respecto al servicio de electricidad y de alumbrado público, clasificándolo como: bueno, regular y malo. De esto se expone lo siguiente:

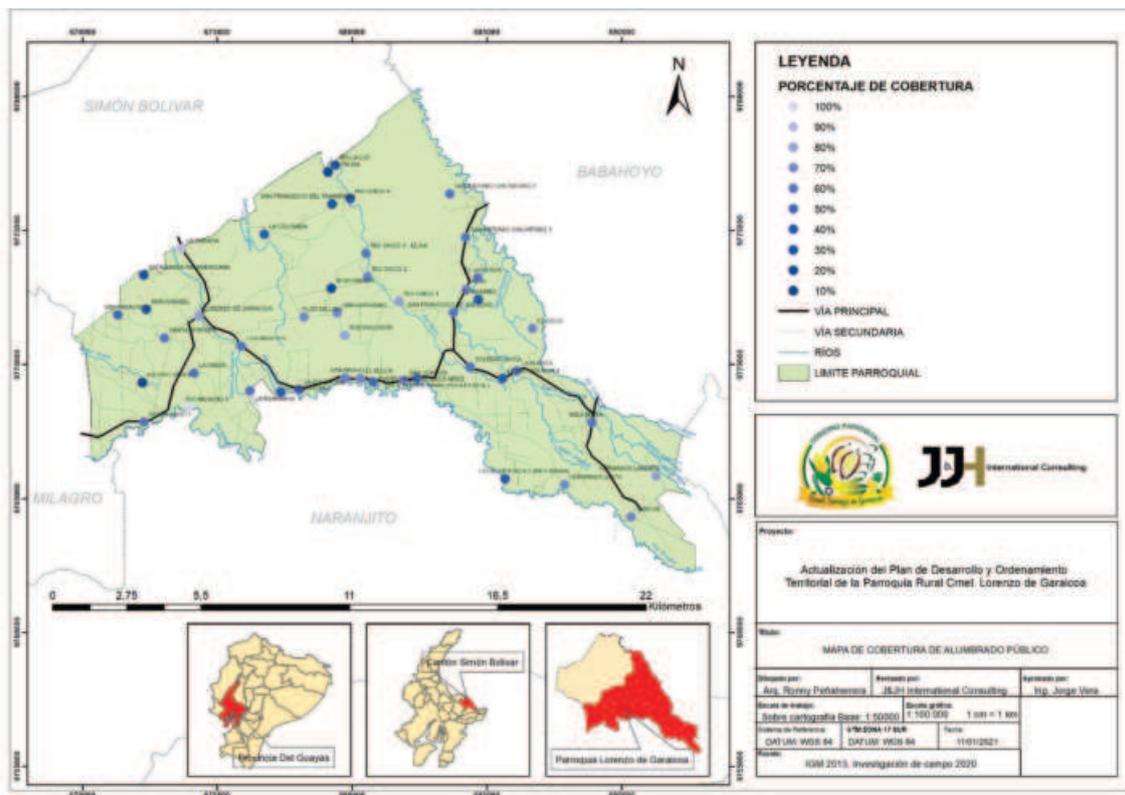
Tabla 81 INFRAESTRUCTURA DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO		
RECINTO	Servicio de electricidad	Alumbrado público
Chagüe	El servicio es regular	70% de cobertura
Hermanos Larreta	El Servicio es regular	80% de cobertura
Inés María	El Servicio es regular	60% de cobertura
Hnos. Quito	El Servicio es regular El Servicio es regular	70% de cobertura
La Providencia 1	El Servicio es regular	40% de cobertura
La Providencia 2	El Servicio es regular	40% de cobertura
Soledad Chica	El Servicio es regular	60% de cobertura
La Playita	El Servicio es regular	60% de cobertura
El Cielo	El servicio es regular	70% de cobertura
El Rosario	El Servicio es regular	40% de cobertura
El 26	El Servicio es regular	70% de cobertura
San Antonio Chilintomo 1	El Servicio es regular	60% de cobertura
San Antonio Chilintomo 2	El Servicio es regular	60% de cobertura
El Guayabal	El Servicio es regular	60% de cobertura
San Francisco de Soledad	El Servicio es regular	60% de cobertura
Rio Chico 1	El Servicio es regular	80% de cobertura
Rio Chico 2	El Servicio es regular	70% de cobertura
El ají y Rio Chico 3	El Servicio es regular	60% de cobertura

Rio Chico 4	El Servicio es regular	40% de cobertura
Rosa Amada	El Servicio es regular	20% de cobertura
San Francisco del Tamarindo	El Servicio es regular	30% de cobertura
San Gregorio	El Servicio es regular	70% de cobertura
Flor de Lino	El Servicio es regular	70% de cobertura
La Palma	El Servicio es regular	10% de cobertura
Bella Luz	El Servicio es regular	40% de cobertura
La Colombia	El Servicio es regular	40% de cobertura
La Ramada	El Servicio es regular	90% de cobertura
Buenos Aires	El Servicio es regular	50% de cobertura
Nueva Ilusión	El Servicio es regular	80% de cobertura
San Joaquín	El Servicio es regular	70% de cobertura
Puerto Real	El Servicio es regular	50% de cobertura
Esperanza Panamericana	El Servicio es regular	30% de cobertura
San Francisco	El Servicio es regular	50% de cobertura
Estero Verde	El Servicio es regular	10% de cobertura
Rio Milagro 1	El Servicio es regular	60% de cobertura
El Belén	El Servicio es regular	70% de cobertura
San Miguel	El Servicio es regular	70% de cobertura
La Dolorosa 1	El Servicio es regular	50% de cobertura
La Dolorosa 2	El Servicio es regular	40% de cobertura

Los Ángeles	El Servicio es regular	60% de cobertura
María Isabel	El Servicio es regular	40% de cobertura
Rio Milagro 2	El Servicio es regular	100% de cobertura
La Unión	El Servicio es regular	60% de cobertura
Santa Teresita	El Servicio es regular	60% de cobertura
La Rumiñahui	El Servicio es regular	60% de cobertura
Cnel. Lorenzo de Garaicoa	El Servicio es regular	80% de cobertura
<p>FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019. Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.</p>		



Alumbramiento Público en el Recinto Nueva Ilusión



Según la información levantada por el equipo técnico, se pudo constatar que la densidad poblacional tiene una alta concentración de habitantes, por tal motivo se lo representa de color verde, mientras que el color amarillo representa una mediana densidad poblacional y el rojo una baja densidad poblacional.

El tipo de vivienda y la vialidad de cada uno de los recintos se encuentran en estado regular, por tal motivo se los representa con el color amarillo. En lo que respecta a la movilidad, el 58% de los recintos cuenta con una línea de buses que les presta este servicio representado por el color verde, mientras que el 26 % de los recintos restantes se movilizan en motos o en autos propios representado por el color amarillo y el 15% de los habitantes se movilizan a pie representado por el color rojo.

Las aguas lluvias están representadas de color rojo si los recintos sufren de inundaciones, de color amarillo si se inundan solo en invierno y de color verde si no se inundan. En la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa la mayoría de los recintos cuenta con sistema de pozos sépticos individuales que están representados por el color amarillo, los de color rojo que no tienen pozo séptico y los de color blanco son los que no se tiene información.

Los recintos que cuentan con el sistema de eliminación de los desechos sólidos a través de vehículos recolectores de basura que pasan, aunque sea una vez se los representa de color verde, los que están de color rojo son los que la queman y los de color blanco son los que no se tiene información.

La electricidad, el alumbrado público y las telecomunicaciones se los representa como bueno con el color verde, como regular con el color amarillo y malo con el color rojo. Los recintos que cuentan con centros de salud se los representa con el color verde y los que no tienen con el color rojo. Por otro lado, la seguridad se la representa de color verde si no hay delincuencia, de color amarillo si hay poca delincuencia y de color rojo si hay delincuencia.

En cuanto a lo recreativo; se tomó en cuenta al menos un parque o una cancha en buen estado para representarlo del color verde, de color amarillo para los parques o canchas que necesitan mantenimiento y de color rojo para aquellos recintos que no cuentan con ninguno de estos.

A continuación, se presenta la matriz que sintetiza el diagnóstico por asentamientos humanos de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, donde el calificativo ponderado por recinto se precisa en los siguientes rangos:



Malo



Regular



Bueno

Tabla 82
PARÁMETROS DE VALORACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

LOCALIDAD	DENSIDAD POBLACIONAL	VIVIENDA	VIALIDAD	MOVILIDAD	AAPP INFRAESTRUCTURA	AAPP CALIDAD DEL AGUA	AAPP	AALL	AASS	DESECHOS SOLIDOS	ELECTRICIDAD	ALUMBRADO PUBLICO	TELECOMUNICACIONES	SALUD	SEGURIDAD	RECREATIVO
Chagüe	Regular	Regular	Regular	Bueno	Bueno	Malo	Regular	Regular	Malo	Malo	Regular	Regular	Malo	Regular	Bueno	Regular
Hermanos Larreta	Regular	Regular	Regular	Regular	Malo	Malo	Malo	Regular	Regular	Malo	Regular	Bueno	Malo	Regular	Bueno	Regular
Inés María	Regular	Regular	Regular	Bueno	Bueno	Malo	Regular	Regular	Malo	Malo	Regular	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Hnos. Quito	Malo	Regular	Regular	Regular	Bueno	Malo	Regular	Bueno	Regular	Malo	Regular	Regular	Malo	Regular	Bueno	Regular
La Providencia 1	Malo	Regular	Regular	Malo	Malo	Malo	Malo	Regular	Regular	Malo	Malo	Malo	Malo	Regular	Malo	Malo
La Providencia 2	Malo	Regular	Regular	Malo	Regular	Malo	Malo	Regular	Regular	Malo	Malo	Malo	Malo	Regular	Bueno	Malo
Soledad Chica	Regular	Regular	Regular	Regular	Malo	Malo	Malo	Regular	Regular	Bueno	Regular	Regular	Malo	Bueno	Malo	Malo
La Playita	Regular	Regular	Regular	Bueno	Malo	Malo	Malo	Regular	Regular	Bueno	Regular	Regular	Malo	Regular	Malo	Malo
El Cielo	Regular	Regular	Regular	Regular	Malo	Malo	Malo	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Malo	Regular	Bueno	Malo
El Rosario	Malo	Regular	Regular	Regular	Malo	Malo	Malo	Regular	Regular	Regular	Malo	Malo	Malo	Regular	Bueno	Malo
El 26	Malo	Regular	Regular	Bueno	Malo	Malo	Malo	Regular	Regular	Malo	Regular	Regular	Malo	Regular	Malo	Regular
San Antonio Chilintomo 1	Regular	Regular	Regular	Bueno	Bueno	Malo	Malo	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Malo	Regular	Malo	Malo
San Antonio Chilintomo 2	Regular	Regular	Regular	Regular	Malo	Malo	Malo	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Malo	Regular	Malo	Malo
El Guayabal	Malo	Regular	Regular	Malo	Bueno	Malo	Malo	Regular	Regular	Malo	Malo	Malo	Malo	Regular	Malo	Malo
San Francisco de Soledad	Malo	Regular	Regular	Bueno	Malo	Malo	Malo	Regular	Malo	Regular	Regular	Regular	Malo	Bueno	Malo	Bueno
Rio Chico 1	Regular	Regular	Regular	Malo	Bueno	Malo	Malo	Regular	Malo	Regular	Regular	Bueno	Malo	Bueno	Malo	Regular
Rio Chico 2	Malo	Regular	Regular	Bueno	Malo	Malo	Malo	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Malo	Regular	Malo	Regular
El Ají y rio Chico 3	Malo	Regular	Regular	Malo	Malo	Malo	Malo	Regular	Regular	Malo	Regular	Regular	Malo	Malo	Malo	Malo
Rio Chico 4	Malo	Regular	Regular	Bueno	Malo	Malo	Malo	Regular	Regular	Regular	Malo	Malo	Malo	Regular	Malo	Bueno
Rosa Amada	Malo	Regular	Regular	Bueno	Bueno	Malo	Malo	Regular	Regular	Malo	Malo	Malo	Malo	Regular	Malo	Malo
San Francisco del Tamarindo	Malo	Regular	Regular	Bueno	Malo	Malo	Malo	Regular	Regular	Regular	Regular	Malo	Malo	Regular	Bueno	Bueno

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

San Gregorio	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Flor de Lino	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
La Palma	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Bella Luz	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
La Colombia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
La Ramada	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Buenos Aires	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Nueva Ilusión	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Joaquín	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Puerto Real	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Esperanza Panamericana	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Francisco	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Estero Verde	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Río Milagro 1	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
El Belén	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Miguel	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
La Dolorosa 1	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
La Dolorosa 2	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Los Ángeles	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
María Isabel	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Río Milagro 2	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
La Unión	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Santa Teresita	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
La Rumiñahui	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cnel. Lorenzo de Garaicoa	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Observación: Cnel. Lorenzo de Garaicoa cuenta con 50% de alcantarillado pluvial; por otro lado, a pesar de que los recintos Lorenzo de Garaicoa, San Francisco de Soledad Grande, el 26, el Rosario, San Francisco de Tamarindo, San Antonio 2, Río Milagro 2, Puerto Real, Providencia 2 y la Unión, cuentan con una red general, por su estado de conservación y por la cobertura para dotar de agua no potable a los habitantes de sus recintos, se los ha calificado en estado de riesgo.

4.13 OBSERVACIONES IMPORTANTES

1. Entre los linderos de Lorenzo de Garaicoa y el cantón Simón Bolívar a 5 km. de Bella Luz y a 4 km. de San Antonio 2 existe un caserío denominado los Ángeles con aproximadamente 15 viviendas, también forma parte del lindero con la Provincia de los Ríos. Se estima que para una próxima actualización del PDOT y del crecimiento de este centro poblado, pase a ser considerado recinto.
2. Los caserios Linderos y Bananeros Unidos del recinto Rio Milagro 1, que linderan con la parroquia Mariscal Sucre por su crecimiento podría ser considerado para una siguiente actualización del PDOT como un solo recinto.
3. El Porvenir, es un caserío ubicado cerca del Recinto La Colombia en los linderos, con el Cantón Simón Bolívar, en la vía La Colombia-Porvenir-La Palma. Con Aproximadamente 15 casas, que por su crecimiento demográfico en el mediano plazo podría considerarse recinto, considerando que ya existe el recinto El Porvenir, perteneciente a una parroquia vecina, por lo que habría que analizar un nuevo nombre para este asentamiento poblacional.

COMPONENTE POLÍTICO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIA CORONEL LORENZO DE GARAICOA 2019-2023



5 DIAGNÓSTICO POLÍTICO

El Componente Político tiene como propósito fomentar y facilitar la participación ciudadana basándose en la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio. Para este fin es necesario conocer la estructura y capacidad institucional del GAD parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa y de los diferentes actores públicos y privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, si es el caso, para resolver los conflictos existentes y potenciar complementariedades en las acciones a implementar para la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

5.1 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Art. 280.- *El Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.*

Dentro de esta componente se encuentran los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes de los gobiernos sesiionales pertenecientes a la unidad territorial objeto de estudio.

En la tabla presentada a continuación se muestran los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes.

INSTRUMENTO	TIPO DE NORMATIVA		PUBLICACION		VIGENCIA
	ORDENANZA	RESOLUCIONES	GACETA LOCAL	REGISTRO OFICIAL	
Ordenanza de creación de la unidad De gestión de riesgos (UGR) del Gobierno autónomo Descentralizado municipal de Simón Bolívar.	Aprobado mediante Ordenanza	---	Se publicó en Gaceta Local	No se publicó en el Registro Oficial	La ordenanza fue discutida y aprobada en primer debate ordinaria el 04 de diciembre del 2019 y en segundo debate extraordinaria el 10 de diciembre del 2019
La ordenanza que regula el plan social masivo de adjudicación, escrituración y venta de terrenos mostrencos, fajas y lotes, ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana, cabecera parroquial y centros poblados del cantón Simón Bolívar	Aprobado mediante Ordenanza	---	Se publicó en Gaceta Local	Se publicó en el Registro Oficial	La ordenanza fue discutida y aprobada en primer Debate ordinario el 03 de junio del 2011, y en segundo debate extraordinaria el 10 de junio del 2011

FUENTE: **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.**

Elaboración: **Equipo Técnico J&H International Consulting.**

Estos instrumentos como ya se mencionó se encuentran vigentes y fueron aprobados mediante la legislación nacional vigente. Debido a la falta de memoria técnica descriptiva de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Simón Bolívar, no se identifican los mecanismos de articulación con los otros niveles de gobierno.

5.2 MARCO LEGAL VIGENTE

Dentro de la Constitución de La República del Ecuador y en los códigos orgánicos del COOTAD y el COPFP se muestra todo el marco normativo vigente para el desarrollo de la gestión territorial por parte de los GADs.

La Constitución de La Republica del Ecuador, recupera la planificación como eje fundamental para erradicar la pobreza, redistribuir los recursos y la riqueza para el desarrollo sustentable y el Buen Vivir. (Art. 3, núm. 5); está directamente ligada a la promoción de un desarrollo territorial equitativo autonómico y descentralizado (Art. 3, núm. 6), obligatorio para todos los GADs (Art. 241) y articulado al Plan Nacional del Buen Vivir –PNBV.

A continuación, en la tabla 84 se encuentran citados los artículos relacionados al desarrollo y al ordenamiento territorial, pertenecientes a la Constitución de la República del Ecuador.

Tabla 84 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.	
NORMATIVA	ARTÍCULOS RELEVANTES.
Constitución de La Republica del Ecuador.	<p>Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.</p> <p>Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.</p> <p>Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas,

recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Art. 272.- La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.

2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.

3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Art. 280 El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

FUENTE: **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.**

Elaboración: **Equipo Técnico J&H International Consulting.**

Junto a la Constitución de La República del Ecuador se cita al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Tabla 85

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**NORMATIVA****BREVE DESCRIPCIÓN**

Artículo 8.- Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

Artículo 24.- Parroquias rurales. - Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

Artículo 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. - El ejercicio de cada Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:
a) De legislación, normatividad y fiscalización;
b) De ejecución y administración; y,
c) De participación ciudadana y control social.

Artículo 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

**Código Orgánico de
Organización
Territorial Autonomía
y Descentralización
(COOTAD).**

Art. 64.- Funciones. -Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el

- seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
 - f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
 - g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
 - h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
 - i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
 - j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
 - k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
 - l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
 - m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
 - n) Las demás que determine la ley.

Artículo 295.- Planificación del desarrollo. - “Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales”.

Artículo 296.- Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los GADs para un apropiado desarrollo territorial, con autonomía y articulación desde lo local a lo regional y nacional y sustentado en el reconocimiento de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, con orientación a la calidad de vida de la población y la preservación ambiental.

FUENTE: **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.**

Elaboración: **Equipo Técnico J&JH International Consulting.**

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas también es citado en conjunto a los artículos relacionados con, así se ilustra en la siguiente tabla.

Tabla 86

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.

NORMATIVA	BREVE DESCRIPCIÓN
<p>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.</p>	<p>Art 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.</p> <p>Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico- productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.</p> <p>En cuanto a los contenidos, el COPFP señala en su artículo 42 que los PDOT deben contemplar a los menos tres grandes componentes: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.</p>
<p>FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019. Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.</p>	

Es importante mencionar los instrumentos de planificación a nivel nacional: Plan Nacional del Buen Vivir, Agenda Zonal 5 y Plan Nacional de Descentralización.

Tabla 87 INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL.	
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Plan Nacional del Buen Vivir, 2017-2021	La planificación Nacional del Buen Vivir tiene como propósito la realización de nueve objetivos nacionales, organizados en tres grandes ejes, los cuales se enfocan en cumplir los derechos constitucionales, a su vez, articula la planificación nacional y territorial a través de una óptica plurinacional e intercultural.
Agenda Zonal 5	La Agenda Zonal 5, en concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir 2017- 2021, se enfoca a la planificación de una nueva matriz productiva que impulsa reducir las brechas e inequidades territoriales.
Plan Nacional de Descentralización	Este instrumento que contiene orientaciones y directrices políticas, técnicas y programáticas para la consolidación del proceso de descentralización. Aprobado mediante Resolución N° 003-CNC-2012 del Consejo Nacional de Competencias, publicada en el Registro Oficial N° 673 de 30 de marzo del 2012.
FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019. Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.	

Dentro del conjunto de articulaciones que se desarrollan durante el proceso de relación entre los niveles cantonal y provincial, no se manifiestan acciones concretas que permitan un desarrollo integral de la parroquia. Por otro lado, el Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017 PNBV tiene como objetivo la búsqueda de la equidad dentro de un territorio en específico mediante la desconcentración de procesos y el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados. La descentralización es un proceso que continúa en proceso.

En la tabla 88 se encuentra la caracterización de los procesos de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa.

Tabla 88 CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DEL GAD.		
TEMA	INSTRUMENTO	ALCANCE
Planificación estratégica.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019 Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa	Se cuenta con la herramienta de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial que fue actualizado para el año 2015- 2019.
Presupuesto parroquial.	Presupuesto participativo.	Gestión participativa del territorio implementada.
Rendición de cuentas y transparencia.	Informe WEB.	Desarrollo institucional para la rendición de cuentas como práctica institucional de transparencia vía asambleas ciudadanas.

Evaluación y seguimiento.	POA y PAC.	Herramienta de frecuente aplicación institucional por parte de las autoridades, sin llegar a institucionalizarse vía una normativa ni la constitución de un sistema de seguimiento y evaluación.
Control social.	Consejo de planificación. Sistema de Presupuesto Participativo.	Existe un proceso todavía débil de espacios y mecanismos de participación ciudadana para generar el control social, con la conformación de consejo de Planificación y los comités de desarrollo.
FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019. Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.		

Por consiguiente, en la tabla 89 se describen los mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal.

Tabla 89 DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ESTABLECIDOS POR EL NIVEL CANTONAL EN LOS QUE TIENE INJERENCIA EL GOBIERNO PARROQUIAL.		
MECANISMO DE ARTICULACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Mesas de trabajo.	Implementar mesas de trabajo con los GAD's parroquiales en la actualización de sus PDOT's a fin de incorporar las políticas de uso de suelo y vincular los proyectos de inversión pública del Cantón Simón Bolívar de acuerdo a las respectivas competencias.	Gobierno Provincial. Gobierno Cantonal. Gobierno Parroquial.
Comité técnico de Planificación.	Comité conformado por técnicos de los tres niveles de gobiernos locales, cuyo trabajo es analizar el avance de lo planificado en los PDOT.	Gobierno Provincial. Gobierno Cantonal. Gobierno Parroquial.
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría.	Grupos conformados por representantes de la sociedad civil y delegados de participación ciudadana de los gobiernos locales	Gobierno Provincial. Gobierno Cantonal. Gobierno Parroquial. Ciudadanía.
FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019. Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.		

5.3 ARTICULACIONES ESTABLECIDAS POR EL NIVEL CANTONAL EN LOS QUE TIENE INJERENCIA EL GOBIERNO PARROQUIAL

5.3.1 MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL

Se trabajó con una metodología de tipo participativa para realizar el mapeo y análisis de actores pertenecientes al territorio parroquial. En síntesis, se identificaron a los distintos actores territoriales que inciden dentro de la parroquia y que a su vez ocupan un lugar dentro de la clasificación respectiva: públicos, privados y sociedad civil.

5.3.2 ACTORES PÚBLICOS

Se identifican a los actores públicos como agentes que promueven el desarrollo dentro de distintos ámbitos relevantes al interior de la unidad territorial. En la tabla posterior, se encuentra el listado de actores públicos encargados de coordinar con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa.

Tabla 90 ACTORES PÚBLICOS REPRESENTATIVOS EN EL TERRITORIO RÉGIMEN SECCIONAL DEPENDIENTE	
	INCIDENCIA EN LA PARROQUIA
Gobernación del Guayas- Tenencia Política	Moderada
RÉGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO	
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.	Muy alta
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar.	Muy alta
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	Muy alta
FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.	
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting	

Tabla 91 ACTORES PÚBLICOS REPRESENTATIVOS DE LA PARROQUIA CNEL. LORENZO DE GARAICOA	
INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES PRESENTES	ESPACIO FÍSICO EN LA CABECERA PARROQUIAL
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa	Instalaciones del GAD Parroquial
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IEES (Seguro Campesino)	Seguro Campesino
Ministerio de Gobierno	Oficina de Tenencia Política
Ministerio de telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Corporación Nacional de Electricidad/ CNEL. "EP"
Ministerio de telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Infocentros Comunitarios.
Ministerio de Inclusión Económica y Social / MIES.	Programas del MIES
Ministerio de Educación.	Escuelas y Colegios estatales
Ministerio de Salud Pública.	Centro de Salud Pública
Ministerio de Ambiente y Agua	Reserva Ecológica Manglares Churute
Ministerio de Gobierno	Cuarteles UPC
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Destacamiento del Cuerpo de Bomberos
FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.	
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting	

El tipo de gestión que realizan los actores en el territorio corresponde a las líneas de trabajo según las competencias con respecto a actores públicos, mientras que, los actores de la sociedad civil y actores privados se encargan de cumplir sus responsabilidades.

Existe una limitante dentro del Presupuesto General del Estado, recortes dentro del Gobierno por la Crisis que ha arraigado al país y a nivel internacional, que, a su vez, se encuentra acompañada por la crisis que trajo consigo la emergencia sanitaria, situación para la cual el país no se encontraba preparado. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) también posee una incidencia limitada, es necesario consolidar la presencia de las personas que deben recibir el bono de pobreza, dentro de las encuestas que realiza este ministerio, debido a que existen muchas personas que necesitan el apoyo de este bono y no son calificados acertadamente, mientras que existen otras personas poseen condiciones favorables y si lo reciben, por lo tanto, se debe realizar un control y validación de este trabajo de campo por parte del personal del MIES.

Adicionalmente, muchas personas se quedan fuera de la participación de los programas debido a los recortes en Presupuesto que tiene esta institución por la falta de recursos del Gobierno Nacional, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Por otro lado, el Ministerio de Educación posee una incidencia limitada dentro de la Parroquia Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, debido a la existencia de estudiantes con limitaciones para poder estudiar, estas limitantes es la falta de internet y teléfono, pues las economías familiares no se abastecen para poder cubrir este tipo de necesidades.

Adicionalmente, un problema importante es el desconocimiento del uso de herramientas tecnológicas por parte de los padres de familia, lo que interrumpe el proceso de aprendizaje dentro del hogar. Como prioritaria recomendación, se necesitan capacitadores que enseñen sobre el uso de estas herramientas dentro de la zona rural. Dentro de este ámbito existe otra problemática por parte de la docencia, pues muchos profesores se encuentran imposibilitados de poder monitorear y guiar a sus estudiantes. Asimismo, el Ministerio de educación, no estaba preparada para este nuevo esquema de estudios como tampoco lo han estado otras instituciones a nivel mundial, es decir, Si antes en la educación presencial existían carencias ahora con la educación virtual el problema es mucho más profundo.

Telecomunicaciones, redes, internet en el sector rural es deficiente, no existe un recurso económico para poder llegar a todos los recintos y a todas las parroquias de lo que se puede evidenciar por parte del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, no se evidencian programas o proyectos encaminados a solventar esta deficiencia tan importante para la educación, como consecuencia de esto, los padres de familia tienen que buscar soluciones privadas que son costosas como: una antena cuesta \$120 en promedio con una tarifa mensual de aproximadamente \$20 al mes. Solo se reconoce un Infocentro dentro de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, el mismo que se encuentra situado en la cabecera parroquial brindando los servicios propios de este sitio. Pocas son las personas que pueden acceder a estos servicios por sus costos, lo que se recomienda en este caso, es la unión de personas en un mismo recinto para compartir gastos y servicios que no son de la mejor calidad.

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería se encuentra una incidencia limitada, no existe apoyo por parte de esta institución ni tampoco brinda asistencias ni capacitaciones desde hace 3 años. Los intermediarios siguen sin tener controles. No solo la falta del subcentro de salud y distancia que deben recorrer las personas para poder atenderse, sino que también se ven afectados por prácticas agrícolas que afectan a la salud de los habitantes de los recintos, específicamente con

las fumigaciones agrícolas aéreas que en muchos casos afectan directamente a los núcleos urbanos rurales, sin cumplir las normativas que existen sobre estos procedimientos emanados por el Ministerio Del Ambiente Y Por El Ministerio De Agricultura Y Ganadería, y se vuelve evidente la falta de controles de estas dos instituciones públicas, afectada finalmente, la salud de los pequeños agricultores, habitantes en general de los recintos.

Por otro lado, con relación al Ministerio del Ambiente y Agua su incidencia es baja, dado que existen abusos en el uso del agua, se denuncia en el Arca, sin embargo, no han procedido a sancionar los abusos cometidos. La falta de agua para los pequeños agricultores en la zona rural, se conoce de haciendas bananeras que han desviado el cauce natural para su beneficio propio, perjudicando a los pequeños agricultores y a los habitantes de sus recintos. Es importante resaltar que el Ministerio de Gobierno se maneja a través de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC) de la Policía Nacional, haciendo énfasis en que se necesitan más UPC dentro de la parroquia debido a su extensión, es decir, es necesario ampliar la cobertura del servicio que brinda la Policía Nacional, pues cada vez que se realiza un llamado de emergencia, este no es atendido de manera urgente, dadas las largas distancias entre cada recinto. El nivel de delincuencia es alto y debe ser controlada por las autoridades.

Finalmente, con respecto al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), refleja una incidencia limitada dentro de la parroquia pues muchas personas que necesitan viviendas, no son objeto de calificación y adjudicación, por falta de escrituras de solares.

5.3.3 ACTORES PRIVADOS

Estos tipos de actores también son conocidos como agentes del desarrollo dependiendo del grado en el que trabajan en conjunto al accionar público mediante convenios o acuerdos, es decir, desde procesos de apoyo, cooperación e incluso de exigibilidad.

El listado de actores privados que inciden dentro del territorio se encuentra dentro de la tabla 92.

Tabla 92 ACTORES PRIVADOS		
Nº	ACTORES DEL SECTOR PRIVADO	Duño o Gerente
1	Gasolinera Lorenzo de Garaicoa	Ing. Aquiles Gómez
2	Cooperativa de transportes pesados Lorenzo de Garaicoa	No se tiene información
3	Cooperativa de transportes Mariscal Sucre	No se tiene información
4	Hacienda Valeska	Ing. Aquiles Gómez
5	Hacienda Pedregal	Ing. Aquiles Gómez
6	Hacienda El Porvenir	Ing. Aquiles Gómez
7	Hacienda Jiménez	Ing. Aquiles Gómez
8	Hacienda Luz Marina	Ing. Federico Cabrera
9	Hacienda Colombia Chica	Econ. Rafael Mazú
10	Multiservicios D'comp S.A.	Ing. Diego Vargas
11	Ferretería Plastibana	Sra. Silvia Rubianes
12	Taller (sin nombre)	Ing. Miguel Sigüenza
13	Comercial Olvera	Sr. Oscar Olvera
14	Comercial Valarezo	Sr. Ufredo Valarezo

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting



Tabla 93 ACTORES PRIVADOS ADICIONALES

N°	DIRECCIÓN	EMPRESA
15	Recinto El Rosario	Hacienda RAQUELITA Empresa Agroberruz S.A.
16	Recinto Río Chico #4	Hacienda San Francisco
17	Recinto Bella Luz	Hacienda Andy Julio
18	Recinto Río Chico #2 y Recinto San Antonio #2	Hacienda San Nicolás Agrosigal
19	Lorenzo de Garaicoa, Vía a Soledad Grande	Finca la Valeska
20	Recinto Rio Chico #1 y Recinto Rio Chico #2	Hacienda Las Marías
21	Recinto San Antonio #1 vía a Mata de Cacao	Hacienda María del Pilar Empresa BANEXCEL
22	Recinto San Francisco del Tamarindo y Recinto La Colombia	Hacienda Nueva Esperanza Compañía BECIT
23	Lorenzo de Garaicoa vía Simón Bolívar	Hacienda La Colombia
24	Lorenzo de Garaicoa	La Gasolinera Petrecuador
25	Lorenzo de Garaicoa	Comercial Credy Parra
26	Lorenzo de Garaicoa	Comercial Olvera
27	Lorenzo de Garaicoa	Comercial Karlita
28	Lorenzo de Garaicoa	Compañía Agripac
29	Lorenzo de Garaicoa	Comercial Manada de Dios
30	Lorenzo de Garaicoa	Comercial Rubí
31	Lorenzo de Garaicoa	Lubricadora Divino Niño
32	Lorenzo de Garaicoa	Compañía cruz azul
33	Lorenzo de Garaicoa	Hacienda Flor del Congo
34	Recinto La Ramada	Hacienda Colombia Chica
35	Recinto Inés María	Los Sarmientos
36	Recinto Soledad Grande	Comercial la FAMA
37	Recinto Soledad Grande	Ferretería Carlito
38	Recinto Soledad Grande	Ferretería Wilson
39	Recinto Soledad Grande	Comercial Jenny
40	Recinto La Palma	Agrícola Bazán
41	Recinto Rio Chico #1	Hacienda Manolo
42	Recinto La Dolorosa	Hacienda Luz Marina
43	Recinto Los Ángeles	Hacienda El Carmen
44	Recinto La Florida	Avícola Aguilar
45	Recinto Estero verde	Hacienda María Isabel
46	Lorenzo de Garaicoa	Agroservicio PANA
47	Lorenzo de Garaicoa	Almacén Hermanos Barroz
48	Lorenzo de Garaicoa	Botica Niña Mishel
49	Lorenzo de Garaicoa	Tienda La Española Embutido
50	Lorenzo de Garaicoa	Marisquería Barros
51	Lorenzo de Garaicoa	Estilo's Jhomayra
52	Lorenzo de Garaicoa	Motos Repuestos "Quimo's"
53	Lorenzo de Garaicoa	Salchipapas "Katherin Gavilan"
54	Lorenzo de Garaicoa	Leonelis Burguer
55	Lorenzo de Garaicoa	Agripac
56	Lorenzo de Garaicoa	Mega Baratón, Sneyder-Maylyn
57	Lorenzo de Garaicoa	Fritanguería "Estrellita La Reversa"

58	Lorenzo de Garaicoa	AFECOR
59	Lorenzo de Garaicoa	MEGA TODO
60	Lorenzo de Garaicoa	Ferrisariato y Almacenes "CREDIPARRA"
61	Lorenzo de Garaicoa	Asadero Maxi Pollo
62	Lorenzo de Garaicoa	Farmacia Cruz Azul
63	Lorenzo de Garaicoa	Barber Shop "Tu Estilo"
64	Lorenzo de Garaicoa	Peluquería y Estética H&M
65	Lorenzo de Garaicoa	Asadero El Clásico
FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019. Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting		

5.3.4 SOCIEDAD CIVIL/ORGANIZACIONES

Dentro de la parroquia rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa existen organizaciones que se relacionan para realizar y poner en marcha actividades comunes territorialmente, con énfasis en temas económicos y sociales.

El Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil (RUOS) es quien propicia información acerca de las organizaciones registradas en la parroquia y que se pueden visualizar en la tabla presentada a continuación.



FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

Tabla 94
NUMERO DE ORGANIZACIONES REGISTRADAS EN RUOS DE LA PARROQUIA RURAL DE
CNEL. LORENZO DE GARAICOA.

NO.	ORGANIZACIONES	ACUERDO MINISTERIAL	MINISTERIO	FECHA
1	Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos del Recinto San Francisco de Soledad	3412	Actualmente, no consta en el SUIOS, sin embargo, durante el trabajo de campo se evidenció su estado activo.	Registrada en 1998 en el Ministerio de Bienestar Social
1	Comité Pro Mejoras Lorenzo de Garaicoa	71498	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	En proceso de registro
2	Comité Pro Mejoras Lorenzo de Garaicoa	10398	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	En proceso de registro
3	Asociación de protección integral niños y niñas y adolescentes familia y comunidad Simón Bolívar del cantón Simón Bolívar	9327	MIES	18-11-2008
4	Asociación de participación social por la justicia del cantón	509	Ministerio de Bienestar Social	21-09-2001
5	Asociación de afiliados al seguro social campesino Río Chico 1	01025	MIES	4-09-2015
6	Fundación de servicio social y desarrollo integral libertador Simón Bolívar	4257	MIES	17-03-2003
7	Asociación De Participación Social De Agricultores Del Recinto Río Chico	4947	MIES	25-09-2003
8	Asociación de afiliados beneficiarios del seguro social campesino "Organización San Francisco de Soledad	0000110577	MIES	24-02-2019
9	Asociación de propietarios de tricimotos Chagüe	10010	Ministerio de Trabajo	16-06-2012
10	Comite Promejoras Del Recinton Soledad Chica	71501	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	En proceso de registro
11	Comite Promejoras San Francisco De Soledad	71505	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	En proceso de registro
12	Comite Pro Mejoras Del Recinto Rosa Amada	71348	Ministerio de Desarrollo Urbano y	En proceso de registro

			Vivienda	
13	Asociacion Agropecuaria Dios Con Nosotros San Gregorio RUC: 0992858346001	14961	Ministerio de Agricultura y Ganadería	En proceso de registro
14	Comite Pro Mejoras Bella Luz	71347	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	En proceso de registro
15	Comite Promejoras Luminares Del Recinto La Ramada	71365	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	En proceso de registro
16	Comite Pro Mejoras Unidos Venceremos Del Recinto Puerto Real	71499	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	En proceso de registro
17	Comite Promejoras Del Recinto El Porvenir	4597	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Registrada
18	Comite Mejoras Lorenzo Pro De Garaicoa		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	En proceso de registro

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting

Las comunidades mencionan contar con ciertos tipos de organizaciones comunitarias las cuales a su vez no tienen personería jurídica. Por otro lado, también se constató que aún hay organizaciones en el RUOS en proceso de registro.

En la tabla 95 se muestran los actores que conforman la sociedad civil. Estos están agrupados en distintos tipos de organizaciones.

Tabla 95 SOCIEDAD CIVIL.		
NO	SOCIEDAD CIVIL	UBICACION
1	Club deportivo 13 de octubre	Cabecera Parroquial Lorenzo de Garaicoa

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting.

Se evidencia la existencia de organizaciones No Gubernamentales dentro del territorio, no obstante, no se mantiene un registro de todas las organizaciones que conforman este grupo al interior del GAD Parroquial.

Dentro del diagnóstico se realizó la importancia de conocer sobre el tipo de organización que manejan las instituciones de culto, dado que estas son frecuentadas de manera diaria por la ciudadanía y se la considera como un actor territorial clave dentro del territorio.

Los listados de actores de la sociedad civil se encuentran enumerados en la tabla 96.

Tabla 96
LOCALIZACIÓN DE IGLESIAS/ CENTROS DE CULTO, COMO ORGANIZACIONES SOCIALES.

NO	IGLESIAS	UBICACION
1	Iglesia Nuestra Señora Virgen del Carmen	Cabecera parroquial Lorenzo de Garaicoa
2	Iglesia evangélica Puerta del Cielo	Recinto Milagro
3	Iglesia Inmaculada Concepción	Río Milagro 1
4	Capilla Virgen del Carmen	Río Milagro 1
5	Iglesia Evangélica Puerta del Cielo	Río Milagro 1
6	Iglesia Evangélica La Grandeza de Jehová	Recinto La Unión
7	Iglesia Evangélica	Recinto San Francisco
8	Iglesia Evangélica	Recinto Esperanza Panamericana
9	Iglesia de Dios Pentecostal	Recinto Esperanza Panamericana
10	Iglesia Evangélica	Recinto Belén
11	Iglesia Evangélica	Recinto San Joaquín
12	Iglesia San Jacinto	Recinto San Francisco de Soledad
13	Iglesia Evangélica Damasco	Recinto San Francisco de Soledad
14	Iglesia Católica	Recinto San Gregorio
15	Iglesia Evangélica Rosa Sarón 2	Recinto Inés María
16	Iglesia Católica Nuestra Señora de Agua Santa	Recinto Inés María
17	Capilla Virgen del Cisne	Recinto Hermanos Quito
18	Iglesia Católica	Recinto Chagüe
19	Capilla San Antonio	Recinto Chilintomo 1

FUENTE: **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.**
Elaboración: **Equipo Técnico J&H International Consulting.**

5.4 TIPO DE ACTORES LOCALES

Los actores locales se encuentran presentados dentro de sus clasificaciones: públicos, privados y de la sociedad civil a continuación.

Tabla 97
TIPO DE ACTORES LOCALES.

NO.	ACTORES LOCALES	REGISTRO	PORCENTAJE
1	Públicos	13	11.21 %
2	Privados	65	56.03%
3	Sociedad Civil	38	32.76%
Total		116	100 %

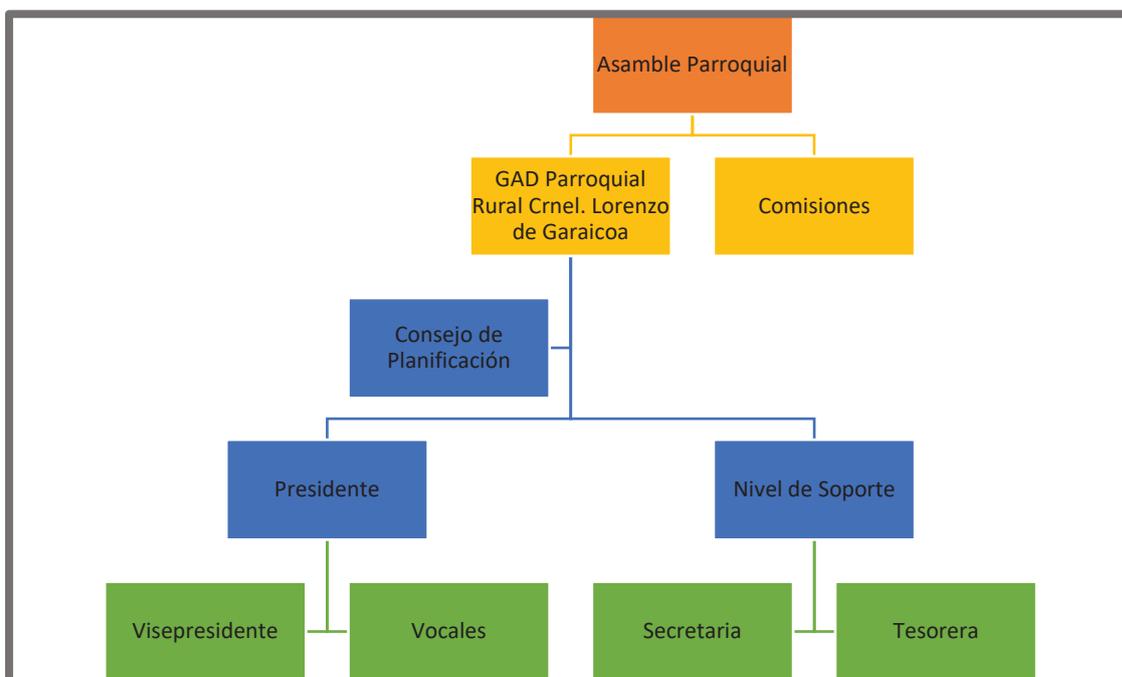
FUENTE: **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.**
Elaboración: **Equipo Técnico J&H International Consulting.**

De acuerdo a la tabla presentada, se evidencian pocos actores Sociedad Civil con vida jurídicas. Como se muestra dentro de la tabla, existen 38 actores de Sociedad Civil que corresponde al 32.76% del total, dentro del ámbito público, participan 13 actores pública, es decir, el 11.21% y dentro del sector privado existen 65 registros, que porcentualmente, corresponde al 56.03%.

5.5 ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO

En la ilustración mostrada a continuación, se contempla la Estructura Orgánica funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa.

ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CRNEL. LORENZO DE GARAICOA



FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting

Tabla 98 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA.

NIVEL	PROCESOS	ORGANOS / UNIDADES ADMINISTRATIVAS
1	Nivel de Participación Ciudadana	1. Asamblea Parroquial
2	Nivel Directivo	1. Junta Parroquial u órgano legislativo. 2. Presidencia y Comisiones Especificas
3	Nivel de Apoyo	1. Tesorería

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.

Como se visualiza en la ilustración anterior, la estructura organizativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa es bastante básica y no posee actualizaciones dentro de ella. Sin embargo, al analizar los diferentes niveles se detallan las posteriores descripciones enunciadas en las siguientes tablas.

La parroquia cuenta con una máxima autoridad que se responsabiliza de las organizaciones para mejorar la comunidad dentro de su recinto.

A continuación, se ilustra la tabla 99, cuya información proporciona conocimiento sobre los presidentes de las unidades básicas de cada recinto de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.

Tabla 99

**LISTADO DE REPRESENTANTES DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA CNEL. LORENZO DE GARAICOA
SECTOR 1: LORENZO DE GARAICOA VÍA MARISCAL SUCRE**

N°	LORENZO DE GARAICOA	NOMBRES	TELEFONO
1	Recinto Esperanza Panamericana	Ing. Jazmín Mosquera	0994792915 0979825342
2	Sector María Isabel	Sr. Victoriano López Olvera	0993976008
3	Recinto Santa Teresita	Sr. Carlos Cerezo	0982576285 0990951714
4	Recinto San Francisco	Sr. Miguel Villafuerte	0988378264
5	Recinto La Unión	Sr. Pedro Fuente	0991735477
6	Recinto Estero Verde	Sr. Edgar Polo Fernández	0997561858 0986998782
7	Recinto Rio Milagro 2	Sra. Jazmín Peñafiel	0968279813
8	Recinto Rio Milagro 1	Sr. Elda Davila	0985207742

SECTOR 2: LORENZO DE GARAICOA VÍA RECINTO SAN FRANCISCO DE SOLEDAD

N°	LORENZO DE GARAICOA	NOMBRES	TELEFONO
1	Recinto Los Ángeles	Sra. Carmen Cáceres	0991626991
2	Recinto La Dolorosa 1	Sra. Ximena Silvera	0997709845 0986141289
3	Recinto La Dolorosa 2	Sra. Cecibel Castro	0985549319 0993158693
4	Recinto San Miguel	Sra. Leída León Castillo	0980546030 0997184467
5	Recinto El Belén	Sra. Teresa Castro	0990727290
6	Recinto Puerto Real	Sra. Janín Muñoz	
7	Ciudadela Virgen María del Recinto Puerto Real	Sr. Julio Campos	
8	Recinto San Joaquín	Sra. Lisora Lastre	0959810749
9	Recinto Nueva Ilusión	Sr. Rufino Mora	0993029812
10	Recinto Buenos Aires	Sra. Zoila Gamboa	0985107434 0981090445
11	Recinto San Francisco de Soledad	Sra. Gregoria Soto Mora	0993486499 0942239056

SECTOR 3: RECINTO SAN FRANCISCO DE SOLEDAD VIA PUENTE DE CHILINTOMO

N°	LORENZO DE GARAICOA	NOMBRES	TELEFONO
1	Recinto El 26	Sr. José Zamora	0959509636 0989785233
2	Recinto El Rosario	Sra. Martha Contreras	0979483120
3	Recinto El Guayabal	Sra. Liliana Toalombo	0981624103 0939725579
4	Recinto San Antonio Chilintomo 1	Sra. Lilia Bastida	0989931792 0960254152
5	Recinto San Antonio Chilintomo 2	Sra. Nancy Vera	0993501498

SECTOR 4: RECINTO SAN FRANCISCO DE SOLEDAD VIA RECINTO BELLA LUZ

N°	LORENZO DE GARAICOA	NOMBRES	TELEFONO
1	Recinto Rio Chico 1	Sr. Ulises Avilés	0959516805

2	Recinto Rio Chico 2	Sr. Walter Parra Mazón	0978900243 0989627353
3	Recinto El Ají y Rio Chico #3	Sr. Feliz Suarez Pantoja	0969872705
4	Recinto Rio Chico 4	Sr. Carlos Bazán	0990275827 0996982138
5	Recinto La palma	Sra. Nelly Crespo Caicedo	0990740065
6	Recinto Bella Luz	Sr. Macario Jiménez	0982796808
SECTOR 5: LORENZO DE GARAICOA VIA LA Y DE RIO CHICO			
N°	LORENZO DE GARAICOA	NOMBRES	TELEFONO
1	Recinto Flor de Lino	Sra. Irma Arana	0997576265 0969156244
2	Recinto San Francisco del tamarindo	Sr. Wilman Murillo	0961426379 0989658324
3	Recinto Rosa Amada	Sra. Bon Guerrero	0986892371 0969488121
4	Recinto San Gregorio	Sr. Segundo Manobanda	0968590108
SECTOR 6: ENTRADA LA Y DE SOLEDAD CHICA VIA RECINTO CHAGUE			
N°	LORENZO DE GARAICOA	NOMBRES	TELEFONO
1	Recinto Soledad Chica	Sr. José Mora Andino	0982347153 0997513672
2	Recinto La providencia 1	Sr. Salomón Ortiz	0967781570 0993346891
3	Recinto La Providencia 2 (Inés María)	Sr. Héctor Pico	0993714773
4	Recinto La Playita	Sra. Mireya Paucar Guillcapi	0988076610 0991416139
5	Recinto El Cielo	Sr. Eduardo Guevara	0990810563 0967271984
6	Recinto Inés María	Sr. Joselito Guzmán	0993250594
7	Recinto Hnos. Quito	Sr. Andrés Vite Balón	0985952184
8	Recinto Hnos. Larreta	Sr. Manuel Sevilla Villalta	0993350261
9	Recinto Chagüe	Sr. William Tigre	0999454574
SECTOR 7: LORENZO DE GARAICOA VIA COMUNA SANTO DOMINGO			
N°	LORENZO DE GARAICOA	NOMBRES	TELEFONO
1	Recinto La Ramada	Sr. Sergio Posligua	0985460237
2	Recinto La Colombia	Sra. Mercedes Andrade	0982688194
SECTOR 8: LORENZO DE GARAICOA VIA RECINTO RIMIÑAHUI			
N°	LORENZO DE GARAICOA	NOMBRES	TELEFONO
46	Recinto La Rumiñahui	Sr. Juvencia Rivas	0980905350
FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019. Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting			

Tabla 100 REPRESENTANTES DE LAS CIUDADELAS QUE CONFORMAN CNEL. LORENZO DE GARAICOA

N°	LORENZO DE GARAICOA	NOMBRES	TELEFONO
1	Cdla. La Florida	Sr. Orlando Ortega Loor	
2	Cdla. Gral. Miguel Iturralde J.	Sra. Guillermina Díaz	0997207799
3	Cdla. Doménica Valeska	Sra. Carmen Benítez	0988351082
4	Cdla. Barrio Brisas del Rio	Sra. Jenny Fuentes Moyano	0981510588 0981910355
5	Zona Central	Sra. Claribel Vallejo	0980705967
6	Cdla. Nuevos Horizontes	Sra. Gladys Fuentes Vera	0978850023
7	Cdla. San Francisco	Lcda. Layla Acosta	0991156988
8	Cdla. Los Leones (Lavayen)	Por elegir democráticamente	
9	Cdla. 12 de Octubre	Por elegir democráticamente	

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.

Tabla 101 LISTADO DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACION CIUDADANA

N°	LORENZO DE GARAICOA	NOMBRES	TELEFONO
1	Presidenta	Lcda. Kenia Orellana	0967838560
2	Vicepresidente	Sr. Rufino Mora	0997207799
3	Secretaria	Sra. Carmen Caceres	0991626991
4	Tesorera	Sra. Gregoria Soto	0993486499
5	Vocal	Sr. Harrinson León	0997629194
6	Vocal	Sr. Segundo Manobanda	0968590108
7	Vocal	Sra. Maryuri Rentería	0990738374

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.

Tabla 102 LISTADO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES

N°	LORENZO DE GARAICOA	NOMBRES	TELEFONO
1	Presidente De La Asociación Agrícola Del Recinto Rio Chico "ASAGRORICHI"	Sr. Julio Bazán	0969821387
2	Presidente De La Asociación Agrícola Del Rcto San Gregorio "DIOS CON NOSOTROS"	Ing. Marco Terán	0988961675
3	Presidente De La Asociación Agrícola Del Rcto San Francisco De Soledad	Ing. Eduardo Cheque	0980198750 042977355
4	Presidente De La Asociación Agrícola Del Rcto Inés María	Srta. Lady Boaga (Secretaria)	0994346834
5	Presidente De La Asociación Agrícola Del Rcto Los Ángeles	Sr. Clemente Ortiz	0993818936 0991626991
6	Presidente De La Asociación Agrícola Del Rcto Santa Teresita	Sr. Carlos Meza	0990951714
7	Presidente De La Asociación "2 DE AGOSTO"	Lcdo. Ángel Santander	0997097139
8	Presidente De La Asociación Agrícola Del Rcto Hermanos Quito	Sra. Sandra Vite	0997215306
9	Presidente De La Asociación Agrícola Del Rcto San Antonio #1	No tiene Asociación aún	
10	Asociación de personas con discapacidad "Siglo XXI"	Sra. Rina lavayen	0967141861

FUENTE: **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.**
Elaboración: **Equipo Técnico J&H International Consulting.**

5.6 TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CNEL. LORENZO DE GARAICOA

Dentro de la tabla 103 se encuentra la descripción sobre la clasificación del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa.

Tabla 103
CLASIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO.

NIVEL	CATEGORIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Dignatarios	5	62,50%
2	Funcionarios	3	37,50%
3	Trabajador	0	0%
Total		8	100%

FUENTE: **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.**
Elaboración: **Equipo Técnico J&H International Consulting.**

De acuerdo a la información que registra el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa, el ejecutivo se encuentra representado por el dignatario que fue electo por el Partido Social Cristiano Lista 6, cuya votación fue unipersonal. En la tabla 104 se encuentran los dignatarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa.

Tabla 104
DIGNATARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CNEL. LORENZO DE GARAICOA

NO.	CARGOS	Autoridades	ORGANIZACIÓN POLÍTICA
1	Presidente	Jorge Lorenzo Vera Ortega	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO LISTA 6
2	Vicepresidente	Alisson Michelle Pérez Ortega	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO LISTA 6
3	Vocal 1	Marco Terán Bazán	PARTIDO CREO 21
4	Vocal 2	Jefferson León León	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO LISTA 6
5	Vocal 3	Nicol Mosquera Arguello	PARTIDO CREO 21
6	Secretaria - Tesorera	Tatiana Ligia Andrade Carpio	
7	Promotora del proyecto de Adultos Mayores "Dibujando una Sonrisa"	Alexandra Matilde Díaz Cajas	
8	Promotora Comunitaria	Gladys Fabiola Cortez Contreras	

FUENTE: **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.**
 Elaboración: **Equipo Técnico J&JH International Consulting.**

Con relación al nivel educativo de los dignatarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, se muestran los siguientes resultados dentro de la tabla 105.

Tabla 105
AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CNEL LORENZO DE GARAICOA.

NO.	CARGOS	INSTRUCCION FORMAL			
		PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLER	SUPERIOR
1	Presidente	-	-	-	Ingeniero Agrónomo
2	Vicepresidente	-	-	Bachiller	
3	Vocal 1	-	-		Ingeniero Agrónomo
4	Vocal 2	Primaria	-		-
5	Vocal 3	-	-	Bachiller	-
6	Secretaria - Tesorera	-	-	-	CPA
7	Promotora del proyecto de Adultos Mayores "Dibujando una Sonrisa"	-	-	Bachiller	-
8	Promotora Comunitaria	-	-	-	Ingeniera en Computación e Informática

FUENTE: **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.**
 Elaboración: **Equipo Técnico J&JH International Consulting.**

En la tabla ilustrada con anterioridad, se encuentra el nivel de educación de los dignatarios que agrupan la Junta Parroquial, en donde se observa que la máxima autoridad administrativa y la Vicepresidencia, tienen un título superior de Ingeniero Agrónomo y un título de Bachiller, respectivamente, mientras que el vocal 1, tiene el título superior de Ingeniero Agrónomo, el vocal 2, solo cumplió con su instrucción Primaria y finalmente, el vocal 3 posee el título de Bachiller. Por otro lado, la secretaria/ Tesorera, tiene el título de Contador Público Autorizado (CPA) y finalmente, la Promotora del proyecto de Adultos Mayores "Dibujando una Sonrisa"

tiene un título de Bachiller y la Promotora Comunitaria, posee un título de Ingeniera en Computación e Informática.

5.7 VALORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN VIGENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CNEL. LORENZO DE GARAICOA

El modelo de gestión administrativa hace alusión a la relación a un marco de referencia que concentra enfoques, conceptos y procedimientos para la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa. El modelo puede ser evaluado a través de variables e indicadores para realizar la medición del nivel de la institución al marco normativo y de planificación local y nacional, adicionalmente mediante las necesidades del desarrollo integral de la parroquia. El GAD Parroquial Rural determinó las siguientes capacidades: Legislativa, Financiera, Educativa y Social.

5.7.1 CAPACIDAD LEGISLATIVA

La COOTAD establece que las comisiones están estimadas de acuerdo a las atribuciones de las Juntas Parroquiales. En la actualidad se encuentran las siguientes estimaciones dentro de la tabla 106.

NO.	COMISIONES	NUMERO DE MIEMBROS	CLASE
1	De Mesa	3	Permanente
2	Planificación y Presupuesto.	3	Permanente
3	Igualdad y Género.	3	Permanente
4	De Legislación	3	Permanente
5	Educación cultural y deporte	3	Permanente
6	Inclusión Social	3	Permanente

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.

1	Comisión De Mesa	Ing. Vera Ortega Jorge Lorenzo	Presidente
		Sra. Pérez Ortega Alisson Michelle	Vicepresidenta
		Sr. León León Daniel Jefferson	Integrante
2	Comisión De Planificación Y Presupuesto	Ing. Vera Ortega Jorge Lorenzo	Presidente
		Srta. Mosquera Arguello Nicol Alina	Integrante
		Sr. León León Daniel Jefferson	Integrante
3	Comisión De Igualdad Y Genero	Srta. Mosquera Arguello Nicol Alina	Presidente/A
		Sra. Pérez Ortega Alisson Michelle	Integrante
		Ing. Terán Bazán Marco Antonio	Integrante
4	Comisión De Legislación	Ing. Terán Bazán Marco Antonio	Presidente/A
		Sr. León León Daniel Jefferson	Integrante
		Sra. Pérez Ortega Alisson Michelle	Integrante
5		Sra. Pérez Ortega Alisson Michelle	Presidente/A
		Ing. Terán Bazán Marco Antonio	Integrante

	Comisión De Educación Cultural Y Deporte	Sr. León León Daniel Jefferson	Integrante
6	Comisión De Inclusión Social	Sr. León León Daniel Jefferson	Presidente/A
		Sra. Pérez Ortega Alisson Michelle	Integrante
		Srta. Mosquera Arguello Nicol Alina	Integrante
FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019. Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting			

5.7.2 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Para el logro de objetivos, la capacidad administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, se une con las capacidades capacidad jurídica, financiera, tecnológica y política.

Su imagen constitucional consta de los siguientes elementos presentados a continuación en la tabla 108.

Tabla 108 IMAGEN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CNEL. LORENZO DE GARAICOA	
ELEMENTOS	DESCRIPCION
Color	Amarillo-verde-café.
Logotipo/Escudo	
Slogan	Progreso con equidad y respeto.
Misión del Gobierno Parroquial	Es obligación del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Lorenzo de Garaicoa gestionar planificar y administrar los recursos de la junta parroquial, direccionados a contribuir al mejoramiento del nivel de vida de nuestros ciudadanos, y al cumplimiento de nuestras competencias, de manera participativa con la comunidad y con otros niveles de gobierno, buscando la optimización de los recursos con transparencia y equidad, gestionar y dotar de la reglamentación necesaria para que nuestra parroquia pueda desarrollarse con igualdad de oportunidades para todos en un marco de justicia, orden y respeto.
Visión del Gobierno Parroquial	Después de cinco años, Lorenzo de Garaicoa cuenta con una red de organizaciones fortalecida que participan activamente en la gestión del territorio; la red vial secundaria permite la movilidad segura de la población de los barrios para conectarse con la red vial principal; se convierte en el primer centro turístico del cantón Simón Bolívar, que disfrutan su patrimonio cultural y natural; dispone de procesos productivos que articulan la producción, transformación y comercialización del cacao, caña de azúcar, banano, frutas nativas, utilizando tecnologías que mejoran la calidad de los productos; el crecimiento urbano es ordenado, la población tiene acceso a servicios básicos y atención de salud de calidad; la red hídrica de las

fuentes de captación de agua para servicio doméstico y riego están protegidas y aseguran caudales en cantidad y calidad.
--

FUENTE: **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.**
 Elaboración: **Equipo Técnico J&H International Consulting.**

5.8 INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CNEL. LORENZO DE GARAICOA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, cuenta con una edificación o Casa Parroquial.

Los elementos de la infraestructura con los que cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa se encuentra en la siguiente tabla.

NO.	INFRAESTRUCTURA	ID.	OBSERVACIONES					
1	Parqueo	No	Cuenta con servicios básicos					
2	Cerramiento	No						
3	Acceso para discapacitados	No						
4	Garita	No						
5	Climatización	Si						
6	Agua Potable	Si						
7	Energía Eléctrica	Si						
8	Descarga de aguas negras	Si						
No.	Edificación	Oficinas	Cafeterías	Auditorio	Bodegas	Baños	Baños para discapacitado	Sala de computo
2	Planta Alta y Baja	3	Si	Si	Si	2	No	No

FUENTE: **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.**
 Elaboración: **Equipo Técnico J&H International Consulting.**



Infraestructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.
 Elaboración: **Equipo Técnico J&H International Consulting**

5.9 EQUIPOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CNEL. LORENZO DE GARAICOA

A través de la examinación de los inventarios o kardex de los activos fijos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa se encontró el siguiente listado de equipos informáticos con los que cuenta la Parroquia Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa.

Tabla 110 EQUIPOS INFORMÁTICOS.						
NO.	EQUIPOS.	NÚMERO	TIPO	ESTADO		
				BUENO	MALO	REGULAR
1	Impresora	3	Grande Epson C5790	-	-	-
2	Monitor	5	Senseye – LED/Negro	Bueno	-	-
3	Teclado	2	Negro	Bueno	-	-
4	Mouse	3	Negro		-	-
5	CPU	2		Bueno	-	-
6	Parlante	3		Bueno	-	-
1	Cámara Web Computadora	1		Bueno	-	-
1	Laptop	2	INTEL CORI7/ HP	Bueno	-	-
1	Culer	1	TARGUS	Bueno	-	-
	Disco Duro Externo 1TB	1	AED600U31-CBK	Bueno	-	-
	Infocus proyector	2				

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting.

A continuación, se detallan los equipos de oficina que se registran en cada departamento.

Tabla 111 EQUIPOS DE OFICINA EN DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENCIA			
Nº	DESCRIPCIÓN	TIPO DE BIEN	
		COLOR	MARCA
1	Aire acondicionado	Beige	SMC
1	Control de aire acondicionado	Beige	FAN
1	Cortina mediana estilo persiana	Blanca	
1	Cortina corta estilo persiana	Blanca	
1	Silla rodable c/brazo ejecutiva	Negro	
1	Escritorio en l c/ 3 cajones	Negro	
1	Silla c/brazo	Negro	
1	Silla plástica	Beige	
1	Base de bandera	Dorada	
1	Bandera	Ecuador	

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting.

Tabla 112 EQUIPOS DE OFICINA EN DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Nº	DESCRIPCIÓN	TIPO DE BIEN		
		MODELO	COLOR	MARCA
1	Impresora	L3150	Negra	EPSON
1	Impresora multifuncional	BIZHUB C35	N/Blanco	KONICA MINOLTA
1	Monitor	20MP48A	Negro	LG
1	Mouse	XE160B2244	Negro	GENIUS
1	CPU		Negro	QUASAD
1	Parlantes		Negro	QUASAD
1	Teclado	GK150001	Negro	GENIUS
1	Laptop	INTEL CORI7	Plomo	HP
1	CULER	AWE81	Plomo Oscuro	TARGUS
1	Disco duro externo de 1tb	AED600U31-CBK	Negro	DATA
1	Mouse	M170	Negro / Rojo	LOGITECH
1	Aire acondicionado		Blanco	CONFORT STAR
1	Control del aire acondicionado	TYPE-R51M/E	Blanco / Plomo	CONFORT STAR
1	Vitrina metálica con vidrio	LIBRERO 4 PISO	Negro / Dorado	
1	Librero de pleibo	2 PUERTA	Negro / Azul	
1	Sillas con brazos		Negro	
1	Escritorio esquinero 2 cuerpo	METALICO	Negro / Café	
1	Sello de la institución	R-538	Negro	SHINY
1	Sello de tesorería	R-828	Negro	SHINY
1	Sello de cancelado	R-824	Negro	SHINY
1	Sello de espacio en blanco	R-828	Negro	SHINY
1	Sello de recibido	R-824	Negro	SHINY
1	Tacho de basura	REDONDO	Amarillo	FUTURA DE HOGAR
1	Dispensador de cinta	OVALADO	Negro	
1	Sacapuntas		Plomo	
1	Grapadora		Blanco / Negro	POLITTER
1	Perforadora		Negro	
1	Librero de 3 piso para escritorio		Negro	
1	Sacagrapas		Negro	
1	Guarda clic		Rojo	
1	Archivador aéreo		Azul / Negro	
1	Silla ejecutiva		Negro	
1	Estilete		Amarillo	
1	Tijera		Negro	
1	Repisa aérea		Negro	

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting.

Tabla 113 EQUIPOS DE OFICINA EN DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA

N e	DESCRIPCIÓN	TIPO DE BIEN		
		MODELO	COLOR	MARCA
1	Escritorio Con 3 Cajones		Negro Con Café	
1	Librero De 3 Piso Para Escritorio		Negro	
1	Silla Ejecutiva		Negra	
1	Impresora Grande Epson C5790	WorkForce Pro C5790	Blanca	Epson
1	Tacho De Basura		Amarillo	
1	Grapadora		Negro	Fenix
1	Perforadora		Negro	Fenix
1	Dispensador De Cinta Pequeña		Negro	Kw-Trio
1	Tablero			
1	Sello De Recibido		Negro	
1	Sello Institucional		Negro	
1	Regulador Voltaje		Negro	Tripp-Lite
1	Guarda Grapas		Negro	
1	Guarda Clic		Negro	
1	Monitor	SENSEYE - LED	Negro	Negq
1	Teclado	S/N: G4C300YJ10002257	Negro - Plomo	Hp
1	Mouse	S/N: G4C300YJ10002257	Negro	Hp
1	CPU		Negro	Xtratech
1	Parlante	KES - 215R	Negro Con Filo Rojo	Klipxtreme
1	Cámara Web Computadora	F/#2.0 F.4-8MM	Negro	Omega
1	Organizador De Marcadores		Negro	
1	Sello Secretaria		Negro	
1	Sello Espacio En Blanco		Negro	
1	Sello Certifico Copia Del Original		Negro	
1	Sello Certifico Copia De La Copia		Negro	
1	Aire Acondicionado Con Respectivvo Control	SPLIT TAIPE	Blanco	Frigostar
1	Control De Aire	RG57B/BGE	Blanco	Boreal
1	Tachito Guarda Notas		Amarillo - Rojo	
1	Saca Grapa		Negro	
1	Router	AC1200	Negro	Tp-Link
1	Telefono Con Respectivo Cargador	ETS2055	Negro	Huawei
1	Archivador Aereo		Negro - Café	
1	Mesa Esquinera De 3 Cuerpos	PLASTICA	Blanca	
1	Calculadora Tipo Sumadora		Negra	
1	Silla De Espera Con Soporte De Brazo		Negra	

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting.

Tabla 114 DEPARTAMENTO: SALA DE REUNIONES

Nº	DESCRIPCIÓN	TIPO DE BIEN		
		MODELO	COLOR	MARCA
1	Control De Aire Acondicionado		Blanco	
1	Aire Acondicionado	SMC	Blanco	
1	Aire Acondicionado	LENNOX	Blanco	
1	Pantalla Led		Blanco	
1	Infocus Proyector	NEC	Blanco	
1	Parlante-Amplificador Con Pedestal	KOOL	Negro	
1	Cafetera	OSTER	Negro	
1	Bidón De Agua		Azul	
1	1 Banca De 3 Sillas		Negro	
2	Silla Plástica		Beige	
13	Silla Negra Con Soporte		Negro	
2	Mesa Con Base De Metal		Negro Y Café	
3	Cortina Larga Puerta Estilo Persiana		Blanca	
3	Cortina Corta Estilo Persiana		Blanca	

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting.

Tabla 115 EQUIPAMIENTO DE PLANTA BAJA SERVICIOS A LA COMUNIDAD

CANT	DESCRIPCIÓN	MODELO	COLOR	MARCA
1	Bomba De Agua	2CPm 25/16B	Azul	Pedrollo
1	Planta Purificadora		Azul/Negro	Cnp
3	Filtros De Agua		Azules	
1	Contador De Día		Blanco/Negro	Ba-Ice-So
1	Tamque De Presión Hidroneumáticos		Azul	Well Tank
1	Sisterna De Agua		Negro	

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting.

5.10 INFORMACIÓN Y BASE DE DATOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CNEL. LORENZO DE GARAICOA

El GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa se encarga de gestionar la información que se encuentra dentro de la Página Web Institucional y de realizar actualizaciones en las Redes sociales, con la finalidad de transmitir información actualizada sobre las noticias de la parroquia y su ciudadanía y a su vez practica el principio de la participación ciudadana. Dentro de la tabla 116 se puede observar las bases de datos comunitarias que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa.

NO.	INFORMACION Y BASES DE DATOS COMUNITARIAS	DESCRIPCION
1	http://gadlorenzodegaraicoa.gob.ec/	Página web

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting.

En esa base de datos se encuentran actualizaciones sobre la información relevante y de total transparencia de la parroquia.

5.11 CAPACIDAD FINANCIERA

Los datos proporcionados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa aporta información sobre la proforma presupuestaria de la institución. En la tabla 117 se encuentran datos sobre el presupuesto general actualizado al 31 de diciembre del 2019.

CONCEPTOS	TOTAL	PORCENTAJE
Ingresos	\$457.708,42	100,00%
Ingresos Corrientes	106.067,96	23,17%
Ingresos De Capital	247.158,57	54,00%
Ingresos De Financiamiento	104.481,89	22,83%
Gastos	\$457.708,42	100,00%
Gastos Corrientes	111.780,56	24,42%
Gastos De Inversión	337.791,94	73,80%
Gastos De Capital	2.235,92	0,49%
Aplicación Del Financiamiento	5.900,00	1,29%

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting.

De la tabla anterior, se analiza el peso porcentual de cada uno de los componentes del presupuesto. Dentro del ingreso, existen los ingresos corrientes que corresponden al 23,17%, ingresos de capital, 54% e ingresos de financiamiento tienen un 22,83% de participación dentro del presupuesto. Por el lado del gasto, se tiene un gasto corriente el cual representa el 24,42%, el gasto de inversión el 73,80% y gasto de capital un 0.49% del total manejado por el Gobierno Parroquial. También existen ingresos de financiamiento y de aplicación del financiamiento. Aquí se concluye que existe alta dependencia económica debido a que el presupuesto general del

gobierno parroquial se concentra en un 100% de la asignación del estado y no de generación propia de fondos.

Tabla 118 ESTIMACIÓN DE TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES CON BASE EN LA RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 Y LIQUIDACIÓN DE LOS AÑOS 2018-2019, ACUERDO MINISTERIAL 0072.

CONCEPTOS	TOTAL	PORCENTAJE
INGRESOS	\$217.083,25	100,00%
GASTOS	\$217.083,25	100,00%

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.

Tabla 119 CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CON BASE AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO INICIAL 2021, REGISTRO OFICIAL – SEGUNDO SUPLEMENTO Nº 836 DEL VIERNES 5 DE FEBRERO DE 2021

CONCEPTOS	TOTAL	PORCENTAJE
INGRESOS	\$328.179,72	100,00%
GASTOS	\$328.179,72	100,00%

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2021.
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.

Con relación a la proforma presupuestaria que posee la Parroquia Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, como un incentivo al aporte económico del gobierno, mediante Registro Oficial – Segundo Suplemento Nº 836 del viernes 5 de febrero de 2021, se expide el cálculo de asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial con base al Presupuesto General del Estado inicial 2021 y liquidación del ejercicio fiscal 2020, en la aplicación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el que se establece que para el presente período para la Parroquia Coronel Lorenzo de Garaicoa tiene una asignación de 328.179,72 superior a la asignación que se tuvo en el año 2020 con un incremento de 111.096,47, es decir, un aumento porcentual del 51.17%, lo que beneficia a la población de la Parroquia por los proyectos y servicios que se deben ejecutar en el presente año.

5.12 CONCLUSIÓN

Entre las conclusiones, se pueden destacar diversas potencialidades dentro de este componente, iniciando por el alto fomento entre las ordenanzas que regulan el uso del suelo, y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con respecto al actual marco legal. A su vez, es notoria la presencia del gobierno nacional dentro del territorio parroquial, sin embargo, su incidencia se presenta de forma baja. Existen también elementos de participación ciudadana que se ponen en práctica dentro de la parroquia. Por otro lado, la institución posee una página web institucional que proporciona información actualizada sobre la base legal con la que se rige, noticias e informes presupuestarios, entre otros. El talento humano involucrado en el interior del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa se encuentra calificado de acuerdo a los niveles de instrucción señalados. Se considera como actor territorial clave a las instituciones de culto, dado que influyen en el diario convivir ciudadano.

Por otro lado, también se evidencia diversos problemas dentro de la unidad parroquial como la memoria técnica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cuyo encargado es el gobierno cantonal, el mismo que presenta vacíos en la sistematización de la información. La actuación de los diversos grupos tanto privados como sociedad civil tiene un bajo nivel de participación y actuación. Adicionalmente, la estructura articulada de los diferentes niveles de gobierno es bastante básica y poco actual, pese a la apertura por parte del GAD Parroquial y su gestión ante los diferentes actores públicos y privados. Aquí se destaca la alta difusión que mantiene el GAD Parroquial con la comunidad, al dar a conocer todos y cada uno de los proyectos que se encuentran en vigencia y ejecutándose, así como los intereses sobre los beneficios que traería el cumplimiento de los mismos.

La estructura presupuestaria no concierne fondos propios, alcanza una total dependencia en los medios estatales, es decir, a través de la asignación del presupuesto realizada mediante el Ministerio de Economía y Finanzas. Cabe señalar que esta parroquia no tiene acceso ni forma de generar fondos propios, tampoco poseen sistema de recaudación de impuestos, no obstante, tienen como opción ser sujetos de créditos dentro de sus competencias con fondos del Banco de Desarrollo, sin embargo, no se han hecho uso de estos préstamos dada la carga financiera que se tendría que disponer del presupuesto y que en el presente año se ha visto reducido por la situación social y económica del país. Se considera importante la gestión de fondos propios para poder tener un mejor manejo y distribución del presupuesto general.

6 CUMPLIMIENTO DE PROPUESTAS REALIZADAS EN EL PDOT 2015-2019

Dentro de esta sección se presenta el detalle del cumplimiento de las distintas propuestas establecidas dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cnel. Lorenzo de Garaicoa durante el período 2015 – 2019. Toda esta información la brinda el Sistema Nacional de Contratación Pública (SERCOP).

Tabla 120 PROYECTOS PARROQUIALES (SOCIOCULTURAL).

Prioridad Nacional	Objetivo estratégico	Meta	COT	Política Local	Estrategia de Articulación	Institución	COD.	Programas	COD.	Proyectos	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de la ejecución	Ejecución y prioridad	
Sociocultural	Objetivo 5- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	Objetivo 3. Promover y patrocinar las artes, actividades deportivas y recreativas.	M3. Promover el 30% las actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas en la parroquia.	COT-4. Área Urbana,	PP. 18. Realizar un inventario de los bienes históricos y culturales de la parroquia	EA-38. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura y Patrimonio para fomentar la cultura al interior de la parroquia	Ministerio de Cultura y Patrimonio	PROG-001	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, Y ARTÍSTICAS	PROY-001	Evento cultural, social y deportivo para aprovechar el tiempo libre dirigido a niños niñas y jóvenes de los recintos de la parroquia Lorenzo de Garaicoa. Código: RE-OA-GADPLG-2-2015. Fecha de adjudicación: 25/9/2015	23478,57	GAD parroquial	Corto plazo	Informe sistematizado del evento, registros de documentos y registro fotográfico.	GAD parroquial	Ejecutado
										PROY-002	Evento cultural, social y deportivo para aprovechar el tiempo libre dirigido a niños niñas y jóvenes de los recintos de la parroquia Lorenzo de Garaicoa. Código: RE-OA-GADPLG-001-201 Fecha de adjudicación: 24/5/2016	5881					Ejecutado
										PROY-003	Servicios de organización de eventos culturales y sociales por conmemorarse el nonagésimo sexto aniversario de parroquialización en Lorenzo de Garaicoa. Código: RE-OA-GADPLG-002-201 Fecha de adjudicación: 28/9/2016	18000					Ejecutado

										<p>PROY-004</p> <p>Servicio de organización de eventos culturales y sociales por conmemorarse el nonagésimo séptimo aniversario de parroquialización en Lorenzo de Garaicoa</p> <p>Código: GADPRLG-RE-002-2017 Fecha de adjudicación: 29/9/2017</p>	21000						Ejecutado
										<p>PROY-005</p> <p>Servicio de producción y organización del primer encuentro cultural intergeneracional de los grupos prioritarios de la parroquia Lorenzo de Garaicoa</p> <p>Código: GADPRLG-RE-003-2017 Fecha de adjudicación: 8/12/2017</p>	7500						Ejecutado
										<p>PROY-006</p> <p>Evento cultural, social y deportivo como curso vacacional dirigidos a niños niñas y jóvenes de los recintos de la parroquia Lorenzo de Garaicoa</p> <p>Código: REOA-GADPLG-001-2017 Fecha de adjudicación: 17/3/2017</p>	5492						Ejecutado
										<p>PROY-007</p> <p>Servicio de organización de eventos culturales y sociales por conmemorarse el nonagésimo octavo aniversario de parroquialización en Lorenzo de Garaicoa</p> <p>Código: REOA-GADPLG-002-2018 Fecha de adjudicación: 20/9/2018</p>	25000						Ejecutado

										Evento cultural, social y deportivo como curso vacacional dirigidos a niños niñas y jóvenes de los recintos de la parroquia Lorenzo de Garaicoa. Código: RE-OA-GADPLG-01-2018 Fecha de adjudicación: 14/3/2018	5560			Ejecutado
										Servicio de organización de diferentes expresiones culturales sociales, artísticas y deportivas del GAD parroquial Lorenzo de Garaicoa. Código: RE-OA-GADPRLG-001-20 Fecha de adjudicación: 30/9/2019	25000			Ejecutado

Tabla 121 PROYECTOS PARROQUIALES (ASENTAMIENTOS HUMANOS).

Prioridad Nacional	Objetivo estratégico	Meta	COT	Política Local	Estrategia de Articulación	Institución	COD.	Programas	COD.	Proyectos	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de la ejecución	Propuesta o en ejecución
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 14. Gestionar la conversión de las vías de acceso de segundo orden para ser transformadas en vías asfaltadas.	M25 - Aumentar al 75%la infraestructura para la movilidad humana y de productos, en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	COT-4. Área Urbana.	PP.43. Crear una estrategia de integración de Todos los asentamientos poblacionales a un sistema territorial que pueda proyectar e implementar un modelo de desarrollo para Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	EA. 15. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para Planificar y mantener la viabilidad parroquial rural	Ministerio de Transporte y Obras Publicas	PROG-002	VIALIDAD RURAL	PROY-010	Reconstrucción de los caminos vecinales: La Ramada-Rio Chico 4- El Rosario-La Playita-San Gregorio-Puerto Real Y Bella Luz- El Porvenir De La Parroquia Lorenzo De Garaicoa Del Cantón Simón Bolívar- Provincia Del Guayas. Código: MCO-GADPRIG-003-2015 Fecha de adjudicación: 15/10/2015	76232,78	GAD provincial	Corto plazo	Mejoramiento al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	GAD provincial	Propuesto
									PROY-011	Mantenimiento de varias vías de la parroquia Lorenzo de Garaicoa según convenio interinstitucional entre el gobierno provincial del Guayas y del GAD parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa (incluye transporte y material). Código: SIE-GADPRIG-001-2016 Fecha de adjudicación: 12/9/2016	40662,09					
									PROY-012	Mantenimiento de varias vías de la parroquia Lorenzo de Garaicoa según convenio interinstitucional entre el gobierno provincial del Guayas y el GAD parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa (incluye transporte y material). Código: MCO-GADPRIG-002-2019 Fecha de adjudicación: 10/12/2019	32000					

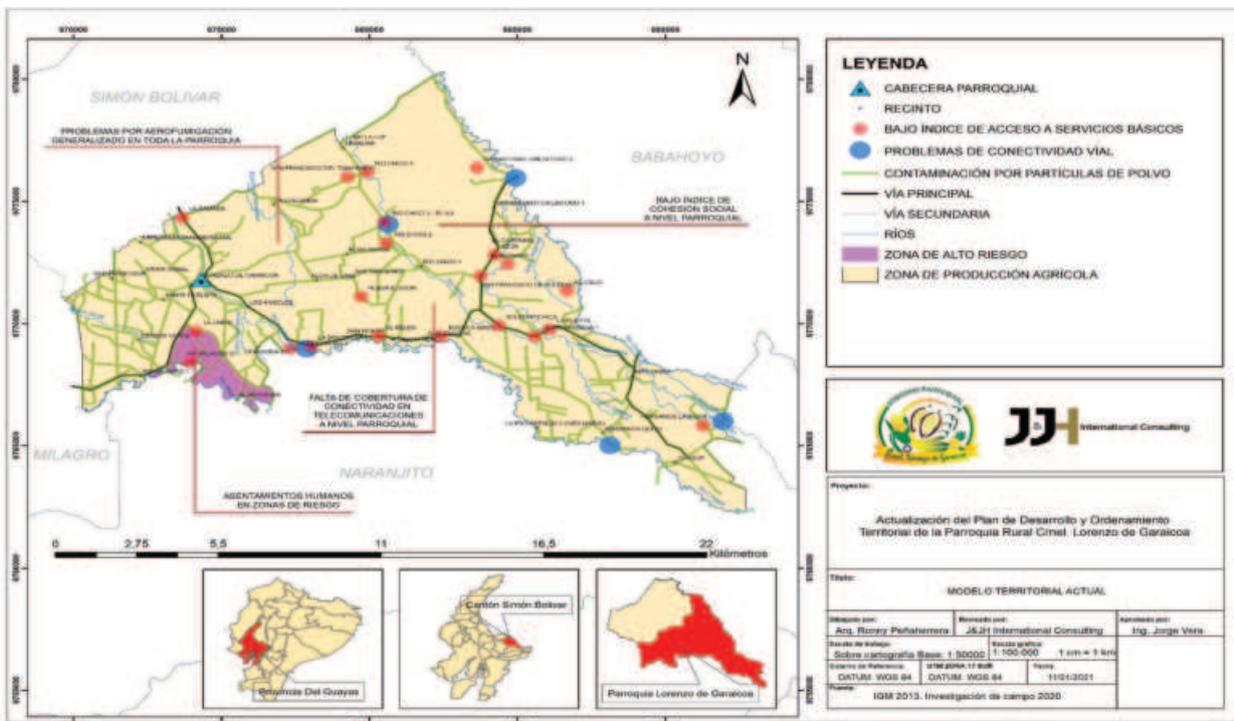
									PROY-013	Mantenimiento Y Reconformación De Los Caminos: Via Naranjo Chino-San Gregorio-Mata De Casco; Via San Gregorio-Puerto Real; Via La Ramada - Rieinto, Rio Chico 4; Via El 26-Chilitomo; Via La Playita-Chague. Código: RE-OA-GADPRLG-001-20 Fecha adjudicación: 30/9/2019	49999,99					
Objetivo 15. Promover la mejora de infraestructura y mantenimiento de lugares prioritarios de la parroquia.	M14.- Mejorar la infraestructura y realizar mantenimiento en varios sitios de la zona parroquial.	COT-4. Área Urbana,	PP.45. Ampliar la cobertura y acceso al servicio de agua potable en la cabecera parroquial.	EA.1. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de agua potable al interior de la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar.	PROG-003	EQUIPAMIENTO DE SERVICIO	PROY-014	Construcción de la cancha de usos múltiple y batería sanitaria en el recinto san francisco del tamarindo de la parroquia Lorenzo de Garaicoa del cantón Simón Bolívar. Código: MCO-GADPRLG-002-2015 Fecha de adjudicación: 27/4/2015	34790.46	GAD parroquial	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva.	GAD parroquial	Propuesta	
								PROY-015	Construcción de un parque en el recinto Rio chico 4 de la parroquia Lorenzo de Garaicoa del cantón Simón Bolívar de la provincia del Guayas. Código: MCO-GADPRLG-004-2015 Fecha de adjudicación: 21/9/2015	57,296	GAD parroquial	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva.	GAD parroquial	Propuesta	
								PROY-016	Construcción de un parque en el recinto San Gregorio de la parroquia Lorenzo de Garaicoa del cantón Simón Bolívar provincia del Guayas. Código: MCO-GADPRLG-002-2016 Fecha de adjudicación: 16/12/2016	63889.32	GAD parroquial	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva.	GAD parroquial	En ejecución	
								PROY-017	Construcción de cancha de uso múltiple en la parroquia rural Lorenzo de Garaicoa, cantón Simón Bolívar. Código: MCO-GADPRLG-001-2016 Fecha de adjudicación: 9/6/2016	54247	GAD parroquial	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva.	GAD parroquial	En ejecución	

										PROY-023	Reconstrucción parque de la madre ubicada en la parroquia Lorenzo de Garaicoa, cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas. Código: MCO-GADP-LG-001-2019 Fecha de adjudicación: 22/11/2019	77363.63					
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 16. Gestionar, los servicios básicos y sociales de la población y especialmente de los asentamientos dispersos.	M16. Reordenar al 10% los asentamientos humanos y dotar de servicios sociales y espacios públicos	COT.4. Área Urbana.	PP.57. Capacitar a la población para la implementación de sistemas de recolección con reciclaje.	EA-2. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de desechos sólidos al interior de la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar.	PROG-004	SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES	PROY-024	Construcción de paraderos de bus en varios sectores de la parroquia rural Lorenzo de Garaicoa del cantón simón bolívar, provincia del Guayas. Código: MCO-GADPRLG-003-2017 Fecha de adjudicación: 15/12/2017	15375	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD parroquial	Propuesto	
									PROY-025	Construcción de paraderos de bus en varios sectores de la parroquia rural Lorenzo de Garaicoa del cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas. Código: MCO-GADPRLG-001-2019. Fecha de adjudicación: 14/3/2019	16100	GAD cantonal	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD parroquial	Propuesto	

Tabla 122 Proyectos Parroquiales (ECONÓMICO).

Prioridad Nacional	Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	COT	Política Local	Estrategia de Articulación	Institución	COD.	Programas	COD.	Proyectos	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de la ejecución	Propuesto o ejecución
	Objetivo 5. Impulsar productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de la parroquia en una manera redistributiva y solidaria.	Objetivo 13. Generar y potencializar los atractivos turísticos que presente la parroquia	M43. Para el 2023, el 60% de los recintos y los pobladores de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, cuenten fuentes de trabajo.	COT-4. Área Urbana.	PP.26. Identificar canales de comercialización y nuevos mercados para la venta de productos agropecuario. Es necesario además el desarrollo de infraestructura tanto para el almacenamiento como para el procesamiento de productos.	EA-36. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca para impulsar el fomento a la actividad agrícola y ganadera a través de Planes y programas como el Seguro Agrícola, Innovación Agrícola, Plan Tierras, entre otros.	Ministerio de Turismo	PROG. 005	TURISMO PRODUCTIVO		PROY- 026	8000	Ministerio de Turismo	Corto plazo	Plan Elaborado	GAD Parroquial	Propuesto

7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL



Descripción: En el presente mapa se identifica de forma gráfica, el resumen del diagnóstico integrado del PDOT, donde se incluyen las principales problemáticas y potencialidades del territorio.



PROPUESTA

8 PROPUESTA

La finalidad del diagnóstico realizado es evidenciar la realidad territorial en la que se encuentra la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, analizando cada una de las potencialidades y problemas que enmarcan a la unidad parroquial. Toda la ciudadanía que conforma la parroquia tiene conocimiento de la situación que presenta cada uno de los componentes desarrollados dentro del diagnóstico del presente PDyOT. Distintos conversatorios y diversos levantamientos de información efectuados permitieron constatar las potencialidades, necesidades y problemas en los que se encuentran los distintos sectores de la parroquia. A su vez, se obtuvo información necesaria para establecer la propuesta que permita el desarrollo y ordenamiento territorial.

8.1 DETERMINACIÓN DE LA VISIÓN

El tiempo de vigencia del PDyOT de Cnel. Lorenzo de Garaicoa se manifiesta en un período de 10 años debido a la relación que hay entre la visión planteada y a la unidad territorial en la que se orienta, pues se realiza énfasis en la conservación del patrimonio natural con mayor importancia en áreas protegidas y el dinamismo de la industria agropecuaria con respecto a un crecimiento ordenado de la parroquia. Cabe destacar, que dadas las características que posee la gestión de los programas y proyectos, se considera períodos obligatorios de revisión no mayores a cuatro años y esto va estrechamente relacionado con el tiempo de duración con la gestión que realiza la administración vigente.

El eje fundamental que respalda el modelo económico de la parroquia de la industria agropecuaria, es el Buen Vivir. Por consecuente se deberá adoptar un tipo de visión más amplia que resalte los distintos procesos del conjunto de material de bienes y promover el desarrollo dependiente de la unidad territorial, el cual se encuentre basado en un estrategia incluyente, sustentable y democrática, que a su vez se integren actores que a lo largo de los años han sido discriminados y apartados dentro de la redistribución equitativa de recursos.

8.1.1 VISIÓN

Se ha establecido la siguiente visión:

La parroquia rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, para el año 2023, proyecta alta competitividad en los niveles local, provincial, regional, nacional e internacional, a partir de los sectores agropecuario, industrial, artesanal y turístico. A su vez, mantenerse próspera y segura, con una marcada identidad cultural y reconocimiento ancestral. Mediante el cumplimiento de un rol estratégico se practicará la igualdad y el derecho al acceso a distintos servicios como salud, educación, además de permitir la libre recreación bajo principios de justicia y equidad, dentro de un ambiente saludable. Se regirá una agenda de políticas públicas que se encuentre dirigida al cumplimiento de los objetivos establecidos por el Buen Vivir, en donde se practique principios de inclusión y el goce de las necesidades básicas que se muestran insatisfechas de los residentes, basadas en el aporte ciudadano de cada uno de los líderes que integran la administración urbana y rural.

8.2 DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Se identificaron los respectivos objetivos estratégicos para cada componente diagnosticado, en cada componente se plantearon metas con sus programas, respectivamente. A su vez, se establecieron proyectos y actividades que demuestran viabilidad en su ejecución y que se realizarán a través de estrategias de articulación de los actores claves dentro de los niveles parroquial, cantonal, provincial y nacional, respectivamente y acorde a los objetivos, políticas y metas de la planificación Nacional para el Buen Vivir 2017-2021.

En la tabla ilustrada a continuación se encuentran los objetivos estratégicos de desarrollo.

COMPONENTE	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN
Biofísico	Objetivo 1.	Gestionar la planificación y ejecución de obras que brinden el servicio de agua potable a toda la unidad parroquial y así mejorar las condiciones de vida que poseen los habitantes de la parroquia.
	Objetivo 2.	Gestionar para preservar sustentablemente el patrimonio natural y mitigar los impactos negativos de diversas fuentes.
	Objetivo 3.	Promover la capacidad para la gestión de riesgos en áreas vulnerables del territorio parroquial.
	Objetivo 4.	Ejecutar obras que contemplen la construcción de alcantarillado sanitario y pluvial dentro de la unidad parroquial.
	Objetivo 5.	Ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura y mejorar la calidad de servicio.
Sociocultural	Objetivo 6.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios sociales de la población y fortalecer la identidad cultural.
	Objetivo 7.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas.
	Objetivo 8.	Garantizar el desarrollo integral de la parroquia, en un ambiente de seguridad y confianza, donde se mejore la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
	Objetivo 9.	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.
Económico	Objetivo 10.	Gestionar la eliminación de la participación de los intermediarios dentro de la comercialización de productos agrícolas de la parroquia.
	Objetivo 11.	Generar conocimientos sobre creación de emprendimientos para el desarrollo de los mismos dentro de la zona.
	Objetivo 12.	Apoyar procesos de tecnificación de las pequeñas industrias (bloques, bambo, ladrillos, escobas, etc.)
	Objetivo 13.	Generar y potencializar los atractivos turísticos que presente la parroquia
Asentamientos humanos.	Objetivo 14.	Gestionar la conversión de las vías de acceso de segundo orden para ser transformadas en vías asfaltadas.
	Objetivo 15.	Promover la mejora de infraestructura y mantenimiento de lugares prioritarios de la parroquia.
	Objetivo 16.	Gestionar, los servicios básicos y sociales de la población y especialmente de los asentamientos dispersos.
	Objetivo 17.	Gestionar la dotación de los servicios de conectividad, telecomunicaciones y energía eléctrica a nivel parroquial.
Político Institucional y participación ciudadana	Objetivo 18.	Promover la capacidad de gestión pública parroquial, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

FUENTE: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.

8.3 CONCORDANCIA DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE CNEL. LORENZO DE GARAICOA.

Tabla 124 OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR.

Objetivo 1.	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
Objetivo 2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
Objetivo 3.	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
Objetivo 4.	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
Objetivo 5.	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
Objetivo 6.	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.
Objetivo 7.	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
Objetivo 8.	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
Objetivo 9.	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.

FUENTE: Plan Nacional para el Buen Vivir (2017-2021) - SENPLADES.
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.

En la tabla presentada a continuación se muestran las relaciones entre los objetivos del PNBV con respecto a los objetivos del PDOT de la Parroquia Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa.

No.	OBJETIVOS PNBV	No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO
1	Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1	Objetivo 1. Gestionar la preservación sustentable del patrimonio natural y atenuar los efectos negativos de las distintas fuentes causantes.
		2	Objetivo 2. Desarrollar la capacidad para la Gestión de Riesgos, específicamente en áreas de mayor vulnerabilidad dentro del territorio parroquial.
2	Objetivo 2 Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	3	Objetivo 3. Promover la capacidad para la gestión de riesgos en áreas vulnerables del territorio parroquial.
		4	Objetivo 4. Ejecutar obras que contemplen la construcción de alcantarillado sanitario y pluvial dentro de la unidad parroquial.
3	Objetivo 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	5	Objetivo 5. Ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura y mejorar la calidad de servicio.
		6	Objetivo 6. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios sociales de la población y fortalecer la identidad cultural.
4	Objetivo 4 Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.	7	Objetivo 7. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas.
		8	Objetivo 8. Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.
5	Objetivo 5 Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	9	Objetivo 9. Garantizar el desarrollo integral de la parroquia, en un ambiente de seguridad y confianza, donde se mejore la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
		10	Objetivo 10. Gestionar la eliminación de la participación de los intermediarios dentro de la comercialización de productos agrícolas de la parroquia.
6	Objetivo 6 Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	11	Objetivo 11. Generar conocimientos sobre creación de emprendimientos para el desarrollo de los mismos dentro de la zona.
		12	Objetivo 12. Apoyar procesos de tecnificación de las pequeñas industrias (bloques, bambo, ladrillos, escobas, etc.)
7	Objetivo 7 Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	13	Objetivo 13. Generar y potencializar los atractivos turísticos que presente la parroquia
		14	Objetivo 14. Gestionar la conversión de las vías de acceso de segundo orden para ser transformadas en vías asfaltadas.
8	Objetivo 8 Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.	15	Objetivo 15. Promover la mejora de infraestructura y mantenimiento de lugares prioritarios de la parroquia.
		16	Objetivo 16. Gestionar, los servicios básicos y sociales de la población y especialmente de los asentamientos dispersos.
		17	Objetivo 17. Gestionar la dotación de los servicios de conectividad, telecomunicaciones y energía eléctrica a nivel parroquial.
9	Objetivo 9 Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.	18	Objetivo 18. Promover la capacidad de gestión pública parroquial, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Fuente: **Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES**
Elaboración: **Equipo Técnico J&H International Consulting.**

8.4 ALINEACIÓN DEL PDYOT CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA AGENDA ZONAL 5
 El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa sigue los lineamientos de acción de la Zonal 5.

Tabla 126
ALINEACIÓN DEL PDYOT CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA AGENDA ZONAL 5.

COMPONENTE	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN
Biofísico	Objetivo 1.	Gestionar la planificación y ejecución de obras que brinden el servicio de agua potable a toda la unidad parroquial y así mejorar las condiciones de vida que poseen los habitantes de la parroquia.	Mejorar las condiciones de vida de los distintos recintos pertenecientes a la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, iniciando con la planificación de obras que incorporen el servicio de Agua Potable.
			Gestionar el inicio de los proyectos ya establecidos y que aún siguen sin desarrollarse.
	Objetivo 2.	Gestionar para preservar sustentablemente el patrimonio natural y mitigar los impactos negativos de diversas fuentes.	Impulsar el desarrollo de programas o estímulos a las comunidades tanto urbano-marginales y rurales para promover conciencia ambiental, la cual a su vez vaya enmarcada dentro de ordenanzas municipales para la clasificación de desechos.
			Realizar programas de reforestación con plantas consideradas como endémicas frutales y forestales tales como: toronja roja, poma-rosa, algarrobo, melina, Fernán Sánchez, laurel, arrayan, cedro roble, guayacán, caña guadua.
	Objetivo 3.	Promover la capacidad para la gestión de riesgos en áreas vulnerables del territorio parroquial.	Impulsar la elaboración de un plan integral de manejo de cuencas y microcuencas, mediante la conservación y reforestación de las mismas en las provincias de Bolívar y Guayas, para el caso de esta última realizar la reforestación en las riberas de Los Ríos con caña guadúa como barreras vivas y producción
	Objetivo 4.	Ejecutar obras que contemplen la construcción de alcantarillado sanitario y pluvial dentro de la unidad parroquial.	Implementar la construcción de alcantarillado sanitario y pluvial, necesarios para garantizar una correcta recogida y transporte de las aguas residuales, industriales y pluviales.
Objetivo 5.	Ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura y mejorar la calidad de servicio.	Gestionar la ampliación del servicio de recolección de basura, de manera que se logre tener un alcance total de la unidad parroquial.	
		Brindar capacitaciones para los residentes del recinto en el manejo de los residuos, basura en los hogares, elaboración de compost orgánico.	
Objetivo 6.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios sociales de la población y fortalecer la identidad cultural.	Garantizar la captación de servicios sociales dentro de toda la población, tales como: ayuda prioritaria a discapacitados, apoyo en áreas de salud, bienestar social, provisión de medicina, seguridad alimentaria, entre otros.	

Sociocultural	Objetivo 7.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas.	Incitar la creación de obras audiovisuales para el goce de la ciudadanía, mediante concursos de actividades como baile, oratoria, obras teatrales, etc.
			Capacitar a los sectores artesanales en el desarrollo y mejoramiento de sus técnicas y a su vez difundir su arte por medios publicitarios y plataformas tecnológicas.
			Fortalecer el primer nivel de atención en salud con especial ahínco en las características socio-culturales de la unidad parroquial, así también la demanda epistemológica de la misma y la atención especializada durante las etapas de embarazo, parto y posparto.
			Incrementar las capacidades como la infraestructura relacionada a la medicina alternativa ancestral para su incorporación dentro del Sistema Nacional de Salud.
	Objetivo 8.	Garantizar el desarrollo integral de la parroquia, en un ambiente de seguridad y confianza, donde se mejore la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.	Promover la creación de programas y actividades de difusión de derechos con coordinación interinstitucional entre el sector público y privado, y así frenar las manifestaciones de violencia,
			Promover la creación de programas intersectoriales que tengan como objetivo la eliminación de acciones violentas y/o machistas, con prioridad en las provincias que existen mayores porcentajes de homicidios de mujeres.
Objetivo 9.	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Ofrecer una atención diferenciada que se centre en las madres adolescentes, niñas y niños menores de 5 años.	
		Difundir información sobre la educación para la salud y la disponibilidad de información relevante, así como mecanismos de apoyo a madres, padres, adolescentes y su familia como tal.	
Económico	Objetivo 10.	Gestionar la eliminación de la participación de los intermediarios dentro de la comercialización de productos agrícolas de la parroquia.	Impulsar el desarrollo de la industria de turismo dentro del sector con la finalidad de atraer inversión nacional y extranjera, con relevancia en el turismo agroproductivo, es decir, con relación al cacao.
	Objetivo 11.	Generar conocimientos sobre creación de emprendimientos para el desarrollo de los mismos dentro de la zona.	Inducir a la disminución de los niveles de deserción de los estudiantes dentro del sistema educativo, tomando en cuenta la situación socioeconómica y ubicación geográfica en la que se encuentran así apoyar al cambio de la matriz productiva. Gestionar la articulación entre la investigación científica, tecnológica y la educación superior con relación al sector productivo, dando importancia al incremento de la productividad, la diversificación selectiva y la agregación de

			valor a los bienes de producción primaria que se producen dentro de la zona en la actualidad.
	Objetivo 12.	Apoyar procesos de tecnificación de las pequeñas industrias (bloques, bambo, ladrillos, escobas, etc.)	Inducir a la disminución de los niveles de deserción de los estudiantes dentro del sistema educativo, tomando en cuenta la situación socioeconómica y ubicación geográfica en la que se encuentran así apoyar al cambio de la matriz productiva.
			Gestionar la articulación entre la investigación científica, tecnológica y la educación superior con relación al sector productivo, dando importancia al incremento de la productividad, la diversificación selectiva y la agregación de valor a los bienes de producción primaria que se producen dentro de la zona en la actualidad,
Objetivo 13.	Generar y potencializar los atractivos turísticos que presente la parroquia	Impulsar el desarrollo de la industria de turismo dentro del sector con la finalidad de atraer inversión nacional y extranjera, con relevancia en el turismo agroproductivo, es decir, con relación al cacao.	
Asentamientos Humanos	Objetivo 14.	Gestionar la conversión de las vías de acceso de segundo orden para ser transformadas en vías asfaltadas.	Realizar la transformación de las vías de acceso con la finalidad de establecer mejores condiciones de tránsito y mejor accesibilidad.
	Objetivo 15.	Promover la mejora de infraestructura y mantenimiento de lugares prioritarios de la parroquia.	Realizar mantenimientos periódicos de lugares sociales como parques, canchas, iglesias, entre otros de común frecuente, así como fumigaciones de los sitios. Garantizar seguridad mediante recorridos policiales dentro de la zona parroquial.
	Objetivo 16.	Gestionar, los servicios básicos y sociales de la población y especialmente de los asentamientos dispersos.	Impulsar el desarrollo de programas de vivienda social, principalmente dirigidos a distritos con porcentajes de hacinamiento superiores al zonal
			Promover el desarrollo de programas o incentivos a comunidades urbanomarginales y rurales para fomentar la conciencia ambiental, acompañada de creación de ordenanzas municipales para la clasificación de desechos en toda la zona.
			Promover la utilización de TIC para el desarrollo de los sectores agroproductivos y turísticos en la zona.
Objetivo 17.	Gestionar la dotación de los servicios de conectividad, telecomunicaciones y energía eléctrica a nivel parroquial.	Promover la utilización de TIC para el desarrollo de los sectores agroproductivos y turísticos en la zona.	
		Fomentar la inversión en logística, transporte e infraestructura, riego y drenaje, telecomunicaciones y energía, para fortalecer la producción nacional y su	

			comercialización.
Político	Objetivo 18.	Promover la capacidad de gestión pública parroquial, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Incrementar el financiamiento para la celebración de fiestas populares, gastronómicas y eventos masivos históricos, religiosos y culturales como el Carnaval, las corridas de toros, las peleas de gallos, los rodeos montubios, etc., especialmente en las comunidades de los sectores rurales.
<p>Fuente: Plan Nacional para el Buen Vivir (2017-2021) - SENPLADES Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.</p>			

8.5 DETERMINACIÓN DE INDICADORES Y METAS A ALCANZAR POR OBJETIVOS

8.5.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

Tabla 127 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO				
No.	Componente	Biofísico		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 001		
3.	Objetivo 1	Gestionar la planificación y ejecución de obras que brinden el servicio de agua potable a toda la unidad parroquial y así mejorar las condiciones de vida que poseen los habitantes de la parroquia.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Área Cantonal Denominador: 46 Recintos de la Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, de los cuales se espera atender hasta el 2023 un 50% del total de recintos.	C=a/bx100	Total = US 300.000/6= US 50.000 invertidos por año en infraestructura de servicios de agua
5.	Factor	Agua		
6.	Unidad de Medición	Número		
7.	Meta	M1.- Lograr que más del 50% del territorio parroquial cuente con Agua Potable. Es decir, al menos 6 recintos fortalezcan sus servicios de agua potable.		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	US 300.000,00 (trescientos mil 00/100 dólares americanos)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador 2019: 10% 2020: 10% 2021: 10% 2022: 10% 2023: 10%		
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa.		
Elaborado por: Equipo Técnico J&H International Consulting Aprobado por:				

Tabla 128 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO				
No.	Componente	Biofísico		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 002		
3.	Objetivo 2	Gestionar para preservar sustentablemente el patrimonio natural y mitigar los impactos negativos de diversas fuentes.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Áreas de beneficio ambiental Denominador: Número de recintos cercanos al Área de beneficio ambiental.	C=a/bx100	Estudio para la conservación de áreas de beneficio ambiental dentro de la parroquia
5.	Factor	Conservación		
6.	Unidad de Medición	Numero		
7.	Meta	M Conseguir que el 15% de espacios naturales, estén bajo protección		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	400.000,00 (Cuatrocientos mil 00/100 Dólares de Norteamérica)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador 2019: 2020: 3% 2021: 4% 2022: 4% 2023: 3%		
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa.		
Elaborado por: Equipo Técnico J&H International Consulting Aprobado por:				

Tabla 129 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.					
No.	Componente	Biofísico			
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje			
2.	Código del Indicador	GADPRP- 003			
3.	Objetivo 3	Promover la capacidad para la gestión de riesgos en áreas vulnerables del territorio parroquial.			
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Población de Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	C=a/bx100	Plan elaborado	
		Denominador: Número de capacitaciones impartidas en 1 año			
5.	Factor	Riesgo			
6.	Unidad de Medición	Simulacro			
7.	Meta	M Coordinar al 100% la capacidad de gestión de riesgo de la población			
8.	Año Base:	2019			
9.	Año Meta:	2023			
10.	Valor Base:	15.000 (quince mil 00/100 Dólares de Norteamérica)			
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador			
		2019:	2020: 15%	2021: 33.33%	2022: 33.33% 2023: 33.33%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa.			
Elaborado por: Equipo Técnico J&H International Consulting Aprobado por:					

Tabla 130 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO					
No.	Componente	Biofísico			
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje			
2.	Código del Indicador	GADPRP- 004			
3.	Objetivo 4	Ejecutar obras que contemplen la construcción de alcantarillado sanitario y pluvial dentro de la unidad parroquial. Se estima US 400 mil hasta el 2023.			
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Núcleo urbano en suelo rural, cabecera parroquial.	C=a/bx100	Elaboración de obras = US 400.000 / 3 = 133.333,33	
		Denominador: Sectores de la cabecera parroquial, 3 fases.			
5.	Factor	Servicio			
6.	Unidad de Medición	Número de alcantarillado			
7.	Meta	M4.- Gestionar la construcción del 100% de alcantarillado necesario dentro de la unidad parroquial.			
8.	Año Base:	2019			
9.	Año Meta:	2023			
10.	Valor Base:	US 400.000 (cuatrocientos mil 00/100 dólares americanos)			
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador			
		2019:	2020:	2021: 33.33%	2022: 33.33% 2023: 33.33%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa.			
Elaborado por: Equipo Técnico J&H International Consulting Aprobado por:					

Tabla 131 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.				
No.	Componente	Biofísico		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 005		
3.	Objetivo 5	Ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura y mejorar la calidad de servicio.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Población de Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	C=a/bx100	Plan elaborado
		Denominador: Recintos de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa		
5.	Factor	Servicio		
6.	Unidad de Medición	Cobertura		
7.	Meta	M5.- Coordinar al 100% el servicio de recolección de basura		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	US 200.000		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020: 10%	2021: 30 %
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa.		
Elaborado por: Equipo Técnico J&H International Consulting Aprobado por:				

8.5.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Tabla 132 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.				
No.	Componente	Sociocultural		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 006		
3.	Objetivo 6	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios sociales de la población y fortalecer la identidad cultural.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Número de Unidades Educativas	C=a/bx100	Unidades educativas dotadas de equipos audiovisuales
		Denominador: Numero de Equipos Audiovisuales		
5.	Factor	Educación		
6.	Unidad de Medición	Número de Equipos entregados.		
7.	Meta	M6.- Gestionar al 20% el mejoramiento de la calidad de servicios sociales para el 2023		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	60.000,00 (Sesenta mil 00/100 Dólares de Norteamérica)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020: 5%	2021: 5%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa.		
Elaborado por: Equipo Técnico J&H International Consulting Aprobado por:				

Tabla 133 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.				
No.	Componente	Sociocultural		
1.	Nombre del Indicador	Número		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 007		
3.	Objetivo 7	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Población	C=a/bx100	Eventos realizados
		Denominador: Numero de eventos		
5.	Factor	Deporte y Cultura		
6.	Unidad de Medición	Numero de Eventos		
7.	Meta	M7. Promover el 30% las actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas en la parroquia.		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	25.000,00 (Veinte y cinco mil 00/100 Dólares de Norteamérica)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020: 5%	2021: 10%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa.		
Elaborado por: Equipo Técnico J&H International Consulting Aprobado por:				

Tabla 134 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.				
No.	Componente	Sociocultural		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 008		
3.	Objetivo 8	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Cantidad de población	Ca/bx100=	Equipos de telefonía móvil con software operativo
		Denominador: Número de Software instalados		
5.	Factor	Seguridad		
6.	Unidad de Medición	Número de Software instalados		
7.	Meta	M8. Prevenir el Índice de inseguridad al 40%.		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	15.000,00 (Quince mil 00/100 Dólares de Norteamérica)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020: 10 %	2021: 10% 2022: 10% 2023: 10%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa.		
Elaborado por: Equipo Técnico J&JH International Consulting Aprobado por:				

Tabla 135 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.				
No.	Componente	Sociocultural		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 009		
3.	Objetivo 9	Garantizar el desarrollo integral de la parroquia, en un ambiente de seguridad y confianza, donde se mejore la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Cantidad de Mujeres	C=a/bx100	Mujeres capacitadas
		Denominador: Numero de capacitaciones		
5.	Factor	Asistencia Social		
6.	Unidad de Medición	Incremento PEA del género femenino		
7.	Meta	M9. Incentivar al 20% de la población de mujeres a la matriz productiva		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	40.000,00 (Cuarenta mil 00/100 Dólares de Norteamérica)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020: 5%	2021: 5% 2022: 5% 2023: 5%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa.		
Elaborado por: Equipo Técnico J&JH International Consulting Aprobado por:				

8.5.3 COMPONENTE ECONÓMICO

Tabla 136 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ECONÓMICO.				
No.	Componente	Económico		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP-010		
3.	Objetivo 10	Gestionar la eliminación de la participación de los intermediarios dentro de la comercialización de productos agrícolas de la parroquia.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Cantidad de intermediarios	C=a/bx100	Comercialización rentable
		Denominador: Comercialización de productos agrícolas		
5.	Factor	Comercialización		
6.	Unidad de Medición	Venta de productos agrícolas		
7.	Meta	M10.- Promover la eliminación de más del 50% de intermediarios en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	5,000. (cinco mil 00/100 dólares americanos)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020:	2021: 10% 2022: 20% 2023: 20%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa.		
Elaborado por: Equipo Técnico J&H International Consulting Aprobado por:				

Tabla 137 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ECONOMICO.				
No.	Componente	Económico		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP-011		
3.	Objetivo 11	Generar conocimientos sobre creación de emprendimientos para el desarrollo de los mismos dentro de la zona.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Población de Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	C=a/bx100	Plan elaborado
		Denominador: Número de capacitaciones impartidas en 1 año		
5.	Factor	Emprendimiento		
6.	Unidad de Medición	Capacitación		
7.	Meta	M11.- Alcanzar un desarrollo de emprendimiento en al menos el 50% de los recintos dentro de la parroquia, con al menos un proyecto.		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	8,000 (ocho mil 00/100 dólares americanos)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020:	2021: 15% 2022: 15% 2023: 20%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa.		
Elaborado por: Equipo Técnico J&H International Consulting Aprobado por:				

Tabla 138 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ECONÓMICO.				
No.	Componente	Económico		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 012		
3.	Objetivo 12	Generar la articulación entre la empresa pública y privada, que permitan la consolidación de proyectos productivos amigables con el ambiente de la parroquia.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Cantidad de población	C=a/bx100	Personas capacitadas en desarrollo de viveros frutales
		Denominador: Numero de capacitaciones		
5.	Factor	Economía popular y solidaria		
6.	Unidad de Medición	Porcentaje		
7.	Meta	M12.- Promover al 40% el desarrollo de las actividades comunitarias en los sectores agropecuario y turístico.		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	7.000,00 (Siete mil 00/100 Dólares de Norteamérica)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020:	2021: 10% 2022: 15% 2023: 15%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa.		
Elaborado por: Equipo Técnico J&H International Consulting Aprobado por:				

Tabla 139 Ficha Técnica de Indicador del componente Económico.				
No.	Componente	Económico		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 013		
3.	Objetivo 13	Generar y potencializar los atractivos turísticos que presente la parroquia		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Cantidad de población	C=a/bx100	Personas capacitadas y créditos obtenidos
		Denominador: Numero de capacitaciones y créditos obtenidos		
5.	Factor	Economía popular y solidaria		
6.	Unidad de Medición	Porcentaje		
7.	Meta	M1 Promover al 40% el desarrollo de las actividades comunitarias en los sectores agropecuario y turístico.		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	100.000,00 (Cien mil 00/100 Dólares de Norteamérica)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020:	2021: 10% 2022: 15% 2023: 15%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa.		
Elaborado por: Equipo Técnico J&H International Consulting Aprobado por:				

8.5.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 140				
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.				
No.	Componente	Asentamientos Humanos		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 014		
3.	Objetivo 14	Gestionar la conversión de las vías de acceso de segundo orden para ser transformadas en vías asfaltadas.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Asentamientos Humanos	C=a/bx100	Gestión de Seguimiento
		Denominador: Vías de acceso		
5.	Factor	Equipamiento de Servicios		
6.	Unidad de Medición	Servicios		
7.	Meta	M14.- Convertir las vías de acceso de segundo orden en vías asfaltadas 9%		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	3.000,00 (tres mil 00/100 dólares americanos)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020:	2021: 3% 2022: 3% 2023: 3%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa.		
Elaborado por: Equipo Técnico J&H International Consulting				
Aprobado por:				

Tabla 141				
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.				
No.	Componente	Asentamientos Humanos		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 015		
3.	Objetivo 15	Promover la mejora de infraestructura y mantenimiento de lugares prioritarios de la parroquia.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Asentamientos Humanos	C=a/bx100	Plan de mantenimiento
		Denominador: Equipamiento		
5.	Factor	Equipamiento de Servicios		
6.	Unidad de Medición	Servicios		
7.	Meta	M15.- Mejorar la infraestructura y realizar mantenimiento en varios sitios de la zona parroquial, alcanzando un 40% de los recintos de la parroquia		
8.	Año Base:	2019		
9.	Año Meta:	2023		
10.	Valor Base:	US 40.000 (cuarenta mil 00/100 dólares americanos)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020: 10%	2021: 10% 2022: 10% 2023: 10%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa.		
Elaborado por: Equipo Técnico J&H International Consulting				
Aprobado por:				

Tabla 142
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

No.	Componente	Asentamientos Humanos			
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje			
2.	Código del Indicador	GADPRP- 016			
3.	Objetivo 16	Gestionar, los servicios básicos y sociales de la población y especialmente de los asentamientos dispersos.			
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Asentamientos Humanos	C=a/bx100	Totalidad de asentamientos humanos señalizados	
		Denominador: Señalética			
5.	Factor	Equipamiento de Servicios			
6.	Unidad de Medición	Servicios			
7.	Meta	M1 Reordenar al 10% los asentamientos humanos y dotar de servicios sociales y espacios públicos			
8.	Año Base:	2019			
9.	Año Meta:	2023			
10.	Valor Base:	40.000,00 (Cuarenta mil 00/100 Dólares de Norteamérica)			
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador			
		2019:	2020:	2021: 3%	2022: 3% 2023: 3%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa.			
Elaborado por: Equipo Técnico J&JH International Consulting					
Aprobado por:					

Tabla 143
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

No.	Componente	Asentamientos Humanos			
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje			
2.	Código del Indicador	GADPRP- 017			
3.	Objetivo 17	Gestionar la dotación de los servicios de conectividad, telecomunicaciones y energía eléctrica a nivel parroquial.			
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Total recintos de la parroquia	C=a/bx100	Totalidad de asentamientos con energía y conectividad	
		Denominador: Número De recintos con servicios de conectividad, energía			
5.	Factor	Equipamiento de Servicios			
6.	Unidad de Medición	Servicios			
7.	Meta	M17.- Incrementar en un 30% el manejo de herramientas informáticas.			
8.	Año Base:	2019			
9.	Año Meta:	2023			
10.	Valor Base:	US 3000 (tres mil 00/100 dólares americanos)			
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador			
		2019:	2020:	2021: 10%	2022: 10% 2023: 10%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa.			
Elaborado por: Equipo Técnico J&JH International Consulting					
Aprobado por:					

8.5.5 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 144 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
No.	Componente	Político Institucional y Participación Ciudadana		
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje		
2.	Código del Indicador	GADPRP- 018		
3.	Objetivo 18	Promover la capacidad de gestión pública parroquial, con el carácter de organizaciones territoriales de base.		
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Funcionarios y Líderes capacitados	C=a/bx100	Funcionarios y Líderes capacitados
		Denominador: Capacitaciones asistidas/aprobadas		
5.	Factor	Gestión Pública		
6.	Unidad de Medición	Certificados de Capacitación		
7.	Meta	M1 Alcanzar el 70% de fortalecimiento de la gestión pública de la parroquia		
8.	Año Base:	2015		
9.	Año Meta:	2019		
10.	Valor Base:	6.000,00 (seis mil 00/100 Dólares de Norteamérica)		
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador		
		2019:	2020: 15%	2021: 15%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa.		
Elaborado por: Equipo Técnico J&H International Consulting Aprobado por:				

8.6 CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

Las categorías de ordenamiento territorial enunciadas significan la propuesta deseada para el cantón Simón Bolívar, las cuales fueron identificadas mediante la unión o división de las zonas definidas dentro del análisis de la vocación del territorio.

A través del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, se levantaron 4 categorías de ordenamiento territorial, las cuales muestran incidencia dentro de la Parroquia Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa y que se encuentran enlistadas a continuación:

COT- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones

COT- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con Ligera a Moderadas Limitaciones

COT- Área de Conservación y Protección.

COT- Área Urbana.

Simbología de categorías de ordenamiento territorial: (COT).

Tabla 145, CATEGORÍA GENERAL, CATEGORÍA ESPECÍFICA, PROPÓSITO COT.			
CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA ESPECÍFICA	PROPÓSITO	COT
Área rural de producción	Agrícola con limitaciones	Para la soberanía alimentaria	COT-Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones
Área rural de producción	Agrícola con ligera limitación	Para la soberanía alimentaria	COT-Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con Ligera a Moderadas Limitaciones
Área rural de conservación	PANE	Para restauración forestal y aprovechamiento los servicios ecosistémicos.	COT- Área de Conservación y Protección
Área urbana	Cabecera Parroquial	Para dotación de infraestructura apropiada donde hay mayor concentración de servicios	COT- Área urbana
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano IEE, 2019 Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting			

8.7 DEFINICIÓN TERRITORIALIZADA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Cabe destacar que la Categorización de Ordenamiento Territorial permite la territorialización idónea de las políticas públicas encaminadas a corregir desequilibrios dentro de la unidad territorial; a su vez, procuran armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos que integran la zona parroquial.

Con la finalidad de definir las políticas públicas en cada categoría de ordenamiento territorial, se establecieron las siguientes:

Tabla 146 POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT).				
1	PP.1.	Fomento de las actividades productivas comunitarias. Gestión del turismo 1. Número de huertos comunitarios en producción. 2. Asociaciones Comunitarias conformadas para desarrollo de actividades turísticas. 3. Lugares turísticos monitoreados. 4. Porcentaje de lugares turísticos con mantenimiento.	COT-1.	Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones
2	PP.2.	Promoción de la organización de recintos, comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y además asentamientos rurales. Promover participación ciudadana en procesos vinculados a estudios y evaluaciones de impacto ambiental. Vigilar que prestación de servicios a la comunidad que realicen organismos públicos y privados dentro de su circunscripción territorial, cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, así como el cumplimiento de los plazos establecidos en los respectivos convenios y contratos	COT-2.	Área Rural para La Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria O Forestal con Ligera a Moderadas Limitaciones
3	PP.3.	Promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente. Impulsar programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles. Protección de las fuentes y cursos de agua; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza.	COT-3.	Área de Conservación
4	PP.4.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable, Alcantarillado, Desechos Sólidos, Saneamiento Ambiental.	COT-4.	Área urbana
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Simón Bolívar, 2015.				
5	PP.5.	Actividades productivas comunitarias, asociaciones, en emprendimientos agrícolas con valor agregado.	COT-1.	Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019 Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting				

Simbología de Políticas Públicas (PP)

8.8 POLÍTICAS ADICIONALES

Tabla 147 POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT).					
No.	Cód.	Política Pública	COT	EA	Institución
1	PP.6.	Desarrollar procesos y experiencias que contribuyan a la conservación del capital natural.	COT-1. Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Forestal con Ligera a Moderadas Limitaciones	EA37. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente y Agua para realizar acciones conjuntas y garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado al interior de la parroquia.	Ministerio del Ambiente y Agua
2	PP.7.	Implementación de Plan Piloto de repoblación de concha prieta en áreas de manglar y manejo sustentable de su extracción.	COT-3. Área de Conservación	EA36. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, para impulsar el fomento a la actividad agrícola y ganadera a través de planes y programas como el Seguro Agrícola, Innovación Agrícola, Plan Tierras, entre otros.	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
3	PP.8.	Calcular el estado poblacional de los recursos concha prieta y cangrejo rojo y del esfuerzo de pesca, así como aplicación de planes de manejo.	COT-3. Área de Conservación	EA37. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente y Agua para realizar acciones conjuntas y garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado al interior de la parroquia.	Ministerio del Ambiente y Agua
4	PP.9.	Verificar el diagnóstico de la calidad del agua costera, que permita registrar indicadores sobre su deterioro y que sirva de base para la aplicación de las medidas de prevención y mitigación pertinentes.	COT-3. Área de Conservación	EA21. Implementar mesas de trabajo con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para desarrollar acciones de prevención de riesgos naturales y antrópicos.	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
6	PP.10.	Implementar capacidades locales para la gestión de riesgos debidamente articulada con el organismo gubernamental especializado.	COT- Área Urbana	EA21. Implementar mesas de trabajo con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para desarrollar acciones de prevención de riesgos naturales y antrópicos.	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
7	PP.11.	Mejorar la infraestructura y el nivel básico y medio de educación.	COT-4. Área Urbana.	EA-54. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de educativos a nivel parroquial	Ministerio de Educación
8	PP.12.	Incrementar partidas para contratación de docentes para las unidades educativas de la parroquia	COT-4. Área Urbana	EA-54. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de educativos a nivel parroquial	Ministerio de Educación
9	PP.13.	Mejorar el acceso a la educación de tercer nivel.	COT-4. Área Urbana.	EA-54. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de educativos a	Ministerio de Educación

				nivel parroquial	
10	PP.14.	Mejorar e incrementar la infraestructura y el servicio de salud.	COT-4. Área Urbana.	EA-48. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Salud Pública para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de Salud a nivel parroquial	Ministerio de Salud Pública
11	PP.15.	Implementar el sistema atención médica por teleconsulta.	COT-4. Área Urbana.	EA-48. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Salud Pública para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de Salud a nivel parroquial	Ministerio de Salud Pública
12	PP.16.	Gestionar la implementación del Proyecto Manuela Espejo, dirigido a personas con discapacidad, en el territorio parroquial.	COT-4. Área Urbana.	EA-43. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para coordinar los lineamientos y programas de protección de los grupos de atención prioritaria como niñez, adolescencia y adultos mayores	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
13	PP.17.	Crear un sistema de atención a emergencias en toda la parroquia.	COT-4. Área Urbana.	EA-21. Implementar mesas de trabajo con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para desarrollar acciones de prevención de riesgos naturales y antrópicos.	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
14	PP.18.	Mejorar la cobertura del Seguro Social Campesino.	COT-4. Área Urbana.	EA-48. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Salud Pública para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de Salud a nivel parroquial	Ministerio de Salud Pública
15	PP.19.	Realizar un inventario de los bienes históricos y culturales de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa	COT-4. Área Urbana.	EA-38. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura y Patrimonio para fomentar la cultura al interior de la parroquia.	Ministerio de Cultura y Patrimonio
16	PP.20.	Identificar zonas de estudios arqueológicos en el territorio.	COT-4. Área Urbana.	EA-38. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura y Patrimonio para fomentar la cultura al interior de la parroquia.	Ministerio de Cultura y Patrimonio
17	PP.21.	Crear espacios de estudio y difusión del patrimonio histórico y cultural.	COT-4. Área Urbana.	EA-38. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura y Patrimonio para fomentar la cultura al interior de la parroquia.	Ministerio de Cultura y Patrimonio
18	PP.22.	Promover incentivos para que se incremente la asistencia de las mujeres a los centros de educación secundaria.	COT-4. Área Urbana.	EA-48. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de educativos a nivel parroquial	Ministerio de Educación

19	PP.23.	Crear programas de capacitación y microcréditos para el incentivo de actividades económicas no tradicionales para las mujeres.	COT-4. Urbana.	EA-44. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para coordinar el impulso de las pequeñas y medianas empresas	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
20	PP.24.	Crear programas para la prevención del alcoholismo y la drogadicción.	COT-4. Área Urbana.	EA-48. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Salud Pública para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de Salud a nivel parroquial	Ministerio de Salud Pública
21	PP.25.	Fortalecer la presencia de la policía, garantizando su cobertura en todo el territorio de la parroquia.	COT-4. Área Urbana.	EA-45. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Gobierno para coordinar la paz y seguridad ciudadana, el mantenimiento del régimen democrático y el irrestricto respeto a la Constitución y a los Derechos Humanos	Ministerio de Gobierno
22	PP.26.	Reactivar la presencia de la Defensa Civil en la cabecera parroquial.	COT-4. Área Urbana	EA-11. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar para coordinar los servicios de bomberos y control de incendios.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar.
23	PP.27.	Identificar canales de comercialización y nuevos mercados para la venta del producto de la pesca. El desarrollo de infraestructura para el almacenamiento y el procesamiento de productos.	COT- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones.	EA 12. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para fortalecer la Infraestructura de apoyo a la producción.	Gobierno Provincial del Guayas
24	PP.28.	Crear líneas de crédito para micro empresarios	COT- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones	EA 42. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Industrias y Productividad para coordinar el impulso de las pequeñas y medianas empresas	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
25	PP.29.	Regularizar y ordenar la actividad camaronera dentro del territorio de Cnel. Lorenzo de Garaicoa	COT- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones	EA 10. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para coordinar el Control y Uso del Suelo.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar.
26	PP.30.	Formalizar las relaciones laborales en las camaroneras, permitiendo al personal que labora en ellas acceder a los beneficios que contemplan las leyes laborales, así como a la Seguridad Social (IESS).	COT- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones	EA.29. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Trabajo para coordinar las relaciones de trabajo tanto en el ámbito privado como público	Ministerio de Trabajo
27	PP.31.	Implementar sistemas de riego que permitan a las comunidades contar con agua para riego durante todo el año y tener así agricultura permanente.	COT- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones	EA 16. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para complementar, planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego al interior de la parroquia.	Gobierno provincial del Guayas

28	PP.32.	Tecnificar la actividad agrícola y potenciarla como fuente de ingresos para la población de la parroquia.	COT- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones	EA 12. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para fortalecer la Infraestructura de apoyo a la producción	Gobierno provincial del Guayas.
29	PP.33.	Formular un plan de desarrollo turístico para Cnel. Lorenzo de Garaicoa, que permita posicionarla como atractivo y destino turístico.	COT- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones	EA.53.Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Turismo para impulsar las actividades de turismo y ecoturismo al interior de la parroquia.	Ministerio de Turismo
30	PP.34.	Construir y fortalecer la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades turísticas.	COT-3. Área de Conservación	EA.53. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Turismo para impulsar las actividades de turismo y ecoturismo al interior de la parroquia.	Ministerio de Turismo
31	PP.35.	Mejorar la prestación de servicios turísticos.	COT- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones	EA.53.Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Turismo para impulsar las actividades de turismo y ecoturismo al interior de la parroquia.	Ministerio de Turismo
32	PP.36.	Apoyar el fortalecimiento de las microempresas de transporte existentes, para garantizar la movilidad y el traslado de los productos.	COT- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones	EA-52. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para coordinar programas de vialidad con incidencia en la parroquia.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
33	PP.37.	Gestionar y facilitar la presencia de entidades de servicio comercial y financiero.	COT- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones	EA-49. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para coordinar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de los programas impulsados de la cooperación internacional	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
34	PP.38.	Mejorar el proceso de comercialización para los pequeños productores.	COT- Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones	EA-44.Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para coordinar el impulso de las pequeñas y medianas empresas	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
35	PP.39.	Formular un plan urbano para Cnel. Lorenzo de Garaicoa, que le permita crecer ordenada, segura y sustentablemente, para llegar a convertirse en el centro de desarrollo de la parroquia.	COT-4. Área Urbana.	EA-7.Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar para planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar.

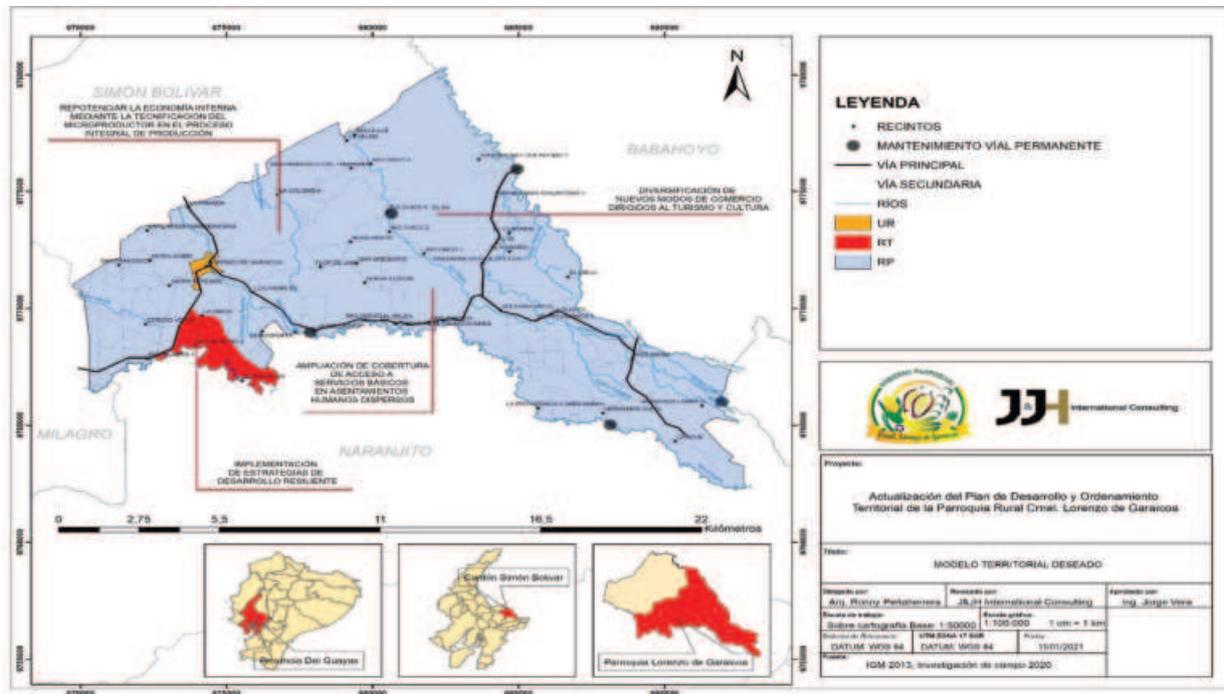
36	PP.40.	Definir una zona para las actividades pesqueras, culturales y turísticas con el equipamiento necesario para el manejo sustentable de estas actividades.	COT-1. Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Forestal con Ligera a Moderadas Limitaciones	EA-12.Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para fortalecer la Infraestructura de apoyo a la producción.	Gobierno Provincial del Guayas
37	PP.41.	Mejoramiento de la infraestructura para los servicios básicos y el equipamiento comunitario.	COT-4. Área Urbana.	EA-7. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado o Municipal de Simón Bolívar.
38	PP.42.	Los poblados rurales deben contar también con directrices de ordenamiento urbano básicas, para poder planificar su crecimiento ordenado y seguro, así como la relación armónica con su entorno.	COT-4. Área Urbana.	EA-10.Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para coordinar el Control y Uso del Suelo	Gobierno Autónomo Descentralizado de Simón Bolívar.
39	PP.43.	Crear una estrategia especial para la dotación de servicios básicos a los poblados rurales con alto grado de dispersión.	COT-4. Área Urbana.	EA-7. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado o Municipal de Simón Bolívar.
40	PP.44.	Crear una estrategia de integración de todos los asentamientos poblacionales a un sistema territorial que pueda proyectar e implementar un modelo de desarrollo para Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	COT-4. Área Urbana.	EA-15.Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para planificar y mantener la vialidad parroquial rural	Gobierno Provincial del Guayas
41	PP.45.	Ampliar la cobertura y acceso al servicio de agua potable en la cabecera parroquial.	COT-4. Área Urbana.	EA-1. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de agua potable al interior de la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado o Municipal de Simón Bolívar.
42	PP.46.	Crear un sistema básico de potabilización del agua.	COT-4. Área Urbana.	EA-1. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de agua potable al interior de la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado o Municipal de Simón Bolívar

43	PP.47.	Manejar de forma zonal la dotación de agua potable a nivel de los recintos, de acuerdo a la existencia de acuíferos y la ubicación de los poblados, con criterios de eficiencia técnica y siempre garantizando la dotación de agua a todos los habitantes de Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	COT-4. Área Urbana.	EA-25. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente y Agua para la protección de fuentes hídricas.	Ministerio del Ambiente y Agua
44	PP.48.	En la cabecera parroquial se debe implementar sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial por separado, con tratamiento para las aguas servidas.	COT-4. Área Urbana.	EA-9. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar para coordinar la planificación y ejecución de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial al interior de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar
45	PP.49.	En los recintos se debe implementar sistemas de pozos sépticos.	COT-4. Área Urbana.	EA-9. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para coordinar la planificación y ejecución de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial al interior de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar.
46	PP.50.	La cobertura del servicio de energía eléctrica debe llegar a todos los asentamientos poblados de la parroquia.	COT-4. Área Urbana.	EA-55. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable a través de CNEL EP, para coordinar el acceso a los servicios de energía eléctrica.	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
47	PP.51.	Mejorar la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica en la parroquia, teniendo en cuenta la posibilidad de utilizar métodos alternativos (energía limpia) sobre todo en las poblaciones rurales más pequeñas.	COT-4. Área Urbana.	EA-55. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable a través de CNEL EP, para coordinar el acceso a los servicios de energía eléctrica.	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
48	PP.52.	Incrementar y regularizar la construcción de viviendas en Cnel. Lorenzo de Garaicoa, siempre en el marco de un ordenamiento territorial, que garantice seguridad ante el riesgo en sus diversas formas.	COT-4. Área Urbana.	EA-6. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para desarrollar trabajos conjuntos de Ordenamiento Territorial	Gobierno Autónomo Descentralizado de Simón Bolívar.
49	PP.53.	Proponer diseños de viviendas que respondan a la realidad climática y modo de vida de la zona.	COT-4. Área Urbana.	EA-41. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda para impulsar vivienda rural de Interés Social.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
50	PP.54.	Mejorar el equipamiento comunitario de la cabecera parroquial.	COT-4. Área Urbana	EA-7. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar para planificar, construir y mantener la infraestructura	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar.

				física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	
51	PP.55.	Crear infraestructura para el sector pesquero artesanal, que preste un servicio integral a los pescadores de la parroquia.	COT-4. Área Urbana.	EA-36. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para impulsar el fomento a la actividad agrícola y ganadera a través de planes y programas como el Seguro Agrícola, Innovación Agrícola, Plan Tierras, entre otros.	Ministerio de Agricultura y Ganadería
52	PP.56.	Diseñar una estrategia de dotación de equipamiento comunitario, que atienda sus necesidades inmediatas, dinamice la conectividad y mejore la interrelación entre los poblados.	COT-4. Área Urbana.	EA-51. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información a través de CNT EP, para impulsar una Conectividad efectiva en el territorio con la dotación de servicios.	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
53	PP.57.	Dotar a todas las poblaciones de espacios para la recreación masiva y el desarrollo de la cultura.	COT-4. Área Urbana.	EA-40. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Deporte para fomentar actividades deportivas y recreativas.	Ministerio del Deporte
54	PP.58.	Capacitar a la población para implementación de sistemas de recolección con reciclaje.	COT-4. Área Urbana.	EA-2. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de desechos sólidos al interior de la parroquia	Ministerio del Ambiente y Agua
55	PP.59.	Implementar frecuencia de recolección de desechos sólidos en la cabecera parroquial y los recintos.	COT-4. Área Urbana.	EA-2. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de desechos sólidos al interior de la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar.
56	PP.60.	Establecer una trama vial parroquial que comunique a todas las poblaciones y que se constituya en el elemento vertebrador de la comunicación terrestre.	COT-4. Área Urbana,	EA-15. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para planificar y mantener la vialidad parroquial rural	Gobierno Provincial del Guayas
57	PP.61.	Establecer un circuito estable de comunicación terrestre y marítima que permita conectar a las poblaciones asentadas en zona de manglar.	COT-4. Área Urbana,	EA-3. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para planificar, construir y mantener la vialidad urbana de la cabecera parroquial y áreas urbanas.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar.

58	PP.62.	Incrementar la cobertura del servicio telefónico en la cabecera parroquial y las poblaciones rurales.	COT-4. Área Urbana,	EA-51. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información a través de CNT EP, para impulsar una Conectividad efectiva en el territorio con la dotación de servicios.	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
59	PP.63.	Fomentar la implementación de Infocentros en el territorio parroquial	COT-4. Área Urbana,	EA-51. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información a través de CNT EP, para impulsar una Conectividad efectiva en el territorio con la dotación de servicios.	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
60	PP.64.	Realizar un inventario de las organizaciones gremiales y sociales existentes.	COT-4. Área Urbana.	EA-22. Implementar mesas de trabajo con el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades para desarrollar el fortalecimiento organizacional al interior de la parroquia.	Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades
61	PP.65.	Implementar programas de legalización de las asociaciones, gremios y organizaciones existentes en Cnel. Lorenzo de Garaicoa, que no cuentan con personería jurídica.	COT-4. Área Urbana,	EA-22. Implementar mesas de trabajo con el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades para desarrollar el fortalecimiento organizacional al interior de la parroquia.	Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades
62	PP.66.	Fortalecer el programa de legalización de tierras.	COT-4. Área Urbana,	EA-6. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar Bolívar, para desarrollar trabajos conjuntos de Ordenamiento Territorial	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar Bolívar.
63	PP.67.	Desarrollar programas de capacitación a las organizaciones con el propósito de mejorar la gestión de las asociaciones gremiales existentes.	COT-4. Área Urbana,	EA-18. Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para garantizar la capacitación, metodologías y herramientas para la participación ciudadana.	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
64	PP.68.	Implementar programas de capacitación en aspectos ambientales y gestión para el desarrollo, orientados a fortalecer las capacidades de los miembros de la Junta Parroquial.	COT-4. Área Urbana,	EA-24. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente y Agua para realizar acciones conjuntas y garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado al interior de la parroquia.	Ministerio del Ambiente y Agua
65	PP.69.	Optimizar la presencia y gestión del Ejecutivo a fin de fortalecer los vínculos entre el territorio local y Estado, que permitan conocer las necesidades y aspiraciones de la población y articular de forma más directa programas y proyectos de desarrollo.	COT-4. Área Urbana,	EA-34. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Economía y Finanzas para coordinar la agenda de política económica del Gobierno con incidencia en el territorio parroquial.	Ministerio de Economía y Finanzas
<p>Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019 Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting</p>					

9 MODELO TERRITORIAL DESEADO



Descripción: En el presente mapa se identifica de forma gráfica el resumen de la propuesta del PDOT, donde se incluyen los principales proyectos, políticas y estrategias de desarrollo.

SUB CLASIFICACIÓN DEL SUELO PROPUESTA

El elemento base del modelo territorial deseado, es proponer la clasificación y subclasificación del suelo, proyectándose a la concatenación de proyectos de desarrollo y modelos territoriales eficientes. Tanto la constitución de la república cuanto las leyes que tratan el ordenamiento territorial, clasifican al suelo en dos grandes categorías (Urbano y Rural), las cuales deben ser obligatoriamente acogidas por los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) y sus herramientas complementarias (PUGS), (MIDUVI 2018).

Para lo cual y atendiendo la realidad de la parroquia rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, se plantea las siguientes categorías:

CLASIFICACIÓN	SUB CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
Rural	Núcleos urbanos en suelo rural	UR
	De producción	RP
	De protección	RT

A continuación, se presentan las descripciones de cada subclasificación del suelo según la LOOTUGS vigente desde el año 2016:

UR: corresponde a los núcleos urbanos en suelo rural, que generalmente se identifican a las cabeceras parroquiales, u otros asentamientos concentrados localizados en zonas rurales, estos pueden poseer las características de suelo urbano consolidado o no consolidado dependiendo del índice de acceso a servicios básicos en ese territorio.

RP: El suelo rural de producción es aquel destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentran restringida a la construcción y el fraccionamiento.

RT: El suelo rural de protección es aquel que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIA RURAL CNEL. LORENZO DE
GARAICOA 2019-2023



MODELO DE GESTIÓN

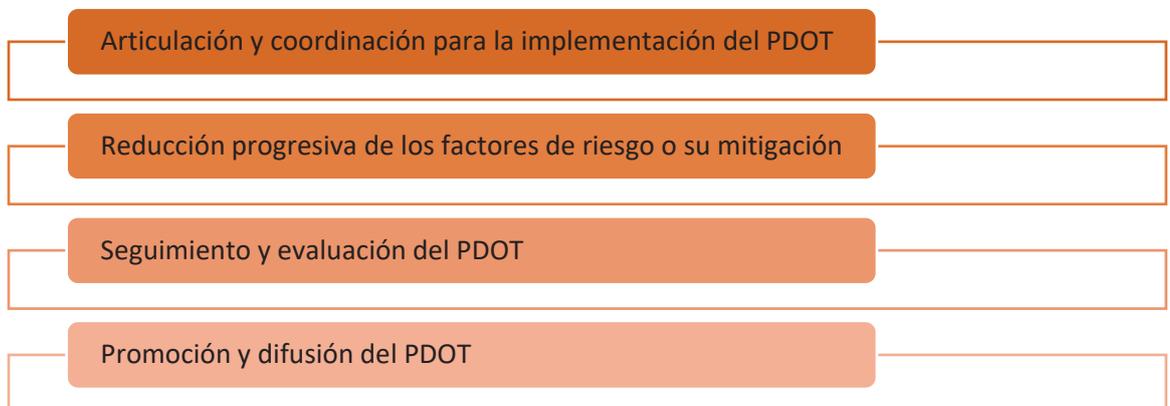
10 MODELO DE GESTIÓN

Es elemental para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa trabaja en conjunto al Plan de Desarrollo y Ordenamiento, de manera que el gobierno tenga que liderarlo. De tal forma será importante aplicar lo que prescribe el COPFP, dentro del artículo 42 el cual menciona:

“Modelo de gestión. Para la elaboración del modelo de gestión, los GADs deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.”

Esto quiere decir que se debe construir una visión viable y realizable que, mediante los objetivos estratégicos, deberán cumplir los distintos actores claves que forman parte del proceso de la fase de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. El modelo gestión reconoce al PDyOT como un instrumento de máxima planificación territorial dentro de un largo plazo, considerando actores tanto públicos como privados, la sociedad civil, y de sus procesos de articulación local, cantonal, provincial, regional y nacional.

Una vez concluida la fase de propuesta, se realiza el modelo de gestión tomando en cuenta las estrategias mencionadas en la metodología regida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador:



10.1 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN

La definición de estrategia de articulación y coordinación corresponden a actividades que el GAD debe realizar, de tal manera que pueda poner en marcha programas, proyectos y actividades que, aunque no sean de su competencia, o tienen competencia compartida con otros niveles de gobierno, se encargará de coordinar. Este trabajo en conjunto generará mayor efectividad a la hora de solucionar problemas y buscar su solución con la finalidad de propiciar desarrollo del cantón.

Sin embargo, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador sostiene que:

*“Para aquellos problemas que los GAD han identificado, pero no tienen competencia para su gestión, se plantean **estrategias de articulación** que les permitan coordinar con*

otros niveles de gobierno o instituciones, la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía”

Posterior al análisis de la problemática hallada dentro de la parroquia rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, se procedió a plantear las presentes estrategias de articulación acogándose a distintos ministerios y niveles de gobierno.

Tabla 148 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN.			
CÓD.	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	INSTITUCIÓN	DESCRIPCION INSTITUCIÓN
EA1.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de agua potable al interior de la parroquia.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar
EA2.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de desechos sólidos al interior de la parroquia.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar
EA3.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar para planificar, construir y mantener la vialidad urbana de la cabecera parroquial y áreas urbanas.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar
EA4.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para desarrollar acciones de prevención de riesgos naturales y antrópicos.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar
EA5.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar para la elaboración de la agenda local de políticas públicas	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar
EA6.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para desarrollar trabajos conjuntos de Ordenamiento Territorial	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar
EA7.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar
EA8.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para el tránsito y transporte público al interior de la parroquia.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar
EA9.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para coordinar la planificación y ejecución de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, y saneamiento ambiental, al interior de la parroquia.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar
EA10.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para coordinar el Control y Uso del Suelo	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar

EA11.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para coordinar los servicios de bomberos y control de incendios	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar
EA12.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para fortalecer la Infraestructura de apoyo a la producción.	Gobierno Provincial	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar
EA13.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para el fomento de actividades productivas	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial del Guayas.
EA14.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para el mantenimiento y gestión de cuencas y micro cuencas al interior de la parroquia.	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial del Guayas
EA15.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para planificar y mantener la vialidad parroquial rural	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial del Guayas
EA16.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para complementar, planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego al interior de la parroquia.	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial del Guayas
EA17.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Economía y Finanzas, para coordinar acciones con la presidencia y el GAD	Gobierno Central	Ministerio de Economía y Finanzas
EA18.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para garantizar la capacitación, metodologías y herramientas para la participación ciudadana.	Gobierno Central	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
EA19.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional de Comunicación de la Presidencia para coordinar productos comunicacionales entre el estado y el GAD	Gobierno Central	Secretaría Nacional de Comunicación de la Presidencia
EA20.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Gobierno para coordinar acciones de atención, protección y desarrollo del migrante.	Gobierno Central	Ministerio de Gobierno
EA21.	Implementar mesas de trabajo con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para desarrollar acciones de prevención de riesgos naturales y antrópicos.	Gobierno Central	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
EA22.	Implementar mesas de trabajo con el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades para desarrollar el fortalecimiento organizacional al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades
EA23.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de la ciencia y tecnología, así como	Gobierno	Secretaría de Educación Superior,

	para el desarrollo de la educación superior	Central	Ciencia, Tecnología e Innovación
EA24.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente y Agua para la protección de fuentes hídricas	Gobierno Central	Ministerio del Ambiente y Agua
EA25.	Implementar mesas de trabajo con el Centro de Inteligencia Estratégica para coordinar la convivencia pacífica dentro del territorio nacional.	Gobierno Central	Centro de Inteligencia Estratégica
EA26.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para coordinar la agenda de política de los sectores de atención prioritaria	Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
EA27.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura y Patrimonio para la recuperación, difusión patrimonial y arqueológica.	Gobierno Central	Ministerio de Cultura y Patrimonio
EA28.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Trabajo para coordinar las relaciones de trabajo tanto en el ámbito privado como público	Gobierno Central	Ministerio de Trabajo
EA29.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para impulsar un nuevo modelo de desarrollo sostenible al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
EA30.	Implementar mesas de trabajo con Ministerio de Economía y Finanzas para coordinar la agenda de política económica del Gobierno con incidencia en el territorio parroquial.	Gobierno Central	Ministerio de Economía y Finanzas
EA31.	Implementar mesas de trabajo con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para desarrollar acciones en ámbito de la seguridad, desde una visión integral y con la participación de la sociedad civil.	Gobierno Central	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
EA32.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para coordinar el impulso, la ejecución y evaluación de las políticas, estrategias y programas de producción, empleo y competitividad, que permitan superar las inequidades, diversificar la producción y transformar el modelo productivo al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
EA33.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría de Derechos Humanos para coordinar el fortalecimiento del Talento Humano al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Secretaría de Derechos Humanos
EA34.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para Impulsar el fomento a la actividad agrícola, ganadera, acuícola y piscícola, a través de planes y programas como el Seguro Agrícola, Innovación Agrícola, Plan Tierras, entre otros.	Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería.

EA35.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente y Agua para realizar acciones conjuntas y garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio del Ambiente y Agua
EA36.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura y Patrimonio para fomentar la cultura al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Cultura y Patrimonio
EA37.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Defensa Nacional para coordinar la paz y seguridad ciudadana.	Gobierno Central	Ministerio de Defensa Nacional
EA38.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Deporte para fomentar actividades deportivas y recreativas.	Gobierno Central	Ministerio del Deporte
EA39.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda para impulsar vivienda rural de Interés Social.	Gobierno Central	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
EA40.	Implementar mesas de trabajo con Ministerio de Finanzas para coordinar los lineamientos de las finanzas públicas los ejecuta a través de sistemas de información como el Sistema Integrado de Gestión Financiera.	Gobierno Central	Ministerio de Economía y Finanzas
EA41.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para coordinar los lineamientos y programas de protección de los grupos de atención prioritaria como niñez, adolescencia y adultos mayores	Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social
EA42.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para coordinar el impulso de las pequeñas y medianas empresas	Gobierno Central	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
EA43.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Gobierno para coordinar la paz y seguridad ciudadana, el mantenimiento del régimen democrático y el irrestricto respeto a la Constitución y a los Derechos Humanos	Gobierno Central	Ministerio de Gobierno
EA44.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos para coordinar la paz social, la plena vigencia de los Derechos Humanos, la regulación y el libre ejercicio de Cultos.	Gobierno Central	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
EA45.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables para coordinar los lineamientos en cuanto los recursos no renovables a través del control de la explotación del petróleo, minas y demás, tanto en manos privadas como públicas	Gobierno Central	Ministerio de Recursos Naturales No Renovables
EA46.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para coordinar proyectos de cooperación internacional	Gobierno Central	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
EA47.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para coordinar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión	Gobierno Central	Ministerio de Producción, Comercio Exterior,

	turística de los programas impulsados de la cooperación internacional		Inversiones y Pesca
EA48.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Salud Pública para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de Salud a nivel parroquial	Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública
EA49.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información a través de CNT EP, para impulsar una Conectividad efectiva en el territorio con la dotación de servicios.	Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
EA50.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para coordinar programas de vialidad con incidencia en la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
EA51.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Turismo para impulsar las actividades de turismo y ecoturismo al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Turismo
EA52.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de educativos a nivel parroquial	Gobierno Central	Ministerio de Educación
EA53.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable a través de CNEL EP, para coordinar el acceso a los servicios de energía eléctrica.	Gobierno Central	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
EA54.	Implementar mesas de trabajo con él Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, para la formación ciudadana a nivel parroquial.	Sistema Nacional de Participación	Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades
<p>Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2019. Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.</p>			

10.2 COMPETENCIAS

El Proyecto COOTAD define el concepto de competencias como “las capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector”. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencia y se ejercen a través de facultades. Plantea, además, diferentes tipos de competencia a fin de establecer una interpretación clara de los alcances de cada uno de estos tipos de competencias, con la finalidad de articular el ejercicio de las mismas.

Tabla 149 COMPETENCIAS. - SON LAS CAPACIDADES DE ACCIÓN QUE UN NIVEL DE GOBIERNO TIENE EN UN SECTOR.	
Competencias Exclusivas	
<ul style="list-style-type: none"> • Titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno. • Gestión puede realizarse de manera concurrente salvo sectores privativos (defensa nacional, relaciones internacionales, política económica, endeudamiento externo). 	
Competencias Concurrentes	
<ul style="list-style-type: none"> • Titularidad corresponde a varios niveles de gobierno y deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente. • En el caso de sectores estratégicos el Estado se reserva todas sus competencias y facultades (rectoría y definición del modelo de gestión) 	
Competencias Adicionales	
<ul style="list-style-type: none"> • Son parte de los sectores comunes y no están asignadas a GADs expresamente por la Constitución o el COOTAD, serán transferidas por el Consejo Nacional de Competencias. 	
Competencias residuales	
<ul style="list-style-type: none"> • No están asignadas en la Constitución o en la ley a favor de GADs y no forman parte de los sectores estratégicos, competencias privativas o exclusivas del • Gobierno Central. • Competencias descentralizadas por el Consejo Nacional de Competencias. 	
Fuente: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.	
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.	

10.3 COMPETENCIAS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO DEL ESTADO

Tabla 150 COMPETENCIA DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO DEL ESTADO.						
GOBIERNO	NO.	COMPETENCIAS	NACIONAL	PROVINCIAL	CANTONAL	PARROQUIAL
1. Gobierno Central	1.	Defensa, protección interna y orden públicas	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	2.	Relaciones Internacionales	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	3.	Registro, nacionalización, control migratorio	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	4.	Política económica, fiscal, comercial	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	5.	Política salud, educación, S. Social Vivienda	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	6.	Áreas y recursos naturales	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	7.	Manejo de desastres naturales	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	8.	Cumplimiento de tratados internacionales	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
GOBIERNOS	NO.	COORDINACIÓN CENTRAL – TODOS LOS NIVELES	NACIONAL	PROVINCIAL	CANTONAL	PARROQUIAL
1. Gobierno Central 2. Gobierno Provincial 3. Gobierno Cantonal 4. Gobierno Parroquial	1.	Manejo de recurso estratégicos y energía	Nacional	Concurrente	Concurrente	Concurrente
	2.	Planificación y Ordenamiento Territorial	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
	3.	Vialidad	Nacional	Provincial	Urbano	Rural
	4.	Fomento de actividades productivas	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
	5.	Gestión ambiental	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
	6.	Gestión y preservación del patrimonio	Políticas	Concurrente	Concurrente	Concurrente
	7.	Protección integral de la niñez adolescencia	Concurrente	Concurrente	Concurrente	Concurrente
	8.	Turismo	Concurrente	Concurrente	Concurrente	Concurrente
	9.	Vivienda	Concurrente	Concurrente	Concurrente	Concurrente
	10.	Gestión de riesgos	Concurrente	Concurrente	Concurrente	Concurrente
	11.	Gestión de la cooperación internacional	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
	12.	Normativa	Leyes	Ordenanzas	Ordenanzas	Resoluciones
GOBIERNOS	NO.	COORDINACIÓN CENTRAL – MUNICIPAL – PARROQUIAL	NACIONAL	PROVINCIAL	CANTONAL	PARROQUIAL
1. Gobierno Central	1.	Infraestructura de salud, educación	Nacional	Sin competencia	Cantonal	Parroquial
2. Gobierno Cantonal	2.	Espacios públicos, sociales y deportivos	Nacional	Sin competencia	Cantonal	Parroquial
3. Gobierno Parroquial	3.	Tránsito y transporte público.	Nacional	Sin competencia	Cantonal	Sin competencia
GOBIERNO	NO.	NIVEL PROVINCIAL	NACIONAL	PROVINCIAL	CANTONAL	PARROQUIAL
2. Gobierno Provincial	1.	Gestión de cuencas y micro cuencas	Sin competencia	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia
	2.	Sistemas de riego	Sin competencia	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia
GOBIERNO	NO.	NIVEL MUNICIPAL	NACIONAL	PROVINCIAL	CANTONAL	PARROQUIAL
3. Gobierno Cantonal	1.	Administración de catastros	Sin competencia	Sin competencia	Cantonal	Sin competencia
	2.	Registro de la Propiedad	Sin competencia	Sin competencia	Cantonal	Sin competencia
	3.	Control y acceso de riveras, ríos y lagunas	Sin competencia	Sin competencia	Cantonal	Sin competencia
	4.	Control de explotación de materiales áridos	Sin competencia	Sin competencia	Cantonal	Sin competencia
	5.	Gestión de prevención, socorro de incendios	Sin competencia	Sin competencia	Cantonal	Sin competencia
	6.	Control y uso del suelo	Sin competencia	Sin competencia	Exclusiva	Sin competencia
	7.	Servicios de agua, alcantarillado, basura	Sin competencia	Sin competencia	Exclusiva	Delgados
	8.	Servicios de bomberos y control de incendios	Sin competencia	Sin competencia	Concurrente	Sin competencia
GOBIERNO	NO.	NIVEL PARROQUIAL	NACIONAL	PROVINCIAL	CANTONAL	PARROQUIAL
4. Gobierno Parroquial	1.	Promover la organización de base	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia	Exclusiva
	2.	Vigilar la ejecución y calidad de servicios	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia	Exclusiva

Fuente: Legislación Nacional Vigente

10.4 DEFINICIONES E INSUMOS METODOLÓGICOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

10.4.1 PROGRAMAS

Es un instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para poder lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta, y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo de la parroquia, así como también al cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir.

10.4.2 PROYECTO

Proyecto es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que en combinación con otras actividades y proyectos del programa garantiza la producción de bienes y/o servicios. Tiene un período de inicio y fin, no es de carácter permanente.

El GAD debe responder a las siguientes preguntas: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? Y ¿Cuánto costará?

Los programas/proyectos definidos deben contar con presupuesto referencial y vincularlo con el presupuesto anual y cuatrienal asignado (y sus proyecciones), de esta manera el PDOT puede ser costado; además, se identificarán las brechas presupuestarias, si fuese el caso, para que en el Modelo de Gestión se planteen las estrategias de articulación que se requiera.

Con el propósito de promover la articulación entre los GAD parroquiales y el Gobierno central

10.4.3 ACTIVIDAD

Comprende el conjunto de operaciones que se realizan con los medios (insumos) presupuestarios asignados (egreso permanente y no permanente), que garantizan la producción de productos y/o prestación de servicios identificados en el programa.

10.5 PROPUESTA DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

Mediante el proceso dinámico del levantamiento de información y estudio de campo para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la parroquia objeto de estudio, Cnel. Lorenzo de Garaicoa, se identificaron una variedad de programas enlazados con sus proyectos y actividades, respectivamente, los cuales en conjunto dan respuesta a la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, determinación de indicadores y a su vez a cada meta planteada.

Esta propuesta se la realizó considerando cada componente diagnosticado: Biofísico, Económico, Sociocultural, de Asentamientos Humanos y Político Institucional y de participación ciudadana. En total se identificaron 19 programas y 186 proyectos registrados dentro de las matrices generales de programas y proyectos propuestos presentados a continuación.

10.6 DETALLE DE PROYECTOS POR RECINTOS

10.6.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

Tabla 151 PROPUESTA DE PROYECTOS POR RECINTOS (COMPONENTE BIOFÍSICO)

RECINTO	TEMAS DE PROYECTOS A EJECUTAR
Hermanos Larreta	Estudio para la construcción un nuevo pozo de agua en recinto Hermanos Larreta.
San Antonio Chilintomo 1	Estudio para determinar si es factible la utilización de un pozo de agua, construido por la Prefectura, no se puso bomba en recinto San Antonio Chilintomo 1.
El Rosario	Estudio para dragado del Río Soledad desde El Rosario hasta El Guayabal.
PROYECTOS PARROQUIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de capacidad de riesgo en áreas vulnerables de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa. • Gestión de alcantarillado sanitario y pluvial dentro de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa. • Gestion ante el GAD Cantonal para la ampliación de la cobertura de recolección de basura en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa. 	
Elaboración: Equipo Técnico J&JH International Consulting.	

10.6.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Tabla 152 PROPUESTA DE PROYECTOS POR RECINTOS (COMPONENTE SOCIOCULTURAL)	
RECINTO	Proyectos a ejecutar
Soledad Chica	Cursos vacacionales en el aula de escuela cerrada en recinto Soledad Chica.
El 26	Cursos vacacionales en recinto El 26.
San Francisco de Soledad	<ul style="list-style-type: none"> • Pedir en comodato para el GAD Cantonal para construir UPC y entregarlo en uso a la policía. • Se solicita bailoterapia en el coliseo. • Se pide laboratorio medico
Rio Chico 2	Seguridad
San Francisco del Tamarindo	Apertura de escuela en San Gregorio
Flor de Lino	Pedir al municipio escrituras para el sector los cruces/Cruz Gracia, extrema pobreza para acceder a casas del MIDUVI
Nueva Ilusión	Seguridad/control de drogas
Esperanza Panamericana	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte, seguridad y economía. • Hacerle seguimiento a la reapertura de la escuela
Estero Verde	Seguridad

Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.

10.6.3 COMPONENTE ECONÓMICO

Tabla 153 PROPUESTA DE PROYECTOS POR RECINTOS (COMPONENTE ECONÓMICO)	
RECINTO	PROYECTOS A EJECUTAR
Chague	<ul style="list-style-type: none"> • Costura como proyecto comunitario en volver a las mujeres. • Estudio para la exportación de pulpa de frutas/ comercio exterior/mermeladas-piña, maracuyá en recinto Chague.
El Cielo	Capacitación en emprendimientos arte, pintura, costura, mecánica, música.
PROYECTOS PARROQUIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de factibilidad económico y financiero para la producción de derivados de cacao, café, banano para la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa y sus recintos. • Estudio de factibilidad económico y financiero para la comercialización directa del banano, a los exportadores, eliminando la participación de intermediarios. • Capacitación en emprendimientos de artesanías, costura, mecánica, soldadura, pintura, mueblería, comercio/bazares, frutas, comestibles para la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa y sus recintos, se busca convenio con la prefectura, Municipio, SECAP, alguna Universidad. • Diseño e implementación de publicidad, señalética en los recintos y a través de medios digitales para promover los atractivos turísticos de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa y sus recintos. Se requiere hacer un plan de señalización para los 46 recintos, fotos, logo, ubicación, distancia. • Estudio y diseño para la promoción, difusión de las rutas y atractivos turísticos de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa y sus recintos a nivel Nacional e Internacional, por otro lado, se busca apoyo del Ministerio de Turismo, GAD Cantonal, Prefectura. 	
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.	

10.6.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 154 PROPUESTA DE PROYECTOS POR RECINTOS (ASENTAMIENTOS HUMANOS)	
RECINTO	PROYECTOS A EJECUTAR
Chague	<ul style="list-style-type: none"> • Aceras y bordillos por el área del parque • Semáforos en la vía principal, señalética vía principal
Hermanos Larreta	<ul style="list-style-type: none"> • Techado metálico iglesia, corrección del cálculo estructural pues se necesita reforzar. • Construcción de 2 puentes/ el proceso está adjudicado, pero al parecer dejaron terminado por parte de la prefectura, por revisar status, vía entrada el trapecio Santa Lucia. • Cerramiento alrededor de la Iglesia, malla.
Ines María	<ul style="list-style-type: none"> • Cancha en escuela de Hormigón, para estudiantes. • Se solicita cerramiento de la escuela, es recinto electoral y por seguridad de estudiantes. • Falta extensión de sala de sesiones Casa Comunal. • Cambio de techo Iglesia Católica Virgen de Agua Santa
Hermanos Quito	<p>Parque (20,000 GAD municipal y GAD Parroquial)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pozo de más profundidad y redes a domicilios.
La Providencia 2	Pozo de agua independiente
La Providencia 1	<ul style="list-style-type: none"> • Cancha • Parque
Soledad Chica	Cursos vacacionales en la aula de escuela cerrada Parque
La Playita	<ul style="list-style-type: none"> • Parque. • Guardaraya en mal estado, lastre, lodo, huecos.
El Cielo	<ul style="list-style-type: none"> • Parque con juegos/niños/ recreativos. • Mantenimiento de carretera vías de acceso. • Mejorar cancha, malla para evitar molestia a la casa de atrás de un arco. • Adoquinar al costado de la cancha
El Rosario	<ul style="list-style-type: none"> • Carretera vías mantenimiento/ 3 postes. • Dragado del Río Soledad desde El Rosario hasta El Guayabal
El 26	La carretera vía principal falta mantenimiento, asfalto
San Antonio Chilintomo 2	<ul style="list-style-type: none"> • Agua, Tanque elevado, Redes, Cancha, ya tienen donados los terrenos para su construcción, donados al municipio se han hecho ciertas adecuaciones para una mejor construcción, Puede solicitarse convenio GAD Municipio/ GAD Parroquial. • Mantenimiento de Via San Antonio 2 – Mata de Cacao (gad provincial, Seguimiento) • Parque.

<p>San Antonio Chilintomo 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ver la utilización de un pozo de agua, no hay redes, se presume tiene 50 metros de profundidad hecho por la prefectura, pero no se puso bomba. • Cancha. - existe el terreno donado al Municipio por la Sra. Lilia Bastida 35.95 x 20.284 donado el Municipio. • Parque.- Sin terreno donado, pero la Sra. Lilia Bastidas está dispuesto a Donarlo
<p>San Francisco de Soledad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la calle del centro de salud pública se pide calle adoquinada • Centro de salud no tiene letrinas. • En la vía principal del parque y coliseo se pide asfaltado de vía, regeneración asfaltado de toda la calle que cruza el recinto. • Se pide lastre en guardaraya. • Iglesia el techo tiene fallas, se inunda, reparación o cambio del techado y aumento. • Dentro de la escuela ya con cerramiento se solicita relleno y techado para eventos. • Mantenimiento de bancas en el parque.
<p>Río Chico 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Puente en Río Chico 2 y 3. • Agua pozo y tanque elevado y redes. • Internet y telecomunicaciones. • Parque
<p>El Ají y Río Chico 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Puente urgente Río chico 2 y 3, no hay, en invierno la gente nada. • Faltan 13 casas por colocar medidor, 60 si tienen Estero de ají donde no hay iluminación. • Agua con tanque elevado redes. • pozos sépticos. • Parque. • Cancha.
<p>Río Chico 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Baño público para el parque. • En la escuela/gestión de riesgo/ se está desmoronando junto al río es importante. • Adoquín en la calle alrededor del parque. • Recolectores de basura en los paraderos.
<p>Rosa Amada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Guardarayas. - (sector Los Bazán y Lavayen, sector heredero Lavayen, Sector Mazón, Alvarado). • Pozos sépticos.
<p>San Francisco del Tamarindo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conectar agua de San Gregorio a unas 20 casas de San Francisco de Tamarindo. • Falta una plancha techo al tanque. • Lastre de la vía principal del Recinto. • Cableado de 220 medidores, transformador

San Gregorio	<ul style="list-style-type: none"> • Agua. - En el corto plazo ya está contratado, vienen a instalar la bomba sumergible y las acometidas. • Alumbrado público. • Mantenimiento de cancha.
Flor de Lino	<ul style="list-style-type: none"> • Agua. - Hacer pozo con bomba sumergible y redes. • Alumbrado público. • Mantenimiento bomba de tanque de presión para baños públicos del Recinto. • Cerramiento de la cancha/coliseo
La Palma	<ul style="list-style-type: none"> • Alcantarillado. • Poste alumbrado. • Parque. • Cancha.
Bella Luz	<ul style="list-style-type: none"> • Parque. • Alumbrado público. • Vías en pésimo estado.
La Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • Parque. • Cancha.
La Ramada	<ul style="list-style-type: none"> • Parque. • Cancha
Buenos Aires	<ul style="list-style-type: none"> • Parque. • Agua potable, pozo con bomba sumergible y redes alumbrado público por inseguridad cableado de 220. • Mantenimiento de cancha de gradas y asientos
Nueva Ilusión	<ul style="list-style-type: none"> • Alumbrado público desde el Recinto el Puente Los Amarillos más o menos 300 metros. • Agua potable, pozo y bomba sumergible/redes. • Parque
San Joaquín	<ul style="list-style-type: none"> • Agua potable. • Alumbrado público. • Guardarayas. • Paradero Mantenimiento de cancha
Esperanza Panamericana	<ul style="list-style-type: none"> • Vías, doble riego o asfaltado, ampliación de vía, guardarayas. • Alumbrado público y energía eléctrica. • Terminar la construcción de la casa comunal. • Construcción de la iglesia. • Limpieza de la vía, a los agricultores, a través del GAD Cantonal. • Mantenimiento de cancha, asientos y gradas dañados
Estero Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Vías, puente de Estero Verde y se pide ducto cajón. • Alumbrado, cambiar a 220, solo hay 110

Rio milagro 1	<ul style="list-style-type: none"> • Alcantarillado pluvial. • Legalización de tanque elevado. • Alumbrado público. • Postes en puente de Río Milagro 1 por drogas y por la gente que bota basura. • Terreno Municipal para Cancha y parque
El Belén	<ul style="list-style-type: none"> • Agua, tanque, pozo y redes. • Alumbrado eléctrico. • Arreglo y mantenimiento de vía de ingreso al recinto
San Miguel	<ul style="list-style-type: none"> • Darle mantenimiento al tanque de presión, bomba y cambiar redes y ampliar su cobertura. • Parque. • Vía de acceso al Recinto. • Alumbrado público
La Dolorosa 1	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del pozo de agua. • Remodelación de la cancha. • Alumbrado público
La Dolorosa 2	<ul style="list-style-type: none"> • Puente. • Agua redes y pozo, bomba sumergible. • Parque. • Cancha. • Alumbrado público
María Isabel	<ul style="list-style-type: none"> • Poca iluminación, un transformador para 5 casas, pero ya hay 10 casas. • Vía principal mal estado. • Agua potable.
Rio Milagro 2	<ul style="list-style-type: none"> • Agua. • Carretera vía principal. • Parque. • Iglesia católica
La Unión	<ul style="list-style-type: none"> • Agua. • Alumbrado público. • Mantenimiento vial. • Parque. • Cancha
Santa Teresita	<ul style="list-style-type: none"> • Cerramiento del parque. • Cancha. • Agua, pozo, bomba sumergible, red. • Alumbrado público, cobertura
San Francisco	<ul style="list-style-type: none"> • Cancha • Mantenimiento de Parque • Mantenimiento Vial

Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.

10.6.5 COMPONENTE POLÍTICO

Tabla 155 PROPUESTA DE PROYECTOS (POLÍTICO)	
PROYECTOS A EJECUTAR	
Implementación de las unidades básicas de participación ciudadana, a través de elecciones democráticas y capacitación permanente para el involucramiento directo de la ciudadanía, en la identificación de sus necesidades, planificación, implementación, seguimiento, coordinación y articulación con los niveles de gobierno parroquial, cantonal, provincial y otros.	
Capacitaciones técnicas para la legalización de las asociaciones, gremios y organizaciones existentes y seguimiento de aquellas con vida jurídica de tal manera que cumplan con las normativas que permitan su operación normal	
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.	

10.7 DETALLE DE PROYECTOS POR COMPETENCIAS 2019-2023

Prioridad Nacional	Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	COT	Política Local	Estrategia de Articulación	Institución	COD.	Programas	COD.	Proyectos	Cronograma Año				Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de la ejecución	Propuesto o en ejecución	Articulación con ODS
												2020	2021	2022	2023							
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 1. Gestionar la planificación y ejecución de obras que brinden el servicio de agua potable a toda la unidad parroquial y así mejorar las condiciones de vida que poseen los habitantes de la parroquia.	M1.- Lograr que más del 50% del territorio parroquial y así mejorar las condiciones de vida que poseen los habitantes de la parroquia.	COT-4. Área urbana	PP. 4. Prestación de servicios públicos: Agua Potable, Alcantarillado, Desechos, Sólidos, Saneamiento Ambiental.	EA1. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de agua potable al interior de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar	PROG-001	AGUA POTABLE	PROY-001	Estudio para la construcción un nuevo pozo de agua en recinto Hermanos Larreta						Seguimiento	Ministerio de Ambiente y Agua o GAD Cantonal o GAD Provincial	Corto plazo	Plan elaborado	Ministerio de Ambiente y Agua o GAD Cantonal o GAD Provincial	Propuesta	Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento
										Estudio para determinar si es factible la utilización de un pozo de agua, construido por la Prefectura, no se puso bomba en recinto San Antonio Chilintomo 1.						Seguimiento	GAD Provincial o GAD Cantonal	Corto plazo	Plan elaborado	GAD Provincial o GAD Provincial	Propuesta	Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento
Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras	Objetivo 2. Gestionar para preservar sustentablemente el patrimonio natural y mitigar los impactos	M2.- Conseguir que el 30% de espacios naturales estén bajo protección.	COT-1. Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Forestal con Ligera a Moderadas	PP.6.- Desarrollar procesos y experiencias que contribuyan a la conservación del capital natural.	EA37. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente y Agua para realizar acciones conjuntas y garantizar un	Ministerio del Ambiente y Agua	PROG-002	PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL	PROY-003	Estudio para dragado del Rio Soledad desde El Rosario hasta El Guayabal.					Seguimiento	GAD Provincial o Ministerio del Ambiente y Agua	Corto plazo	Plan elaborado	GAD Provincial o Ministerio del Ambiente y Agua	Propuesta	Objetivo 13. Acción por el Clima, Objetivo 14. Vida Submarina y Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres	

generaciones.	negativos de diversas fuentes.		Limitaciones		ambiente sano y ecológicamente equilibrado al interior de la parroquia.					PROY-004	Análisis para la conservación de áreas de beneficio ambiental dentro de la parroquia				X			Seguimiento	Departamento ambiental GAD Cantonal, dirección ambiental GAD provincial o Ministerio del Ambiente y Agua	Corto plazo	Plan elaborado	Departamento ambiental GAD Cantonal, dirección ambiental GAD provincial o Ministerio del Ambiente y Agua	Propuesta	Objetivo 13. Acción por el Clima, Objetivo 14. Vida Submarina y Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
										PROY-005	Regularización de la gestión ambiental en haciendas bananeras, cacaoeras y/o agrícolas para todos los recintos de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa				X			Seguimiento	Departamento ambiental GAD Cantonal, dirección ambiental GAD provincial o Ministerio del Ambiente y Agua	Corto plazo	Plan elaborado	Departamento ambiental GAD Cantonal, dirección ambiental GAD provincial o Ministerio del Ambiente y Agua	Propuesta	Objetivo 13. Acción por el Clima, Objetivo 14. Vida Submarina y Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Objetivo 3. Promover la capacidad para la gestión de riesgos en áreas vulnerables del territorio parroquial.	M3. Coordinar al 100% la capacidad de gestión de riesgo en la población	COT-4. Área Urbana.	PP 10. Implementar capacidades locales para la gestión de riesgos debidamente articulada con el organismo gubernamental	E21. Implementar mesas de trabajo con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para desarrollar acciones de prevención de riesgos	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	PROG-003	GESTION DE RIESGO	PROY-006	Estudio de capacidad de riesgo en áreas vulnerables de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.								Seguimiento	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias o Ministerio de Ambiente y Agua	Corto plazo	Plan Elaborado	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias o Ministerio de Ambiente y Agua	Propuesta	Objetivo 13. Acción por el Clima, y Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres

				especializado.	naturales y antropicos.																
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 4. Ejecutar obras que contemplen la construcción de alcantarillado sanitario y pluvial dentro de la unidad parroquial.	M4.- Gestionar la construcción del 100% de alcantarillado necesario dentro de la unidad parroquial.	COT.4. Área Urbana,	PP. 48. En la cabecera parroquial se debe implementar sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial por separado, con tratamiento para las aguas servidas.	EA-9. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar para coordinar la planificación y ejecución de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial al interior de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar.	PROG-004	SERVICIOS PUBLICOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO	PROY-007	Gestión de alcantarillado sanitario y pluvial dentro de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.					Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal	Propuesto	Objetivo 1. Fin de la Pobreza, Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10. Reducción de las desigualdades y Objetivo 13. Acción por el Clima.
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 5. Ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura y mejorar la calidad de servicio.	M5.- Coordinar al 100% de la gestión integral de desechos sólidos.	COT.4. Área Urbana.	PP.58. Capacitar a la población para la implementación de sistemas de recolección con reciclaje.	EA-2. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar para Coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de Desechos	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar.	PROG-005	GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS	PROY-008	Gestión ante el GAD Municipal para la ampliación de la cobertura de recolección de basura en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.					Seguimiento	GAD cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD cantonal	Propuesto	Objetivo 3. Salud y Bienestar, Objetivo 10. Reducción de las desigualdades Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables y Objetivo 15. Vida de

					lidos al interior de la parroquia															Ecosistemas Terrestres
--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------------

Tabla 157 Proyectos Parroquiales (Sociocultural).

Prioridad Nacional	Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	COT	Política Local	Estrategia de Articulación	Institución	COD.	Programas	COD.	Proyectos	Cronograma				Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de la ejecución	Propuesto en ejecución	Articulación con ODS
												Año										
												2020	2021	2022	2023							
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 6. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios sociales de la población y fortalecer la identidad cultural.	M6.- Gestionar el 20% el mejoramiento de la calidad de servicios sociales para el 2023	COT-4. Área Urbana,	PP.11. Mejorar la infraestructura y el nivel básico y medio de educación.	EA-54. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de educación a nivel parroquial.	Ministerio de Educación	PROG-006	APOYO A LOS SERVICIOS SOCIALES	PROY-009	Cursos vacacionales en la aula de escuela cerrada en recinto Soledad Chica.												Objetivo 3. Salud y Bienestar y Objetivo 4. Educación de Calidad
				PP.14. Mejorar e incrementar la infraestructura y el servicio de salud.	EA-48. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Salud Pública para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de salud a nivel parroquial	Ministerio de Salud Pública			PROY-010	Cursos vacacionales en recinto El 26.												Objetivo 3. Salud y Bienestar y Objetivo 4. Educación de Calidad

												18.000	Ministerio de Salud	Corto plazo	Plan elaborado	Ministerio de Salud	Propuesta	Objetivo 3. Salud y Bienestar.
													Ministerio de Educación	Corto plazo	Plan elaborado	Ministerio de Educación	Propuesta	Objetivo 4. Educación de Calidad
												Seguimiento	Ministerio de Educación	Corto plazo	Plan elaborado	Ministerio de Educación	Propuesta	Objetivo 4. Educación de Calidad
	Objetivo 7. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas.	M7. Promover el 30% las actividades deportivas recreativas, culturales y artísticas en la parroquia.	COT-4. Área Urbana,	PP-57. Dotar a todas las poblaciones de espacios para la recreación masiva y el desarrollo de la cultura	EA40. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Deporte para fomentar actividades deportivas y recreativas.	Ministerio del Deporte	PROG-007	ORGANIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	PROY-014	Se solicita clases de balioterapia para los grupos de atención prioritaria: adultos mayores, embarazadas, jóvenes mayores de 18 años, siempre y cuando el COE Cantonal lo permita, cumpliendo con las normas de	800	GAD parroquial	Corto plazo	Cantidad de eventos realizados por ejercicio fiscal	GAD parroquial	Propuesta	Objetivo 3. Salud y Bienestar y Objetivo 4. Educación de Calidad	

																					bioseguridad y en los horarios que se establezcan dentro del coliseo en el recinto San Francisco de Soledad.
Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando a las identidades diversas.	Objetivo 8. Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	M8. Prevenir el índice de inseguridad al 40%.	COT-4. Área Urbana,	PP.25. Fortalecer la presencia de la policía, garantizando su cobertura en todo el territorio de la parroquia.	EA-45. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Gobierno para coordinar la paz y seguridad ciudadana, el mantenimiento del régimen democrático y el respeto a la Constitución y a los Derechos Humanos y adultos mayores	Ministerio de Gobierno	PROG-008	SEGURIDAD CIUDADANA		30.000	Ministerio de Gobierno	Corto plazo	Número de policías	Ministerio de Gobierno	Propuesta						Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
									PROY-016	Gestionar seguridad dentro del recinto Rio Chico 2.			Ministerio de Gobierno	Corto plazo	Número de policías	Ministerio de Gobierno	Propuesta				Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

									PROY-017	Gestionar la seguridad y control de drogas dentro del recinto Nueva Ilusión.							-	Ministerio de Gobierno	Corto plazo	Número de policías	Ministerio de Gobierno	Propuesta	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
									PROY-018	Gestionar la seguridad y control de drogas dentro del recinto Esperanza Panamericana.							-	Ministerio de Gobierno	Corto plazo	Número de policías	Ministerio de Gobierno	Propuesta	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
									PROY-019	Gestionar la seguridad dentro del recinto Estero Verde.							-	Ministerio de Gobierno	Corto plazo	Número de policías	Ministerio de Gobierno	Propuesta	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 9. Garantizar el desarrollo integral de la parroquia, en un ambiente de seguridad y confianza, donde se mejore la calidad de vida de los grupos	M9.- Incentivar al 20% de la población de mujeres a la matriz productiva	COT-4. Área Urbana,	PP. 23. Crear programas de capacitación y microcréditos para el incentivo de actividades económicas no tradicionales	EA-44. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para coordinar el	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	PROG-009	ASISTENCIA SOCIAL	PROY-020	Pedir al municipio escrituras para el sector los Cruces/Cruz Gracia, extrema pobreza para acceder a casas del MIDUVI en el recinto Flor de Lino.							-	GAD Cantonal y/o MIDUVI.	Corto plazo	Plan Elaborado	GAD Cantonal y/o MIDUVI.	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza Objetivo 3. Salud y Bienestar y Objetivo 10. Reducción de las desigualdades

Tabla 158 Proyectos Parroquiales (Económico).

Prioridad Nacional	Objetivo estratégico	Meta	COT	Política Local	Estrategia de Articulación	Institución	COD.	Programas	COD.	Proyectos	Cronograma Año				Presupuesto referencia	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de la ejecución	Propuesto o en ejecución	Articulación con ODS
											2020	2021	2022	2023							
Objetivo 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.	Objetivo 10. Gestionar la eliminación de la participación de los intermediarios dentro de la comercialización de productos agrícolas de la parroquia.	M10.- Promover la eliminación de más del 50% de los intermediarios en la comercialización de productos agrícolas de la parroquia.	COT.2. Área rural para la producción agrícola, pecuaria, agropecuaria o forestal, con ligeras limitaciones	PP.32. Tecnificar la actividad agrícola y potenciarla, como fuente de ingreso para la población de la parroquia	EA 12. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para fortalecer la Infraestructura de apoyo a la producción	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	PROG-210	EIMINACIÓN DE INTERMEDIARIOS	PROY-024	Estudio de factibilidad económico y financiero para la producción de derivados de cacao, banano, caña de azúcar para la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa y sus recintos.					18.000	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Instituto Nacional De Economía Popular y Solidaria.	Corto plazo	Estudio de factibilidad	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Instituto Nacional De Economía Popular y Solidaria.	Propuesto	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables
										Estudio de factibilidad económico y financiero para la comercialización directa del banano, cacao a los exportadores, eliminando o regulando la participación de intermediarios					15.000	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y/o Instituto Nacional De Economía Popular y Solidaria y/o Ministerio de Agricultura y ganadería	Corto plazo	Estudio de factibilidad	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y/o Instituto Nacional De Economía Popular y Solidaria y/o Ministerio de Agricultura y ganadería	Propuesto	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables
										Estudio para la exportación de					15.000	Ministerio de					15.000

														Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y/o Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria .	Corto plazo	Estudio de factibilidad	Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y/o Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria .	Propuesto	Crecimiento Económico y Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables			
Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Objetivo 11. Generar conocimientos sobre emprendimientos para el desarrollo de los mismos dentro de la zona.	M11.- Alcanzar un desarrollo de emprendimientos del 50% dentro de la parroquia.	COT-4.Área Urbana.	PP.38. Mejorar el proceso de comercialización para los pequeños productores.	EA-44.Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para coordinar el impulso de las pequeñas y medianas empresas	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	PROG-011	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	PROY-026	pulpa de frutas/comercio exterior/mermeladas-piña, maracuyá en recinto Chague.												
									PROY-027	Capacitación virtual en emprendimientos arte, pintura, costura, mecánica y música en recinto El Cielo.						800	Instituto Nacional De Economía Popular Y Solidaria, Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal.	Corto plazo	Número de capacitaciones	Instituto Nacional De Economía Popular Y Solidaria, Gobierno Provincial, Gobierno Cantonal.	Propuesta	Objetivo 4. Educación de Calidad y Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
									PROY-028	Capacitación virtual en emprendimientos de artesanías, costura, mecánica, soldadura, pintura, mueblería, comercio/bazar es, frutas, comestibles para la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa y sus recintos.						3.000	Instituto Nacional De Economía Popular Y Solidaria y/o Gobierno Provincial y/o Gobierno Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Número de capacitaciones	Instituto Nacional De Economía Popular Y Solidaria y/o Gobierno Provincial y/o Gobierno Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 4. Educación de Calidad y Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Objetivo 12. Generar la articulación entre la empresa pública y privada, que permita la consolidación de proyectos productivos con el ambiente en la parroquia y Apoyar procesos de tecnificación de las pequeñas industrias (bloques, bambú, ladrillos, escobas, etc.)	M32.- Promover al 40% el desarrollo de las actividades productivas comunales en el sector agropecuario y turístico.	COT.2. Área rural para la producción agrícola, pecuaria, agroforestal y Ligera a Moderadas limitaciones	PP.32. Tecnificar la actividad agrícola y potenciarla como fuente de ingreso para la población de la parroquia	EA-44. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para coordinar el impulso de las pequeñas y medianas empresas	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	PROG-012	GESTION ECONOMICA	PROY-029	Costura como proyecto comunitario en volver a las mujeres en recinto Chagüe.	800	Instituto Nacional De Economía Popular Y Solidaria y/o Gobierno Provincial y/o Gobierno Cantonal.	Corto plazo	Estudio de factibilidad	Instituto Nacional De Economía Popular Y Solidaria y/o Gobierno Provincial y/o Gobierno Cantonal.	Propuesto	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
	Objetivo 13. Generar y potenciar los atractivos turísticos que presente la parroquia	M43. Para el 2023, el 60% de los recintos y los pobladores de la	COT-4. Área Urbana.	PP.33. Formular un plan de desarrollo turístico para Cnel. Lorenzo de Garaicoa, que permita	EA.53. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Turismo para impulsar las actividades de turismo y ecoturismo al	Ministerio de Turismo	PROG.013	TURISMO PRODUCTIVO	PROY-030	Diseño e implementación de publicidad, señalética en los recintos y a través de medios digitales para promover los	8.000	Ministerio de Turismo, y/o GAD Provincial, y/o GAD Cantonal	Corto plazo	Plan Elaborado	Ministerio de Turismo, y/o GAD Provincial, y/o GAD Cantonal	Propuesto	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura

		parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa cuentan fuentes de trabajo.	posicionarla como atractivo y destino turístico.	interior de la parroquia.					atractivos turísticos de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa y sus recintos.												
								PROY-031	Estudio y diseño para la promoción, difusión de las rutas y atractivos turísticos de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa y sus recintos a nivel Nacional e Internacional.						Seguimiento	Ministerio de Turismo	Corto plazo	Plan Elaborado	Ministerio de Turismo	Propuesto	Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura

Tabla 159 Proyectos Parroquiales (Asentamientos humanos).

Prioridad Nacional	Objetivo estratégico	Meta	COT	Política Local	Estrategia de Articulación	Institución	COD.	Programas	COD.	Proyectos	Cronograma Año				Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de la ejecución	Propuesta o en ejecución	Articulación con ODS	
											2020	2021	2022	2023								
Objetivo PNBV	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 14. Gestionar la conversión de las vías de acceso de segundo orden para ser transformadas en vías asfaltadas.	M25.- Aumentar al 75% la infraestructura para la movilidad humana y de productos, en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	COT-4. Área Urbana.	PP-44. Crear una estrategia de Integración de Todos los Asentamientos poblacionales un sistema territorial que pueda proyectar e implementar un modelo de desarrollo para Cnel. Lorenzo de Garaicoa	EA.-15. Implementa y mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para Planificar y mantener la vialidad parroquial rural	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	PROG-014	VIALIDAD RURAL	PROY-032	Gestión vial y asfaltado en el recinto la Unión, mantenimiento de vía en el recinto Bella Luz, construcción de guardarrayas en el recinto San Joaquín, asfaltado de calle que cruza el recinto San Francisco de Soledad y vías de acceso en recinto San Miguel, y otros que requieran mantenimiento.					Seguimiento	Ministerio de Transporte y Obras Públicas y/o GAD Cantonal	Corto plazo	Mejoramiento al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas y/o GAD Cantonal	Propuesto	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y, Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
											PROY-033	Semáforos en la vía principal, señalética vía					Seguimiento	Comisión de Tránsito del	Corto plazo	Mejoramiento al 30% de Km., de vías	Comisión de Tránsito del Guayas,	Propuesto

													PROY-037	Mantenimiento de Vía en recinto Hermanos Quito. Hermanos Quito – Inés María. 1.55 km.						2.962,37	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial	Corto plazo	Mejoramiento al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial. GAD Provincial otorgó competencia vial.	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y, Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
													PROY-038	Mantenimiento de Vía en recinto Inés María. Hermanos Quito – Inés María. 1.55 km.						Referencia proyecto 36.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial	Corto plazo	Mejoramiento al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial. GAD Provincial otorgó competencia vial.	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y, Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
													PROY-039	Mantenimiento de Vía en recinto Chague. Hermanos Larreta. 2.60 km.						4.969,13	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial	Corto plazo	Mejoramiento al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial. GAD Provincial otorgó competencia vial.	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y, Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
													PROY-040	Mantenimiento de Vía en recinto Hermanos Larreta. Chague – Hermanos Larreta. 2.60 km.						Referencia proyecto 38.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial	Corto plazo	Mejoramiento al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial. GAD Provincial otorgó competencia vial.	Propuesto	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y, Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura

													PROY-041	Mantenimiento de Via en recinto Río Chico 2 - Río Chico 3 - Estero de Aji. 3.46 km.			X		6.612,77	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial	Corto plazo	Mejoramiento al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial. GAD Provincial otorgó competencia vial.	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y, Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
													PROY-042	Mantenimiento de Via en recinto Río Chico 2 - Río Chico 3 - Estero de Aji. 3.46 km.			X	Referencia el proyecto 40.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial	Corto plazo	Mejoramiento al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial. GAD Provincial otorgó competencia vial.	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y, Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura	
													PROY-043	Mantenimiento de Via en recinto La Providencia 1 - vía principal de Hermanos Quito - Buenos Aires. 2.90 Km			X	5.542,49	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial	Corto plazo	Mejoramiento al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial. GAD Provincial otorgó competencia vial.	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y, Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura	
													PROY-044	Mantenimiento de Via en recinto Hermanos Quito. La Providencia - vía principal de Hermanos Quito - Buenos Aires. 2.90 Km			X	Referencia proyecto 42.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial	Corto plazo	Mejoramiento al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial. GAD Provincial otorgó competencia vial.	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y, Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura	

																		PROY-049	Mantenimiento de vía principal en mal estado en recinto María Isabel. 2.67 distancia en km. San Francisco – Esperanza Panamericana – María Isabel.			X							Referencia proyecto 47.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial	Corto plazo	Mejoramiento o al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial. GAD Provincial otorgó competencia vial.	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y, Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
																		PROY-050	Mantenimiento vial en recinto San Francisco. Las Salinas - San Francisco. 3.40 km.			X						6.498,09	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial	Corto plazo	Mejoramiento o al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial. GAD Provincial otorgó competencia vial.	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y, Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura	
																		PROY-051	Mantenimiento de carretera, vías en el recinto El Cielo. El Rosario – El Cielo – La Playita. 5.35 km				X					10.224,94	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial	Corto plazo	Mejoramiento o al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial. GAD Provincial otorgó competencia vial.	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y, Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura	
																		PROY-052	Mantenimiento de carretera, vías y construcción de 3 postes en recinto El Rosario – El				X					10.224,94; 668,62; Referencia al proyecto 50	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial	Corto plazo	Mejoramiento o al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial. GAD Provincial otorgó	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y, Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura	

																							Cielo – La Playita, 5.35 km, USD 10.224,94; El Rosario – Sector Los Ojedas – Río Chilintomo, 2.36 km, USD 4.510,44; El Rosario – Sector los Zamora, 0.35 km, USD 668,92.								Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	competencia vial.				
																							Mantenimiento de carretera, vías en el recinto La Playita. El Rosario – La Playita. 5.35 km	X						Referencia proyecto 50.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial	Corto plazo	Mejoramiento al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial. GAD Provincial otorgó competencia vial.	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y, Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
																							Mantenimiento de la vía principal del Recinto San Francisco del Tamarindo. San Francisco del Tamarindo – Rosa Amada – Río Chico 2. 3.05 distancia en km.	X			5.829,17		Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial	Corto plazo	Mejoramiento al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial. GAD Provincial otorgó competencia vial.	Propuesto	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y, Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura		
																							Guardarrayas.- sector Los Bazán y Lavayen, sector	X			Referencia proyecto 53.	Gobierno Parroquial	Corto plazo	Mejoramiento al 30% de Km., de vías secundarias de la	GAD Parroquial	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y, Objetivo 9. Industria,			

													herederos Lavayen, Sector Mazón, Alvarado) en recinto Rosa Amada.							parroquia en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.		Innovación e Infraestructura			
													Mantenimiento de la vía principal del Recinto Rosa Amada. San Francisco del Tamarindo – Río Chico 2. 3.05 distancia en km.			X			Referencia proyecto 53.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial	Corto plazo	Mejoramiento al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial. GAD Provincial otorgó competencia vial.	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y, Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
													Mantenimiento de la vía principal del Recinto Río Chico 2. San Francisco del Tamarindo – Rosa Amada – Río Chico 2. 3.05 distancia en km.			X			Referencia proyecto 53.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial	Corto plazo	Mejoramiento al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial. GAD Provincial otorgó competencia vial.	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y, Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
													Mantenimiento de Guardarrayas Callejón Telmo Loor-Hdts. Toalombo del recinto Bella Luz.			X			2.006,76	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial	Corto plazo	Mejoramiento al 30% de Km., de vías secundarias de la parroquia en la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	Convenio GAD Cantonal y GAD Parroquial. GAD Provincial otorgó competencia vial.	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y, Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura

	Promover la mejora de infraestructura y mantenimiento de lugares prioritarios de la parroquia.	Infraestructura y mantenimiento en varios sitios de la zona parroquial.	COT-4. Área Urbana,	PP. 54. Mejorar el equipamiento comunitario de la cabecera parroquial.	trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar para planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar	PROG-015	EQUIPAMIENTO DE SERVICIO	PROY-065	Construcción de parque en recinto Hermanos Quito				X	20.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-066	Mantenimiento de parque en recinto San Francisco. Parque construido en área de la escuela. Ministerio de educación debe dar en comodato al GAD Parroquial o al GAD Cantonal.					9.000	Ministerio de Educación GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva.	Ministerio de Educación GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-067	Construcción de cancha en recinto San Francisco. El área es de Ministerio de Educación que debe otorgar en comodato al GAD Cantonal o Parroquial.					20.000	Ministerio de Educación GAD Cantonal y/o GAD Parroquial	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva.	Ministerio de Educación GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
									PROY-068	Techado metálico en la iglesia, se necesita reforzar debido a que					1.000	Jurisdicción Eclesiástica de Guayaquil y/o Ministerio	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva.	Jurisdicción Eclesiástica de Guayaquil y/o Ministerio de Cultura y Patrimonio	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura

																					recinto Inés María.														
																										3.000	Jurisdicción Eclesiástica de Guayaquil y/o Ministerio de Cultura y Patrimonio	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	Jurisdicción Eclesiástica de Guayaquil y/o Ministerio de Cultura y Patrimonio	Propuesta			Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura	
Objetivo 15. Promover la mejora de infraestructura y mantenimiento de lugares prioritarios de la parroquia.	M15.- Mejorar la infraestructura y realizar mantenimiento en varios sitios de la zona parroquial.	COT-4. Área Urbana.	PP 39. Formular un plan urbano para Cnel. Lorenzo de Garaicoa, que le permita crecer ordenada, segura y sustentable, para llegar a convertirse en el centro de desarrollo de la parroquia.	EA-7. Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar para planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Simón Bolívar	PROG-016	EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	PROY-075	Construcción de parque pequeño en recinto Hermanos Quito.	X						20.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta		Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura												
								PROY-076	Mantenimiento de Puente colgante en la Dolorosa 2.							60.000	GAD Cantonal y/o GAD Provincial.	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva	GAD Cantonal y/o GAD Provincial.	Propuesta		Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura												
								PROY-077	Mantenimiento de Puente en Río Chilintomo en mal estado y de tráfico permanente, entre la Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa y el recinto Mata de Cacao de la provincia de los Ríos.							140.000	GAD Cantonal y/o GAD Provincial.	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva	GAD Cantonal y/o GAD Provincial.	Propuesta		Objetivo 1. Fin de la Pobreza y Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura												

														PROY-084	Parque con juegos recreativos para niños en recinto El Cielo.				X				20.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
														PROY-085	Construcción de cancha, se tienen terrenos para su construcción, los cuales han sido donados al Municipio. Se han hecho ciertas adecuaciones para una mejor construcción, Puede solicitarse convenio GAD Municipio/ GAD Parroquial en recinto San Antonio Chilintomo 2.						20.000	GAD Cantonal	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura		
														PROY-086	Construcción de parque en recinto San Antonio Chilintomo 2, sin embargo, cabe destacar que este recinto no cuenta con un						20.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesto	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura		

														área disponible de construcción.																				
														PROY-087	Construcción de cancha, existe el terreno donado al Municipio por la Sra. Lilia Bastida 35.95 x 20.284 donado al Municipio en recinto San Antonio Chilintomo 1.												20.000	GAD Cantonal	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva	GAD Cantonal	Propuesta		Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
														PROY-088	Construcción de un Parque cuyo terreno, ubicado al lado de la Escuela, sea donado por la familia Muñoz en recinto San Antonio Chilintomo 1.					X							20.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta		Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
														PROY-089	Se requiere adoquinada en la calle del subcentro de salud pública en el recinto San Francisco de Soledad.												30.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta		Objetivo 3. Salud y Bienestar y Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura

																					PROY-090	Solicitud de letrinas en el Subcentro de salud del recinto San Francisco de Soledad.							10.000	Ministerio de Salud	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	Ministerio de Salud	Propuesta	Objetivo 3. Salud y Bienestar y Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura		
																					PROY-091	En el recinto San Francisco de Soledad, dentro de la vía principal del parque y coliseo, se solicita asfaltado de vía; y regeneración en la calle que cruza el recinto San Francisco de Soledad.								50.000	GAD Provincial y/o GAD Cantonal.	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Provincial y/o GAD Cantonal.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura	
																					PROY-092	El recinto San Francisco de Soledad, la Iglesia tiene el techo con fallas, lo que provoca inundaciones. Se solicita reparación o cambio del techado en el recinto San Francisco de Soledad.									4.000	Jurisdicción Eclesiástica de Guayaquil y/o Ministerio de Cultura y Patrimonio	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva	Jurisdicción Eclesiástica de Guayaquil y/o Ministerio de Cultura y Patrimonio	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura

																			PROY-093	Mantenimiento de bancas en el parque del recinto San Francisco de Soledad.					X				1.000	GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva	GAD parroquial	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
																			PROY-094	Construcción de puente en Río Chico 2 y 3.									100.000	GAD Provincial y/o GAD Cantonal.	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Provincial y/o GAD Cantonal.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
																			PROY-095	Parque en Río Chico 2. La construcción de este parque beneficiará a los recintos Río Chico 2 y Río Chico 3 Estero de Aji.					X			50.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura	
																			PROY-096	Parque en recinto El Aji y Río Chico.									20.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
																			PROY-097	Cancha en el recinto El Aji y Río Chico.									20.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
																			PROY-098	Adoquinamiento en la calle alrededor del parque de Río Chico 4.									18.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
																			PROY-099	Se requiere una plancha y techo para el				X					500	GAD Cantonal	Acta de entrega y		Propuesta	Objetivo 9. Industria,	

																	PROY-103	en recinto Flor de Lino.										y/o GAD Parroquial.		Recepción definitiva	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.		Innovación e Infraestructura
																	PROY-104	Parque en recinto La Palma.									20.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
																	PROY-105	Cancha en recinto La Palma.									20.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
																	PROY-106	Parque en recinto Bella Luz.									20.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
																	PROY-107	Parque en recinto La Colombia.									20.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
																	PROY-108	Cancha en recinto La Colombia.									20.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesto	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
																	PROY-109	Parque en recinto La Ramada.									20.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
																	PROY-110	Cancha en recinto La Ramada.									20.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura

												20.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
												14.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
										X		60.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
												9.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesto	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
												12.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
												18.000	Jurisdicción Eclesiástica de Guayaquil y/o Ministerio	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva	Jurisdicción Eclesiástica de Guayaquil y/o Ministerio de Cultura y Patrimonio	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura

																			y/o GAD Parroquial.	Recepción definitiva					
																			GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Acta de Entrega y Recepción definitiva	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta			Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
																			Jurisdicción Eclesiástica de Guayaquil y/o Ministerio de Cultura y Patrimonio	Acta de entrega y Recepción definitiva.	Jurisdicción Eclesiástica de Guayaquil y/o Ministerio de Cultura y Patrimonio	Propuesta			Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
								X											GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta			Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
																			GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta			Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
																			GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Acta de entrega y Recepción definitiva	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta			Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
																			Ministerio de Educación	Proyecto en etapa operativa	Ministerio de Educación	Propuesto			Objetivo 3. Salud y Bienestar, Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento, Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables y

										culturales.										Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres		
								PROY-129	Baño público para el parque en Rio Chico 4.					X		12.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 3. Salud y Bienestar, Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento, Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables y Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
								PROY-130	Parque recreativo con cerramiento en la Cabecera Lorenzo de Garaicoa, dentro de la Ciudadela la Florida.						X	45.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
								PROY-131	Cancha en recinto Santa Teresita.							20.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de Entrega y Recepción definitiva	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades	Objetivo 16. Gestionar,					EA-1. Implementa		SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES	PROY-132	Pozo de más profundidad y redes a domicilios en recinto Hermanos						247.990,71	GAD Cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD Cantonal	Propuesta	Objetivo 3. Salud y Bienestar, Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento,

s para todas las personas.	los servicios básicos y sociales de la población y especialmente de los asentamientos dispersos.	M16. Reordenar al 10% los asentamientos humanos y dotar de servicios sociales y espacios públicos	COT.4. Área Urbana.	PP. 45. Ampliar la cobertura y acceso al servicio de agua potable en la cabecera parroquial.	r mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de agua potable al interior de la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar	PROG-017														Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables y Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres								
																					PROY-133	Mantenimiento al tanque de presión, bomba, cambiar redes de agua y ampliar su cobertura en el recinto San Miguel.	18.000	GAD Cantonal	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva	GAD Cantonal	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
																					PROY-134	Sistema de Agua, Tanque elevado, Redes en recinto La Providencia 2.	35.000	GAD Cantonal	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal	Propuesta	Objetivo 3. Salud y Bienestar, Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento, Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables y Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
																					PROY-135	Sistema de Agua, Tanque elevado, Redes	35.000	GAD Cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD Cantonal	Propuesta	Objetivo 3. Salud y Bienestar,

																							30.000	GAD Cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD Cantonal	Propuesta	Objetivo 3. Salud y Bienestar, Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento, Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables y Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres										
																	X														41.299,54	GAD Cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD Cantonal	Propuesta	Objetivo 3. Salud y Bienestar, Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento, Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables y Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres		
																																	30.000	GAD Cantonal	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	GAD Cantonal	Propuesta	Objetivo 3. Salud y Bienestar, Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento, Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables y

																						Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres	
																							Objetivo 3. Salud y Bienestar, Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento, Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables y Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
																							Objetivo 3. Salud y Bienestar, Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento, Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables y Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
																							Objetivo 3. Salud y Bienestar, Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento, Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables y Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres

		telefónica e internet.	herramientas informáticas.			a través de CNT EP, para impulsar una Conectividad efectiva en el territorio con la dotación de servicios.	de la Sociedad de la información									Seguimiento	CNEL	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	CNEL	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y Objetivo 7. Energía Asequible y No Contaminante
																						Objetivo 1. Fin de la Pobreza y Objetivo 7. Energía Asequible y No Contaminante
																						Objetivo 1. Fin de la Pobreza y Objetivo 7. Energía Asequible y No Contaminante
																						Objetivo 1. Fin de la Pobreza y Objetivo 7. Energía Asequible y No Contaminante
																						Objetivo 1. Fin de la Pobreza y Objetivo 7. Energía Asequible y No Contaminante
																						Objetivo 1. Fin de la Pobreza y Objetivo 7. Energía Asequible y No Contaminante
																						Objetivo 1. Fin de la Pobreza y

																				Asequible y No Contaminante																																																																															
																					PROY-176	Alumbrado eléctrico en recinto La Dolorosa 1.								Seguimiento	CNEL	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	CNEL	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y Objetivo 7. Energía Asequible y No Contaminante	PROY-177	Alumbrado eléctrico en recinto La Dolorosa 2.								Seguimiento	CNEL	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	CNEL	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y Objetivo 7. Energía Asequible y No Contaminante	PROY-178	Se solicita transformador, el existente no tiene la capacidad suficiente para las viviendas en el recinto María Isabel.								Seguimiento	CNEL	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	CNEL	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y Objetivo 7. Energía Asequible y No Contaminante	PROY-179	Alumbrado público en recinto La Unión.								Seguimiento	CNEL	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	CNEL	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y Objetivo 7. Energía Asequible y No Contaminante	PROY-180	Paradero en el recinto la Palma						X	8.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
PROY-176	Alumbrado eléctrico en recinto La Dolorosa 1.								Seguimiento	CNEL	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	CNEL	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y Objetivo 7. Energía Asequible y No Contaminante																																																																																				
PROY-177	Alumbrado eléctrico en recinto La Dolorosa 2.								Seguimiento	CNEL	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	CNEL	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y Objetivo 7. Energía Asequible y No Contaminante																																																																																				
PROY-178	Se solicita transformador, el existente no tiene la capacidad suficiente para las viviendas en el recinto María Isabel.								Seguimiento	CNEL	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	CNEL	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y Objetivo 7. Energía Asequible y No Contaminante																																																																																				
PROY-179	Alumbrado público en recinto La Unión.								Seguimiento	CNEL	Corto plazo	Proyecto en etapa operativa	CNEL	Propuesta	Objetivo 1. Fin de la Pobreza y Objetivo 7. Energía Asequible y No Contaminante																																																																																				
PROY-180	Paradero en el recinto la Palma						X	8.000	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Corto plazo	Acta de entrega y Recepción definitiva.	GAD Cantonal y/o GAD Parroquial.	Propuesta	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura																																																																																					

Tabla 160 Proyectos Parroquiales (Político Institucional y Participación Ciudadana).

Prioridad Nacional	Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	COT	Política Local	Estrategia de Articulación	Institución	COD.	Programas	COD.	Proyectos	Cronograma Año				Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Indicador de gestión	Responsable de la ejecución	Propuesta o ejecución	Articulación con ODS
												2020	2021	2022	2023							
POLÍTICO	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Objetivo 18.- Impulsar la concertación y el fortalecimiento de la gestión pública de la parroquia, articulando redes con las organizaciones territoriales de la parroquia.	M18.- Alcanzar el 70% de fortalecimiento de la gestión pública de la parroquia	COT-4. Área Urbana.	PP. 65. Implementar programas de legalización de las asociaciones, gremios y organizaciones existentes en Cnel. Lorenzo de Garaicoa, que no cuentan con personería jurídica.	EA-22. Implementar mesas de trabajo con el Consejo Nacional para la igualdad de Pueblos y Nacionalidades para desarrollar el fortalecimiento organizacional al interior de la parroquia.	Consejo Nacional para la igualdad de Pueblos y Nacionalidades	PROG-019	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	PROY-185	Implementación de las unidades básicas de participación ciudadana, a través de elecciones democráticas y capacitación permanente para el involucramiento directo de la ciudadanía, en la identificación de sus necesidades, planificación, implementación, seguimiento y articulación con los niveles de gobierno parroquial, cantonal, provincial y otros.					10.000	GAD parroquial	Corto plazo	Actuación directa del Consejo de Planificación, en el seguimiento y evaluaciones de los PDyOT	GAD parroquial	Propuesta	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

										Capacitaciones técnicas para la legalización de las asociaciones, gremios y organizaciones existentes y seguimiento de aquellas con vida jurídica de tal manera que cumplan con las normativas que permitan su operación normal. (Todas las capacitaciones deberán ser virtuales).						4.000		GAD parroquial y/o GAD Cantonal	Corto plazo	Actuación directa del Consejo de Planificación, en el seguimiento y evaluaciones de los PDyOT		GAD parroquial y/o GAD Cantonal	Propuesta	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		
TOTAL																14.000										

10.8 AGENDA REGULATORIA

Con el propósito de promover y ejecutar el PDyOT Parroquial, en el marco de la legislación nacional vigente y del Plan Nacional del Buen Vivir. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, implementara la agenda regulatoria en función de sus competencias y atribuciones el desarrollo una serie de acuerdos y resoluciones.

Definiciones e insumos metodológicos para la Agenda Regulatoria: tipos de actos administrativos e instrumentos normativos con carácter vinculante de uso común entre los gobiernos locales

10.8.1 ORDENANZAS

Ordenanza es un acto normativo a través del cual se expresa el Concejo Provincial para el gobierno de su respectiva sección de provincia en temas que revisten interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación. Son promulgadas por el Presidente o por la Junta Parroquial.

Ejemplos:

1. Ordenanzas sobre determinación, aplicación y recaudación de impuestos.

10.8.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía.

Ejemplos:

Resoluciones administrativas que expiden procedimientos para la aplicación de ordenanzas.
Resoluciones administrativas que disponen la aplicación de procedimientos a determinadas unidades del GAD.

10.8.3 REGLAMENTOS

Reglamentos: Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias. Ejemplo: Reglamento para el pago de viáticos. Con el propósito de promover y ejecutar el PDyOT Parroquial, en el marco de la legislación nacional vigente y del Plan Nacional del Buen Vivir. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, implementara la agenda regulatoria en función de sus competencias y atribuciones el desarrollo una serie de acuerdos y resoluciones.

La Agenda Regulatoria tiene por objeto establecer normas jurídicas para las actividades prioritarias a fin de garantizar una mayor transparencia y previsibilidad en su actuación, permitiendo que la población de seguimiento a los compromisos preestablecidos dentro del PDOT Parroquial.

A continuación, se incluye la base legal que define este procedimiento:

Tabla 161 AGENDA REGULATORIA.			
No.	Cód.	Temática a regular	Mecanismo de regulación
1.	N1	Reglamentación para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Reglamento
2.	N2	Reglamentación para el funcionamiento de la Junta Parroquial Rural.	Reglamento
3.	N3	Resolución de modelo de gestión administrativa del GAD Parroquial Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa.	Resolución
4.	N4	Reglamentación para normar la intervención en la asamblea parroquial, comisiones y delegaciones.	Reglamento
5.	N5	Reglamentación sobre la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos al interior de la parroquia.	Reglamento
6.	N6	Reglamentación sobre la planificación y mantenimiento, en coordinación con el Gobierno Provincial del Guayas la vialidad parroquial.	Reglamento
7.	N7	Reglamentación de incentivos para el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Reglamento
8.	N8	Reglamentación para la administración de los servicios públicos de agua potable.	Reglamento
9.	N9	Reglamentación para la administración de los servicios públicos de alcantarillado.	Reglamento
10.	N10	Reglamentación para la administración de los servicios públicos de Saneamiento.	Reglamento
11.	N11	Reglamentación para promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos Rurales.	Reglamento
12.	N12	Reglamentación para normar la cooperación internacional	Reglamento
13.	N13	Reglamentación para las unidades básicas de participación ciudadana.	Reglamento
14.	N14	Reglamentación para la elaboración del presupuesto participativo.	Reglamento
15.	N15	Reglamento que norman los traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito.	Reglamento
16.	N16	Reglamentación para promover exclusivamente la economía social y solidaria al interior de la parroquia.	Reglamento
17.	N17	Reglamentación para promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos.	Reglamento
18.	N18	Reglamento que promulgación las políticas públicas para el desarrollo de la cultura en la parroquia.	Reglamento
19.	N19	Reglamento para incorporar cambios en el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial	Reglamento
20.	N20	Reglamento que norma la elaboración del plan operativo anual.	Reglamento
21.	N21	Resolución de actualización del orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Resolución
22.	N22	Reglamentación para normar las comisiones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Reglamento
23.	N23	Reglamentación para permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos.	Reglamento
24.	N24	Actualización del sistema de participación ciudadana	Resolución
25.	N25	Reglamentación para promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Reglamento
26.	N26	Resolución para promover el sistema de protección integral a los grupos de atención prioritaria	Resolución
27.	N27	Resolución para promover y coordinar mingas de participación social.	Resolución
28.	N28	Resolución para coordinar la Seguridad Ciudadana.	Resolución
29.	N29	Políticas para prevenir y erradicar la violencia de género en el ámbito público y privado.	Resolución
30.	N30	Reglamentación para la conformación de la base de datos para la nominación de vías rurales y sus equipamientos comunitarios.	Reglamento

Tabla 162 DETALLES ADICIONALES DE LA AGENDA REGULATORIA.

31.	N31	Reglamento para el pago de viáticos.	Reglamento
32.	N32	Comité de Gestión de calidad de servicio y el desarrollo institucional.	Resolución
33.	N33	Actualización Reglamento que norma el funcionamiento del Concejo de Planificación	Resolución
34.	N34	Comité de Transparencia.	Resolución
35.	N35	Código de ética.	Resolución
36.	N36	Administración del Talento Humano.	Resolución
37.	N37	Descripción, análisis, clasificación y valoración de puestos.	Resolución
38.	N38	Reglamento de procedimientos administrativos.	Reglamento
39.	N39	Sistema de Trámites.	Resolución
40.	N40	Sistema de información geográfica local.	Resolución
Fuente: Secretaría General del GAD Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019. Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.			

10.9 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de la función del GAD Parroquial de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción provincial (Art. 41, literal c, COOTAD) se reportará en el PDOT la estrategia para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, de conformidad con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio. En ese contexto se presentan algunos mecanismos de participación ciudadana que pueden fortalecer los procesos de seguimiento del PDOT.

Para su implementación, se utilizan un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias que serán entre otros:

Tabla 163 ESTRATEGIAS Y METODOLOGIAS DE PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA					
Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno Al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61, 62, 65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	Representantes de organizaciones ciudadanas Autoridades electas Régimen dependiente	Sí	Participante s tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Instancias de participación	LOPC: art. 64, 65, 66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59,66,68,70,87,90,158	Ciudadanía autoconvocada	No	Participante s tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Audiencia Pública	LOPC: art. 73, 74, 75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	Ciudadanía Autoridades competentes	Si	Participante s tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	GAD Representantes ciudadanos/as	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Iniciativa popular normativa	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	Si	Participante s con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	Ciudadanía Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	Autoridades Personal técnico Ciudadanía	Si	Participante s con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	Ciudadanía Autoridades competentes	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	Autoridades Funcionarios/as Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	Pueblos nacionalidades y Autoridades competentes			

Fuente: Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADS.

Adicionalmente el COOTAD y la Ley de Participación Ciudadana dan directrices para establecer y regular el tema de participación en el territorio. Al respecto el siguiente resumen otorga algunos puntos a considerar:

La **Participación ciudadana** aparece como uno de los principios **generales** de la autonomía política, administrativa y financiera. También aparece como una de las funciones de los GADs.

El COOTAD se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente:

- Nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.
- Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los barrios y parroquias urbanas se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana.
- Todos estos mecanismos tienen que ser sintetizados en una ordenanza para el caso de municipios y consejos provinciales, y reglamentado en el caso de las Juntas Parroquiales, para que se cree el sistema de Participación Ciudadana.
- En la conformación de estos mecanismos se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. También La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
- Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo.

Disposiciones referentes a los diferentes dispositivos de participación y funciones de los mismos:

- a) Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.
- b) **Artículo 23 Participación ciudadana en la priorización del gasto.** - Las prioridades de gasto se establecerán desde las *unidades básicas de participación* y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como *máxima instancia de participación*. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- c) **Artículo 24 Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.** - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado establezca como máxima instancia de participación,
- d) **Artículo 26 Rendición de Cuentas.** - Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas. Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.
- e) Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

- f) **Artículo 30 Sistema de participación ciudadana.** - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

Tabla 164 MARCO LEGAL DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acto normativo para regular al PC	Instancia máxima de participación	Número de unidades básicas de participación	Instancia de participación para los GADs	Sistema de rendición de cuentas para el legislativo	Estrategia para promover la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad	Estrategia para difundir información necesaria para lograr una participación ciudadana informada
-Ordenanza -Reglamento	-Dispositivo seleccionado -Procedimiento de conformación -Periodicidad de sesiones -Criterios de selección de miembros (representatividad, interculturalidad, paridad de género, etc.) -Convocatoria -Designación de unidad a cargo de los temas de participación al interior del GAD -Periodicidad de las reuniones Seguimiento de los acuerdos y compromisos fijados	-Actuales -En conformación -Meta	-Dispositivo seleccionado -Procedimiento de conformación	-Definido (Si/No) -Periodicidad -Proceso de convocatoria	-Definida SI	-Definida -SI

Fuente: **Secretaría General del GAD Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.**
Elaboración: **Equipo Técnico J&H International Consulting.**

10.10 ESTRATEGIA Y METODOLOGÍAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En el presente documento, se establece las estrategias de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos y actividades planificados para el periodo 2019-2023, de acuerdo a metodologías planteadas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, las mismas que se fundamenta en los elementos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial d, a los que se realizará los seguimientos serán los siguientes:

1. Metas de Resultados del PDyOT
2. Programas /Proyectos
3. Agenda Regulatoria

Como estrategia de seguimiento, evaluación e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, será en base al nuevo Sistema de Seguimiento y Cumplimiento del PDyOT.

10.11 PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- **Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT**
 - A. Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
 - B. Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
- **Seguimiento a la implementación de las intervenciones**
 - A. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - B. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- **Conclusiones y recomendaciones.**
 - A. Una vez realizado un análisis de las metas; sus indicadores; % de cumplimiento; avance físico de los programas y proyectos implementados; sus presupuestos, se deberán realizar las recomendaciones pertinentes de ser necesarios para lograr los objetivos planteados en caso de atrasos o contingentes imprevistos, así mismo las conclusiones en las metas alcanzadas por su impacto en el área de cobertura en beneficio de los residentes de la parroquia.

10.12 ANÁLISIS DE TENDENCIA Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 165 INDICADORES..	
Condición del indicador	Categoría del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<i>Indicador cumplido</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	<i>Indicador con problemas</i>
Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador	

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

Indicador: *Incidencia de pobreza por ingresos*

Dirección del Indicador: *Decreciente*

Indicador: *Porcentaje de cobertura de riego.*

Dirección del Indicador: *Creciente*

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

10.13 ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

10.14 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

A) ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 166 COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS.		
Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	•
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	•
De 0% a 49,9%	<i>Avance con problemas</i>	•
Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador		

B) ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Tabla 167 Avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto		
Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70% a 100%	Ejecución óptimo	
De 50% a 69.9%	Ejecución media	
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	
Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.		

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

C) MATRIZ DE SEGUIMIENTO

Tabla 168 MATRIZ DE SEGUIMIENTO.

No.	Alineación de Objetivos				Indicador	Tiempo previsto para alcanzar la meta	Programación de la meta en %					Unidad Requirente / Responsable	
	Objetivo del PNBV	Estrategia Territorial Nacional	Objetivo Estratégico Institucional	Meta del Objetivo			Programas, proyectos y actividades clave	Tipo de Recursos	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	TOTAL
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													

Fuente: GAD Parroquial Rural de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico J&H International Consulting.

11 CONCLUSIONES

11.1 DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO

Dentro de este componente se hace alusión al patrimonio natural del territorio objeto de estudio, en este caso para la Parroquia Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, además de las características naturales y físicas donde se asienta la población y donde desarrollan sus actividades. La parroquia rural Lorenzo de Garaicoa cuenta con una extensión de 163,3965 km². Corresponde a una extensa área geográfica semiplana. Las altitudes que presenta esta parroquia rural son menores a 20m., pero la mayoría de ellas no sobrepasan los 5 m. El territorio de la parroquia Rural Lorenzo de Garaicoa, posee un nivel bajo de porcentaje de pendientes, estas van desde el 0 al 2,5%. La extensión territorial está cubierta en su mayoría por área antrópica que ocupa el 40%, agropecuario mixto 30%, pecuario con el 5% y agrícola 25%. El clima Tropical megatérmico y las temperaturas atmosféricas y del suelo determinan que la Evapotranspiración Potencial (ETP) de la parroquia Coronel Lorenzo de Garaicoa son de unos 1400mm equivalentes a 4mm por día, en promedio. Con respecto a la temperatura, la parroquia cuenta con una zona de temperatura que registra 25- 26°C. Tiene pisos climáticos de tipo cálido ardiente húmedo, los cuales comprenden los territorios de la costa interna hasta los declives de la cordillera Occidental; por estar alejada del mar, su clima es extremadamente caluroso. Tiene una temperatura de 26 °C, con constantes lluvias. En general, la calidad del agua se encuentra en mal estado, posiblemente por contaminación causada por malas prácticas en haciendas bananeras, fumigación aérea sin control de la autoridad competente, e inclusive se evidencia el desvío de los afluentes hídricos para beneficio de ciertas haciendas agrícolas con perjuicios para pequeños agricultores y algunos recintos, que va desde el desabastecimiento del líquido vital hasta inundaciones. También se observa una problemática en el manejo de los desechos sólidos y líquidos, no existe una adecuada recolección, ni tratamiento alguno. En verano existe contaminación atmosférica por partículas de polvo que se generan en caminos de segundo y tercer orden lastrados.

11.2 DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

En el componente económico se observan puntos favorables y desfavorables que afectan directamente a la economía de la Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa, en donde, se analizan sus potencialidades, carencias y necesidades, así como el comportamiento del sector productivo. La actividad económica de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa del cantón Simón Bolívar, se desarrolla principalmente dentro del sector primario de la economía, que abarca las actividades enfocadas en la obtención o extracción de materias primas a partir de recursos naturales. Es una parroquia dedicada a la agricultura.

Cnel. Lorenzo de Garaicoa está conformada por 46 recintos incluida la cabecera parroquial, de la información levantada en campo por el equipo consultor se constató que todos los recintos tienen a la agricultura como principal fuente de ingresos para sus hogares. La Parroquia Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa cuenta con una Población Económicamente Activa (PEA) de 4,058 habitantes, según Censo de Población y Vivienda 2010. Sus habitantes en mayor porcentaje se dedican al Sector Primario, especialmente a la agricultura, trabajan como peones o jornaleros en las parcelas o haciendas de banano, a su vez le siguen los empleados u obreros privados.

Los principales cultivos que se observan son: banano, cacao, caña de azúcar y otros en menores proporciones, se evidencia la activa participación de intermediarios, que son los realmente

beneficiados en la actividad comercial agrícola contrario a la realidad de los pequeños agricultores, no se evidencia reinversión, aportes al sector rural de parte de las grandes haciendas o de los intermediarios de la zona. Se evidencia poca presencia de instituciones financieras, de instituciones públicas como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con programas o proyectos para fomento productivo; una inicial y leve participación del Instituto de Economía Popular y Ciudadana para identificar y promover proyectos económicos en el agro de la parroquia.

11.3 DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

La población total del Ecuador es 17'373.662 habitantes, de las cuales en la Provincia del Guayas habitan 4'387.434 habitantes y el Cantón Simón Bolívar que es parte de la Provincia del Guayas cuenta con 25.483 habitantes. La parroquia Lorenzo de Garaicoa, de acuerdo al último censo del 2010 cuenta con una población de 10.898 habitantes, que corresponde al 42,77% de la población del cantón Simón Bolívar. La proyección referencial de la población para la Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa es de 14,740 para el año 2023 (INEC). Por otro lado, considerando la relación total de la población con la proporción de hombres y mujeres establecidos en el Censo Poblacional 2010 y la proyección referencial de la población se estima un total de 7,181 mujeres y 7,559 hombres al año 2023. La población masculina de la parroquia, en su gran mayoría, realiza jornadas laborales dobles o triples, iniciando su día de trabajo como jornaleros de las granjas agrícolas del sector, seguido de otra faena como pescadores de cangrejo o camarón, o labrando su propio terreno, o inclusive ambas. La población femenina, con iniciativas de emprendimientos, impulsan el sector productivo de manera tenue, pero en crecimiento constante. El Censo Poblacional 2010 nos muestra un porcentaje de pobreza de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas (NBI) del 88.17% por persona y 89.14% en las familias de la población local. Existen varios problemas con respecto a la participación activa de los ministerios, los cuales corresponden a los actores públicos de la parroquia. Sin embargo, de estos actores fueron apoyo durante la pandemia que ha existido desde marzo del 2020.

Se refleja alta asistencia del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, a través del CDI (Centro de Desarrollo Infantil) y, por otro lado, mediante el convenio entre el GAD Municipal y el MIES para el desarrollo del CNH (Creciendo con Nuestros Hijos) en el recinto Soledad Grande. El CDI es grande y se llama "Virgen del Carmen", este se encuentra ubicado específicamente a la salida de Cnel. Lorenzo de Garaicoa, por otro lado, el CNH corresponde a centros de atención a niños, el cual consiste en un servicio tipo guardería, ubicado en el recinto Soledad Grande.

11.4 DIAGNÓSTICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Este componente nos permite conocer a profundidad como la población de la Parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa se ha distribuido en el territorio, identificando las formas de aglomeración poblacional, zonas de producción rural, centros poblados entre otros, identificando los vínculos que guardan entre sí. La cabecera parroquial Lorenzo de Garaicoa está formada por barrios y un total de 9 ciudadelas. A su vez, en el recinto Puerto Real, existe la ciudadela Virgen María.

La vialidad urbana de la Parroquia Lorenzo de Garaicoa se enfoca La malla vial urbana de la parroquia, la cual se desarrolla en torno a tres ejes viales principales que es la vía Milagro – Mariscal Sucre –Lorenzo de Garaicoa, la vía Simón Bolívar – Santo Domingo – Lorenzo de Garaicoa, y la Vía Soledad – Lorenzo de Garaicoa, las cuales se encuentran asfaltadas y en regular

estado para el rodaje de vehículos. De acuerdo a la información levantada por el equipo de consultoría, la movilidad de los habitantes en los centros poblados de la Parroquia se encuentra medianamente limitada, debido a que la cobertura de transporte público en la parroquia es del 58% del territorio. La realidad educativa en la parroquia se encuentra influenciada por factores sociales y el nivel de equipamiento físico de las mismas en función de tecnificación y mantenimiento de los edificios, lo que ha generado que el Ministerio de Educación como ente rector y competente, reformule la continuidad de funciones en estos edificios: La principal causa identificada en la población es la migración de estudiantes por una mejor educación acorde a la realidad tecnológica de esta época.

Existen diversos espacios recreativos/deportivos dentro de los 46 recintos de la Parroquia Rural Cnel. Lorenzo de Garaicoa, por otro lado, con relación al equipamiento de salud, se tiene únicamente un Centro de Salud ubicado en la cabecera parroquial de Cnel Lorenzo de Garaicoa y 3 sub centro de salud en los recintos: Río Chico, San Francisco de Soledad e Inés María, mientras que el recinto Puerto Real cuenta con un dispensario del Seguro Social Campesino. Finalmente, con relación a la seguridad, tanto la Unidad Policial Comunitaria (UPC) como el cuerpo de bomberos se encuentran en la cabecera parroquial.

11.5 DIAGNÓSTICO POLÍTICO

Se pueden destacar diversas potencialidades dentro de este componente, iniciando por el alto fomento entre las ordenanzas que regulan el uso del suelo y en general al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con respecto al actual marco legal. A su vez, es notoria la presencia del Gobierno Nacional dentro del territorio parroquial, sin embargo, su incidencia se presenta de forma baja.

Existen también elementos de participación ciudadana que se ponen en práctica dentro de la parroquia. Por otro lado, la institución posee una página web institucional que proporciona información actualizada sobre la base legal con la que se rige, noticias e informes presupuestarios, entre otros. El talento humano involucrado en el interior del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Cnel. Lorenzo de Garaicoa se encuentra calificado de acuerdo a los niveles de instrucción señalados. Se considera como actor territorial clave a las instituciones de culto, dado que influyen en el diario convivir ciudadano.